TOMO 169 — Montevideo, Jueves 16 de Octubre de 1947 — Núm. 12294

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S U M A R I O

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se fija el aforo para las planchas y chapas de acero inoxidable

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de octubre de 1947. — Número 218|946.

Vistos: Estos antecedentes referentes a la fijación del aforo que corresponde a las chapas y planchas de acero inoxidable (antimagnético) destinadas a ser utilizadas en la industria nacional e incluídas en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas por resolución de fecha 7 de agosto de 1946.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión Aforadora de la Sección XV de la Tarifa de Aforos de Importación, lo expresado por la Dirección General de Aduanas e Inspector Adjunto y lo dispuesto en el artículo 3.o de la ley de 19 de setiembre de 1923;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fijar el aforo de $ 2.00 el kilo sin recargo de 30 % a las chapas y planchas de acero inoxidable (antimagnético) incluídas en la Sección XV, Partida 55 de la Tarifa de Aforos de Importación.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES.

2

Decreto. Se restringen las concesiones sobre cambio preferencial, dejándose éste para comisionados y funcionarios especiales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de octubre de 1947.—Número 209|B|947.

Siendo conveniente dictar normas que reglamenten la concesión de tipo de cambio preferencial a favor de las personas designadas para desempeñar comisiones oficiales en el extranjero.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sólo se concederá tipo de cambio preferencial, a las personas designadas por autoridad competente para desempeñar cometidos especiales en el extranjero.

Art. 2.o El importe de las remesas que con ese motivo se autorizarán, no podrá ser superior a las asignaciones fijadas para los gastos del comisionado.

Art. 3.o No están comprendidos en el régimen de cambio preferencial, los comisionados de carácter honorario.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES.

3

Decreto. Se completan disposiciones sobre gastos regulares en dependencias de la Administración Pública

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de octubre de 1947.—Número 668|947.

Siendo propósito del Poder Ejecutivo simplificar los trámites administrativos y como complementos de medidas ya adoptadas y sin perjuicio de otras, que oportunamente se adoptarán;

El Presidente de la República, en acuerdo con el Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Los gastos regulares de la Administración Pública serán realizados por los Directores de las Ofici-

Fe de erratas

En el número 12283 (3 de octubre), se publicó el decreto sobre normas para licencias de estibadores de cabotaje en el litoral. En el artículo 2.o falta una línea, con lo que no se expresa que por 500 horas trabajadas, corresponden 5 días de licencia y por 400 horas trabajadas, 4 días de licencia.

En el número 12287 (8 de octubre), se publicó el decreto con la escala de jornales para Servicios de Talleres, Máquinas y afines del Ministerio de Obras Públicas. En la Categoría "C" de Talleres, el peón y aprendiz mayor de 21 años se pagan con $ 3.50 y el aprendiz menor de 21 años (y mayor de 18) con $ 2.60.

Quedan hechas las aclaraciones.

Mañana aparecen los índices correspondientes al 3.er trimestre del año 1947

nas respectivas, previa constancia de que existe rubro disponible y previo cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 2.o Los Directores de Oficina elevarán al Ministerio respectivo una relación de todos los pagos que deban efectuarse, acompañada de las facturas conformadas.

Los distintos Ministerios expedirán las órdenes de pago por el monto total adeudado por cada oficina, a favor del Tesorero o Habilitado de la misma, el que efectuará los pagos a los acreedores.

Art. 3.o Los fondos sobrantes serán depositados diariamente por los Tesoreros o Habilitados en la Tesorería General de la Nación, previa intervención de Contaduría General, en la Cuenta Tesoro Nacional, Subcuentas de Fondos Liquidados de cada Oficina.

Estos fondos serán retirados por las respectivas oficinas mediante cheques expedidos por las mismas previa intervención de la Contaduría General.

La Contaduría General y la Tesorería General darán trámite preferencial a los cheques por fondos liquidados, a fin de que puedan ser cobrados en el día.

Los cheques por fondos liquidados y depositados en el Tesoro Nacional no serán intervenidos ni por el Tribunal de Cuentas ni por el Ministerio de Hacienda.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES.

4

Decreto. Se determina la tramitación para arrendamientos de inmuebles con destino a dependencias del Poder Ejecutivo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de octubre de 1947.—Número 668|947.

Siendo propósito del Poder Ejecutivo simplificar los trámites administrativos y como complemento de medidas ya adoptadas y sin perjuicio de otras, que oportunamente se adoptarán;

El Presidente de la República en acuerdo con el Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.o Toda gestión sobre arrendamientos de inmuebles con destino a dependencias del Poder Ejecutivo, antes de ser elevada al respectivo Ministerio para resolución, deberá remitirse directamente a la Dirección General de Catastro a los efectos de su intervención y luego a informe de la Contaduría General de la Nación a los efectos del rubro de imputación.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

5

Decreto. Se adoptan medidas para evitar el encarecimiento del portland

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 11 de octubre de 1947.

Visto el problema planteado al país por la escasez de cemento portland destinado a la constrcción.

Considerando conveniente adoptar medidas tendientes a evitar el encarecimiento de dicho producto sin llegar —por ahora— a un régimen de racionamiento que pueda volver demasiado pesada la comercialización del precitado artículo; y

Atento a lo dispuesto en la ley Subsistencias, de fecha 19 de setiembre último.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Desde la fecha de su publicación en dos (2) diarios de Montevideo la distribución de cemento portland deberá ajustarse a las disposiciones contenidas en este decreto.

Art. 2.o Todo transporte de cemento portland, fuera de los límites del Departamento de la Capital, deberá ser hecho directamente desde el depósito central de las fábricas al lugar de su utilización o distribución local, debiendo llevar la factura de venta original de la empresa productora y una guía de tránsito expedida por la misma.

Art. 3.o Las guías de tránsito a que se refiere el artículo precedente, serán extendidas en duplicado en libretas numeradas e intervenidas por el Ministerio de Industrias y Trabajo y contendrán todas las referencias necesarias para la caracterización y contralor del producto. Los duplicados de las guías extendidas serán remitidos semanalmente a la Oficina a quien el Ministerio cometa el contralor respectivo a los efectos de la fiscalización ulterior sobre el destino y el uso del producto en tránsito.

Art. 4.o No podrá cambiarse el destino establecido en la guía, sin la autorización correspondiente.

Art. 5.o Las guías tendrán una validez máxima de tres (3) días, transcurridos los cuales perderán aquéllas todo valor.

Art. 6.o Los funcionarios encargados del contralor podrán fiscalizar la distribución local y la correcta aplicación final del producto, en todo el territorio de la República.

Art. 7.o Cométese a la Policía, al Ejército, y oficinas de contralor del Estado, la inspección en los caminos y vías de tránsito del país, del cumplimiento de las disposiciones de este decreto.

Art. 8.o Las infracciones a lo dispuesto en este decreto, serán penadas con las sanciones establecidas en la ley de fecha 19 de setiembre de 1947, sobre Subsistencias.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese, insértese, dése a la prensa y dése cuenta a la Asamblea General. — BATLLE BERRES. — ALBERTO F. ZUBIRIA. — GIORDANO B. ECCHER. — LEDO ARROYO TORRES. — General de División (R) PEDRO A. MUNAR.—ORESTES L. LANZA.

6

Decreto. Se exige una declaración jurada para los que tienen partidas de arroz

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de octubre de 1947.

Vista la conveniencia de conocer los stocks de arroz de que se dispone para el consumo;

Atento a lo dispuesto en la ley sobre Subsistencias, de fecha 19 de setiembre de 1947,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Todo tenedor a cualquier título de arroz en cantidades que excedan los cincuenta (50) kilos, deberán prestar declaración jurada de las existencias y lugar de depósito de dicho producto con discriminación de cantidades, tipo, calidad y porcentaje de grano partido, etc.

Art. 2.o Dichas declaraciones deberán ser hechas en Montevideo, ante el Ministerio de Industrias y Trabajo (local de la ex-Dirección General de Asuntos Económicos, Florida 1434), dentro de las 48 horas de publicado este decreto en dos diarios de la Capital y en los demás Departamentos de la República, dentro de los cinco (5) días de la misma publicación, ante las Jefaturas de Policía, comisarías o subcomisarías respectivas, las cuales remitirán las informaciones pertinentes a la citada dirección, en el término de ocho (8) días.

Art. 3.o Las violaciones a las disposiciones contenidas en este decreto, serán penadas con las sanciones establecidas en la ley de Subsistencias de 19 de setiembre de 1947.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese e insértese y dése a la prensa. — BATLLE BERRES. — ALBERTO F. ZUBIRIA. — GIORDANO B. ECCHER.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

7

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley para amortización de unas Deudas Públicas que afectan la terminación de los edificios Biblioteca Nacional, Museo de Historia Natural y Facultades de Arquitectura e Ingeniería.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de octubre de 1947.—Número 454|945.

A la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo, se complace en someter a consideración de ese alto Cuerpo, el adjunto proyecto por el que se establece que el servicio de amortización e intereses de las deudas emitidas con destino a terminación y habilitación de los edificios de la Biblioteca Nacional, Museo de Historia Natural y Facultades de Arquitectura e Ingeniería (leyes números 10.178 y 10.589, artículos 1.o y 38 respectivamente), será de cargo de Rentas Generales.

El producido del impuesto "Estampilla de Biblioteca", creado por la ley de 30 de mayo de 1888, se adjudicó conforme a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley de 28 de octubre de 1926, al fomento de la Biblioteca Nacional, del Archivo General de la Nación y del Museo Histórico Nacional. A partir de la promulgación de la ley N.o 10.658 de 13 de junio de 1944, de creación de la Comisión Nacional "Archivo Artigas", esta Institución pasó a ser también beneficiaria del referido tributo, en la mitad de la parte asignada al Archivo General de la Nación.

Gran parte de los servicios de las expresadas Oficinas son atendidos con el producido de dicha estampilla. A partir de 1944 y en virtud de las afectaciones establecidas por las leyes números 10.589 y 10.658 arriba citadas y no obstante las modificaciones al régimen de percepción del impuesto, las instituciones beneficiarias perciben cantidades sensiblemente inferiores a las que les correspondían de acuerdo con la ley de 28 de octubre de 1926, en forma que los déficit producidos amenazan menoscabar la regularidad de sus servicios y determinar el quebrantamiento de obligaciones preexistentes.

Así las sumas adjudicadas al Museo Histórico Nacional, han sufrido las siguientes variaciones:

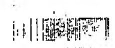
1941	$ 17.552.61
1942	" 17.500.21
1943	" 18.597.02
1944	" 22.083.96
1945	" 18.229.35
1946	" 10.617.43

En la misma proporción se han abatido los ingresos de las demás Oficinas que participan del producido del tributo (el "Archivo Artigas", se ha visto incluso obligado a interrumpir su labor), lo que es fácil explicar por cuanto el mismo es objeto de una afectación previa que importa la suma de $ 152.000.00 anuales, ($ 102.000.00 para amortización e intereses de la deuda para el edificio de la Biblioteca Nacional y $ 50.000.00 para la Facultad de Humanidades).

Como única solución viable se ofrece pues, liberar a la Estampilla de Biblioteca de las obligaciones que supone el servicio de la Deuda Pública hoy a su cargo, lo que unido a la eliminación, por incorporación al proyecto de Presupuesto General a remitirse en breve, de la partida destinada a la Facultad de Humanidades, permitirá destinar íntegramente el producido del expresado recurso a los fines superiores que originariamente determinaron su creación.

A ello se dirige el adjunto proyecto, cuya sanción reviste, como no escapará al criterio de ese alto Cuerpo, indudablemente urgencia.

Con tal motivo renuevo a esa Asamblea, las expresiones de mi más alta consideración. — **LUIS BATLLE BERRES.** — FRANCISCO FORTEZA. — LEDO ARROYO TORRES.



PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETAN:

Artículo 1.o El servicio de amortización e intereses de las Deudas emitidas de acuerdo con el artículo 1.o del decreto-ley número 10.178 de 24 de junio de 1942 (ampliación de la Deuda "Edificios Públicos 1937", en la suma de $ 500.000.00 con destino a la construcción del edificio para sede de la Biblioteca Nacional y del Museo de Historia Natural) y el artículo 38 de la ley número 10.589 de 23 de diciembre de 1944 (ampliación de la "Deuda de Obras Públicas 5 o|o 1942" en $ 1.800.000.00 con destino a la terminación y habilitación de los edificios de la Biblioteca Nacional, Museo de Historia Natural, Facultad de Arquitectura y Facultad de Ingeniería), será cubierto con Rentas Generales.

El producido anual de la "Estampilla de Biblioteca" será destinado al fomento de las Instituciones que se enuncian en el artículo 39 de la ley número 10.589 citada y en la proporción que en el mismo se indica, sin perjuicio de la imputación que establece el artículo 10 de la ley N.o 10.658 de 9 de octubre de 1945, sobre creación de la Facultad de Humanidades.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

FRANCISCO FORTEZA.
LEDO ARROYO TORRES.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 9 de octubre de 1947.

Pasan a la Dirección de Industrias los asuntos: Acta 6580 "Linterna para pila recargable" de Moisés Malki, Boris Matzkin y Aron Luis Goldman, de Buenos Aires. — Acta 6334 "Un elemento para construcciones caracterizado por éstas constituído por el alma-multi tubular recubierta, afectando la forma de un bloque munido de una pluralidad de caladuras" de Francisco Goldberger Konstant, de Buenos Aires.— Acta 6210 "Tapa con fino vertedor para botellas y envases en general" destinados a contener líquidos" de la señora Ana Bosch de Fallardi, de Montevideo.

Al señor Fiscal de Gobierno de 1er Turno: Acta [illegible] "[illegible]" de Arias Sienra y Castagnino, de Montevideo.

A la Cámara Nacional de Comercio: Acta 48025 "Scandal" de Aliverti S. A. de Montevideo. — Acta 49981 "Salsburr" de Carlos A. Rydström, de Montevideo.

A la Facultad de Veterinaria, el expediente acta 6229 "Nuevo sistema de inseminación artificial de ovinos y bovinos y dispositivo para su aplicación, de Antonio M. Fernández Goyochea, de Montevideo.

Al Ministerio de Salud Pública: Acta 51192 "Celu Cilina" de Carlos Regalía, de Montevideo. — Acta 51218 "Pomavit" del Instituto Andrómaco S. A., de Montevideo. — Acta 51225 "Doverpin" "Fischer", de Cosme de los Santos, de Montevideo. — Acta 49961 "Arachana" de Juan G. Ghioso, de Cerro Largo (R. O. del U.). — Acta 51190 "Lemebalt" de Andrés Estrada, de Montevideo. — Acta 50862 "Siegfried" de Aktiengesellschaft Vormals S. Siegfried, de Suiza. — Acta 51189 "Celulogen" de Andrés Estrada, de Montevideo. — Acta 49750 "Metergina" de Sandoz S. A., de Suiza. — Acta 51187 "Neo Gerobil" de Andrés Estrada, de Montevideo. — Acta 51185 "Stosus" de Andrés Estrada, de Montevideo. — Acta 51184 "Sofrat" de la misma firma. — Acta 44738 "Guarany" de Francisco Aniceto José Turruella, de Buenos Aires. — Acta 50463 "Semtex" de The Dunlop Rubber Company (Uruguay) Limited, de Montevideo. — Acta 50497 "Walker" de Fide S. en Comandita, de Montevideo. — Acta 51182 "Vithep" de Andrés Estrada, de Montevideo. — Acta 51181 "Carbissil" de Andrés Estrada, de Montevideo. — Acta 51180 "Kinepa" de la misma firma. — Acta 50592 "Ampollina" de Carlos Steffen Limitada, de Montevideo. — Acta 50482 "Lulcoral" del Dr. Antonio Peluffo, de Montevideo. — Acta 51173 "Thiaderma" de Francisco Alonso Adami, de Montevideo. — Acta 51183 "D 140" de Eduardo Marques Castro S. A. de Montevideo. — Acta 51166 "Rutal" del Dr. Antonio Peluffo, de Montevideo. — Acta 51172 "Solvatane" de Francisco Alonso Adami, de Montevideo.

Se concede vista por 10 días al señor Andrés Estrada, expediente acta 51138 "Pleiovit".

Se concede vista por 10 días a Deconart Ltda., expediente acta 51164 "Extirpol".

Se concede vista por 20 días a las firmas: A. Robert Bruce, expediente acta 49537 "Robert Bruce". — A la Servel Inc., expediente acta 6331 "Sistema de refrigeración". — A los señores Juan de Cruz, Luis Radonde y Rómulo C. Merello expediente N.o 3216 "Nuevo tipo de horma para la fabricación de mosaicos calcáreos, graníticos; mármol reconstituído, etc., sin prensa". — A Marex S. A. expediente acta 49536 "Sandy Mc Tawish". — A Droguerías Franco Inglesa S. A. expediente acta 50278 "Señeguina".

Se prorroga hasta 30 días la vista conferi a Simplex Lda., expediente acta 500.0 "Stop Fire". — A Emilio Vicente Longrone y Enrique Togo Bustamante, expediente acta 6689 "Dispositivo para desinfectar las bocinas de los teléfonos".

Se concede prórroga hasta 90 días a Leonel Rocca y C'a., expediente acta 49402 "Leonel Rocca".

Se prorroga hasta 90 días a Juan Rudecindo Hernández Larguía, expediente acta 6187 "Valija Vianda".

Se prorroga hasta 90 días por resolución superior en el expediente acta 37221 "Pro—Phy—Lac—Tic"

Se concede una prórroga hasta 90 días por resolución superior en el expediente acta 48778 "Duchess of York".

Registros de marcas concedidas: Acta 46104 "Skywarys" de Henry Publishing Company, de Estados Unidos de América. — Acta 45340 "Tunsgran" de Walter Hugo, de Montevideo. — Acta 48102 "Vinylite" de Carbide and Chemical Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 47327 "Punta del Este" de Abascal y Compañía, de Montevideo. — Acta 48683 "La Criolla" de Alfredo Benzo" de Montevideo. — Acta 48754 "Emblemática" de Church y Dwight Co. Inc., de Estados Unidos de América. — Aca 48527 "U S P" de Universal Dental Company, de Estados Unidos de América. — Acta 48818 "Meonine" de Wyeth Incorporated, de Estados Unidos de América. — Acta 48479 "Bronchyl" de Wattinne Bosüt y Compañía, de Montevideo. — Acta 48525 "Pulvex" de William Cooper y Nephews Ltd., de Montevideo. — Acta 48648 "Ting" de The Pharma Graft Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 48758 "La Vaca" de Church y Dwight Co. Inc. de Estados Unidos de América. — Acta 49226 "Líder" de la Gremial Almacenera de Tabacos S. A., de Montevideo. — Acta 49192 "Aviación" de David Nudelman, de Montevideo. — Acta 49219 "El Farmacéutico" de Businness Publishers International Corp. de Estados Unidos de América. — Acta 49240 "Figene" de The International Ltd., de Montevideo. — Acta 49873 "Talbot" de Sunbeam Talbot Limited, de Inglaterra. — Acta 49839 "Emblemática" de Walter Hugo, de Montevideo. — Acta 49872 "Sunbeam" de Sumbeam Talbot Limited, de Inglaterra. — Acta 49239 "Aleluía" de Vital Mántaras Sucesión, de Montevideo. — Acta 49248 "Novosport" de la Compañía de Importación y Explotación Sud Americana (Cimesa Ltd.) de Montevideo. — Acta 49284 "Ingres" de Francisco Echecoin Diez, de Montevideo. — Acta 49290 "Kypre" de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta 49881 "Richeliu" de Labat, Gutiérrez y Compañía, de Montevideo. — Acta 49871 "Parergón" de Mead Johnson y Company, de Estados Unidos de América. — Acta 49850 "Iniray" de Zapicán S. Comercial, de Montevideo. — Acta 49858 "Silver Tail" de Carlos Mezzera y Compañía, de Montevideo. — Acta 49859 "Lointens" de Carlos Mezzera y Compañía, de Montevideo. — Acta 49830 "Nizarda" de G. Hernández y Cía., S. R. L. de Montevideo. — Acta 49791 "Glastor" de Talleres Metalúrgicos Giastor S. de Responsabilidad Limitada, Capital pesos 1.000.000 m|n. de Buenos Aires. — Acta 49829 "Malvassi" de G. Hernández y Cía. S. R. L. de Montevideo. — Acta 49860 "Lysholm" de Carlos Mezzera, de Montevideo. — Acta 49170 "Limpidis" de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta 49133 "Pirastro" de Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo. — Acta 47137 "Copul" de la Compañía Pesquera del Uruguay Limitada. de Montevideo. — Acta 49167 "Progres" de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta 49174 "Lair des Hesoeri-des" de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta 49110 "R. E. N. S. A." de Edison Domingo Cotignola y José Guillermo Cima, de Montevideo. — Acta 49112 "Dipolmats" de Pedro A. Andrés, de Montevideo. — Acta 49130 "Multicolores 2x2 Doble Dos" de Aielo y Barbato, de Montevideo. — Acta 49178 "Marrakech" de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta 49207 "Bycla" de Bycla Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, de Buenos Aires — Acta 49235 "Taurus" de Salvador Romeo, de Montevideo. — Acta 49175 "San Roque" de Benjamín Nahum, de Montevideo. — Acta 49171 "Tresor" de Ricardo Garrido, de Montevideo. — Acta 49176 "Hormonale" de Ricardo Garrido, de Montevideo.

Renovaciones de marcas concedidas: Acta 49713 "Camel" de R. J. Reynolds Tobacco Company, de Estados Unidos de América. — Acta 49599 "Parafetina" de Hussey y Cía, S. de Responsabilidad Limitada, Capital $ 100.000 m|n. de Buenos Aires. — Acta 49521 "Glocoat" de S. C. Johnson y Son Inc. de Estados Unidos de América. — Acta 49567 "Bitter Secrestat" de S. A. Maison J. H. Re Secreatat Aine, de Francia. — Acta 49605 "Yale" de The Yale y Towne Manufacturing Co. de Estados Unidos de América. — Acta 49638 "Tercias" de Shell Mex Uruguay Ltd, de Montevideo. — Acta 49649 "Emblemática" Dimple Scots" de John Haig y Co. Limited, de Escocia. — Acta 49741 "Kutwell" de Standard Oil Company of New Jersey, de Estados Unidos de América. — Acta 49731 "Tragón" de Tragasol Products Limited, de Inglaterra. — Acta 49597 "Formosa" de Myrurgia S. A., de Montevideo. — Acta 49715 "Summer Breeze" de Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., de Montevideo. — Acta 49866 "Nekal" de I. G. Farbenindustrie Aktiengellschft, de Alemania. — Acta 49614 "Emblemática" de Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. de Montevideo. — Acta 49696 "Caporit" de La Química Bayer, de los señores Weskott y Compañía, de Montevideo. — Acta 49703 "La Inglesita" de Barclay y Compañía, de Montevideo. — Acta 49637 "Columbia" de National Carbon Company Inc. de Estados Unidos de América. — Acta 49672 "Victoria" de la Compañía G. de Fósforos Montevideana S. A. de Montevideo. — Acta 49707 "Fibrax" de Fibrax Limited, de Inglaterra. — Acta 49612 "La Negra" de Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. de Montevideo. — Acta 49702 "La Gioconda" de Barclay y Cía. de Montevideo. — Acta 49647 "Vanheusen" de Phillips Jones Corporation, de Estados Unidos de América. — Acta 49617 "Emblemática" Extracto de Malta Montevideana" de Fábricas Nacionales de Cerveza S. A., de Montevideo. — Acta 49791 "Expee" de Standard Oil Company of New Jersey, de Estados Unidos de América. — Acta 49699 "Retracua" de Pedro H. Tournier, de Montevideo. — Acta 49772 "Ferreirinha" de la Companhia Agrícola Comercial dos Vinhos Doporto S. A., de Portugal. — Acta 49843 "Fersolin" de C. Richardson Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires. — Acta 49705 "J. D" de Deere y Company de Estados Unidos de América. — Acta 46698 "Pilsen" de Marques García y Compañía, de Montevideo. — Acta 49792 "Standard" de Standard Oil Company, de Estados Unidos de América. — Acta 49598 "Promesa" de Myrurgia S. A., de Montevideo. — Acta 49604 "La Alsaciana" de Bakirgian y Compañía (Uruguay) S. A. de Montevideo. — Acta 49609 "Eeastman" de Eastman Kodak Company, de Estados Unidos de América. — Acta 49610 "Brownie" de Eastman Kodak Company, de Estados Unidos de América. — Acta 49678 "Camel" de León Natason, de Montevideo. — Acta 49698 "Sinagua" de Pedro H. Tournier, de Montevideo. — Acta 49651 "Mimeograph" de A. B. Dick Company, de Estados Unidos de América. — Acta 49742 "Fanox" de Standard Oil Company of New Jersey, de Estados Unidos de América. — Acta 49650 "Gorgona Co'S" de Tanqueray Gordon y Company Limited, de Inglaterra. — Acta 49648 "Bedfort" de Vauxhall Motors Limited, de Inglaterra.

Transferencias de marcas concedidas: N.o 37498 "Agrion" a favor de Droguerías Demarchi Musante S. A. de Montevideo. — N.o 30812 "Rural" a favor de Almacenes Pesquera S. A. de Montevideo. — N.o 38414 "Chimex" a favor de Chimex S. A., de Montevideo. — N.o 41488 "Moscatina" a favor de Chimex S. A., de Montevideo. — N.o 43264 "Debs" a favor de Benson y Hedges, de Estados Unidos de América. — Número 43158 "Ledersol" a favor de American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América. — N.o 38105 "Princesa" a favor de Almacenes Pesquera S. A., de Montevideo. — N.o 43229 "Maltivex" a favor le Fleichmann Uruguaya Incorporated, de Montevideo. — Número 37995 "Natalia" a favor de Almacenes Pesquera S. A. de Montevideo. — N.o 31386 "Libertad" a favor de Almacenes Pesquera S. A., de Montevideo. — N.o 43502 "Pesquera" a favor de Almacenes Pesquera S. A., de Montevideo. — N.o 41115 "Rabe" a favor de Otto Rabbe y Compañía Sociedad Comercial Limitada, de Montevideo. — N.o 35527 "Pesquera" a favor de Almacenes Pesquera S. A., de Montevideo. — Número 37277 "Argentina" a favor de Almacenes Pesquera S. A., de Montevideo. — N.o 42935 "Peña Santa" a favor de Industrias Cima S. A., de España. — N.o 39163 "Piramides" a favor de Boris Guerdino Cefrorella Francis y Nelson Bolívar Cefrorella Francis, de Montevideo. — N.o 29803 "Frutex" a favor de Chimex S. A., de Montevideo. — Número 32148 "Frutex" de Chimex S. A., de Montevideo. — N.o 43463 "Silene" a favor de Rodolfo Vicente de Loy Mones, de Montevideo. — N.o 40341 "Las Agar" a favor de Chimex S. A., de Montevideo.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 169 — Montevideo, Jueves 16 de Octubre de 1947 — Núm. 12294

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A)	Edictos judiciales y avisos en general:		
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día.	$	0.40
	Por más de cinco publicaciones	"	0.20
B)	Avisos matrimoniales	"	2.00
C)	Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	0.20
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).		

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	12.00
Por año	"	24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION
Camionetas "Jeep"

Llámase a licitación pública para el suministro de cinco camionetas "Jeep" con destino a las policías del interior con arreglo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en la Inspección General, Avda. 18 de Julio N.o 2118, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (los Sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán recibidas en esta Oficina el día 17 de Octubre corriente, a la hora 15. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947.

(Cuenta corriente) Oct.4-22887-v.oct.15.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
IMPRENTA MILITAR
Licitación pública N.o 12
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para proveer a la Imprenta Militar, de 20.000 hojas de cartulina, 250 resmas obras primera de 18 kilos y 200 resmas obra primera de 24 kilos, cuyas características están definidas en el pliego particular de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados, en las horas hábiles que funciona esta Oficina. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de esta Imprenta Militar (calle 25 de Mayo 273), el día 22 de Octubre a las 14 y 30 horas. — La Dirección.

(Cuenta orriente) Oct.11-22950-v.oct.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 110
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 110 para adquirir: Cuadernos para escritura lápices para papel tiza plumas, lapiceros, tinteros de loza gomas de borrar tinta, block de papel, borradores para pizarrón, libretas de lecciones reglas comunes papel secante, mapas de la República Oriental del Uruguay escuadras, compaces, reglas para pizarrón, compases para pizarrón, requeridos por la Escuela de Instrucción Primaria del Ejército de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Ejército todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 28 de Octubre de 1947 a las quince horas. — Montevideo Octubre 9 de 1947

(Cuenta corriente) Oct.11-22957-v.oct.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.º 62
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública N.o 62 para adquirir: Acero común acero diamante, acero cuadrado, tuercas tornillos de hierro arandelas de hierro, bronce, alambre de cobre, pinza aisladora correas de cuero, dientes de cocodrilo, vaivén grilletes, guardacabos, alambre de ligada cable de acero, meollar alquitranado cabo manila, algodón coser lona cera paraguaya agujas veleras rempujos coser lona lona, cabo de algodón cornamusas de bronce, cueros vacunos tachuelas de cobre metal articulado, papel watman, papel cuadriculado, block de papel blanco borradores para pizarrones mechas suizas mechas carpintero, barrenas de mano, martillos de peña serruchos, formones, metros de carpintero clavos de cobre, rosetas de cobre, clavos galvanizados tornillos de bronce, masilla papel de lija tenazas, barbiquin, sargento prensas carpintero garlopín cepillos tipo bote escofina, embutidores raspillas, pulidor Stanley o similar limas cedro, requeridos por la Escuela Naval de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 13 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 18 de Octubre de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Octubre 9 de 1947.

(Cuenta corriente) Oct.11-22956-v.oct.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 115
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 115 para adquirir brin blanco, madrás, cretona, paño 1920 cinta de hilera, satinet, entretela forro gris brin yerba mate botones, broches para cuello, broches para pantalón, hormilas hebillas ordinarias, requeridas por Talleres para diversas confecciones para la Escuela Militar de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 20 de Octubre de 1947 a las quince horas. — Montevideo Octubre 4 de 1947.

(Cuenta corriente) Oct.9-22923-v.oct.20.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta $	20.000.00	$	30.00 la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	"	50.00 " "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	"	70.00 " "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	"	100.00 " "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	"	120.00 " "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	"	135.00 " "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	"	150.00 " "
" "	500.001.00	" "	1.000.000.00	"	175.00 " "
en adelante				"	200.00 " "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 117
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 117 para adquirir lona número 4, loneta número 8, loneta número 12, cinta de hilera, ojales cuerda de cáñamo requeridos por Talleres para diversas confecciones de la Escuela Naval, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 21 de Octubre de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Octubre 4 de 1947.
(Cuenta corriente) Oct.9-22924-v.oct.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 107
Segundo llamado

Asunto N.o 211|527. Llámase a licitación pública número 107 para adquirir: tablas pino Brasil, tornillos, clavos galvanizados, bulones, brea, cebo derretido requerido por el R. O. U. Uruguay de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 16 de Octubre de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947.
(Cuenta corriente) Oct.6-22895-v.oct.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 109
Segundo llamado

Asunto N.o 201|757. Llámase a licitación pública número 109 para adquirir: sacos para agua, pantalones para agua, sueste para agua, con destino a la Escuela Naval, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas; Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 17 de Octubre de 1947 a las diez y seis horas. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947.
(Cuenta corriente) Oct.6-22896-v.oct.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 75
Tercer llamado

Asunto N.o 84. Llámase a licitación pública número 75 para adquirir: platos hondos esmaltados tipo tropa, carpetas conteniendo cinco sobres y cinco pliegos requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 17 de Octubre de 1947 a las quince horas. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947.
(Cuenta corriente) Oct.6-22897-v.oct.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 116
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 116 para adquirir medias blancas, casaquillas blancas, zapatillas para esgrima, trajes buzos azules, calcetines blancos, zapatillas tipo Champion, camisillas con escudo para gimnasia, pantalones blancos cortos, requeridos para la Escuela Militar, de acuerdo con el plieog de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Gcaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 20 de Octubre de 1947 a las dieciséis horas. — Montevideo, Octubre 6 de 1947.
(Cuenta corriente) Oct.9-22925-v.oct.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 114
Primer llamado

Asunto N.o 84|4497. Llámase a licitación pública número 114 para adquirir: asaderas de aluminio, aparatos de aluminio para cortar huevos, budineras de aluminio, cacerolas de aluminio coladores de aluminio para pastas, cucharones de aluminio, calderas de aluminio, espumaderas de aluminio, hervidores para leche de aluminio jarritos de aluminio, ollas de aluminio, ralladores de aluminio, soperas de aluminio, sartenes de aluminio, tazas de aluminio para barba, torteras de aluminio, palilleros de aluminio, cepillos para ropa, lápices para papel, lapiceros, mates, tenedores, thermos requeridos por las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuesta sse abrirán el día 16 de Octubre de 1947 a las diez y seis horas.— Montevideo, Octubre 1.o de 1947.
(Cuenta corriente) Oct.6-22898-v.oct.16.

SANIDAD MILITAR
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de cinco mil kilogramos de algodón hidrófilo y por jeringas y agujas estadounidenses o europeas.

Las propuestas se recibirán en la Direccin General, avenida 8 de Octubre esquina Mariano Moreno, el día 25 del corriente a las horas siguientes: a las 9 y 15, algodón hidrófilo; a las 10, agujas y jeringas estadounidenses o europeas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Sección Adquisiciones de 10 a 12 horas. — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Oct.11-22939-v.oct.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 52|42
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la provisión de diez ficheros metálicos, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría. Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 20 de Octubre de 1947 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), casa central. — Montevideo, 8 de Octubre de 1947.
(Cuenta corriente) Oct.14-22894-v.oct.18.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación 13|47
Segundo llamado
Alambre de cobre endurecido y manguitos para empalme tipo "Mac - intire"

Se comunica al comercio en general que habiéndose anulado el primer llamado de esta licitación por no haberse ajustado los concurrentes a las disposiciones legales vigentes, se procede, por intermedio del presente, a un segundo llamado a licitación pública de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se recibirán hasta el día 11 de Diciembre de 1947 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Oct.10-22937-v.oct.18.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 270
Compra de leña para encendido de locomotoras

Se llama a licitación para la provisión de leña para enecndido de locomotoras en la línea "Este" de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesalos en la Oficina de Proveeduría, calle Yaguarón número 1519.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso), el día 31 de Octubre de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Octubre de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Oct.13-22960-v.oct.17.

S.O.Y.P.
LICITACION N.o 11
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la compra de evaporadores o equipos similares, para enfriamiento de 4 cámaras frigoríficas y una antecámara. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en las Oficinas, 18 de Julio 953 en días y horas hábiles, donde se efectuará la apertura el día 17 de Diciembre de 1947 a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran. Precio del pliego: $ 1.00. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.11-22948-v.oct.22.

S.O.Y.P.
LICITACION N.o 10
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la compra de un equipo para fabricar hielo triturado, en escama o similar. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en las Oficinas, 18 de Julio 953, en días y horas hábiles, donde se efectuará la apertura el día 16 de Diciembre de 1947 a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran. Precio del pliego: $ 1.00. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.11-22949-v.oct.22.

U. T. E.
LICITACION N.o 2744
Estaño y antimonio

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 4 de Diciembre próximo a las 10 horas, para proveerse de 3.000 kilogramos de estaño puro en lingotes de 13 a 14 kilogramos cada uno y 150 kilogramos de antimonio puro, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 8 de Octubre de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Oct.8-22915-voct.15.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación 1423 (tercer llamado). — Impresión de fichas destinadas a equipos "Hollerith". Apertura: 29 de Octubre de 1947 a las 16 horas.

Licitación número 1425 (segundo llamado). — Compra de una máquina capsuladora de botellas. Apertura: 30 de Octubre de 1947 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.10-22933-v.oct.18.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación 1414. (Segundo llamado Item 1). Trabajos de fundición en acero. Apertura: 28 de Octubre de 1947, a las 16 horas.

Licitación 1415. (Tercer llamado). Compra de caños de acero. Apertura: 7 de Noviembre de 1947, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.14-22985-v.oct.22.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL F. GIMENO, uruguayo, corredor viajero, domiciliado en la calle Juncal N.o 1530, apartamento 4, de esta ciudad, solicita la inscripción e nel Registro de Derechos de Autor, de un "Sistema de venta por catálogo", de lo que se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Oct.14-11401-v.oct.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RICARDO GARCIA, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Sierra número 1904 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del seudónimo "Carlos del Llano", que usa en sus producciones, y de la comedia dramática "Amor que renace", de todo lo cual se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Oct.13-11388-v.oct.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

FELIX CLAUDIO MICOUD, uruguayo, escritor, domiciliado en la calle Pedro F. Berro número 845, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "El Zorrillero" (novela), de lo cual se declara autor, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares impresos a los efectos que corresponda. — Montevideo, Setiembre 24 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Oct.10-11219-v.oct.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

SEGISMUNDO GERSZONOWICZ, ciudadano legal, ingeniero, domiciliado en la calle Juan Benito Lamas N.o 2866, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado "Interruptores de corriente alterna en alta tensión", de lo cual se declara autor, habiendo depositado dos ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda.

Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Carlos T. Gamba. Interventor.
$3.00 Oct.10-11228-v.oct.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
MARIA LUISA NUÑEZ IGLESIAS, uruguaya, estudiante, domiciliada en la calle Lorenzo J. Pérez N.o 3038 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del bolero titulado: "¿Qué puedo esperar?" de cuya música y letra se declara autora, habiendo depositado en esta oficina dos copias, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Oct.10-11198-v.oct.20

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
CANDIDO ALBERTO FREIRIA, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Nicaragua N.o 1725, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la marcha titulada: "La Pareja Refrescante" letra y música de lo cual se declara autor habiendo depositado en esta Oficina, dos ejemplares, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$3.00 Oct.7-1011-v.oct.27.

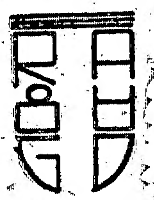
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 51695. — Montevideo Setiembre 30 de 1947. — Con esta fecha Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CAMPEON", para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.8-11085-v.oct.18.

ACTA N.o 51741. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — Con esta fecha Domingo Maestro, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EDITORIALES REUNIDAS" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.8-11081-v.oct.18.

ACTA N.o 51731. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha Cosme de los Santos, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DEROSNIL F. I. S. C. H. E. E.", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.8-11082-v.oct.18.

ACTA N.o 51743. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — Con esta fecha F. S. Hernández, de Montevideo solicita registrar la marca



para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.50 Oct.8-11092-voct.18.

ACTA N.o 51721. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Con esta fecha Campo Login, Sociedad Anónima de Montevideo solicita registrar la marca "VITACAMPO", para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.8-11083-v.oct.18.

ACTA N.o 51688. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Con esta fecha Pedro A. Andrés de Rivera, (Uruguay), solicita registrar la marca "BISHOP", para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.8-11084-v.oct.18.

ACTA N.o 51682. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Juan R. Delale (Montevideo), solicitan registrar la marca "CEPRYN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.9-10877-v.oct.20.

ACTA N.o 51795. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Con esta fecha el señor Pedro Roncareggi, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "AL MEDICO DE LAS NAVAJAS" para distinguir artículos de las clases 1, 6, 10, 17 (s d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.13-11358-v.oct.23.

ACTA N.o 51822. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Samuel Fox y Company Limited, de Stocksbridge, Works, Stocksbridge, Nr., Sheffield (Inglaterra), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 8 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.15-11483-v.oct.25.

ACTA N.o 51824. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Samuel Fox y Company Limited, de Stocksbridge, Works, Stocksbridge, Na., Sheffiel (Inglaterra), solicita registrar la marca "SILVER FOX", para distinguir la clase 8 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.15-11478-v.oct.25.

ACTA N.o 51823. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Samuel Fox y Company Limited, de Stocksbridge, Works, Stocksbridge, Na., Sheffiel (Inglaterra), solicita registrar la marca "RED FOX", para distinguir la clase 8 (s d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.15-11479-v.oct.25.

ACTA N.o 51809. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Theo Frank, S. R. L. de Montevideo, solicita registrar la marca "BUCANEER", para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.15-11472-v.oct.25.

ACTA N.o 51728. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha Materprim S. R. Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Oct.15-11452-v.oct.25.

ACTA N.o 51794. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols por American Cyanamid Company, de 30 Rockefeller Plaza, ciudad y Estado de Nueva Yorn (E. U. de A.), solicita registrar la marca

ACCOTOX

para distinguir insecticidas, fungicidas, rodenticidas (para matar roedores) y productos para exterminar yuyos, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Oct.15-11480-v.oct.25.

ACTA N.o 51792. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Con esta fecha Asoquim Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.15-11481-v.oct.25.

ACTA N.o 51811. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Theo Frank, S. R. L. de Montevideo, solicita registrar la marca "METEOR", para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.15-11473-v.oct.25.

ACTA N.o 51807. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Minnesota Mining and Manufacturing Company, de St. Paul, Minnesota (Estados Unidos de América), solicitan registrar la marca "SPHEREKOTE", para la clase 15 (s'd.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.15-11475-v.oct.25.

ACTA N.o 51742. — Montevideo Octubre 3 de 1947. — Con esta fecha Máximo Fogel, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

Broadway

para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Oct.11-11276-v.oct.22.

ACTA N.o 51779. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal (Montevideo), solicitan registrar la marca "ESKAPHEN B", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$2.00 Oct.11-11289 v oct.22.

ACTA N.o 51781. — Montevideo Octubre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Juan R. Delale (Montevideo), solicitan registrar la marca "DIARSENOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.11-11290-v oct.22.

ACTA N.o 51783. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vital Mántaras (Sucesión), de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "VITAL" para distinguir artículos de las clases 4 5 6, 8, 14, 16, 17, 18, 19, 20 21, 22 y 23 según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.11-11291-v.oct.22.

ACTA N.o 51785. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan registrar la marca "NITROLINGUAL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.11-11310-v.oct.22.

ACTA N.o 51775. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por Theodorus Niemeijer N V. de Groningen (Holanda), solicitan registrar la marca "MAYFLOWER" para la clase 22. (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct 11-11312 v [illegible]

ACTA N.o 51735. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha Ivonne Abans de Brachi y Lida Brachi de Montevideo, han



solicitado el registro de la marca "XANDHAR" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Oct.9-11055-v oct.20.

ACTA N.o 51610. — Montevideo, Setiembre 23 de 1947. — Con esta fecha Abal Hermanos S. A. de Montevideo, solicita renovar la marca



para artículos de la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$7.00 Oct.6-10999 v [illegible]

ACTA N.o 51708. — Montevideo Octubre 1.o de 1947. — Con esta fecha González y Caldas (Montevideo) solicitan registrar la marca "PERSONAL", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2 00 Oct.10 11251-v.oct.21.

ACTA N.o 51787. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell por Minnesota Mining and Manufacturing Company de Estados Unidos de Norte América, solicitan registrar la marca "SCOTCHLITE", para la clase 6 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.11-11311-v.oct.22.

ACTA N.o 51670. — Montevideo, Setiembre 27 de 1947. — Con esta fecha Roberto C. Zás, de Montevideo, solicita registrar la marca "RIGOLETO" para artículos de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Oct.6-11000-v.oct.16.

ACTA N.o 51733. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha Aquiles Arioni y Julius Bedo (Montevideo), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Oct.6-11001-v.oct.16.

ACTA N.o 51726. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalia (Montevideo), soliita registrar la marca



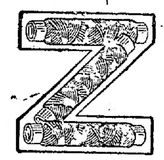
para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Oct.6-11002-v.oct.16.

ACTA N.o 51724. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderado de Swallow Raincoats Limited, do Birmigham (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "SWALLOW" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.6-11003-v.oct.16.

ACTA N.o 51672. — Montevideo, Setiembre 26 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de F. U. B. O., Fábrica Uruguaya de Bobinas y Ovillos, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Oct.6-10824-v.oct.16.

ACTA N.o 51725. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de A. M. Whitaker y Cía., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "AMEBIXIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.6-11004-v.oct.16.

ACTA N.o 51727. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Trapinex Limited, de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "TRAPINEX" para distinguir artículos de la clase 15T (calcomanías). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.6-11005-v.oct.16.

ACTA N.o 51734. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha Aquiles Arioni y Julius Bedo, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "HOLLYWOOD FASHION" "SPIELMANN", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.6-11006-v.oct.16.

ACTA N.o 51691. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Con esta fecha Gremial Almacenera de Tabacos, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "LIDER", para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Oct.8-11087-v.oct.18.

ACTA N.o 51692. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Con esta fecha Gremial Almacenera de Tabacos, S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (hojillas de todas clases). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.50 Oct.8-11088-v.oct.18.

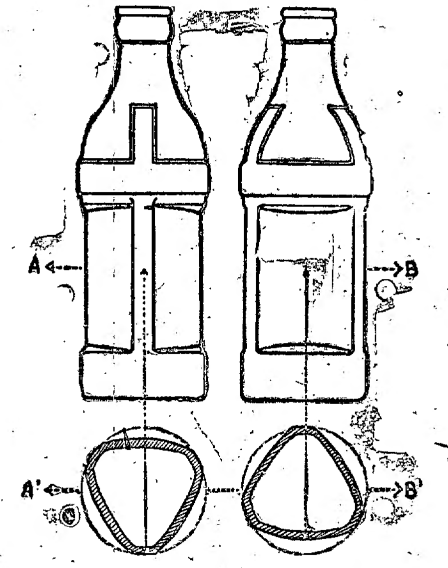
ACTA N.o 51694. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Con esta fecha Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Oct.8-11089-v.oct.18.

ACTA N.o 51689. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Con esta fecha Antonio Gómez, de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 2 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Oct.8-11090-v.oct.18.

ACTA N.o 51723. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Con esta fecha Hersz Gejler de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Oct.8-11091-v.oct.18.

ACTA N.o 51690. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Con esta fecha Antonio Gómez, de Montevideo, solicita registrar la marca "COLACTIVA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Oct.8-11086-v.oct.18.

ACTA N.o 51719. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Horacio Torrendell, S. A., Montevideo, solicitan registrar la marca



para las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Oct.11-11325-v.oct.22.

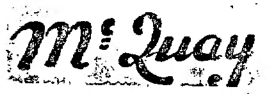
ACTA N.o 51718. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Horacio Torrendell, S. A., Montevideo, solicitan registrar la marca



para las clases 6, 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Oct.11-11326-v.oct.22.

ACTA N.o 51714. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Horacio Torrendell, S. A., Montevideo, solicitan registrar la marca



para la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.00 Oct.11-11327-v.oct.22.

ACTA N.o 51778. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Calzados Sassi, S. A. (Montevideo), solicitan registror la marca



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Oct.11-11288-v.oct.22.

ACTA N.o 51768. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Con esta fecha Francisco Tastás Moreno, de Montevideo, solicita registrara la marca "MAGICOLOR", para las clases 7 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Oct.11-11273-v.oct.22.

ACTA N.o 51769. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Con esta fecha Francisco Tastás Moreno, de Montevideo, solicita registro de la marca "NEOCOL", para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.11-11274-v.oct.22.

ACTA N.o 51772. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Con esta fecha Campo Login, S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COPOS", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Oct.11-11275-v.oct.22.

ACTA N.o 51780. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aerial Products Inc., con domicilio en Merrick, Long Island (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

DAYNITE

para distinguir artículos de la clase 17 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Oct.11-11287-v.oct.22.

ACTA N.o 51786. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Con esta fecha Securit, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "SECURIT", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

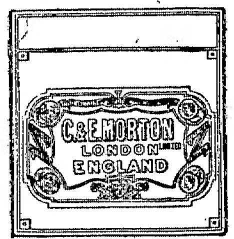
$2.00 Oct.11-11324-v.oct.22.

ACTA N.o 51789. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Writing Paper Corporation, con domicilio en Holyoke (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Oct.13-11355-v.oct.23.

ACTA N.o 51790. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. y E. Morton, Limited, de la ciudad de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Oct.13-11356-v.oct.23.

ACTA N.o 51806. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Whitcomb Locomotive Company, con domicilio en Rochelle, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "WHITCOMB" para distinguir artículos de las clases 11 y 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.14-11394--v.oct.24.

ACTA N.o 51804. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "DEKTOL" para distinguir artículos de la clase 9 (reveladores fotográficos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.14-11392-v.oct.24.

ACTA N.o 51803. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de esta ciudad han solicitado el registro de la marca "SELECTOL" para distinguir artículos de la clase 9 reveladores fotográficos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.14-11391-v.oct.24.

ACTA N.o 51802. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "VERSATOL" para distinguir artículos de la clase 9 (reveladores fotográficos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.14-11390-v.oct.24.

ACTA N.o 51801. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MICRODOL" para distinguir artículos de clase 9 (reveladores fotográficos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.14-11389-v.oct.24.

ACTA N.o 51805. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Red Star Yeast and Products Company, de la ciudad de Milwaukee, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distiguir artículos de las clases 1 y 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Oct.14-11393-v.oct.24.

ACTA N.o 51716. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Horacio Torrendell S. A., Montevideo, solicitan registrar la marca "GORGI" para la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.10-11252-v.oct.21.

ACTA N.o 51715. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Horacio Torrendell S. A., Montevideo solicitan registrar la marca "ENGELBERG", para las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.10-11253-v.oct.21.

ACTA N.o 51717. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Horacio Torrendell S. A., Montevideo, solicitan registrar la marca "DARLEY", para las clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.10-11254-v.oct.21.

ACTA N.o 51767. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Con esta fecha el señor Diego Raúl Aldama, de Florida (R. O. del U.), ha solicitado el registro de la marca "AL-



PAS", para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Oct.10-11225-v.oct.21.

ACTA N.o 51736. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sociedad Anónima Mercantil "Samu", de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.50 Oct.9-21136-v.oct.20.

ACTA N.o 51740. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Globe Slicing Machine Co., Inc., de la ciudad de Stamford Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Oct.9-11137-v.oct.20.

ACTA N.o 51720. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Con esta fecha Dubourg y Cía., por Horacio Torrendell, S. A., Montevideo, solicitan registrar la marca

TRUSTY

para las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Oct.11-11328-v.oct.22.

ACTA N.o 51709. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Con esta fecha González y Caldas (Montevideo) solicitan registrar la marca "LUCY", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.10-11250-v.oct.21.

ACTA N.o 51730. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha P. Dubourg, por Renán Morresi Montevideo), solicita registrar la marca "MANUELITA", para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.10-11249-v.oct.21.

ACTA N.o 51497. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Con esta fecha A. Jourdan y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "BIRMA", para distinguir artículos de las clases 12 y 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.15-11477 v.oct.25.

ACTA N.o 51810. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Theo Frank, S. R. L. de Montevideo, solicita registrar la marca "CINE MASTER", para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.15-11474-v.oct 25

ACTA N.o 51812. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Aurio Fernández, de Montevideo, solicita registrar la marca "BIDU", para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.15-11471-v.oct.25.

ACTA N.o 51821. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols por Samuel Fox y Company Limited, de Stocksbridge Works, Stocksbridge, Nr., Sheffield (Inglaterra), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 8 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Oct.15-11482-v.oct.25.

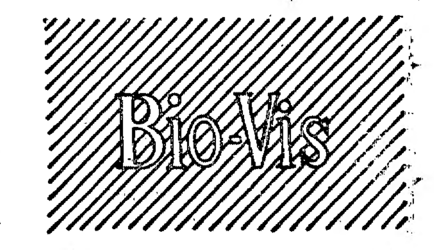
ACTA N.o 51798. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Cin esta fecha Antonio Mallo y Cía., Montevideo han solicitado el registro de la marca



"PRODUCTOS LITORAL", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Oct.13-11387-v.oct.23.

ACTA N.o 51791. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Brake Linings Limited, de Buxton, Derbyshire (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "DURON" para distinguir artículos de la clase 6 (forros o guarniciones para frenos). — Publíquese por diez das consecutivos — La Dirección.
$4.00 Oct.13-11357-v.oct.23.

ACTA N.o 51788. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalía (Montevideo), solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 25 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.00 Oct.13-11354 v.oct.23.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7014. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Con esta fecha el señor Roberto Pietracaprina, de Montevideo (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una válvula vaporizadora de líquidos a presión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Oct.15-11476-v.oct.25.

ACTA N.o 7005. — Montevideo, Octubre 4 de 1947. — Con esta fecha el señor Aníbal ...áez López, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para adaptar el cable o cordón eléctricos alimentador de energía a aparatos de usos domésticos o industrial", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.15-11492-v.oct.25.

ACTA N.o 7012. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Con esta fecha, los señores Breuer, Wilson y Terra por la S. A. Fromageries Bel, de París, solicitan patente de invención por quince años para "Producto concentrado, lacteado y azucarado y procedimiento de fabricación del referido producto", y de acuerdo con el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.14-11397-v.oct.24.

ACTA N.o 7013. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Con esta fecha el señor Antonio Ximénez Amo, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo producto para purificación del kerosene" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.14-11400-v.oct.24.

ACTA N.o 7010. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha el señor Markus Pollak, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de suela de goma con borde especial para trabajos trenzados en otros tipos de trabajos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.13-11359-v.oct.23.

ACTA N.o 7009. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por International General Electric Company, Incorporated, de New York (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Lámpara fluorescente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.13-11373-v.oct.23.

ACTA N.o 7007. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por el señor Hans Wassmer, de Ennetbaden (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de fabricación de cemento blanco", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.11-11313-v.oct.22.

ACTA N.o 7008. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Con esta fecha los señores Edward Kriegel, Julio Berthet y Eduardo Scarlatto, de Montevideo han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento de fabricación de pelotas de goma", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.10-11211-v.oct.21.

ACTA N.o 7001. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por la International General Electric Company of New York, Limited de Londres (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Lámparas tubulares y portalámparas de las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.8-11112-v.oct.18.

ACTA N.o 7006. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Con esta fecha el señor Manuel Sánchez de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un pulsador para timbres o automáticos, con un dispositivo de seguridad, para evitar la substracción de los mismos", ... que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.10-11210-v.oct.21.

ACTA No 7000. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Con esta fecha los señores Jones y Cía., por Eduardo Miralta Seix de Barcelona (España) han solicitado patente de invencin por el término de quince años para "Un chupete con protección higiénica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.8-11098-v.oct.18.

ACTA N.o 7002. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larrea y O'Farrel por la International General Electric Company of New York, Limited, de Londres, Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Lámpara fluorescente y método para su construcción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.8-11113-v.oct.18.

ACTA N.o 7004. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — Con esta fecha el señor Juan Carlos Delfino ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un nuevo tipo de solución adhesiva para cuero, tela, fibra y materiales plásticos a base de fenoleo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretarii.

$6.00 Oct.8-11071-v.oct.18.

ACTA N.o 7003. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfonso Cavallo, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos tipos de quemadores de kerosene o boquillas para calentadores a kerosene, una detonante y otra silenciosa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.6-10949-v.oct.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 247|947

Llámase a licitación pública por cuarta vez para las obras de construcción del edificio para la escuela urbana número 44, de Rivera (Departamento de Rivera), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Rivera y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 17.45 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Octubre a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Div. Secret. Gral y Admn.

(Cuenta corriente) Oct. 15-22988-v.oct.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 248|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de reparaciones en la comisaría 1.a sección urbana de Rocha (Departamento de Rocha), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rocha y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Octubre a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — Div. Secret. Gral y Admn.

(Cuenta corriente) Oct.15-22989-v.oct.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 246|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras: Reformas y ampliación en las comisarías 12.a y 11.a sección de "Batlle y Ordóñez" y "Zapicán", Departamento de Lavalleja, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Lavalleja, y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con rtes días de anticipación, previo depósito de $ 5.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Octubre a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Octubre de 1947.

(Cuenta corriente) Oct.14-22986-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 245|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de construcción del kiosco policial camino Cuchilla Grande e Instrucciones (Departamento de Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.10 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Octubre a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Div. Admn y Secret. General.

(Cuenta corriente) Oct.10-22983-v.oct.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la construcción de un depósito de distribución de agua de 600 metros cúbicos de capacidad, y la construcción de una usina de elevación, oficina, depósitos regulador y de materiales, para el Balneario "La Floresta", de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares y demás piezas de los proyectos correspondientes, los cuales se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, pudiendo ser adquiridos al precio de $ 7.50 y $ 11.35, respectivamente, cada juego completo.

Las propuestas podrán presentarse para las dos obras que se licitan o para una sola de ellas, debiéndose llenar en cada caso las formalidades indicadas en los recaudos pertinentes. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente el día 11 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379, Montevideo. — Montevideo, 8 de Octubre de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Oct.15-22991-v.oct.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de repuestos para postes surtidores marca "Cie. General Liège", de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, pudiendo ser adquiridos al precio de $ 1.00 cada ejemplar.

Las propuestas deberán ser presentadas en el formulario-propuesta respectivo adjuntando el sellado y timbre de ley correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 22 del corriente a las 16 horas, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí número 3379. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente. Oct.11-22941-v.oct.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta número 3. — Tramo: Young - Paso de Las Piedras. Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Río Negro. Expediente número 1949.

Propiedad de Roberto Martínez, Padrón número 2513. Area: 4240 ms.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Agr. Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.13-22966-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 3. Tramo: Salto-Bella Unión. Trozo: Paso Tacuabé (Río Arapey)-Arroyo Yacuy. Ramal al Pueblo Belén. Ubicada a la octava sección judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 2.191. Propiedad de Domingo Galliazzi. Padrones N.os 51 y 9. Area: 1 Há. 7.191 ms.2 08.

Ruta N.o 3. Tramo: Salto-Bella Unión. Trozo: Paso Tacuabé (Río Arapey)-Arroyo Yacuy. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 2.112. Propiedad de Rémigio Soutto. Padrón N.o 32. Area: 3.538 ms.2 74.

Ruta N.o 3. Tramo: Salto-Bella Unión. Trozo: Paso Tacuabé (Río Arapey)-Arroyo Yacuy. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 2.209. Propiedad de Catalina Harriague de Castaños. Padrones N.os 159, 126 y 125. Area: 19 Hás. 6.379 ms.2 83.

Ruta N.o 3. Tramo: Salto-Bella Unión. Trozo: Paso Tacuabé (Río Arapey)-Arroyo Yacuy. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 1.965. Propiedad de Víctor Galletto. Padrones N.os 150 y 142. Area: 3 Hás. 8.322 ms.2 80.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.13-22978-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 81. Carretera de 93 Km. 400 de Ruta N.o 8 a Montes. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 1.677. Propiedad de Pedro Farnández. Padrón N.o 7.465. Area: 4.098 ms.2 59.

Ruta N.o 81. Carretera de 93 Km. 400 de Ruta N.o 8 a Montes. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 1.682. Propiedad de Miguel González Marrero. Padrón N.o 7.330. Area: 7.492 ms.2.

Ramal de Ruta N.o 12. De Herrería Jaurena a Paso Barrancas. Ubicada en la trece sección judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 1.790. Propiedad de Lorenzo Crispín Martirena. Padrón N.o 9.231. Area: 1 Há. 2.786 ms.2 30.

Ramal de Ruta N.o 12. De Herrería Jaurena a Paso Barrancas. Ubicada en la trece sección judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 1.792. Propiedad de Ricardo Martirena. Padrón N.o 9.230. Area: 4.038 ms.2.

Ramal de Ruta N.o 12. De Herrería Jaurena a Paso Barrancas. Ubicada en la trece sección judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 1.804. Propiedad de Bruno Arbelo. Padrón N.o 3.241. Area: 9.536 ms.2 05.

Ramal de Ruta N.o 12. De Herrería Jaurena a Paso Barrancas. Ubicada en la trece sección judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 1.805. Propiedad de Fernando Zabaleta. Padrón N.o 9.949. Area: 6.800 ms.2 40.

Ramal de Ruta N.o 12. De Herrería Jaurena a Paso Barrancas. Ubicada en la trece sección judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 1.806. Propiedad de Pedro Zabaleta. Padrón N.o 3.243. Area: 1.699 ms.2 31.

Ramal de Ruta N.o 12. De Herrería Jaurena a Paso Barrancas. Ubicada en la trece sección judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 1.807. Propiedad de Fernando Zabaleta. Padrón N.o 9.948. Area: 9.675 ms.2 60.

Ramal de Ruta N.o 12. De Herrería Jaurena a Paso Barrancas. Ubicada en la trece sección judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 1.809. Propiedad de Bruno Arbelo. Padrón N.o 3.233. Area: 1.115 ms.2 60.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.13-22979-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 19. Tramo: Treinta y Tres. Picada de Techera. Ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Treinta y Tres. Expediente N.o 2.281. Propiedad de Séverina Peréyra de Núñez. Padrón N.o 2.261. Area: 3 Há. 3.745 m.c.

Ruta N.o 19. Tramo: Treinta y Tres. Picada de Techera. Ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Treinta y Tres. Expediente N.o 1.982. Propiedad de "Sociedad Fomento Rural de Treinta y Tres". Padrón N.o 3.986. Area: 1 Há. 0.396 m.c. 30.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.13.-22965-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 90. Tramo: Paysandú-Piedras Coloradas. Ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 1.256. Propiedad de Juan Antonio Pizzichillo. Padrón N.o 2.002. Area: 2 Hás. 5762 m.c. 8909.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.13-22967-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 93. Carretera Pan de Azúcar-Laguna del Sauce. Ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 1.232. Propiedad de la sucesión José Raúl Brescia. Padrón N.o 1.239. Area: 2 Hás. 7.084 m.c. 85.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.13-22968-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: Puente A. Tejera a Pueblo Carmen. Ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Durazno. Expediente N.o 1.717. Propiedad de la sucesión Juan Bautista Manfredi. Padrón N.o 925. Area: 23 Hás. 8.181 m.c. 39.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.13-22969-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 67. Carretera transversal Sauce-Las Piedras. Ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 1.869. Propiedad de María M. Baldivia de Lado. Padrón N.o 5.424. Area: 8.497 m. c. 75.

Ruta N.o 81. Tramo: Migues-Est. Montes. Ubicada en la novena sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 2.097. Propiedad de la sucesión María C. Crosta. Padrones N.os 294 suburbano y 5.689 rural. Area: 12 Hás. 4.706 m.c. 69.

Ruta. N.o 11. Tramo: Canelones a Santa Lucía (por Margat). Ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 2.270. Propiedad de Luis Guidi. Padrón N.o 8.521. Area: 495 m.c. 8.994 cm. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.13-22970 v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5. Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó. Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Expediente N.o 1.669. Propiedad de Francisca Gil Nadal de Beltrán. Padrón N.o 371. Area: 49 Hás. 7.688 m. c. 70.

Ruta N.o 44. Paso Las Toscas. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Expediente N.o 1.850. Propiedad de la sucesión Alejandrino Gamio. Padrón N.o 1.606. 4 Hás. 4.354 m. c.

Ruta N.o 5. Carretera Central tramo: Tacuarembó-P. Manuel Díaz. Ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de Tacuarembó. Expediente N.o 1.877. Propiedad de José A. Valdés. Padrón N.o 711. Area: 4 Hás. 4.450 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.13-22971-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. Tramo: Nico Pérez-Illescas. Ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Florida. Expediente N.o 619. Propiedad de la sucesión Hilario García. Padrón N.o 257. Area: 379 m.c. 78.

Ruta N.o 7. Tramo: Nico Pérez-Illescas-Cerro Colorado. Ubicada en la novena sección judicial del Departamento de Florida. Expediente N.o 2.427. Propiedad de la sucesión Alberto Heber Uriarte. Padrón N.o 2.295. Area: 6 Hás. 6.045 m.c.

Ruta N.o 56. Carretera Reboledo-Florida (Tramo: Reboledo-San Grabriel). Ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Florida. Expediente N.o 1.121. Propiedad de Segundo Reboledo. Padrón N.o 932. Area: 11 Hás. 1:718 m.c. 1.055.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.13-22972-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 27. Tramo: Rivera-Paso de Serpa. Ubicada en la novena sección judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 2.437. Propiedad de Braulio y Mauricia Cardozo. Padrón N.o 5.137. Area: 3.456 m.c.

Rectificación de la Avenida Mariscal Bofatogo, frente a la Plaza Internacional Rivera-Livramento. Ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 1.522. Propiedad de Pascual Rodrigo. Padrón N.o 424. Area: 36 m.c. 9.251 cent. c.

Ruta N.o 5. Tramo: de Puente Paso Manuel Díaz-Empalme. Ruta N.o 30. Ubicada en la tercera sección judicial del Departamento. de Rivera. Expediente N.o 2.202. Propiedad de Antonia Hernández. Padrones N.os 615 y 646. Area: 24 Hás. 8.382 m.c. 59.

Rectificación de la Avenida Mariscal Botafogo, frente a la Plaza Internacional Rivera-Livramento. Ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 1.525. Propiedad de la sucesión Angel Cabeda. Padrón N.o 429. Area: 69 m.c. 8.935 cent. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Oct.13-22973-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 3. Tramo: Parque Municipal de San José-Picada Varela. Ubicada en la sép-

tima sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 1.822. Propiedad de Margarita, Bernal Fajardo. Padrón N.o 2.842. Area: 1.921 m.c. 6.950.

Ramal de Ruta N.o 1. Tramo: Carretera Colonia-Playa Arazatí. Ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 2.348. Propiedad de "La Candelaria" Sociedad Limitada. Padrón N.o 899. Area: 4.288 m.c.

Ramal de Ruta N.o 1. Tramo: Carretera Colonia-Playa Arazatí. Ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 2.398. Propiedad de "La Candelaria" Sociedad Limitada. Padrón N.o 899. Area: 3.308 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct.13-22974-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: Castillos-Chuy. Ubicada en la quinta seccin judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 1.675. Propiedad de la sucesión Raymundo Lima. Padrón N.o 2.674. Area: 3 Hás. 7.624 m.c. 80.

Ruta N.o 15. Tramo: Rocha-La Paloma. Ubicada en la octava sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 2.133. Propiedad de Manuel Pagola. Padrón N.o 1.565. Area: 9 Hás. 3.332 m.c.

Ruta N.o 15. Tramo: Rocha-Velázquez. Ubicada en la primera sección judicial del departamento de Rocha. Expediente N.o 2.023. Propiedad de María Elena Fierro de Rosas. Padrón N.o 6.367. Area: 583 m.c. 57.

Ramal de Ruta N.o 9. Tramo: Rocha-Valizas. Ubicada en la décima sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 2.026. Propiedad de Nicomedes Laudelino Fajardo. Padrón N.o 1.353. Area: 1 Hás. 7.465 m.c.

Ramal de Ruta N.o 9. Tramo: Castillos-Valizas. Ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 2.069. Propiedad de Enrique, Delfino, Emilia y Marieta Fulgossi. Padrón N.o 4.605. Area: 2 Hás. 9.665 m.c. 73.

Ramal de Ruta N.o 9. Tramo: Castillos-Valizas. Ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 2.070. Propiedad de Toribia Manuela Soba. Padrón N.o 1.762. Area: 13 Hás. 0.334 m.c. 07.

Ramal de Ruta N.o 9. Tramo: Castillos-Valizas. Ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 2.396. Propiedad de Armanda Ubal de Rocha. Padrón N.o 6.253. Area: 9.458 m. c. 25.

Ruta N.o 19. Tramo: 18 de Julio-Cañada Grande. Ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 2.612. Propiedad de la sucesión Gabriel Rodríguez. Padrón N.o 2.728. Area: 8 Hás. 0.602 m. c.

Ruta N.o 15. Tramo: Rocha-Velázquez. Ubicada en la novena sección judicial del Departamento de Rocha. Propiedad de Juana B. de Osano Expediente N.o 1.831. Area: 8 Hás. 7.053 m.c. 39.

Ruta N.o 15. Tramo: Rocha-La Paloma. Ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 2.255. Propiedad de Pedro Miguel Fierro. Padrones N.os 6.114 y 7.596. Area: 8 Hás. 3.890 m. c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct.13-22975-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 18. Tramo: Treinta y Tres-Río Branco. Ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 2.056. Propiedad de Isabelino Feijó. Padrón N.o 3 653. Area: 3.493 m. c. 5.051.

Ramal de Ruta N.o 8. Tramo: Km. 36 de Carretera Melo-Aceguá Colonia Mongrell. Ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 1.856. Propiedad de Ana Corina Souza o Sosa. Padrón N.o 1.265. Area: 4 Hás. 2.000 m. c. 26.

Ruta N.o 8. Tramo: Arbolito-Melo. Ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 1.786. Propiedad de Demetrio Pacheco. Padrón N.o 8.167. Area: 2 Hás. 9.795 m.c. 24.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct.13-22976-v.oct.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 12. Tramo: Cardona-Arroyo Grande. Ubicada en la quinta sección judicial del Departamento de Colonia. Expediente N.o 2.382. Propiedad de Eugenio Caseaux Beretervide. Padrón N.o 242. Area: 4 Hás. 6.632 m. c. 04.

Ruta No 21. Carretera Nueva Palmira-Carmelo (por Paso Camacho). Ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Colonia. Expediente N.o 1.600. Propiedad de Irene H. de Espíndola y Margarita Herou. Padrón N.o 6.053. Area: 8.532 m. c. 11.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Guillermo E. Caballero, Agrimensor de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Oct.13-22977-v.oct.21.

M. O. P.
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Convócase a licitación pública por segunda vez para la construcción de ampliaciones en 16 viviendas del núcleo N.o 1 en el barrio obrero N.o 5 propiedad de este Instituto, cuyos recaudos se hallan a la vista en la Secretaría del mismo. Avenida 18 de Julio N.o 1546, donde podrán retirarlos los interesados previo pago de la suma de $ 2.00 el juego.

Las propuestas se recibirán en este Instituto el día 8 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas y deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y lacrado.

Los interesados deberán presentar en el acto de la licitación, certificado que acredite que se halla al día con la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, y la patente de giro del año en curso. — Montevideo Setiembre 16 de 1947. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Oct.19-22717-v.oct.30.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 83
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 83 para adquirir: Agujas veleras agujas comunes, alambre de acero, alambre acero fosforoso alambre dulce alambre galvanizado, alambre negro, alambre de bronce, alambre de hierro, alambre de bronce, aparejo sinfín alcohol industrial, agua destilada amianto en polvo, algodón calafate, astas bichero, aguarrás, aceiteras de mano, aparejos, amianto en cuerda, agujas colchoneras, aceite de linaza, alcuzas albayalde en polvo, agujas inyectores, hojas amianto, anilina, amianto grafitado, bórax, bicheros, batidores, bordonas, balanza, barrenas, cola carpintero, cera paraguaya, cintas métricas, calibre pie de reina reloj, cintas métricas, carburo, cera virgen, cepillos de cerda, cloruro de calcio, cemento smok o similar, cianuro de sodio, D.D.T. en polvo, filtros para aceite, faroles de mano, fuelle para D.D.T., faroles con dinamo acoplado, faroles bombillo, goma laca, guantes guantes para mecánico, guantes para motociclista, ganuzas, globo para candelero jeringas, ladrillos refractarios, linternas con pilas, líquido para freno, máquinas para pelusa, máquina para corte de cabello, máquina de picar carne, máquina de emparchar, máquina para peluquería, masilla, mica en plancha, mica en polvo, manganecita en panes, metaborato de sodio, metabisulfito de potasio, portland, pitos para marinero, piedras amonfaco, piedra—pomez, piedra amoníaco, sal amoníaco, parches de goma, peróxido de hidrógeno, parches para caja de guerra, carbón tetraclorídrico, cemento para juntas, filtros, ganchos para calafate ganchos tijera ganchos mosqueteros, inyectores de grasa a mano, medidor de presión, micrómetros, manómetro, manómetro para oxígeno, pañuelos para foguista pinceles para lubricar vástagos, papel al agua, punzones para relojero, perforadora eléctrica pistolas de limpieza, pluggs telefónico, procoloid para calderas, pasta para soldar metales, plancha de plomo, pomos azul de prusia pasta para soldar radios, plumeros, juego paletas bomba aceite, pasta caining, prusiato para cimentar, solución, plancha polistirene, plux metálico, pabilo para calafate, quemador para soldadura, resina, ruptores, sebo, soldadura de hierro autógena sello aceite para eje nacional, sello para eje víctor, sal amoníaco, soldadura de aluminio, triformol, tri[illegible] chantes, tierra refractaria, tierra siena, tubos bombillo, tubos de vidrio nivel, tubos de vidrio de caldera, tubos de vidrio nivel de caldera buriles, corcho prensado, corcho en plancha, cortador de juntas, estopa para calafate, grasa belleville o similar, grasa valvulina galga micrómetro, libri[illegible] llo de sonda, morsas, machimbre, moarras para bicheros, piedra esmeril, piedra amolar, piedras de afilar, pinza para vidrio, prensa de ribera, piedra esmeril, rueda para cortar vidrios rempujos, rueda de alambre para pulidora rueda disco pulidora, rueda disco paño pulidora, con destino a la Inspección General de Marina, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles e 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 25 de Octubre de 1947, a las 9 horas. — Montevideo, Octubre 11 de 1947.

(Cuenta corriente) Oct.15-22993-v.oct.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se presentó don SANTIAGO MORODO, a fin de trasladar al celular B. Pozo G. del Cementerio Buceo, procedentes del sepulcro 2336 de ese Cementerio, los restos de su hermano Juan Domingo Morodo.

Se previene a los que deseen que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — La Jefatura.

$54.00 Oct.9-11172-v.en.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores VALENTIN y FRANCISCO BIAGIOTTI, en el carácter de usuarios del sepulcro 327 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro, los restos de Clementina C. de Piotti, Francisco García, Eduardo Picco, Lorenzo Mangiacava, Antonio Rosos, Alberto Baldosani, Domingo Baldosani, Magdalena V. de Rosas, Querubina Baldasari de Pérez Ana M. de Torres, Eugenia A. de Ferrúa y Armando Diotti, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los mencionados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — La Jefatura.

$90.00 Oct.13-11365-v.en.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Pascual Quagliata en su carácter de apoderado de los sucesores de MARIA IRIART solicitando extraer con destino al Osario General procedentes del sepulcro No 43 del primer cuerpo del Cementerio Central, los restos de Isidro Lozano Enrique Penin Bautista Benvenuto, Juan P Dagorret Miguel Hirassars María Arostegui Dolores Gómez Felicia Leonis, Juan P Arostegui Mariano D de Olmos, Francisco A Bernard Domingo Etchepar, Concepción Corran Domingo Shoule, Estefanía Arostegui, María L Rign Carlos M. Quinteros Graciana B. de Benvenuto Juan B. Apesteguy un feto Pedro Apesteguy y Julio Duclos se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local: vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo 11 de Julio de 1947 — La Jefatura

$108.00 Jl.19-7506-v.nov.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición las señoras ANGELICA MARTINELLI DE REVUELTA y MARIA M MARTINELLI DE MOSCA, en el carácter de usuarias del sepulcro 2752 de cementerio del Buceo solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel local los restos de Ceferino Fernández Carmelo Ferrara, Asunción Pereyra de Giménez Horacio Báez Juan José Garibaldi Olinda Solari de Laborda, Ignacia Barreras de Cristia Cecilia Fernández Laviña José Antonio López Cancio José Juan Roston Francisco Pesce, Perfecto Díaz Andrea Jérez de Mazarotte, Neia Daguerre de Imperatore José Alfredo Savio, María de la Santísima Trinidad Sposito, Manuel Sposito García y Ana García García, se hace pública esta petición previ-

niéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Julio 11 de 1947. — La Jefatura

$108.00 Jl.15-7439-v.oct.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición don ILDEFONSO OLMO solicitando trasladar con destino a un nicho celular que oportunamente designará, procedente del sepulcro número 2586 del Cementerio del Buceo, los restos de su señora madre doña Vicenta López de Olmo, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Agosto 6 de 1947. — La Jefatura.

$54.00 Set.13-9908-v.dic.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ANGEL H. VOLONTERIO, usuario del sepulcro N.o 353 Cementerio Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquél, Aida G. de Gallo, Magdalena R. Gallo Beneficiaria C. de Alvarez, Eduardo V. López Flora Morales, Delia López Lucía G. de Antuñano Juan P. Achero José Venturino, María del Pino Gil Mariano Saquieres Alfredo Máximo Ramón Saquieres Carlos Alberto Migliarini, se hace público esta petición, los que se creyeren con derechos a los expresados restos que tiene 90 días de plazo para trasladarlos a otro local Vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo 5 de Julio de 1947 — La Jefatura.

$72.00 Jl.11-7342-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición don AGUSTIN J. BENZO en su carácter de usuario del sepulcro N.o 2562 del Cementerio del Buceo solicitando extraer con destino al Osario General procedentes de aquel sepulcro los siguientes restos: Ernesto Panella Carmelo Gatto Solon Elvira Maruri, María Tejera de Edmond Ermelinda Bonacera de Feliz Roberto Suárez Mercedes Torres de Lena Guidita Ceruzi de Méndez Juan César Sanjurjo y Salvador Bonacera se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo Junio 12 de 1947 — La Jefatura

$90.00 Jl.10-7299-v.oct.25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SOLICITUD DUPLICADO TITULO DE PANTEON

EUSEBIO HERNANDEZ se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del panteón solar N.o 36 del Cementerio público de Colonia, que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de María de la Fuente de Fernández. Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derechos deduzcan la acción correspondiente ante este Municipio dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha. Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Setiembre 26 de 1947. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — R. Aldo Russo. Secretario General.

$24.00 Oct.6-10850-v.nov.5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PARA CONFECCION VALORES AÑO 1948

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la confección de valores a utilizarse en el Municipio de Colonia, durante el año 1948, para la recaudación y contralor de rentas, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones y demás antecedentes que obran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia. Las propuestas, que deberán presentarse en sellado y con los timbres correspondientes, bajo sobre cerrado y lacrado, se abrirán en la Secretaría de la Intendencia el día 22 del mes en curso a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. La Intendencia Municipal, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Colonia, Octubre 8 de 1947. — Esteban Rostagnol Bein. Intendente Municipal. — R. Aldo Russo. Secretario General.

(Cuenta corriente) Oct.11-22951-v.oct.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de dos mil doscientos juegos de chapas adicionales para automóviles y tres mil chapas adicionales para vehículos de tracción a sangre, para el expendio de patentes año mil novecientos cuarenta y ocho, debiendo tenerse en cuenta que las chapas referidas deben ser grabadas con el escudo municipal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Municipio, en las horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en sellado de $ 0.50 acompañando otro en blanco de $ 0.25 hasta el día veintisiete del actual a las dieciséis horas, las que serán abiertas en presencia de los licitantes que concurran.

Los interesados exhibirán la patente de giro del año en curso, el boleto de depósito de garantía y el certificado de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, en el que se haga constar que la firma está al día en el pago de los aportes patronales y obreros o que sus atrasos se hallan regularizados mediante arreglo con dicho Instituto. — Florida, Octubre 4 de 1947. — (Fdo.): Alberto M. Rosselli, Intendente. — Timoteo Núñez Muslera, Secretario.

(Cuenta corriente) Oct.10-22936-v.oct.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
LICITACION

Llámase a licitación pública para la confección de chapas y tarjetas para Rodados para el año 1948, con arreglo al pliego de condiciones y detalle que pueden solicitar en la Oficina de Adquisiciones de esta Intendencia. Las propuestas deberán presentarse de acuerdo a las exigencias legales, en sobre cerrado y lacrado, hasta el día Sábado 18 del corriente a las 10 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados concurrentes al acto.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta considerada más ventajosa o rechazarlas todas, si así conviniera a sus intereses. — Mercedes, Octubre 4 de 1947. — Luis Koster, Intendente. — Mario S. Andriolo Secretario.

$8.00 Oct.9-11209-v.oct.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la confección de treinta y seis mil ochocientas quince (36.815) fórmulas de recibos proventos varios para el ejercicio año 1948. El pliego de condiciones, se halla a disposición de los interesados, en la Dirección de Contaduría Municipal, donde se recibirán las propuestas, hasta las 11 horas del día 27 de Octubre actual, en que serán abiertas cualquiera sea el número de licitantes, reservándose el Municipio el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazarlas todas. — Salto, Octubre 13 de 1947. — Enrique Calvo Dir. Gral. Cont. Mpal.

$8.00 Oct.15-11508-v.oct.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez - para la provisión a este Municipio de cuatro mil doscientas (4.200) chapitas "pass-partout" para vehículos de tracción mecánica y dos mil (2.000) chapitas "pass-partout" para vehículos de tracción a sangre para el ejercicio año 1948. El pliego de condiciones, se halla a disposición de los interesados, en la Dirección de Contaduría Municipal, donde se recibirán las propuestas, hasta las 10 horas del día 27 de Octubre actual, en que serán abiertas cualquiera sea el número de licitantes, reservándose el Municipio el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazarlas todas. — Salto, Octubre 13 de 1947. — Enrique Calvo Dir Gral. Cont. Mpal.

$10.00 Oct.15-11509-v.oct.25.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906)

Montevideo, 15 de Octubre de 1947

4.a Sección

DANIEL PRESSER, 33 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Julio H. y Obes 1130, y ANA GUTMAN, 26 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Julio H. y Obes 1130.

5.a Sección

DOMINGO T. NAVIA BENGOA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1273, y OLGA SESSA URES, 33 años, divorciada, obstétrica, oriental domiciliada Yí 1273.

CONSTANTINO BERTONI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1165, y ESPERANZA MARTHA ARTIGAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1165.

MIGUEL PASTORINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1189, y MARIA ANGELICA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1189.

11.a Sección

AMERICO TEJERA, 38 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4015, y SEVERA ROSALES GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Génova 3481.

DIONISIO AMANDO CEDRES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4563, y ERCILIA CRISTINA SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 4299.

ARNOLDO PAIS, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2647, y ESPERANZA VEGA, 30 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Alférez Real 2644.

TOMAS BLANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, De los Studs 4611, y MARIA ETELVINA LORENZO, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada De los Studs 4611.

12.a Sección

LAMBERTO BALDI, 52 años, divorciado, músico, italiano, domiciliado Pedro Vidal 2288, y ADELE DE CONSOLI, 44 años, viuda, italiana, domiciliada Pedro Vidal 2288.

CHSKEL SZYFER, 40 años, soltero, zapatero, polaco, domiciliado Colorado 1863, e ITA BERTA BRENER, 39 años, soltera, polaca, domiciliada Colorado 1863.

RAYMUNDO CASTRO, 43 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado El Iniciador 1678, y EUDOXIA JULIA DODERA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1672.

ARTURO OSCAR FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1523, y DAISY ZOLESSI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1521.

CARLOS ALBERTO BALDRIZ, 45 años, viudo, telegrafista, oriental, domiciliado E. García Peña 2920, y FLORENTINA FERNANDEZ, 38 años, soltera, española domiciliada E. García Peña 2920.

MANUEL BOGOSIAN, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carabelas 3055, y LUCIA KURDIAN, 20 años, soltera, libanesa, domiciliada Carabelas 3055.

15.a Sección

ROBERTO CAYETANO VOGLINO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Municipio 1678, y YOLANDA CRISTINA DE VITA, 24 años soltera, oriental, domiciliada Defensa 1669.

JUAN ARISTIDES DE CHIARA, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Durazno 1898, y NELIDA VAZQUEZ SOTO, 21 años, soltera oriental, domicilida Canelones 1898.

ROBERTO AGUILAR, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Galicia 2131, y ILDA DORA LAUSTAUNAU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada D. Muñoz 2037.

ELBIO MESA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2084, y GLADYS GRACIELA AVILA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2084.

$2.00 P|p.v.oct.17.

Montevideo, Octubre 14 de 1947

8.a Sección

HEBERT CURBELO URROZ, 24 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado General Caraballo 1189 (piso 4.o apto. 17), y MARIA TERESA METHOL LANZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada General Caraballo 1189 (piso 4.o apto. 17).

9.a Sección

JAIME GIANNETTO WILLIAMS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sambucetti 1864, y DINORAH ABELLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sambucetti 1864.

11.a Sección

JOSE BENITO PEREYRA MARTINS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4388, y DELMA GRANT PAZOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Güemes 2936.

ANULIO FRANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Indalecio Chenaut 3942, y OSMAR IRENE FAGELLA 23 años, soltera oriental, domiciliada Indalecio Chenaut 3942.

MARIO NARIO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan J. Raissignier 2543, y MARIA DE LOS ANGELES VIGNART, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Raissignier 2518.

14.a Sección

JUAN RIELLA, 48 años, viudo, constructor, italiano, domiciliado avenida Joaquín Suárez número 3454, y ELENA PRIMITIVA PUPPI, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1095.

ARNOLDO UBALDO FRESNO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2974, y RAQUEL DAVID FONTAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Olivos 854.

ENRIQUE NOGUEIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Octavio Lapido 1938, y MARIA ESTHER SANCHEZ, 33 años, divorciada, argentina, domiciliada Octavio Lapido 1138.

FRANCISCO RAMON MARKL VALCARCEL, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San Fructuoso 1198, y ELSA CARMEN BERLINGERI MAZZINI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1198.

22.a Sección

PEDRO ESTEBAN ASTEGIANO, 46 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado Criollos 4060 (apto. 2), y MARIA ESTHER FREYTES, 35 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Criollos 4060 (apto. 2).

ALCIDES PEREZ, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Heraclio Fajardo 3470, y MARIA LUISA LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Heraclio Fajardo 3470.

JULIAN NOVO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3614, y MARIA DEL CARMEN CESARO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Labandeira 3368.

ISIDRO FONT, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pernas 2802, y MANUELA SILVERA PEREIRA, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2831.

24.a Sección

RICARDO GONZALEZ ARCOS, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio 1195, y RUTH BADANO PEREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nicolás Piaggio 1195.

WELLINGTON MANUEL REY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1466, y ZULMA BERNAT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1535.

$2.00 P|p.-v.oct.16.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora BEATRICE DOROTHY HAY WALKER —antes REID— para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma, por su ex esposo Thomas Andrew Hay Walker —antes Thomas Andrew Walker— solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el 28 de Febrero de 1939 y ratificación de la misma, de fecha 6 de Setiembre de 1939 por el Alto Tribunal Sección Sucesiones, Divorcios y Almirantazgo ante el Honorable Sir Hugh Hallet, Caballero, uno de los Jueces del Alto Tribunal, en sesión de vacación en los Tribunales Reales de Justicia Strand en el Condado de Middlessex - Inglaterra; y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 24 de 1947. (Firmado). — Alberto C. Areco, Escribano.

$36.00 Set 26-10597-v.oct.30.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 21 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ENRIQUE ALONSO GARCIA, para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 10 de Octubre de 1947. — José María Piñeyro, Secretario.

$3.60 Oct.14-11446-v.oct.16.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ISABEL N. PICCION DE ALONSO, para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 10 de Octubre de 1947. — José María Piñeyro, Secretario.

$3.60 Oct.14-11445-v.oct.16.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha dieciocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 59388" (Lo. 11, Fo. 555), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 59388, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 59388 ubicado en la calle Bélgica entre Patagonia y Filipinas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 2 de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Oct.9-22920-v.oct.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con A. DE RODRIGUEZ (EUPLIMIA). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 572", se cita, llama y emplaza a doña Euplimia A. de Rodríguez, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 42699 ubicado en la calle Ramón Alvarez entre camino de la Boyada y camino de las Tropas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, cinco de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Set.29-22774-v.nov.1.o

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con STARICO (JUAN). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11 Fo. 560", se cita, llama y emplaza a don Juan Stárico, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 39934, ubicado en la calle Manuel Herrera y Obes entre Juan Molina y Gregorio Camino, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo dos de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Set.24-22764-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 45506. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11 Fo. 578", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 45506, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o ... ubicado en la calle Juan Budfoot entre Isidro Fynn y Francisco Pizones, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, cinco de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Set.26-22772-v.oct.30

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón N.o 103146. Cobro ejecutivo de pesos" Lo. 11, Fo 577' se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 103146, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 103146, ubicado en la calle Mangaripé entre Cierre del Norte y Germinal para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, cinco de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Set.24-22765-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintitrés de Abril de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con G. DE DELGADO (M) Suc. De. Cobro ejecutivo de pesos". Lo. 11, Fo 381, se cita, llama y emplaza a los integrantes de la sucesión de M. G. de Delgado, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 81337, ubicado en la calle Huascar entre Mariano Soler y Guillapi, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 8 de Mayo de 1947. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Set.24-22766-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha dieciocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 59387. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 550", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 59387 o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 59387, ubicado en la calle Bélgica entre Patagonia y Filipinas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, dos de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Set.24-22767-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha dieciocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 59385. Cobro ejecutivo de pesos. Lo 11, Fo. 552", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 59385, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 59385 ubicado en la calle Bélgica entre Patagonia y Filipinas para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, dos de Se-

tiembre de mil novecientos cuarenta y siete. —D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Set.24-22768-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha dieciocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 59389. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 551", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 59389, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 59389 ubicado en la calle Bélgica entre Patagonia y Filipinas para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, dos de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Set.24-22769-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha dieciocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 59390. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 554" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 59390, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 59390, ubicado en la calle Bélgica entre Patagonia y Filipinas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, dos de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Set.24-22770-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble padrón N.o 129605. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 575" se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 129605, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 129605 ubicado en la calle Asamblea entre Santiago de Anca y Caldas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, a cinco de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Set.24-22771-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha dieciocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con JOSE FRANCISCO MONTI. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo 364" se cita, llama y emplaza a don José Francisco Monti, doña Rosa Monti, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 37993 ubicado en la calle Conciliación entre Berinduague y E. Romero para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello, de mandato del señor Juez de fecha dieciocho de Agosto del corriente año expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Set.24-22773-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con CARVALLIDO (JOSE L.). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 575", se cita, llama y emplaza a don José L. Carvallido, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 88928, ubicado en la calle César Cantú entre Casavalle y Avenida Peñarol, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo cuatro de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — L. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Set.24-22775-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con CARVALLIDO (JOSE L.). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 574", se cita, llama y emplaza a don José L. Carvallido, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 88868 ubicado en la calle César Cantú entre Casavalle y Avenida Peñarol para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, cuatro de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Set.24-22776-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga de fecha veintidós de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con GARCIA (HORACIO). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 577, se cita, llama y emplaza a don Horacio García, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 81143, ubicado en la calle Huascar entre Ramón Márquez y Guiliani, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo cuatro de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Set.24-22777-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha treinta de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con CORREA DE SEIJO (CARLOTA). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11 Fo. 279" se cita, llama y emplaza a doña Carlota Correa de Seijo, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 77975, situado en la calle Santiago Figueredo esquina Guenoas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, nueve de Junio de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Set.19-22708-v.oct.28.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha diecinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con ANDREU DE BONIFACINO (ADOLFINA). Cobro ejecutivo de pesos. Lo 10 Fo. 616" se cita, llama y emplaza a doña Adolfina Andreu de Bonifacino, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 64907 ubicado sobre la línea Sur de la Avenida Italia entre Almirón y Volteadores para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación Montevideo, 7 de Abril de 1947. — González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Set.19-22709-v.oct.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga de fecha veinte de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo contra ESCOLA (EFRAIN PABLO), cobro ejecutivo de pesos" (L.o 11 F.o 479) se cita llama y emplaza a don Alcides Vernardino Escola; Adelia Escola de Spinetti; y su esposo Juan Spinetti; Adelia Escola de Luna y su esposo Patricio Luna y Dorselina Escola de Calvi; o sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 76.635 ubicado en la calle Francisco Plá entre Juan Rosas y M. Meléndez, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo veintiuno de Julio de mil novecientos cuarenta y siete — D González Ferreira, Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) Set.13-22643-v.oct.17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha dieciocho de Abril del corriente año dictada en el expediente caratulado "Caja de Jubilaciones de la Industria Comercio y Servicios Públicos c. HERZONITCH (MOISES). Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 9 Fo. 116), se cita, llama y emplaza a don Moisés Herzonitch o a sus sucesores a título particular o universal a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a contar desde la fecha a estar a derecho en estos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo Abril 26 de 1947. — D. González Ferreira.
$30.00 Set.16-10025-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JOSE MONTI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 8, Fo 421) se emplaza a los sucesores de Rosa Monti a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien inmueble empadronado con el N o 37993 ubicado en la calle Conciliación entre Berinduague y E. Romero: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo Agosto 19 de 1947. — C Büsch Buero Actuario.
(Cuenta corriente) Set.19-22711-v.oct.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra GUILLERMO y L. CAMPODONICO, cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 11, Fo. 252), se emplaza a los señores Guillermo y L. Campodónico a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 40.338, ubicado en la calle José Llupes entre De La Marina y Carlos M. Ramírez: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 19 de 1947. — Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Set.19-22710-v.oct.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra VIRGINIA HERNANDEZ DE PAEZ, cobro ejecutivo de pesos". (L.o 11, F.o 253), se emplaza a Virginia Hernández de Paez, a sus sucesores a título particular

o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 167.804, situado en la calle Anzani entre José Pedro Varela y Francisco Bauzá A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Agosto 26 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Set 19-22707-v.oct.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO MARIO AMARO, domiciliado en Treinta y Tres 1418, al señor Juez digo: Que a los efectos de la información previa a la expedición del título de procurador, ofrezco la declaración de los testigos señores Hugo Fabbri y Roberto Zito, quienes serán preguntados respecto de mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Julio Mario Amaro". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$8.00 Oct.15-11514-v.oct.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARGARITA AURORA GONZALEZ PALMERO y BENJAMINA PALMERO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Oct.15-11462-v.oct.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos caratulados: "CARMEN SCANAVINO DE GRENA y ELENA SCANAVINO DE PARODI. Segundas copias", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho o interés a oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura de partición parcial que se solicita, la que fué otorgada por el extinto don Juan Scanavino y sus dos hijas legítimas Carmen Scanavino de Brena y Elena Scanavino de Parodi; y que autorizó el escribano don José Pedro Turena en esta ciudad de Montevideo, el 31 de Diciembre de 1919, la que fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 522 al folio 167 del Libro 98 y por la cual —entre otros— se adjudicó a las mencionadas señoras Carmen Scanavino de Brena y Elena Scanavino de Parodi, el inmueble empadronado con el número 4910, ubicado con frentes a las calles Colonia y Florida de esta ciudad, compuesto de una superficie de 223 metros 39 decímetros 34 centímetros y 72 milímetros cuadrados. — Montevideo, Setiembre 13 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$54.00 Oct.10-11226-v.nov.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ANGEL CUSTODIO ACOSTA, solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Evarista Maldonado, pues donde en ella figura su nombre y apellido como "Angel Rodríguez" y el apellido de su madre como "Rodríguez", debe decir respectivamente: "Angel Custodio Acosta" y "Acosta" que es lo verdadero. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

(Auxil) $6.30 Oct.13-11379-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GARCIA MUSANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Oct.11-11307-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEVERINA FABRA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Oct.10-11202-v.oct.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARCOS JOSE DONDERO y MARIA BONIFACINO DE DONDERO, solicitan la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento, pues donde en la primera, figura el apellido del interesado, de su padre y de sus abuelos paternos, como "Dundero" debe decir "Dondero". Además donde figura el apellido de la madre del mismo y de su abuelo materno, como "Marlasina" debe decir "Marlasino"; y donde figura el nombre del interesado como "José" debe decir "Marcos José"; y en la otra partida, donde figura el apellido de la interesada, de su padre y de su abuelo paterno como "Bonifasino" debe decir "Bonifacino". Además, donde figura el apellido de la madre y del abuelo materno, como "Ausilio" debe decir "Auxilio", y donde figura el nombre de la interesada como "Juana María Teresa" debe decir solamente "María". — Montevideo, Setiembre 26 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.60 Oct.8-11133-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA REVETRIA DE MARENCO o ELENA CENEGUNDA o ELENA CONEGUNDA REVETRIA DE MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Oct.10-11200-v.oct.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ADVINCULA PEREZ y DARMIRIA ECHEVESTE solicitan la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Sonia Gloria, pues donde en ella figura el nombre del padre como "Avincula" debe decir "Advíncula", que es el verdadero. — Montevideo, Setiembre 16 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.30 Oct.9-11155-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE CROTTOGINI, DIEZ LUIS CROTTIGINI, ANTONIO CROTTOGINI y MENOTTI CROTTOGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$6.00 Oct.7-11052-v.oct.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que CERAPIA FRUGONI, solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Miguel Wenceslao del Pino, pues donde en ella figura su nombre como "Cristina" debe decir "Cerapia" que es el verdadero. — Montevideo, Agosto 23 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$4.20 Oct. 7-11024-v.Oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAURICIA COLMAN DE PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$4.00 Oct.7-11021-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SAMUEL KENSKERIAN o CKENSKERIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$6.00 Oct.7-11009-v.oct.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "TEODORO PEREZ PERDOMO. Prescripción treintenaria" se cita llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, de acuerdo con el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil, a Laudelino Sosa, Belarmino Sosa, Eusebio Sosa, Geminiano Sosa o Geminiano Liborio Sosa o Germiano Sosa o Germiniaso Sosa o Fermiano Sosa, Sales o Francisco Sales Sosa, Valentina Sosa, Valeriana Sosa, Pacífico Sosa, Salomé Sosa, Cipriano Sosa, Aurora Sosa, Elfides Sosa, Flora Sosa de Piedra, Luis Castro, Cándida Alves de Simas o Sima, Anacleto Alves de Simas o Sima, Quirino Rodríguez Da Silva, Carlos, Vitalina José y Avelino Rodríguez Da Silva Sosa, Serafín Duarte, herederos de Cipriano Olivera (hijo), herederos de Ramón Cuevas, Hipólita Simas o Sima de Pedrozo o Hipólita Alves de Simas o Sima de Pedrozo viuda de Juan Rodríguez Pedrozo, Teodosio, Inducleslo y Francisco Pedrozo Simas o Sima o Teodosio, Inducleslo y Francisco Rodríguez Pedrozo, sucesores de Carolina Genoveva o Genoveva Carolina Da Rosa y de Francisco Rodríguez Pedrozo y Custodio José Pereira o a los sucesores de todos o cualquiera de ellos, a título universal o particular o a cualquier título, y a todas aquellas personas, ya sean físicas o jurídicas que se consideren con derecho o puedan tener interés, sean cualesquiera los títulos que invocasen, para desconocer los derechos de propiedad y posesión adquiridos por el actor en las áreas de campo siguientes: A) Una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Tacuarembó empadronada con el número 445 (antes 445 y 448), compuesta, según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Octubre 8 de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el número 98, en fecha Octubre 11 de 1944, de una superficie de 2.402 hectáreas, libre de caminos y teniendo éstos 15 hectáreas, que se deslinda así: Una línea quebrada en tres partes, de las siguientes dimensiones: 449 metros al Noroeste la primera limitando con más campo; la segunda de 391 metros de extensión y un trozo de camino de 528 metros 40 centímetros, ambos al Noreste, y la tercera que corre en el mismo sentido que la primera (Noroeste) y une el camino mencionado con el río Tacuarembó Chico, tiene una extensión total de 1.905 metros con 70 centímetros qué limita con propiedad de don Benicio Rosa y el nombrado río Tacuarembó Chico hasta su confluencia con el río Tacuarembó Grande; al Este, el río Tacuarembó Grande en parte, y el río Tacuarembó Chico en parte, o más exactamente según plano citado: al Sureste, el río Tacuarembó Grande desde su confluencia con el río Tacuarembó Chico, hasta campos de propiedad de Natividad Da Silveira; al Sur, según título, parte del río Tacuarembó Grande, y al Sureste, según descripción inmediata anterior del plano ya citado, y una línea quebrada en ocho partes, cada una de las cuales tiene las siguientes dimensiones, partiendo del río Tacuarembó Grande: 665 metros 60 centímetros, 1071 metros 40 centímetros, 486 metros 90 centímetros, 884 metros 40 centímetros, 433 metros, 496 metros, 986 metros, según título (983 metros, según plano citado) coincidiendo este límite con un camino vecinal, y 2316 metros con 40 centímetros, limitando, respectivamente, en las tres primeras dimensiones con campos de propiedad de Natividad Da Silveira (hoy Teodoro Pérez Perdomo); las cuatro siguientes, con campo de don Lucio Rodríguez (hoy Teodoro Pérez Perdomo), y el último trecho, limita con propiedad de don Eustaquio Pedrozo, y por el Oeste limita en parte con el arroyo de Las Veras y una línea quebrada en el extremo Sur que tiene una extensión de 1.766 metros 30 cms. y limita con propiedad de la sucesión de Isidro Ortega; B) Una fracción de campo de pastoreo con los montes, alambrados y demás mejoras que le pertenecen, sita en Rincón de Veras próxima al Paso del Cerro, en el río Tacuarembó Grande tercera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta, según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández de Mayo 31 de 1945, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, en Junio 2 de 1945, con el número 101 de una superficie de 79 hectáreas 3214 metros cuadrados y que lindan: al Norte, sucesión Víctor Prese (hoy el cesionario, doctor Teodoro Pérez Pedrdomo); al Este Natividad Da Silveira de Rodríguez, luego Juvenal Rodríguez; al Sureste, sucesión de Eustaquio Pedrozo y al Suroeste, sucesión Víctor Presa (hoy Teodoro Pérez Perdomo) o, en otros términos: por el Noreste, línea recta de 810 metros, lindando con Natividad Da Silveira de Rodríguez, luego Juvenal Rodríguez (hoy Teodoro Pérez Perdomo); por el Sureste, línea recta de 1401 metros, lindando con sucesión Eustaquio Pedrozo; por el Suroeste, línea recta de 383 metros, lin-

dando con la sucesión Víctor Presa (hoy Teodoro Pérez Perdomo); por el Noroeste, línea recta de 496 metros, lindando con la sucesión Víctor Presa (hoy Teodoro Pérez Perdomo); por el Noreste, línea recta de 433 metros, lindando con la sucesión de Víctor Presa (hoy Teodoro Pérez Perdomo); por el Noroeste, línea recta de 884 metros, lindando con la sucesión Víctor Presa (hoy Teodoro Pérez Perdomo). Padrón número 442; C) Una fracción de campo para pastoreo con cuantas mejoras que le pertenezcan, sita en Rincón de Veras, tercera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, compuesta, según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de Junio de 1945, de una extensión superficial de 85 hectáreas 2.627 metros cuadrados, plano registrado con el número 106, en Julio 3 de 1945 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó y que se deslindan así: al Norte, Severiano Marcelino Da Silveira, luego sucesión Víctor Presa, actualmente Teodoro Pérez Perdomo; al Este sucesión Eustaquio Pedrozo y el río Tacuarembó; al Sur Teodoro Pérez Perdomo (antes Martín M. Da Silveira); al Suroeste, el mismo Teodoro Pérez Perdomo (antes sucesión Víctor Presa), y al Oeste, el mismo Teodoro Pérez Perdomo (antes sucesión Víctor Presa y Germiano o Cerminiaso Sosa o en otros términos: por el Noroeste, línea recta de 1071 metros, lindando con la sucesión Víctor Presa (hoy Teodoro Pérez Perdomo); por el Noreste, tres líneas rectas que en el sentido Sureste tienen, respectivamente, 334 metros, 354 metros y 35 metros, lindando también con la sucesión Víctor Presa (hoy Teodoro Pérez Perdomo); por el Sureste río Tacuarembó; por el Suroeste, tres tramos que en el sentido Noroeste tienen 36 metros, 118 metros y 49 metros lindando con la sucesión Eustaquio Pedrozo; por el Sureste, cuatro tramos rectos que en el sentido Suroeste, tienen, respectivamente 162 metros, 124 metros, 140 metros y 408 metros lindando con la sucesión Eustaquio Pedrozo anteriormente citada; por el Suroeste, dos tramos rectos que en el sentido Noroeste tienen, respectivamente, 295 metros y 502 metros, lindando con Teodoro Pérez Perdomo y sucesión Presa (hoy Teodoro Pérez Perdomo. Padrón número 443; D) Otra fracción de campo con todas las mejoras, accesorios, montes naturales y artificiales comprendidos en ella, situada en el paraje "Veras", tercera sección judicial del Departamento de Tacuarembó, que se compone, en total, de 518 hectáreas, 5257 metros y 16 decímetros, medida y deslindada según plano del agrimensor Emilio A. Giménez de Aréchaga, de Agosto del año 1912, inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Tacuarembó el 19 de Diciembre de aquel año (duplicado inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, Registro de Planos de Mensura, con el número 828, en fecha Junio 14 de 1947), incluso las sobras resultantes, en los límites generales que, según el plano referido son: al Noroeste Ceferino Rodríguez, luego Juvenal Rodríguez (hoy Teodoro Pérez Perdomo), Epifanio Rodríguez, luego Lucio Rodríguez (hoy Teodoro Pérez Perdomo), sucesión Sosa, luego Víctor Presa, actualmente Teodoro Pérez Perdomo y Víctor Presa, en la actualidad el mismo Teodoro Pérez Perdomo; al Suroeste el arroyo de "Las Veras"; al Sureste Fileto Pedrozo, y al Este, el río Tacuarembó Grande. El bien descripto está empadronado con los números 439 y 6150. — Montevideo, Setiembre 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$336.00 Oct.2-10686-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FERNANDA JUANA o FERNANDA J. MENOUD DE COVONE; ALICE o ALICE F. MENOUD DE CADILHON y de RENE LEOPOLDO o LEOPOLDO CADILHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$18.00 Oct.1.o-10624-v.nov.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que NELIDA GIOCONDA NAPAL solicita la rectificación de su partida de nacimiento pues donde en ella figura su apellido y el de sus padres y abuelos paterno y materno como "Napial" debe decir "Napal". — Montevideo, Setiembre 19 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

(Auxil) $ 4.20 Oct.1.o-10721-v.oct.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS GHISOLFI o Ghisolfi, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Set.23-10328-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos: "Helvecio L. Tiscornia contra NICASIA ROSA TRINGOLO, divorcio y auxiliatoria de pobreza" se cita, llama y emplaza a doña Nicasia Rosa Tringolo de Tiscornia, para que comparezca por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 5 de 1947 — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$18.00 Set.13-9881-v.oct.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "ROBERTO ZERBINO, prescripción", se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado y en estos autos, dentro de término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a Plácido José Da Silveira, Corina Silveira de Figueiredo Teixeira, Aurora Pinheiro Da Silveira, Lucido José Rodríguez, Luis Jourdan, Teófilo de Mattos, José Pardo Santayana, Francisco Py Crespo, Alice Do Amaral de Peixoto, Francisco de Paula Sa, José de Mattos, Malaquías de Mattos y José M. Bereciartu y sucesión Victorio Laurnaga, o a sus sucesores o causahabientes, y en general todas aquellas personas que se consideren con derechos a cualquier título que sea, sobre las sobras de: 115 hectáreas 3.888 centímetros, en la fracción número uno, y de: 53 hectáreas 7.948 centímetros, en la fracción número cuatro, que integran el bien siguiente: una fracción de campo con todas las mejoras y construcciones, ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Tacuarembó, y que según plano del agrimensor Alfredo Hareau, de Junio de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía en Julio 27 del mismo año, está formado por cuatro fracciones señaladas con los números uno, dos, tres y cuatro, que en conjunto se encuentran empadronadas con el número 1.449, y tiene una superficie de: 5.186 hectáreas, 8.244 centímetros, que también en conjunto se deslindan así: al Noreste en una primera línea confina con propiedad de José Pardo Santayana, y en una segunda línea con propiedad de Francisco Py Crespo, encontrándose estas dos líneas separadas por otra que mira al Noroeste y que confina también con José Pardo Santayana; al Este, la Laguna Paulina y el arroyo Yaguarí por medio, con propiedades de Francisco Py Crespo, Alice do Amaral de Peixoto, José M. Bereciartú y sucesión Victorio Laurnaga; al Suroeste con propiedades de Francisco de Paula Sa (hoy su sucesión) y Malaquías de Mattos, siendo la divisoria una quebrada compuesta de varios tramos, una cañada divisoria, y dos rectas; y al Oeste, en una primera línea quebrada compuesta de varios tramos, camino vecinal por medio, con José de Mattos, a continuación una línea que mira al Suroeste y que linda con el mismo propietario, y a continuación otra línea recta que confina con propiedad de José Pardo Santayana encontrándose en parte separada del mismo por camino vecinal. La fracción deslindada está formada como se dijo por 4 fracciones: las números uno y dos compuestas de una superficie de 853 hectáreas, 2.698 centímetros, y 1.254 hectáreas 3.977 centímetros, respectivamente, y corresponden también a las fracciones números uno y dos del plano del agrimensor Aurelio Lacaze de Noviembre de 1910; la número tres, compuesta de una superficie de 830 hectáreas 1.161 centímetros 25 milímetros, que corresponden al conjunto de seis fracciones en plano del agrimensor Lacaze de Noviembre de 1910, y la fracción cuatro, mensurada por el agrimensor Hareau en Abril y Junio de 1929, contiene una superficie de 2.249 hectáreas 407 centímetros 75 milímetros. — Montevideo, Setiembre 10 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$126.00 Oct.6-11007-v.nov.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de JUAN BERNARDO AGRELLO, donde en la parte dispositiva aparece: "Juan" debe decir Juan Bernardo; la de matrimonio de Juan Bernardo Agrello con Margarita Espinosa donde dice: Que el contrayente es hijo de "Blas Antonio Agrello y de Catalina Lamboglia" debe decir: que es hijo de Blas Agrello y de Catalina Lampoglia, donde dice: Margarita Agueda Espinosa, debe decir: Margarita Espinosa, que es el verdadero; donde dice que el contrayente "nació el día trece de Enero de 1897" debe decir: que nació el día trece de Octubre de 1897; donde dice que la contrayente "nació el día 5 de Febrero de 1900", debe decir: que nació el día 5 de Febrero de 1899 la de nacimiento de Ana María Renee Agrello Espinosa, donde aparece en la nota marginal de legitimación "Margarita Agueda Espinosa", debe decir: Margarita Espinosa, donde dice en el cuerpo del acta: "Juan Agrello y Catalina Lamboglia" debe decir: Juan Bernardo Agrello y Catalina Lampoglia; y en la de nacimiento de Ruben Elder Agrello Espinosa; donde dice: "Margarita Agueda Espinosa, Blas Antonio Agrello, Catalina Lamboglia; debe decir: Margarita Espinosa, Blas Agrello, Catalina Lampoglia; todo ello por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 18 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$30.00 Oct.10-11227-v.oct.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PECORA DE PORCELLI y MARIA MAGDALENA PORCELLI DE BRINDISI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 3 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Oct.9-11250-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOTTOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre 13 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Oct.9-11160-v.oct.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ISABEL LESCANO en la que aparece el apellido paterno "Lezcano" debiendo decir: Lescano por ser el verdadero. A los efectos leagles se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 19 de 2947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.30 Oct.8-11114-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE BOSSI o DANTE BOSSI QUATTRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$12.00 Oct.7-11061-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL VALENTIN MORENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Oct.7-11060-v.oct.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en el expediente caratulado: "Esteban Sekiela contra MARIA WALUS. Auxiliatoria" libro 42 folio 742, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Walus para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 3 de 1947. — Luis E. Fontana Actuario Adjunto.

$18.00 Oct.4-10760-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIA ELENA RAMOS DE FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Oct.7-11051-v.oct.17.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, dictada en el expediente caratulado: "Diógenes Pedro Prado Torterolo contra ERCILIA FELICIA TORTEROLO MORIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" libro 43, folio 192 se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Diógenes Pedro Prado Torterolo contra Ercilia Felicia Torterolo Moris citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 5921943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Setiembre 27 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario.
$20.00 Oct.3-10833-v.oct.25.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Adela Elvira Cela de Barich contra MARCOS BARICH. disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 43 folio 205), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Adela Elvira Cela de Barich contra Marcos Barich citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley número 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo Setiembre 27 de 1947. — Luis E. Fontana Actuario.
$20.00 Oct.1.o-10743-v.oct.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "JESUS PEREZ. Prescripción treintenaria" libro 43 folio 60 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derechos, sus sucesores o causahabientes a cualquier título al inmueble empadronado con el N.o 72276 sito en la 22.a sección del Departamento de Montevideo con una superficie de doscientos noventa y cinco metros con quince decímetros cuadrados, lindando: Al Norte con el solar 9, empadronado con el N.o 72277 de propiedad del exponente; al Sur, con el solar 13 empadronado con el N.o 72275; al Este con el solar N.o 12 y al Oeste con la calle Balbín y Vallejo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a quien se dará traslado de la demanda y con el que se tentará la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 18 de 1947. — Luis E. Fontana Actuario Adjunto.
$42.00 Set 26-10512-v.oct.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL GALLIFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 9 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Gestión Fiscal) Set.15-22657-v.set.25.
Oct.15-22657-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON JURE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 3 de 1944. — Carlos María Trianón Actuario.
Set.13-22642-v.set.24. Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO o PROSPERO GUILLERMO MOREIRA, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Oct.11-11329-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ RAMIREZ, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Oct.10-11235-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CONSTANCIO JUAN FONTONA o PASCUAL JUAN FONTONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Oct.10-11212-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCISCO o FRANCISCO EUSEBIO o FRANCISCO CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Oct.10-11213-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o VICENTE ANTONIO OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Oct.10-11214-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CANDIDO FERRARO TORTEROLA o TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Oct.10-11215-v.oct.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "TORRES (ARTIGAS). Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Artigas Torres con Celsa Ferreiro donde dice: "Elsa Ferreiro" debe decir: "Celsa Ferreiro" y en la de nacimiento de Elsa Elena Torres Ferreiro, donde dice: "Elsa Ferreiro" debe decir: "Celsa Ferreiro". — Montevideo, 6 de Agosto de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.30 Oct.10-11206-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO BESOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Oct.9-11161-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DI PAOLO o DI PAOLO o DI PABLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Oct.9-11170-v.oct.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "VISOSO DE MARTINEZ (IRLA). Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Irla Visoso en la siguiente forma: donde dice: "María Irma" debe decir: "Irla" —

Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Oct.9-11169-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MIGUEL LAFIRENZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Oct.8-11080-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o MARIA EUGENIA EMILIA SOLARI DE BEATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
6.00 Oct.8-11116-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CATALANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1047. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Oct.8-11117-v.oct.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que en los autos: "BASSOZ (MARIA ELENA) y otro, rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de María Elena y Carlos Alberto Bassoz Bas, en la siguiente forma: donde dicen: "María Luisa García" deben decir "Dorotea Bas". — Montevideo, Mayo 9 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.30 Oct.7-11023-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAUSEIRO o CAUCEIRO o CAUSERIO o CAUCERIO y de PAULA BOZZO o BUZZO o BUZZO DE CAUSERIO o CAUSEIRO o CAUCERIO o CAUCEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Oct.7-11045-v.oct.17.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL QUEIROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Oct.6-10998-v.oct.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "PUENTE (ANTONIO) y otros, rectificación de partidas". se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Ernesto Hernán Rodríguez con María Concepción Puente, donde dice: "nacida el día veintidós de Enero de mil novecientos ocho en Buenos Aires" debe decir: "nacida el día veintidós de Enero de mil novecientos dos en España, Provincia de Zamora (Argusino)"; y en la de nacimiento de Myriam Gladys Rodríguez Puente, donde dice: "argentina de 32 años" debe decir: "española de 39 años". — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$15.00 Oct.4-10875-v.oct.21.

Disolución y liquidación de la sociedad de bienes

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente caratulado: "Pérez de Clavijo (María Olivia) contra CLAVIJO (ALFREDO EULOGIO). Separación de bienes", se hace saber al público que por resolución de fecha veinticuatro de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis,

se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos Alfredo Eulogio Clavijo y María Olivia Pérez de Clavijo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$20.00 Oct.3-10845-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hacce saber la apertura de la sucesión de MARIANA TAPIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Oct.6-10984-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SOULLIER o SOULIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo Setiembre 30 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Oct.6-10979-v.oct.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados "Harretche de Biz (Juana) contra CABRERA BALLESTRINO (MARIA OFELIA) y otros. Ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza a José A. o José Amaro Felipe Eulogio Cabrera Páez, Gregorio o Gregorio Benigno Cabrera Páez y Luis Alberto Cabrera Ballestrino, o a quienes sus derechos representen a título universal o singular o a toda otra persona que por cualquier modo o título tenga o pretenda derechos en los bienes hipotecados, para que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$30.00 Set.23-10330-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MURATORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$12.00 Set.27-10606-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "Testamentaría de ANDRES GOMEZ DIAZ o ANDRES GOMEZ" se cita, llama y emplaza a Gregoria Blanco Gómez, José María, María Dolores y Andrés Gómez Blanco y José R. Cerdeiras, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, 15 de Agosto de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Gestión Fiscal) Set.12-22638-v.oct.15.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA TABACCO DE MUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Oct.14-11447-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN R. ARRIVILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Oct.14-11424-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIO PICASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Oct.14-11402-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGLIACCIO o MAGLIACHO o MIGLIACCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Cuenta corriente) Oct.14-22987-v.oct.24.

Incapacidad

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha treinta de Setiembre próximo pasado, se designó curadora interina de FRANCISCO SANTULLO, a su esposa Josefa Gentile de Santullo, a quien se le discernió el cargo por providencia de la misma fecha. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.20 Oct.14-11398-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por Disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO OBERZANSKI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Oct.13-11352-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA DIONISIA o DIONISIA BARRETO o BARRETO RODRIGUEZ DE SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Oct.10-11196-v.oct.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos: "Del Pino de Delgado Hilda Orfilia con PEDRO ROMULO DELGADO. Disolución de sociedad conyugal". Lo. 36, Fo. 166), se hace saber que con fecha trece de Setiembre próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Rómulo Delgado e Hilda Orfilia del Pino. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 4 de 1947 — Raúl Calcagno, Actuario.

$20.00 Oct.10-11197-v.nov.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA SOSA o SOSA DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.

$6.00 Oct.9-11163-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Libro 34, folio 758). — Montevideo, 27 de Agosto de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.

$18.00 Oct.8-11121-v.nov.11.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO FRANCISCO LAGROTTA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Rafael Lagrotte", "Angel Lagrotte", "Antonia Grecia", "Cristina Chita", "Francisco Chita" y "Mariana Longa", debe decir: "Rafael Lagrotta", "Angel Lagrotta", "Antonia Grezzi", "Cristina Chito" "Francisco Chito", y "Mariana Burgo". — Montevideo, Setiembre 8 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Oct.9-11173-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CORBAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Oct.8-11122-v.oct.18.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de Aratiles Muñoz y de Margarita Alvarez Brandón, donde respectivamente la contrayente y el padre de la misma aparecen con el apellido de "Brandón" debe decir: "Alvarez Brandón", y, B) En las de nacimiento de Atilio, Homero Inocencio Julio Eduardo y María Inocencia Muñoz, donde respectivamente la madre y el abuelo materno de los inscriptos aparecen con el apellido de "Brandón", debe decir: "Alvarez Brandón". —Montevideo, Febrero 24 de 1947. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$10.50 Oct.8-11124-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHURRUT o P. CHURRUT o PEDRO CHURRUT JAUREGUY o PEDRO CHURRUT ETCHEGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.

$6.00 Oct.8-11123-v.oct.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a CLARO ARIEL CACERES, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho e nel juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Nair Fagúndez. — Montevideo, Agosto 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Oct.7-11025-v.nov.10.

Ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que en los autos que tramitan ante este Juzgado, con el N.o 1738, Lo. 35 Fo. 304, se ha solicitado la declaración de ausencia de don EDUARDO ALEJANDRO COBHAM FITZ HERBERT. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Jl.21-5238-v.ag.12.
Set.19-5238-v.oct.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados "PARDO DE PENA JUANA, CONSUELO PENA PARDO y CARMEN PENA DE VIGNOLO, prescripción". (L.o 36 F.o 158), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los sucesores de Hermenegildo Forno y a los señores César Galoppo, Rafael Suárez, Octavio Sala, Herbert Guttman, Miguel Angel y María Cármen Juana Meretta, sucesores, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Una fracción de terreno empadronada con el número 61.949, situada en la once sección judicial de Montevideo, la que según plano del agrimensor Ubaldo B. Pittaluga de Agosto de 1908, tiene un área de 922 metros 13 decímetros: con 21 metros 47 centímetros de frente al Oeste a la calle Solís (hoy Mateo Cortés) y 42 metros 95 centímetros de fondo, distando 21

metros 47 centímetros de la calle Maroñas (denominada hoy Pirineos) y 42 metros 95 centímetros de la calle República Española (actualmente Combate). Forma parte de la manzana número 81 y está compuesta de dos solares, con una superficie de 461 m. c. 15,7 m. 37 de frente y 42 metros 95 de fondo, cada uno, lindando ambos por estar unidos con propiedades de José Botta, por el Norte, Juana Echepare de Erreculza por el Sur y sucesión Juan Meretta por el Este. — Montevideo, Setiembre 24 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.

$60.00 Oct.4-10895-v.ov.7.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos: "Suárez Iguiazabal Miguel contra MIGUEL CAMPORRO o sus sucesores y ANTONIO SUSENA y otros. Prescripción". (Lo. 33. Fo. 561), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación a Miguel Camporro, Pedro García, Aniceto Boggia y Juan Correales, sucesores, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado a inmediaciones de la Villa de la Unión, 17.a sección judicial de Montevideo compuesta por una superficie de 1.380 metros 21 decímetros, con 86 metros 42 centímetros de frente al Norte a la calle Cipriano Miró; 35 metros 97 centímetros al Suroeste lindando con terreno de Aniceto Boggia; Pablo Ferrando, Manuel Luis Pijuan y Pedro García Rey; 16 metros 20 centímetros al Sureste, lindando con Antonio Susena, y, 15 metros 90 centímetros al Noroeste por donde limita con propiedad de Pablo Correales. — Montevideo, Agosto 11 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$48.00 Set.25-10445-v.oct.29.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard recaído en los autos: "Thieme de Wille Ana con RICARDO MARTINEZ ALVAREZ Ejecución de hipoteca". (Lo. 36 Fo. 61), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Laura García de Martínez, esposa del ejecutado Ricardo Martínez Alvarez, e los sucesores de ambos a cualquier título herederos y causahabientes para que comparezcan ante este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los expresados autos. — Montevideo, Setiembre 16 de 1047 — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 Set.25-10426-v.oct.29.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a RAPEKA BOUZOUKLIAN para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposo Pouzant Aidician (Lo. 35. Fo. 616). — Montevideo, Setiembre 17 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.

$18.00 Set.23-10344-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Corina de León de Osorio con EDMUNDO M. OSORIO. Disolución de sociedad legal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 Oct.14-11406-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BAUTISTA o JUAN BAUTISTA ETCHEGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.14-11395-v.oct.24.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "CARLOS MIRANDA Y SOFIA GAGGERO DE MIRANDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 Oct.14-11405-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERINO CABRERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Oct.13-11374-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANA ANGELA o ANA MARIA FALCO FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.13-11375-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELA MILANO o MILAN DE COSTANZO o CONSTANZO o COSTANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.11-11308-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la sucesión de MARCELINO o MARCELINO NORBERTO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.11-11297-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIDES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Oct.11-11298-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO MACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Oct.11-11299-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CABRERA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Oct.11-11300-v.oct.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil del quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO VIGNOLI en la que el nombre del inscripto aparece como Antonia cuando debe decir Antonio, y donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" como también donde el apellido de la madre del inscripto aparece como Fierra cuando debe decir Fierro. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 26 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Oct.10-11223-v.oct.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "SEBASTIAN VILLAGRA VILLAGRA. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Sebastián Villagra Villagra con Vicenta Arellano en la que el contrayente aparece como Sebastián Villagras cuando debe decir Sebastián Villagra Villagra; y partida de nacimiento de Roberto Villagra Arellano en la que el apellido paterno y del abuelo paterno aparecen como Villagras cuando debe decir Villagra. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 2 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $10.50 Oct.11-11272-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELA MESSANO LANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.10-11230-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VENTURA PORTA y de BRIGIDA YON DE PORTA o BRIGIDA YOUNG DE PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.10-11204-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL SIXTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Oct.9-11145v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZOILA o ZOILA MODESTA CADENA o CADENAS DE RIEPHOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.9-10961-v.oct.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o De matrimonio de SERGIUSZ KIZIM, CHILCZYK con Rosalía Zemla estableciéndose que donde los contrayentes figuran como Kizim Siergiej y Rosalía Zemla, debe decir Sergiusz Kizim Chilczyk y Rosalía Zemla, y donde los padres de los mismos figuran respectivamente, como Daniel Sergiej y Douma Krauchuk y José Zemla y Ana Sochanski, debe decir Daniel Kizim y Douma Chilczyk y José Zemla y Ana Solcanska. 2.o De nacimiento de Carmela Elida Kizim donde los padres de la inscripta aparecen como Kizim Siergiej y Rozalya Zemla, debe decir Sergiusz Kizim Chilczyk y Rosalía Zemla, y donde los abuelos paternos y maternos figuran como Daniel Sergiej y Douma Krauchuk y José Zemla y Ana Sochausky, debe decir Daniel Kizim y Douma Chilczyk y José Zemla y Ana Solcanska. Además, donde la contrayente, en la primer partida y la madre de la inscripta en la segunda, figura como de nacionalidad yugoeslava, debe decir que lo es checoeslovaca. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 2947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.80 Oct.8-11111-v.oct.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELIAS DE LEON y de JOSEFA RODRIGUEZ DE DE

LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.8-11106-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL REGUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$4.00 Oct.8-11102-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO SANTIAGO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Oct.8-11103-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA VARELA VAZQUEZ DE VARELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — C Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.8-11104-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOROTEA GIANELLI VALLE DE FAZZIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$6.00 Oct.8-11105-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO PERDOMO o PEDRO PERDOMO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.8-11107-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN DEL CARMEN MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.8-11108-v.oct.18.

Homologación de Concordato

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor don Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "MENDEL BRUNSTEIN. Homologación de concordato", se hace saber al público, que se ha presentado a los efectos de su homologación, el concordato que a continuación se transcribe:

"Concordato. — Preventivo extrajudicial que subscriben don Mendel Brunstein y los acreedores que se detallan, más abajo:

1.o) Los acreedores que subscriben hacen al deudor Mendel Brunstein una quita del cincuenta por ciento (50 o|o) del importe de sus créditos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio (artículos 1.524 y siguientes) abonándose dicho importe en la forma que a continuación se expresa.

2.o) Ese cincuenta por ciento que resta de la quita será pagadero en las siguientes tres cuotas: A) El treinta por ciento (30 o|o) del importe total de 100 o|o) se abonará el treinta y uno del corriente mes de Mayo. B) Un diez por ciento (10 o|o) que se pagará el treinta y uno de Diciembre del año actual y C) El diez por ciento restante (10 o|o) (siempre del importe total de 100 o|o) a abonar el 30 de Junio de 1947.

3.o) Para hacer efectivo el cumplimiento del pago de la primer cuota de 30 o|o las partes designan interventor de la casa de comercio del señor Brunstein, al señor Raúl Pijuán (Cerrito 558) con las más amplias facultades de contralor vigilancia e incautamiento del producido de comercio, para reunir los fondos necesarios para abonar esa cuota; dicha intervención deberá ser mantenida hasta que sea totalmente abonado el importe del 30 o|o, aunque exceda de la fecha fijada, para su pago. Abonado el treinta por ciento el interventor cesará en sus funciones automáticamente.

4.o) Se pedirá la suspensión de los procedimientos en el expediente de moratoria y concordato preventivo judicial promovido por el señor Brunstein en el Juzgado de quinto turno; hasta que venza el plazo fijado para el pago de la primer cuota del 30 o|o. Si venciere ese plazo sin abonar el importe aludido, quedará sin efecto este convenio y la quita del 50 o|o mencionada en la precedente primera cláusula, pudiendo los acreedores promover las acciones que convengan a sus derechos.

5.o) Los acreedores pagado el 30 o|o, devolverán los conformes en su poder y el señor Brunstein entregará nuevos conformes por el saldo del 20 o|o con las fechas de vencimientos señalados en el artículo 2.o que antecede.

6.o) Pagada totalmente la deuda, con arreglo a los términos de este convenio, los acreedores darán al deudor carta de pago definitiva

7.o) Los acreedores que subscriben este convenio, son los que se expresan a continuación, los cuales forman las mayorías que exige el artículo 1.524 y siguientes del Código de Comercio. A tal efecto se determinan los nombres y domicilio de cada acreedor y monto de su crédito: Jacobo Goluboff (Florida 1261, $ 25.758.70 el 50 por ciento $ 12.879.35. Issazadeh y Cía. (Cerrito 558) $ 9.421.00 el 50 o|o, $ 4.011.05. Isaac Sapiro (Soriano 922) $ 7.500.00 el 50 o|o, 3.750.00. Issaharoff y Sasson (Rincón 543) $ 6.961.92 el 50 o|o $ 3.489.96. Elías Orman (Sarandí 659) $ 6.739.00 el 50 por ciento pesos 3.369.05.

Alter Jaime Rybak (Buenos Aires 738) pesos 4.000.00 el 50 o|o $ 2.000.00 Lewes Berenstein (Cerrito 558) $ 2.570 el 50 o|o $ 1.285.00. Isaac Vesochansky (J. C. Gómez 1324) $ 2.564.83 el 50 o|o $ 1.282.41. Moisés Bilern (Maldonado 1045) $ 2.120.00 el 50 o|o $ 1.060.00. Sasson y Halfon (Rincón 525) $ 1.034.54 el 50 o|o $ 517.27. Bensión e Hijos (Zabala 1301) $ 620.16 el 50 por ciento $ 310.08. Jinno y Lewy (Misiones 1381) $ 403.65 el 50 o|o $ 201.82.

8.o) El acreedor Otto Halpern por pesos 2.550.00 ha endosado sus conformes a los señores Max Davidson (Andes 1136) pesos 700.00. Petcho Hnos. (18 de Julio 945) pesos 500.00 y Antonio Struck (Rivera 3129) $ 1.350.00. Si esos acreedores prestan conformidad el Juzgado les permitirá firmar este concordato en las Oficinas. En caso contrario deberán sumarse a los acreedores disidentes, en minoría, que se citan a continuación.

9.o) Existe como acreedor previligiado (prendario) la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos por $ 19.018.00. Y como acreedores disidentes, los siguientes: Jaime Vernik (Buenos Aires 581) por $ 530.01. Alegre Sasson (Juan C. Gómez 1332) por pesos 484.77. Cuenca e Hijos (Rincón 632) por $ 304.89 y Curtiembre Americana de Pieles Sociedad Anónima (Colonia 1229) por $ 1.921.50. A estos deberán agregarse los cesionarios de Halper, en caso de no adherir a la mayoría. — Montevideo, Mayo 7 de 1946. — Jacobo Goluboff. — Issazadeh y Cía. — Isaac Sapiro. — p. a. Issaharoff y Sasson. — Alfredo Sasson — Elías Orman. — Alter Jaime Rybak. p. a. Lewes Berenstein. — R. Pijuán. — Isaac Vesochansky. — Moisés Bilern. — Bensión e Hijos. — Jinno Levy. — L. E. Cazes, Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$66.00 Oct.7-11012-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO CALLERIZA o FERNANDO CALLERIZA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.7-11016-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA AMELIA DOTTA DE COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.6-10964-v.oct.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "MANUEL RODRIGUEZ REFOJO. rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Manuel Rodríguez Refojo en la que el apellido de la madre del inscripto aparece como Rodríguez Refojo cuando en realidad debe decir Refojo Rodríguez y donde los abuelos maternos del inscripto figuran como José Rodríguez y María Refojo debe decir José Refojo y María Rodríguez. Y a lo efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$12.00 Oct.6-10975-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENTIL D'AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Oct.6-10966-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARDONA DE SANGUINETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Oct.6-10958-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanccia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de al sucesión de JUAN AMONDARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.

$4.00 Oct.6-10959-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL F. MARTINEZ o MIGUEL MARTINEZ BERETERVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — C. Walter Balleta Actuario

$6.00 Oct.6-10965-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARET DOREEN RAMEY MORSE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Oct.6-10960-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESARINA SARAIVA o SARAVIA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Oct.6-10962-v.oct.16.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, se hace saber al público que por auto de fecha 24 del corriente se designó al doctor don MARTIN R. ECHEGOYEN en el carácter de curador interino de doña María Erramoundeguy de Urriza. Y a los efectos legales se hace esta publicación.—

...evideo, Setiembre 25 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Oct.6-10948-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace al público la apertura de la sucesión de MARIA RAGO o MARIA RAGO LATRONICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Oct.3-10803-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA o MARIA FRANCISCA JACINTA BRERA DE GABBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Oct.2-10773-v.nov.5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Julio Posch con ROSA BLANCA PEÑA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 19 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16.00 Oct.1.o-10579-v.oct.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FELIX VIGGIANO o FELIX VIGGIANO GIACOIA y de VICTOR VIGGIANO GIACOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Set.30-10705-v.oct.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Dominga Viggiano Giacoia, de Félix Viggiano Giacoia, de Carmelo Viggiano Giacoia, de María Lucía Viggiano Giacoia, de María Luisa Viggiano Giacoia, de Domingo Viggiano Giacoia, de Rosa Viggiano Giacoia, de Gil Viggiano Giacoia y de Ilda María Magdalena Vignart Viggiano, en las que donde dice Villaro, Villan, Villian, Villano, Billano, Vigiano o Vigliano debe decir Viggiano y donde dice Giocoia, Iacoia, Llacoy o Giacoya debe decir Giacoia, y en la partida de defunción de Víctor Viggiano Giacoia donde el apellido materno del extinto aparece como Giacosia debe decir Giacoia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 24 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Set.30-10704-v.oct.16.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Emilio González con ANGELA MOLINELLI. Disolución de sociedad legal" se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 15 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16.00 Set.25-10444-v.oct.17.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "PEDRO ZOCCOLA. Ausencia", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Julia Zoccola, don Eugenio Zoccola y don Urbano Zoccola solicitando la declaración de ausencia de su hermano don Pedro Zoccola y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo Junio 23 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.
$36.00 Jn.26-3919-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.7.
Set.24-v.oct.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña PETRONA BALDES o VALDEZ DE GIMENEZ, de don PEDRO GIMENEZ, de don FRANCISCO VALDEZ, de don ALFREDO VALDES o VALDEZ y de doña JULIANA GARCIA DE VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.00 Oct.15-11458-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA PICARDO DE COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.15-11454-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA BRUEL DE VILLEMUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.15-11455-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL LAMELA FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.15-11456-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BACOVIC o BACOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.15-11457-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA ZITO DE BORGIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.15-11459-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE FRANCISCO PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.15-11460-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO GARCIA MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás ePreira, Actuario.
$6.00 Oct.15-11461-v.oct.25.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "MARTINEZ, JOSE MARIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) En la partida de su matrimonio, donde su esposa aparece como "Leonor Rodríguez Silveira, hija de desconocido y de Concepción Rodríguez Silveira", debe decir: Leonor Fernández Piriz, hija de Eriberto Fernández y Concepción Piriz; y B) En las partidas de nacimiento de sus hijos: Ramón, Nieves Elena, Haydee, María Leonor y Olira, donde aparece su esposa como "Leonor Rodríguez Silveira", debe decir: Leonor Fernández Piriz. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $10.50 Oct.15-11515-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUMERSINDO o GUMERSINDO JUAN MAIZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.14-11247-v.oct.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MATIAS ADOLFO y SANTIAGO ALONSO MARTINEZ, alegando haberse operado en su favor prescripción adquisitiva respecto de una franja de terreno situada en el paraje denominado "Cordón" de este Departamento, que forma parte del padrón 21.521 y se deslinda así: 5 metros 27 de frente a la calle Acevedo Díaz, 5 metros 30 al fondo, lindando con parte del padrón 21.513, 65 metros 96 al Sur, lindando con los padrones 21.526, 21.527, 21.528, 21.529, 21.530, 21.531, 21532, 21.533 y 21.534, 64 metros 79 al Norte, lindando en 32 metros 94 con el padrón 21.525 y en 31 metros 85 con el padrón 21.521. Y, a tal efecto, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos y, especialmente a los linderos propietarios de los padrones arriba indicados y a los vendedores Catalina Aguerre de Aguerre, María Aguerre de Ferrés casada con Pedro Ferrés, Fanny Ecolástica Aguerre, Natividad Aguerre y José Aguerre y a todos sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa y se tentará la conciliación. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.
$54.00 Oct.13-11347-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DOURADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.13-11378-v.oct.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DARDO ENRIQUE CLARE, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Renée Bardier Indart, la que, en donde el compareciente aparece como "Enrique Claré", debe decir "Dardo Enrique Clare", que son los nombres y apellido verdaderos. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.
$ 9.00 Oct.13-11345-v.oct.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "GRECCO DE MARTUSCELLI, YOLANDA, rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma aparece como

"Orlanda Sofía", debe decir: Yolanda. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$9.00 Oct.13-11845-v.oct.29.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, en el expediente: "PASCUAL TURTURIELLO, quiebra". (L.o 24, F.o 266), se hace público que habiendo presentado el Síndico el estado del activo y pasivo de dicha quiebra, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 6 de Noviembre entrante, a las 14 horas, que se efectuará en la sala de audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo, número 523, sexto piso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1.674 del Código de Comercio. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.673 del Código citado, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Cuenta corriente) Oct.13-22961-v.oct.23.

Expedición de segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "VIVADO DE ETCHEVERRY, CATALINA. Expedición de segunda copia de escritura", se hace público que ante este Juzgado se presentó el doctor Hildebrando Carnelli, como mandatario de la nombrada Catalina Vivado de Etcheverry, solicitando la expedición de segunda copia, por haberse extraviado la primera, de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el día 26 de Noviembre de 1902 por el escribano Agustín J. Moratorio, por la cual doña Catalina Vivado, siendo de estado soltera, adquirió de don Francisco Piria, los siguientes inmuebles: Dos solares de terreno, sobre la calle Rimac (Malvín), 10.a sección judicial de este Departamento, señalados con los números 1 y 2 de la fracción letra P, en el plano respectivo, compuestos conjuntamente, por ser contiguos, de una superficie de 757 ms2. 31 dms2. según título, con 22 ms. de frente al Este a la calle antes citada, ms. 38.02 al Norte, lindando con terreno de Rosas, ms. 18.06 al Oeste con terrenos del mismo y ms. 37.76 al Sur linderos con el solar 3. Están empadronados con los N.os 60.944 y 60.945. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a don Francisco Piria o sus sucesores y a los linderos del bien de referencia, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$60.00 Oct.11-11317-v.nov.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANSELMA TORRES DE RODRIGUEZ y de doña ANTONIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11848-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL AMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11332-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON GREGORIO CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11333-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA LONGINA BARRETO DE ORTIZ, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11334-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELESTINA SANCHEZ DE DAPUETO o DAPUETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11335-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11337-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FASCIOLA o FACCIOLA o FACIOLA DE AMARANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11336-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO TRAQUINI o TRACCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11338-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BERTONASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11339-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS CARBONE o CARBON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11340-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA o ADELAIDA REBUFELLO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11341-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PEDRO BOTTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11342-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORA LILA BAPTISTA VEDIA o VEDIA DE MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11344-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO CARBALLO o CARBALLO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11303-v.oct.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "MARTINEZ ROVIRA, JOSE PEDRO. Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. José Pedro Martínez Rovira, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1527, al señor Juez digo: Que optando por la profesión de procurador produciré la información de los testigos señores Antonio Villamil Farell y Guillermo Gilardi, que presentaré; los que serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — José Pedro Martínez Rovira". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 4 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$10.00 Oct.10-11199-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA TOMAS DE PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.11-11293-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.10-11240-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA ROGGERO o ROLLERO DE BERBERICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.10-11241-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GARCIA NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.10-11242-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS SANTOS GENOVESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.10-11243-v.oct.21.

Apertura de sucesión.

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA RODRIGUEZ DE HILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.10-12244-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA EBEID DE ASSI o HACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.10-11245-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA DIAZ DE MALLARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.10-11246-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MONTESTRUC DE CALABAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.10-11248-v.oct.21.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones don MANUEL POLICARPO MENDEZ y de doña ZULEMA MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11142-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO TORRES ARTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Oct.9-11140-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ELVIRA LORAGUE DE PEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11141-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DE POI DALLO o DALLO o JUAN DE POI o JUAN FRANCISCO DE POI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Oct.9-11159-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CONIBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11144-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CARMEN o MARIA LUISA o MARIA CARMEN LUISA DE LISANTE o DELISANTE o DELISANTE DE CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11191-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMANDA GERARDO DE SOFOCLEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11193-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN o MARIA DEL CARMEN LUISA BOGGIANO DE PALMAROSA o PALMARROSA o PALMA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11192-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ARANA IÑIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11012-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO IGLESIAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Ocubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11194-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA BERRUTTI DE POSSA o POSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11166-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA ACUÑA DE SIERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deduir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11146-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA GIACOMINO DE STIGLIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 1 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11147-oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA RAMONA o RAMONA LATORRE DE TAPIE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11151-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA NICOLINI DOMINGUEZ, citándose a los herederos, areedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1946. — José Tomás Pereira, Atcuario.

$6.00 Oct.9-11156-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL BLANCO GARCIA, citándosea los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.9-11149-v.oct.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANDRES BARATTINI, de doña TERESA BARATTINI DE BARATTINI, de doña MARIA BARATTINI BARATTINI, de doña TERESA o MARIA TERESA BARATTINI BARATTINI DE MENINI, de don BARTOLO o BARTOLO LEOPOLDO NICOLAS BARATTINI BARATTINI y de doña RAQUELA o EMILIA BARATTINI BARATTINI DE DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$8.00 Oct.9-11144-v.oct.20.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don MAURICIO FAND, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija, la que donde expresa su nombre y apellidos "Elena Fand Lev" debe decir: "Elena Fand Löw", por ser los verdaderos. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$9.00 Oct.8-11096-v.oct.24.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que, por resolución de 21 de Agosto último, este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada entre María Hortensia Acosta y Alcides López Esponda, llamándose a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Oct.8-11097-v.oct.30.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "GOMEZ, JOSE FERNANDO. Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el escrito siguiente: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. José Fernando Gómez, domiciliado en 25 de Mayo 470, a V. S. digo: Que vengo a producir información para el título de procurador, con el testimonio de José Castro y Hernán Rodríguez, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y buenas costumbres. Previo los

trámites del caso, se me expida testimonio. — José F. Gómez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 13 de 1946. — José Tomás Pereira, Actuario.
$10.00 Oct.3-11069-v.oct.18.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "DI MAURO, ANGEL, auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma, el padre del inscripto aparece como "Rafael Mauro", debe decir: Rafael Di Mauro. — Montevideo, Setiembre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil) $6.30 Oct.7-11059-v.oct.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PALMIRA ALVAREZ DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.6-10987-v.oct.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MARIA CANDELARIA RODAS DE LEYS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.6-10988-v.oct.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX BARTOLOME o FELIX B. AGUERRE o AGUERRE BONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.6-10989-v.oct.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don SAID SADER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.6-10990-v.oct.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS PARDO o PARDO CANDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.6-10991-v.oct.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELCIRA CORREA DE IRIBARNE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.6-10992-v.oct.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLARO A. o CLARO AMARAN DIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.6-10993-v.oct.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don CESAR ANTONIO GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.6-10994-v.oct.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de lo sucesión de don VENTURA ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Oct.6-10995-v.oct.16.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "ALBORNOZ JUAN MANUEL y WÜINCHE, CELINA, Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Elbio, pues donde en la misma dice: hijo legítimo de Juan Alvarez y Celina Wischein, debe decir: hijo legítimo de Juan Manuel Albornoz y Celina Wüinche. — Montevideo, Setiembre 16 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8.40 Oct.3-10867-v.oct.20.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "SUSENA, MARIA y GOLINO, FRANCISCO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Susena y Francisco José Golino citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Oct.3-10858-v.oct.25.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Rodríguez, Antonio Alejandrino contra CELSA LOPEZ o LOPES. Divorcio". Lo. 35, Fo. 61, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la nombrada Celsa López o Lópes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 10 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 Oct.3-10859-v.nov.6.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D Ruiz, en autos: "HOROWITZ, SALOMON S., y RABINOWICZ DE HOROWITZ, CHAJA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) En la de su matrimonio donde dice: "Hela Rabinovich, hija de Abraham Rabinovich" debe decir: Chaja Rabinowicz hija de Abraham Rabinowicz y B) En la de nacimiento de su hija Regina, donde dice: "hija de Salomón Horovich y de Gela Rabinovich" debe decir: hija de Salomón Horowitz y de Chaja Rabinowicz. — Montevideo Setiembre 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $10.50 Oct.3-10802-v.oct.20.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de don ENRIQUE ETCHEVERRY o ETCHEVERRY ERRECART y de doña EVARISTA o MARIA JULIA TABOADA o TABOADA RIVAS DE ETCHEVERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Oct.2-10759-v.nov.5.

Disolución de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Feo de Casariego, Laurentina contra LORETO CASARIEGO, separación de bienes" se hace público que por sentencia de fecha 14 de Setiembre de 1946, dictada de conformidad con el Ministerio Público, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Laurentina Feo de Casariego y Loreto Casariego, y se mandó citar a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 12 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Oct.1.o-10727-v.oct.23.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "ASTORE GUGLIUCCI, MARINO, auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) En la de su matrimonio donde figura como Américo Astore, debe decir: Marino Astore Gugliucci, y donde dice: "Amalia Guigliessi" debe decir: Amalia Gugliucci, y B) En la de nacimiento de su hijo Jaime Santiago, donde dice: "Américo Astori" debe decir: Marino Astore Gugliucci. — Montevideo, Setiembre 26 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil) $ 8.40 Oct.1.o-10725-v.oct.17.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "CLIVILLES (hijo), BLAS auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gladys, Aida pues donde en la misma la inscripta figura como hija de Blás Chirilles y de Aida Mezetta, debe decir: hija de Blás Clivillés y de Aida Mezzetta. — Montevideo, Setiembre 26 de 1947. José Tomás Pereira Actuario.
(Auxil) $8.40 Oct.1.o-10724-v.oct.17.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "GONZALEZ JUSTINO auxiliatria de pobreza v rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rafaela pues donde en la misma el padre de la inscripta figura con el apellido de "Pereira" debe decir: González. — Montevideo, Setiembre 16 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil) $6.30 Oct.1.o-10723-v.oct.17.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "PEREZ GREGORIA, auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio pues donde en ella aparece su nombre como Mirta, debe decir: Gregoria. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil) $6'30 Oct.1.o-10722-v.oct.17.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos "MARIA ESTHER GARCIA DE LOVARIÑAS BLANCA ELECTRA GARCIA DE ALVES y SEVERIANA CLARA DURET DE GARCIA. Prescripción treintenaria" se hace saber que se han presentado ante este Juzgado las nombradas personas solicitando se declare prescripción adquisitiva en su favor respecto del bien que se describirá y, al efecto se cita llama y emplaza por noventa días a todas aquellas personas que por cualquier título se consideren con derecho y especialmente a Sebastián Carrasco, Dominga García de Piñeiro Elvira Piñeiro de Reyes Pascual Paladino y Carlos Demicheri y a sus causahabientes a título universal o particular para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación: Una fracción de terreno y el edificio en ella construído, sita en la 10.a sección judicial

de Montevideo, empadronada con el número 67616, compuesta, según plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Junio de 1946, inscripto con el número 15.445 en la Dirección de Catastro, de una superficie de 165 metros 857050 Mls., que se deslinda así: al Norte, inmueble padrón 67615; al Este, la calle Asilo; al Sur, inmueble padrón 67606, y al Oeste, inmueble padrón 67607. — Montevideo Setiembre 19 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$54.00 Set.23-10315-v.oct.27.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "PARODI DE PANIZZA, TERESA; PARODI DE PEREZ, JUANA; PARODI DE MAZZA, PAULA; PARODI DE RICHINO ROSA; PARODI, PABLO; PARODI AGUSTIN; CHIODI, LUIS y DOTTE PARODI LORELEY. Expedición de segunda copia de escritura" (Lo. 35, Fo 52), se hace público que por escrito de fecha 9 del mes último se presentaron ante este Juzgado las nombradas personas, solicitando la expedición de segunda copia por haberse extraviado la primera, de la escritura de adjudicación y compraventa, otorgada por ante el escribano don Cristino Micoud el día 13 de Noviembre de 1894, entre los señores Baudilio Martínez y Agustín Parodi y este último y los señores Luis Panizza y Lorenzo Parodi, respectivamente, la que tiene relación con el siguiente inmueble: Una fracción de terreno situado en Carrasco, inmediaciones de la Villa de la Unión de este Departamento, compuesta de un área superficial y cuadrada de una héctarea, cuarenta y siete áreas, cincuenta y siete centiáreas y sesenta y dos decímetros que se encierran dentro de los límites siguientes: Todo el largo de la línea del costado Este del terreno que corre de Norte a Sud del plano levantado por el agrimensor Reyes, por una línea paralela tirada al Oeste desde la línea anterior, esto es de Norte a Sud, hasta completar el área expresada que linda por el Este, según el mismo plano con calle Vecinal, por el Sud, con Ottonello, por el Norte, con Haymes y por el Oeste con el resto de terreno del compareciente. El bien descripto se encuentra empadronado con el N.o 61470. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, y en particular a los sucesores de don Luis Panizza y de doña Angela Parodi, señores: Agustín Panizza, María Luis Panizza de Pastorino, María Catalina Panizza de Espina, Carlos Panizza, Concepción Margarita María Panizza de Pastorino, Santiago Durante, Lorenzo Calcagno, Angela Calcagno de Giménez, Josefina Calcagno de Basso y Juliana Calcagno de Pastorino, así como también a los linderos del bien descripto, señores José Caprile, Jesús Ambroa, María M. de Rodríguez, Miguel Rethen, y a sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio y en oportunidad se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$102.00 Set.19-10183-v.oct.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos "FRANCISCO BRUNO. Sucesión", se han presentado Félix A. Bruno, Rosa Bruno, Emilia Bruno, Miguel Bruno, Francisco Bruno y Sandalio Martín Bruno solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento: Partida de nacimiento de Rosa Bruno Gnazzo: donde dice Josefa Niachi y Francisco Niachi debe decir Josefa Gnazzo y Francisco Gnazzo. Partida de nacimiento de Teresa Bruno Gnazzo: donde dice Josefa Nazza y Francisco Nazza debe decir Josefa Gnazzo y Francisco Gnazzo. Partida de nacimiento de Emilia Bruno Gnazzo: donde dice Josefa Gnacia y Francisco Gnacia debe decir Josefa Gnazzo y Francisco Gnazzo. Partida de nacimiento de Carmelo Filomeno Francisco Bruno Gnazzo: donde dice Josefa Natzo y Francisco Natza debe decir Josefa Gnazzo y Francisco Gnazzo. Partida de nacimiento de Emilia Bruno Gnazzo: donde dice Josefa Napza y Francisco Napza debe decir Josefa Gnazzo y Francisco Gnazzo. Partida de nacimiento de Miguel Bruno Gnazzo: donde dice Josefa Gñazzo y Francisco Gñazzo debe decir Josefa Gnazzo y Francisco Gnazzo. Partida de nacimiento de Sandalio Martín Bruno Gnazzo: donde dice Josefa Natzo y Francisco Natzo debe decir Josefa Gnazzo y Francisco Gnazzo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 27.00 Oct.14-11404-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON OLEJNIK STOBODA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Oct.14-11403-v.oct.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don GREGORIO GENARO RECOBA, solicitando las rectificaciones de la partida de su matrimonio con doña Pascualina Inmerso, y las de nacimiento de sus hijos José Alberto, Haydée Elcira y Carlos Bruno, por aparecer en las mismas con el nombre de Guzmán en lugar de Gregorio Genaro; y la esposa con el apellido Imersi en lugar de Inmerso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil) $8.40 Oct.13-11386-v.oct.29.

Liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, dictado en autos: "CLEONICIA PONZONI DE PEREZ y FRANCISCO IGNACIO PEREZ. Liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 32, Fo. 381", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Francisco Ignacio Pérez y Cleonicia Ponzoni de Pérez y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo Agosto 30 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 Oct.11-11301-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DUMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Oct.11-11309-v.nov.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO MONTELONGO y de MARIA DOLORES PERDOMO DE MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Oct.10-11217-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIA LUZARDO DE BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Oct.10-11216-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA TORTEROLO DE GAMBETA o LUISA CLOTILDE TORTEROLO DE GAMBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Oct.10-11213-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CAMBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 Oct.10-11220-v.nov.13.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno: ALBERTO CARRARA, domiciliado en Treinta y Tres 1418, al señor Juez Digo: Que para obtener el título de procurador (artículos 237, 3.o y 239 C. O. T.), ofrezco la declaración sobre mi honradez y costumbres morales de los testigos escribano Ramón R. Pampín y Roberto L. Zito, domiciliados ambos en Sarandí 466. Pido: previos los trámites de estilo, se me expida testimonio. — Alberto Carrara". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$10.00 Oct.9-11162-v.oct.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Piguri-na Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don BERNARDINO GAMALLO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de don Luis Quintillan, fallecido en esta ciudad el 23 de Diciembre de 1940, por aparecer en ella con el apellido Quintilin en lugar de Quintillan. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 7 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 Oct.8-11120-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROITMAN DE ZAMANSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Oct.7-11022-v.oct.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas se cita y emplaza a doña CECILIA RODRIGUEZ, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por auxiliatoria de pobreza ha iniciado su esposo don José Cuñarro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$6.00 Oct.7-11013-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAMPOS o MANUEL CAMPOS VALVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario-Adjunto.

$6.00 Oct.6-10963-v.oct.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguri-na Vivas, dictada en autos: "NIEVES BALLESTEROS DE SIERRA auxiliatoria y posesión notoria", se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a oponerse a la declaración de que doña Nieves Ballesteros de Sierra es hija legítima de don Nicolás Ballesteros y de doña Graciana o Graciosa Lehimas o Lehymas, para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, séptimo piso, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 15 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$30.00 Oct.6-10945-v.nov.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguri-na Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don NELSON RAUL RISSO en nombre y representación de don Pedro Plá Maristany solicitando la rectificación de la partida de

defunción de don Juan Plá Maristany, en la siguiente forma: Donde dice Juan Plá, debe decir, Juan Plá Maristany; donde dice cincuenta y ocho años, debe decir sesenta y cinco años; y donde dice, que era hijo de "se ignora", debe decir de Leonor Plá y Josefa Maristany. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 23 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$15.00 Oct.4-10899-v.oct.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a RAUL EDUARDO QUIROGA DURAND, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Ceres de Mársico de Quiroga, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 2 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$18.00 Set.16-10008-v.oct.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguerina Vivas, dictada en autos: "Clementina Buffet con Sucesión CARLOS SIMON CORNU. Reconocimiento de firma. Libro 30. Folio 504", se cita y emplaza a los herederos de don Carlos Simón Cornú, señores: Ernesto Martín, Juan Alberto, María Margarita y María Delia Cornú, María Elisa Cornú de Artusi, Sara María Paz Cornú de Puig y María Carlota Cornú de Ilardia, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a fin de que manifiesten si reconocen o no como del causante la firma puesta al pie del documento que ha dado mérito a esta acción, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, Julio 29 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 Set.12-9868-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don JOSE MILLER y doña ELVIRA ROSSO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Borroi (Bruno) y Galzerano de Borroi (Anunziata) contra Miller (José) y Rosso (Elvira), pérdida de la patria potestad" (L.o 9 F.o 347) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 2 de 1947. — Rafael Renau, Actuario-Adjunto.
$18.00 Set.13-9925-v.oct.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CALVI DE GUSSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en Paraná N.o 747. Para que conste siento la presente y expidiéndose dos copias del presente edicto que sello y firmo en Montevideo a siete de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete. — Eugenio Piñeurúa, Juez de Paz.
$8.00 Oct.10-11201-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ DE GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Ituzaingó 1314. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Guido Berro Oribe, Juez de Paz.
$4.00 Oct.11-11331-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez de Paz de la sexta sección de Montevideo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de don RAMON BLANCO AMARANTE, citándose a todos los acreedores, herederos y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado calle Mercedes N.o 1144. — Montevideo, Agosto 22 de 1947. — Alvaro H. Méndez, Juez de Paz.
$6.00 Oct.13-11353-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO AGUSTIN MORISSICH o HUGO AGUSTIN MURISSICH STUART, citándose a todos los acreedores, herederos y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, calle Mercedes N.o 1144. Para constancia labro el presente a ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete. — Alvaro H. Méndez, Juez de Paz.
$6.00 Oct.11-11315-v.oct.22.

Hallazgo

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección de Montevideo, dictada en autos "Hallazgo", se hace saber que se encuentra depositada a la orden de este Juzgado, calle Mercedes 1144, la suma de $ 250.00, hallada en la vía pública, la que se encuentra a disposición de su dueño, quien deberá presentarse con los justificativos del caso, dentro del término que establece el artículo 726 del Código Civil. — Montevideo, 30 de Junio de 1947. — Alvaro H. Méndez, Juez.
(Cuenta corriente) Ag.8-22250-set.8.
Oct.8-22250-nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la sexta sección de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CLOTILDE ACEVEDO ARNELLI DE GUIMONT, citándose a todos los acreedores, herederos y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, calle Mercedes N.o 1144. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Alvaro H. Méndez, Juez de Paz.
$6.00 Oct.7-11068-v.oct.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS OSORIO TARRAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 19 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Oct.7-11015-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DIAMANTINA SILVEIRA DUTRA DE DA ROSA o DIAMANTINA SILVEIRA DE DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 30 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Oct.6-10985-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de sucesión de doña BLANCA DE MOURA DE FAVALE o BLANCA DE MORA DE FAVALE, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 30 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Oct.6-10986-v.oct.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "MARIA SIXTA y JUAN FRANCISCO GALLO BORCHIO. Incapacidad", se hace saber al público en general que por resolución de este Juzgado, de fecha diez de Setiembre de corriente año se ha declarado a los nombrados María Sixta y Juan Francisco Gallo Borchio en estado de incapacidad, habiéndose designado por la misma resolución, en el carácter de curador de las personas y bienes de los mismos a don Juan Bautista González. Y a los efectos preceptuados por el artículo 437 del Código Civil se hace la presente publicación. — Canelones, Octubre 2 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$10.00 Oct.14-11416-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MURCHIO DE HERNANDEZ, conocida también según los interesados por JOSEFA o JOSEFINA MURCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 30 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Oct.11-11282-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO CROVETTO y MARIA FRANZIA DE CROVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 30 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Oct.11-11283-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FELIPE VIÑA y NATALIA REPETTO DE VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 30 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Oct.11-11284-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO AGUSTIN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 27 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Oct.11-11277-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 20 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
4.00 Oct.9-11168-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 27 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Oct.8-11070-v.oct.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "Máxima Veiga de Gonzatto contra DOMINGO LUIS GONZATTO, disolución y liquidación de la sociedad legal", se emplaza a todos los que tengan interés en este juicio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos (de conformidad con lo preceptuado por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Agosto 26 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$16.00 Oct.7-11036-v.oct.29.

Junta de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado: "ANGEL LENZI. Concurso voluntario", se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado, para la junta prescripta por el artículo 957 del Código de Procedimiento Civil, que tendrá lugar en la sala de este Juzgado, calle José Batlle y Ordóñez, ciudad de Canelones, el día 7 de Noviembre próximo, a las 14 horas, si el horario judicial fuere el que rige en la actualidad, o a las 9 horas si el horario fuera matutino, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y previniéndose que la junta resolverá con los que concurran. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Octubre 1.o de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$31.20 Oct.6-11008-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 27 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Oct.6-10946-v.oct.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en los autos caratulados "JUANA COTROFE, rectificación de partida", se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada Juana Cotrofe, intentando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose a esos efectos, que donde en la misma aparece la inscripta con el nombre de Tomasa, debe decir Juana, y donde el apellido aparece como Catrofe debe decir Cotrofe. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Setiembre 24 de 1947. — Hugo Alvez Actuario.

$12.00 Oct.4-10904-v.oct.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "ANGELA ROVELLA DE DELUCIS, sucesión, pieza sobre rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: Partida de nacimiento de Andrés Delucis (Acta número 39 año 1898) donde dice De Lucci debe decir Delucis; y donde dice Robela, debe decir Rovella; Acta de nacimiento de Juan Delucis (Acta número 13 año 1905), donde dice Deluchi, debe decir Delucis; y donde dice Rubella debe decir Rovella; Acta de nacimiento de Josefina o Josefa María Francisca Delucis (Acta número 32, año 1902), donde dice Deluchis, debe decir Delucis: y donde dice Rovelo, debe decir Rovella. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Setiembre 17 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 Oct.4-10905-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VICTOR CASTAINGDEBAT, conocido también según la interesada por CATTAINGDEBAT o CASTAÑDEBAT o CASTANDEBAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al heredero Juan Castaingdebat o a sus sucesores a título universal o particular a fin de que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Canelones, Setiembre 19 de 1947. — Hugo Alvez Actuario.

30.00 Set.29-10643-v.nov.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ANTONIA HERNANDEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 4 de 1947. — Darío J. A. Bajac, Juez de Paz.

$6.00 Oct.7-11035-v.oct.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE CANELONES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "Dirección General de Impuestos Directos con CARLOS BRUNI. Cobro de contribución inmobiliaria. Padrón urbano 293", se cita, llama y emplaza a don Carlos Bruni, y a todos los que se consideren con derechos al bien padrón urbano N.o 293 (doscientos noventa y tres), sito en la manzana 30 de esta Villa, lindando al Norte con María A. Chilano de Vilacoba, al Sur con José Corujo, al Este con Carlos Ferrari y al Oeste con la calle "I" (Hoy Florencio Sánchez) para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Rosa, 3 de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.11-22954-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposicción del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Canelones se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN GIANNASTACIO o GIANNATASIO o GIANASTACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. — Santa Rosa, 23 de Agosto de 1947. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.

$6.00 Oct.9-11175-v.oct.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEO TORT, JUAN FRANCISCO TORT, DEOLMIRA VIRGEN TORT y MARIA JESUSA TORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 9 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Oct.15-11450-v.oct.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA o ELVIRA FRANCISCA MIRALLES ABELLA, JOSE o JOSE MARIA NAVARRETE y ANTENOR o ANTENOR RAFAEL NAVARRETE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 9 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$6.00 Ost.14-11396-v.oct.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Florencio Camargo con MARIA DENIS. Divorcio", se cita, llama y emplaza a María Denis a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio habilitándose la feria próxima a los efectos de las publicaciones. — Melo, Junio 21 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$18.00 Oct.13-11348-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO PEREZ o GERONIMO SILVANO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 7 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Oct.13-11349-v.oct.23.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo doctor Carlos H. Dubra, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado MARGARITA ATALIA TEJERA DE SANCHEZ, por sí y en representación de sus hijos menores bajo su patria potestad Edith Donata Sánchez y Eddy Ney Sánchez, los cónyuges Ruth Elena Sánchez de Yarza y Juan Carlos Yarza, Máxima Sánchez y su esposo Julio Suárez Vaz y Jacinto Sánchez, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo empadronada con el número diez mil veinticinco, situada en la décima sección judicial del Departamento de Cerro Largo, que consta de veinte hectáreas cuatro mil trescientas siete centiáreas que se deslinda así: Por el Norte, un camino encallado a Melo, Remigio Serrate y Justiniano Tejera; por el Este un callejón; por el Suroeste Justiniano Tejera, Aparicio Tabárez de Morales, Francisco Ibañez, Cruz Tabárez, Sofía Belis de Villar y Justiniano Tejera y al Oeste, Bañado de Morales. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Melo, Julio 21 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$54.00 Oct.6-10974-v.nov.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PIGNATA o PIGNATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 2 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Oct.14 11415-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN POCHELLU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 25 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Oct.11-11266-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BERTONI DE MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 2 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Oct.11-11267-v.oct.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia. LAURA SARA MARTINEZ, domiciliada Rivadavia 363, al Juzgado digo: Que para ejercer la profesión de escribano, solicito sean examinados los señores Iván Romeo Carámbula y Carlos María Bascans, de esta ciudad, sobre qué concepto les merecen mi honradez y buenas costumbres. Ruego al Juzgado expedir oportunamente el testimonio necesario. — Laura S. Martínez". A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Setiembre 24 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Oct.10-11238-v.oct.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados: "PEREZ BAYO JULIO BERNARDO TOMAS. Prescripción", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos a la demasía de área consistente en cuarenta y siete hectáreas nueve mil setecientos diecinueve metros cincuenta y ocho decímetros, que existe en la fracción de campo compuesta según título de un área de ciento seis hectáreas nueve mil novecientos veintisiete metros cuarenta y dos decímetros, ubicada sobre la costa del arroyo de las Víboras, 8.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el número cuatro mil cincuenta y dos, señalada con el número dos en el plano del agrimensor don Mario Bordabehere de once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el siete de Diciembre siguiente con el número doscientos uno, fracción que tiene según el referido plano una superficie de ciento cincuenta y cuatro hectáreas nueve mil seiscientos cuarenta y siete metros, que lindan: Al Norte, con otra fracción propiedad del compareciente, señalada en el aludido plano como lote número uno; al Sudeste con arroyo de las Víboras; al Sudoeste, con J. Periné; al Noroeste, con propiedad de la señora C. Foster y en un pequeño tramo de nueve metros con camino público, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colonia, 22 de Setiembre de 2947. — Eulogio

lonia, 22 de Setiembre de 1947. — Eulogio

$66.00 Oct.10-11222-v.nov.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados: "SAVIO CAPDEVILLA JUAN CARLOS. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los colindantes del inmueble que a continuación se deslindará, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a 27 hectáreas 5825 metros 8450 centímetros de sobras, existentes en el inmueble aludido: Tres fracciones de campo y mejoras ubicadas en la costa del arroyo Rosario, 10.a sección judicial de este Departamento, empadronadas en conjunto con el número setecientos, compuestas según títulos, la primera de 22 hectáreas 1364 metros 30 decímetros; la segunda, de 1 hectárea 1068 metros 2150 centímetros, y la tercera de 47 hectáreas 6548 metros 64 decímetros: y según plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi, de Octubre de 1945, inscripto el 27 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro con el número 687 compuesto de una superficie de 98 hectáreas 4807 metros cuadrados comprendido en los siguientes límites: por el Nordeste una línea de 718 metros 75 centímetros y otra de 552 metros 26 centímetros servidumbre al medio con los inmuebles padrones 8821 y 180 de Joaquina Alvarez Mendaña y Rosa Zimmer de Mendaña, respectivamente; por

el Sudeste, una línea de 806 metros 70 centímetros lindando con los inmuebles padrones 751 y 698 de Sofía Mendaña y Pascuala Silva de Colmán, respectivamente, y 226 metros 75 centímetros camino vecinal por medio con Esteban Mendaña; por el Sudoeste, una línea de 369 metros 45 centímetros con los inmuebles padrones 696 y 697 de Emilio Gugelmeier y Esteban Mendaña y con el arroyo Rosario y por el Noroeste con el mismo arroyo Rosario que lo separa de propiedad de Benito Méndez. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en los citaos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colonia, 29 de Setiembre de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$78.00 Oct.10-11236-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO FRANCISCO BECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Setiembre de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Oct.8-11094-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que iomparezsan dentro de treinta días a dedurir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 13 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Oct.8-11095-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ROVETA o ROVETTA MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 4 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Oct.6-10980-v.oct.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de IZAGUIRRE GIL (Lo. 29, Fo. 240)" se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Y a los fines dispuestos en el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace la presente publicación. — Colonia, Setiembre 16 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
(Gestión Fiscal) Oct.8-22916-v.oct.18.
Nov.8-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA AZALEGUI DE MARTICORENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 6 de 1947. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Oct.6-10981-v.oct.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos: "Magrini Emilia con OSBALDO COZZI. Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Osbaldo Cozzi, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Setiembre 27 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario
$18.00 Oct.3-10851-v.nov.6.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados "Sucesión de ELISEO CHARBONNIER. Cesación de condominio" se cita llama emplaza por el término de noventa días María Eloísa Luis Albérico Hilda Améri Reina Isidra Etelvina Benítez Charbonnier para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que asuma su representación y defensa. Y a los efectos de lo que dispone el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se hace la presente publicación. — Colonia, Setiembre 15 de 1947. — Héctor T. Lémes, Actuario Adjunto.
$30.00 Set.26-10522-v.oct.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección de Colonia, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ADORACION VIERA DE MADERA, citándose para que dentro de treinta días se presenten con los justificativos del caso, los que se consideren con derecho a sus bienes. — Nueva Helvecia, 24 de Setiembre de 1947. — Gualberto González Berois, Juez de Paz Interino.
$6.00 Oct.11-11330-v.oct.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE PEDRO PEREDA o VICENTE PEDRO PEREDA ALBERTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio o curador de bienes a los herederos que no comparecieren. — Durazno Setiembre 9 de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
$18.00 Set.25-10460-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA GAMARRA DE BALBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.
(Gestión Fiscal) Oct.10-22935-v.nov.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber, la apertura de la sucesión de NEMESIO DIAZ o NEMESIO RAMON DIAZ o DEMENSIO RAMON DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 4 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$6.00 Oct.11-11264-v.oct.22.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que en los autos caratulados: MARIA ANGELICA SERRANO CENTURION incapacidad" se dictó el auto que transcripto dice: N.o 5.262. Trinidad, Octubre 1.o de 1947. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público declárase en estado de incapacidad a María Angelica Serrano Centurión designándose curador de la misma al doctor Attilio Grezzi, cometiéndose la aceptación. Háganse las publicaciones de estilo e inscríbase en el R. de Interdicciones. Recibida la aceptación vuelvan para el discernimiento. Bazzano. — Trinidad, Octubre 6 de 1947. — Antonio M. Quinteros Actuario.
$8.00 Oct.11-11271-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ISIDRA BRAVO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 4 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$4.00 Oct.9-11158-v.oct.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DEL CAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Octubre de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Oct.15-11494-v.oct.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan León Bengoa, dictada en autos: "TABAREZ FELIPE SANTIAGO. BARCELO DE TABAREZ CECILIA. Liquidación de sociedad conyugal. Lo. 26, Fo. 578", y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o ley Setiembre 18 de 1946, se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados, y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Octubre 7 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$16.00 Oct.15-11493-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Octubre de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Oct.15-11495-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MONTEDONICO DE BATTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$4.00 Oct.15-11496-v.oct.25.

Declaración de incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa, y en cumplimiesto del artículo 427 del Código Civil, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad mental, a MARIA OFELIA PERDOMO DE BARRERA, y designado curador definitivo de la misma, al doctor Gilberto Rava Castelli, a quien se le discernió el cargo. — Florida, Agosto 30 de 1947. — Milton Galmés Actuario.
$6.00 Oct.15-11490-v.oct.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Juan León Bengoa, dictada en autos: "MARTINEZ DE ARIAS BEATRIZ PRUDENCIA. Rectificación de partida. Lo. 26 Fo. 576", se hace saber que ante este Juzgado Letrado, se ha presentado la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en ella figura con el nombre de Valeria Prudencia, en vez de Beatriz Prudencia, que es el verdadero. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Setiembre 27 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$12.00 Oct.15-11491-v.oct.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan León Bengoa, dictada en autos: "Besas de Vidal Dolores contra JOSE VIDAL y GALLIFA. Divorcio. Lo. 26, Fo. 576" y cumpliendo lo dispuesto en los artículos 187 in fine del Código Civil y 307 del Código de Procedimiento Civil se cita y emplaza al nombrado José Vidal y Gallifa, para que comparezca a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Florida, Setiembre 26 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.
$24.00 Oct.9-11187-v nov.12.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan León Bengoa, dictada en autos: "SPINGEL DE MOLINA SOFIA. MOLINA ODORICO GERMAN. Disolución y liquidación sociedad conyugal Lo. 26 Fo. 550", y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o ley 18 de Setiembre de 1946 se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados, y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Setiembre 25 de 1947 — Milton Galmés, Actuario.
$16.00 Oct.9-11188-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA CUSTODIA CLAVIJO MIÑO o CLABIJO DE CISNEROS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Oct.9-11184-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de Setiembre de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Oct.9-11185-v.oct.20.

Separación de bienes

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan León Bengoa, dictada en autos: "Murguiondo de Perdomo María contra JUAN ANGEL PERDOMO MURGUIONDO separación de bienes". (L.o 26, F.o 547), se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados, y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días Artículo 7.o ley Setiembre 18 de 1946. — Florida Setiembre 16 de 1947. — Milton Galmés Actuario.

$16.00 Set.29-10671-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 12.a sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — 25 de Mayo, Setiembre 28 de 1947. — Juan F. Fernández Juez de Paz.

$4.00 Oct.9-21189-v.oct.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DENETRIA PERERA o DEMETRIA PERERA MALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 30 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Oct.15-11470-v.oct.25.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos: "Estado con Sucesión de LINA GONZALEZ DE FERREIRA. Expropiación" (Lo. 23, Fo. 520), se cita, llama y emplaza a los herederos de la sucesión de doña Lina González de Ferreira para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos en que se persigue la expropiación de una fracción de terreno ubicada en los alrededores de esta ciudad "Barrio Zeballos", empadronada con el número mil doscientos setenta y cuatro, compuesta de un área de trece metros cuadrados, con sesenta y tres decímetros, con el siguiente deslinde: Al Noreste, línea recta de ocho metros, ochenta, de longitud, que la separa del resto del terreno de la nombrada sucesión; al Noroeste, línea alambrada de un metro sesenta, por medio con propiedad de Luciano Charquero, hijo; al Suroeste línea alambrada de ocho metros ochenta y uno, con frente a la calle José Antonio Zeballos; y al Suroeste, línea también alambrada por medio con la propiedad de Pedro A. y Marcela T. E. de los Santos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas, Setiembre treinta de mil novecientos cuarenta y siete. — José Ramón Díaz, Actuario.

(Gestión Fiscal) Oct.13-22962-v.oct.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos: "Estado con HECTOR CARLOS H. y CONRADO CASARONE. Por una intimación" (L.o 23, F.o 492), se cita, llama y emplaza a los propietarios de una fracción de terreno situado en la planta suburbana del Pueblo José Pedro Varela, décima sección judicial de Lavalleja, compuesta de un área de setecientos metros cuadrados, que está limitada en la siguiente forma: al N.E., N.O. y S.O., líneas rectas de treinta y cinco metros, veinte metros y treinta y cinco metros de longitud respectivamente lindando con más terreno poseído por los señores Casarone y al S.E., linda en veinte metros de longitud con calle sin nombre; para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Minas, Setiembre 30 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

(Gestión Fiscal) Oct.13-22963-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CUADRADO DE DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Oct.10-11295-v.oct.21.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Morosinio Vaz Martins, dictada en autos "JUAN DOMINGO BERRUTTI. Rectificación de partidas" (Lo. 23, Fo. 143), se hace saber que aste este Juzgado se han presentado los interesados solicitando las siguientes rectificaciones: Partida de matrimonio de Juan Berrutti con Julia Torres: donde el esposo dice "Juan Berrutti nacionalidad italiano, nacido en Roca Viñale (Italia) apellido del padre Beruti" se establezca "Juan Domingo Berrutti, nacionalidad oriental, nacido en Solís Chico Uruguay, y Berrutti" respectivamente. Partida de nacimiento de Zenón Berrutti: se omitió el segundo nombre del padre, nacionalidad italiano y el apellido de la madre del inscripto y su abuelo materno está escrito Torrez, se agregue en segundo término el nombre de Domingo, establecer oriental y el apellido de la madre y abuelo materno Torres Partida de nacimiento de Cornelio Berrutti: se omitió el segundo nombre del padre; aparece éste y abuelo paterno con apellido Berrutti y aquél de nacionalidad italiano que se agregue el segundo nombre, que es Domingo, y establecer los apellidos Berrutti y oriental respectivamente. Partida de nacimiento de Nicolás Berrutti: se omitió segundo nombre del padre del inscripto, nacionalidad italiano y apellido abuelo paterno Berrutti, corresponde agregar el nombre Domingo, en segundo término, establecer nacionalidad oriental y Berrutti, respectivamente, que es como corresponde. Partidas de nacimiento de Cresencio, Basilia, Marcelino e Isidro Berrutti: donde se ha omitido el segundo nombre del padre nacionalidad italiano corresponde agregar el nombre Domingo y establecer nacionalidad oriental, respectivamente. Y partidas de nacimiento de José, Julia Camila y Juan Teodoro Berrutti se ha omitido segundo nombre del padre de los inscriptos; corresponde agregar el nombre Domingo. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación por quince días. — Minas, Octubre 21 de 1946. — José Ramón Díaz, Actuario.

$36.00 Oct.1.o-10701-v.oct.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MANUEL GIL MELOGÑO y JUANA ROS, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los mencionados esposos y las de nacimiento de los hijos de ese matrimonio, llamados María Carmen y Juan Manuel, en el sentido de que donde el contrayente y el padre de los inscriptos, respectivamente aparece con el apellido Meloño, se establezca Melogño, que es el verdadero. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por quince días. — Minas, Setiembre 22 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Set.30-10702-v.oct.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Setiembre 20 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Set.29-10658-v.oct.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "SERGIO SILVEIRA, rectificación de su partida de nacimiento", (L.o 5 F.o 624), se hace público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Sergio Silveira solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella como del sexo "femenino" y con el nombre de "Sergia" y como de apellido "Silvera", lugar de sexo masculino, de nombre Sergio y de apellido Silveira, que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Setiembre 18 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 Oct.1.o10737-v.oct.17.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Rafael Demarco Hermanos con el bien raíz empadronado con el N.o 2043 de la manzana C de Piriápolis. Juicio Ejecutivo (Lo. 5, Fo. 102)" se cita, llama y emplaza a CESAR COSTAMAGNA, a su sucesores o a quien o quienes se consideren con derecho a cualquier título en el bien empadronado con el N.o 2043 ubicado en Piriápolis, 3.a sección judicial de este Departamento en la manzana C y que linda: Noreste, Herman Ullman; al Noroeste Sucesión Francisco Piria; Sudeste calle Gregorio Sanabria y Sudoeste, Rambla de los Argentinos para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en este juicio llenar el requisito de la conciliación y oponer excepciones al embargo trabado bajo apercibimiento de designársele un defensor de oficio que represente sus derechos y acciones con quien se seguirá el juicio y llenarán los requisitos exigidos por la ley. A los efectos de derecho se hace la presente publicación. — Montevideo, Agosto 23 de 1947. — Juan Serra Tur Actuario.

$42.00 Set.17-10060-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Maldonado subrogante por excusación del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "HECTOR PAYSSE REYES y MARIA CLOTILDE TURENA STAJANO, Disolución de sociedad conyugal de bienes", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Héctor Payssé Reyes y María Clotilde Turena Stajano, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Octubre 6 de 1947. — Juan Carlos Espiga Itúzarry, Juez de Paz.

$24.00 Oct.13-11260-v.nov.4.

Emplazamiento

Por resolución del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Maldonado, dictado en autos: "J. M. Hernández, con Sucesión EUSEBIO PASCUAL. Cobro ejecutivo de pesos" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a ser herederos del causante Eusebio Pascual propietario del inmueble empadronado con el N.o 613 ubicado en esta sección, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado en forma ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, Junio 25 de 1947. — Juan C. Espiga Itúzarry, Juez de Paz.

$30.00 Set.27-10547-v.oct.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "Caja Popular La Inmobiliaria Sanducera con DIEGO CORREA y sucesión AGUSTINA MAZZINI DE CORREA. Ejecución hipotecaria" se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de doña Agustina Mazzini de Correa y a todos los que puedan tener interés en dicho juicio, relacionado con un terreno que forma parte de la quinta N.o 257 del ejido de esta ciudad con los edificios de material y todas las mejoras que comprende, compuesto de 4.827 ms. 10 cms. y tiene 84 ms. 90 al Norte sobre la calle Minas; 86 ms. 40 al Sur por donde linda con don F. Barú y doña Juana Oruliña; 59 ms. 60 al Este lindando con Ezequiel Lalín; y 59 ms. 70 cms. al Oeste sobre la calle Independencia, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, Setiembre 18 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.

$36.00 Set.25-10470-v.oct.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio, don FRANCISCO FELIPE FRESA y doña BRIGIDA Mc CORMICK DE FRESA por figurar el primero

en ambas partidas como Felipe Francisco Frecia debiendo decir "Francisco Felipe Fresa" que es el verdadero y el de la segunda nombrada por figurar como Ma Kormik en su partida de nacimiento y como Ma Cormick en la de matrimonio, debiendo decir en ambas "Mc Cormick" que es el verdadero. — Paysandú, Setiembre 25 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$15.00 Oct.3-10854-v.oct.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JUAN GREGORIO ITHURRALDE o ITURRALDE, citándose a los que se consideren con derechos a que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Paysandú, Setiembre 25 de 1947. — Salvador Chiara, Juez de Paz.

$6.00 Oct.9-11176-v.oct.20.

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN AGUIRRE, citándose a los que se consideren con derecho a ella, a presentarse a deducir sus derechos en forma ante este Juzgadi, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Paysandú, Setiembre 24 de 1947. — Salvador Chiara, Juez de Paz.

6.00 Oct.9-11177-v.oct.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, en autos caratulados: "JUAN MIGUEL DINELLI, rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de su nacimiento, pues donde dice: que es "hija legítima" debe decir: "que es hijo legítimo" y donde dice: que la esposa del compareciente o sea su señora madre, es doña "Beatriz Colicci" debe decir "Beatriz Colucci" y donde expresa por línea materna de "Miguel Colicci" debe decir: "Miguel Colucci" — Fray Bentos, Setiembre 30 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$8.00 Oct.11-11321-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por dispisición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don JUAN CARLOS NARIO, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION LUIS o ASUNCION LUIS o LUIS A. o LUIS ASENCIO SOTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 1.o de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$6.00 Oct.11-11322-v.oct.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan Carlos Nario, dictada en los autos: "Eladia Claudia Carrizo contra SATURNINO ANDRES TOLOMEY divorcio". (Artículo 187 inciso 1.o; y artículo 148, número 8 del Código Civil), se cita y emplaza a don Saturnino Andrés Tolomey para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos Julio 29 de 1947. — Mari Durañona, Actuario.

$24.00 Set.20-10652-v nov.1.o

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1946. El Fisco con Sucesión RAFAEL BATAGLIA. Cobro de contribución inmobiliaria, recargos, etc.", se cita, llama y emplaza a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 56 a nombre de Sucesión Rafael Bataglia, ubicado en la 2.a sección de este Departamento y lindando por el Norte con la propiedad de Baldomero Cruz, por el Oeste con escuela de 2.o grado N.o 8 y por el Sur y Este con calles públicas, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria, le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Río Negro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Nuevo Berlín, Octubre 4 de 1947. — Américo Acland, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.15-22990-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1946 El Fisco con MANUEL DUARTE y ALEJANDRA V. DE DUARTE. Cobro de contribución inmobiliaria, recargos, etc.", se cita, llama y emplaza a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 2295 a nombre de Manuel Duarte y Alejandra V. de Duarte, ubicada en la 2.a sección de este Departamento, lindando con calles públicas; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en el juicio que por infracción a la ley de Contribución Inmobiliaria le ha iniciado la Sucursal de Impuestos Directos de Río Negro bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Nuevo Berlín, Octubre 4 de 1947. — Américo Acland, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.13-22964-v.oct.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscropto Juez de Paz de la 5.a sección del Departamento de Río Negro, dictada en autos: "Año 1942. Dirección General de Impuestos Directos Sucursal Río Negro) contra JAIME BENGOCHEA. Juicio ejecutivo por cobro de impuestos", se cita, llama y emplaza a don Jaime Bengochea o a sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 618, con frente a la calle Rincón, entre Rivera y Montevideo, de este pueblo para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 90 días (artículo 307 del Código de Procedimiento Civil) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pueblo Young, Setiembre 27 de 1947. — Roberto Cash Young, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Oct.6-22888-v.nov.8.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENANCIA MOLINE DE SILVA o DA SILVA y de AGUSTIN y ARMANDO SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 7 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$6.00 Oct.14-11449-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL REZENDE o FRANCISCO RAFAEL REZENDE o RAFAEL FRANCISCO REZENDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Setiembre 4 de 1947. — Víctor Amal, Actuario.

$18.00 Set.25-10463-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTERO o ANTHERO CONDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 16 de 1479 — Víctor Anza Actuario.

$12.00 Set.22-10284-v.oct.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en autos: "ACASIO GARCIA rectificación de partida de nacimiento de su hijo Dervi" (L.o 34 F.o 411) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Acasio García por su hijo menor Dervi, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, el cual es hijo legítimo de Acasio García y de Rosa Bortagaray de García nacido el 5 de Julio de 1930 en la novena sección de este Departamento en la parte donde aparece la madre del menor, Dervi como "Rosa de García" debe decir: Rosa Bortagaray de García por ser el que corresponde. Y a los efectos dispuesto se hace la presente publicación. — Rivera, Setiembre 15 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

Set.22-22746-v.oct.8.

(Ley 9.950 de 16 Agosto 1940.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERREYRA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 Oct.10-11229-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MARTIN GASPAR o JUAN ANTONIO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 24 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$6.00 Oct.6-10950 v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA ROCHA DE RAMOS o ELOISA J. ROCHA DE RAMOS JURADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 30 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$6.00 Oct.6-10951-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 29 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 Oct.6-10952-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO RUDECINDO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 24 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 Oct.6-10953-v.oct.16.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don José B. Alzamora, dictada en los autos caratulados: "Sinforiana Rocha de Rodríguez Silva contra MANUEL RODRIGUEZ SILVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (artículo 6.o ley 10.783)" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las nombradas personas, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Octubre 8 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$20.00 Oct.15-11499-v.nov.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, subrogante del de este Departamento, por licencia concedida al titular, dictada en el expediente caratulado: "DOMINGA PEREIRA DE GUERRA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que en el acta respectiva existen los siguientes errores: donde dice: "Domingo", "masculino", "hijo legítimo" "Domingo" debe decir: "Dominga", "femenino", "hija legítima" "Dominga", que es lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, Setiembre 23 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$12.00 Oct.15-11510-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCO RODRIGUEZ Y LUISA VILLALBA o BILLALBA DE RODRIGUEZ. Sucesiones", se cita, llama y emplaza al heredero Francisco Ambrosio Rodríguez Viera, sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente. — Rocha, Octubre 9 de 1947. — Próspero M. Rubert Actuario.

$18.00 Oct.15-11512-v.nov.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha,

dictada en los autos caratulados: "ADEMAR LARROSA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en razón de que en el acta respectiva figura con el nombre de "Ademo", debiendo decir: "Ademar", que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, Octubre 6 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$9.00 Oct.15-11511-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA NIETO DE GUERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 10 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Oct.15-11501-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ILIA CORREA DE MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 11 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$4.00 Oct.15-11500-v.oct.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento d Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, subrogante del de este Departamento por licencia concedida al titular, y en el expediente rotulado: "SANTANA ATALIVIO SALOME PATROCINIO, HIGINIO o IGINIO MAYO, RAIMUNDO ALADINO, JUAN AUDELINO FACUNDO, LEOMAR INOCENCIO, IGNACIO CLEOMEDES y AMADOR G. PASCAL SENA y otras. Prescripción adquisitiva" (Lo. 14, N.o 797, Fo. 197), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los causahabientes a cualquier título de Jacinto Muñoz y Luisa González y en general, a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, que es parte de la que se identifica con el padrón N.o 1768 que la atraviesa el camino carretero que va a "Agua Dulce", ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Rocha, compuesta de cuarenta y tres hectáreas siete mil trescientos setenta y siete metros incluídas en esta superficie las tres hectáreas dos mil quinientos treinta y ocho metros que toma el carretero, señalada en el plano del agrimensor Roberto Bertolini, de Febrero de 1946 con el N.o 4 y linda: Al Noreste, con predio de la Sucesión María Donata Sena de Pascal; al Sur con predios de Delicia Cuadrado de Ventura y Antenor García (cortados por el camino carretero); al Suroeste, con campo de Rodolfo Rodríguez y por el Noroeste, con tierras de Manuela Soba (cortadas por el camino carretero); a fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro de dicho término, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 6 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.
$78.00 Oct.15-11513-v.nov.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Estado de créditos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos: "SILVIO ARISTOBULO FONSECA. Concurso voluntario. Artículo 1040 del Código de Procedimiento Civil, 3.a pieza, examen, verificación, etc., de créditos" se hace público que se encuentra de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, a disposición de los interesados y por el término de 30 días, el estado de verificación y graduación de créditos presentado por el Síndico, relativo a este concurso. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil se hace ésta publicación por el término de 15 días. — Salto, Setiembre 4 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$15.00 Oct.15-11507-v.oct.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en el expediente: ERNESTO COTOGNO. Rectificación de partida. Auxiliatoria de Pobreza" se hace saber al público que en el referido expediente se ha pedido la rectificación del error que se nota en la partida de nacimiento del interesado, en la que se ha establecido como apellido paterno Castagno en lugar del real y verdadero que es: Cotogno. — Salto, Setiembre 20 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
(Auxil.) $6.90 Oct.15-11506-v.oct.31.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ROMEA DONATO DE FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Setiembre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Oct.15-11503-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instascia de segundo turno, se ahce saber la apertura de la sucesión de FELIX IGARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Octubre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Oct.15-11504-v.oct.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno, dictada en el expediente caraatulado: "Bernardo de los Santos contra ADELINA CUSTODIO. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la demandada Adelina Custodio para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 4 de Octubre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$18.00 Oct.15-11505-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BELTRAMELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Octubre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Oct.9-11190-v.oct.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de EUSTAQUIA CRUZ, en la que aparece con el nombre de Eustaquio Esteban Cruz y de sexo masculino, cuando debe decir Eustaquia Cruz de sexo femenino. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 22 de Setiembre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$9.00 Oct.9-11180-v.oct.25.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, en autos: "ALFREDO MALACHINA. Denuncia la incapacidad de Julio Asunción y Luis Malachina" se hace saber que por resolución del 22 del actual, de conformidad Fiscal, se declaró que Julio Asunción Malachina se encuentra en el pleno goce de su capacidad y terminada la interdicción que sobre él pesaba. (Artículos 449 y 437 del Código Civil). — Salto, 30 de Setiembre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$9.00 Oct.9-11181-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instania de Segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BERNASCONI DE ZUNINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Setiembre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Oct.8-11125-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIORAVANTE PETRAGLIA BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 18 de 1947. — Atilio D' Angelo, Actuario.
$4.00 Oct.8-10983-v.oct.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, dictada en autos: "Sucesiones de ARTURO FERNANDEZ, MARIA CURTI de FERNANDEZ, LUCIA FERNANDEZ y ATILIO o OCTILIO FERNANDEZ", se cita y emplaza a Eutiquio Fernández o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos del caso, a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes (Artículos 1071 del Código Civil y 1069 del Código de P. Civil). — Salto, Setiembre 8 de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$24.00 Set.18-10115-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SALTO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento en autos "María Eladia Zapata de Caratti, Jorge Carlos Caratti y Luis María Caratti contra ANGEL CARBONELL DE CORREA. Rescisión de contrato reivindicación y daños y perjuicios, se citan, llaman y emplazan por el término de noventa días a los sucesores de Isabel Carbonell de Correa para que comparezcan en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, Setiembre 12 de 1947. — Rodolfo E. Vidal, Juez de Paz.
$24.00 Set.22-10360-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SANTIAGO ESPINOSA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma el apellido paterno del inscripto aparece "Espinel", así como hijo de "Bernardo", debiendo decir Espinosa e hijo de Santiago S. Espinosa, que es lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 20 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$9.00 Oct.11-11270-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA ESTHER SAINT ESTEVEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Oct.8-11098-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Oct.8-11099-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN AURELIO PEREZ o ESTEBAN PEREZ o ESTEVAN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$6.00 Oct.6-10976-v.oct.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, dictada en autos caratulados: "Edelia Margarita Dotta contra OSCAR MARIO GUERRA divorcio", (L. 11, F.o 486, número 74), se emplaza al cónyuge señor Oscar Mario Guerra por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 14 de 1946. — Humberto Pou, Actuario.
$24.00 Set.24-10987-v.oct.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de PABLO FRANCISCO o PAULO FRANCISCO o PAULINO FRANCISCO o PAULINO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos, ante este Juzgado. — San José, Agosto 8 de 1947. — Emilio Siemens Amaro, Juez de Paz.
$6.00 Oct.11-11268-v.oct.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, en autos "CAMPODONICO SANTIAGO SEBASTIAN, prescripción adquisitiva", (L.o 12, F.o 138, número 207), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a un terreno que es parte del solar número 8, ubicado en esta ciudad, en la actual manzana 140, (antes manzana 22, del Tercer Cuartel) empadronado actualmente con el número 2.156, siendo el anterior el número 2.434, y el que según plano del agrimensor Salvador Mascheroni, de Agosto último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 291, se compone de un área de 511 metros 74 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al Norte, 11 metros 80 centímetros, con Antonio Pérez Fernández; al Sur, 11 metros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; al Este, 44 metros 90 centímetros, con sucesión de Agapito Ortuño y con Antonio Pérez Fernández; al Oeste, 44 metros 90 centímetros, con Carlos R. Vergani, Y, especialmente, a Encarnación Nepomuceno de Rodríguez, Cipriana Rodríguez, Francisco Rodríguez, Juan Antonio Corbacho, Alvaro José Caputi, Angel Bermúdez y Clemente Rodríguez, o a sus representantes y causa habientes a cualquier título, para que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 18 de 1947. — Emilio Siemens Amaro, Juez de Paz.
$54.00 Set.30-10682-v.nbre.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez subscripto, se hace saber la apertura de la sucesiones de JUSTINA o AGUSTINA DOGLIO o DOLIO DE GARCIA y de DOMINGO GARCIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rodríguez, Octubre 6 de 1947. — J. Ricardo Lasa, Juez de Paz.
$4.00 Oct.11-11269-v.oct.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIJALPEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 1.o de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 Oct.15-11520-v.oct.25.

Junta de acreedores

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Luis V. Barbé Pérez, dictada en el expediente caratulado: "ALEJANDRO VIGGIANO. Quiebra", se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales para la reunión que tendrá lugar en la sala de este Juzgado, el día 28 del corriente a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndose que los que no concurrieren, se tendrán por adheridos a las resoluciones que se tomen con los que asistan a aquélla. — Mercedes, Octubre 8 de 1947. — Manuel V. Gastelumendi, Actuario Interino.
(Gestión Fiscal) Oct.15-22992-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA GARCIA DE VIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 26 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$12.00 Set.22-10281-v.nov.6.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA AGUILAR VIERA DE REYES o DOMINGA AGUILAR Y VIERA DE REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 3 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$6.00 Oct.10-11208-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TERESA GILARDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 30 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 Oct.7-11064-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA ANDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 26 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 Oct.7-11063-v.oct.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don FELIX ITHURRALDE, solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de él y de su hija Gladys María Ithurralde, por cuanto en la primera el peticionante aparece como Féliz Iturralde en lugar de "Félix Ithurralde", y en la segunda su hija figura como Gladis María Ithurralde, en lugar de "Gladys María Ithurralde", que son los verdaderos. — Mercedes, Setiembre 22 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$12.00 Oct.4-10925-v.oct.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "sucesión de MARTIN OLIVERA o PABLO OLIVERA rectificación de partida", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Gabriela Pereira solicitando rectificación de la partida de defunción de su esposo, por cuanto en ella se hace figurar a aquel con el nombre de Pablo Olivera en lugar de "Martín Olivera", y a la gestionante como Fortunate Ramírez en lugar de "Gabriela Pereira" que son los que corresponden. — Mercedes, Setiembre 10 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$12.00 Oct.4-10926-v.oct.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "JOSE GIOIA PETILLO y JUANA PUJADAS, disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José Gioia Petillo y Juana Pujadas y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o, de la ley número 592|943 de 18 de Setiembre de 1946). — Mercedes Setiembre 12 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$20.00 Set.25-10429-v.oct.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la séptima sección de Soriano, encargado de la tercera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ARIGON o ARIJON DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Setiembre 26 de 1947. — E. Bernardo Castro, Juez de Paz.
$4.00 Oct.7-11066-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la séptima sección de Soriano, encargado de la tercera se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JESUS ARNALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Setiembre 26 de 1947. — E. Bernardo Castro, Juez de Paz.
$6.00 Oct.7-11065-v.oct.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 15.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la 15.a sección judicial del Departamento de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA MAGALLAN DE FERNANDEZ, citándose a los que se consideren con derecho a heredarla, acreedores y demás interesados, para que se presenten dentro del término de treinta días ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Cardona, 4 de Octubre de 1947. — H. Almada Sapriza, Juez de Paz.
$6.00 Oct.13-11382-v.oct.23.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO FILETO PRESTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Setiembre 3 de 1947. — Raúl Ferreira Actuario.
12.00 Set.16-9969 v.oct.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BERNABELA GARAY, estableciéndose que donde se menciona el nombre inscripto como Bernabela debe expresarse Luisa por ser el verdadero. — Treinta y Tres, Setiembre 24 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$6.00 Oct.13-11371-v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO o ELEUTERIO APOLINARIO o ELAUTERIO IDIGORAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 29 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$6.00 Oct.7-11054-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LEMOS o DIONISIO A. Lemos, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 1.o de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$4.00 Oct.8-11130-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA MENDEZ DE GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 25 de 1947. — Hugo D Goyenola Actuario.
$4.00 Oct.7-11053-v.oct.17.

Disolución de sociedad conyugal

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "VICTORIA GADEA y GABRIEL GUTIERREZ. Disolución sociedad conyugal" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Victoria Gadea y Gabriel Gutiérrez y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Treinta y Tres Setiembre 17 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$16.00 Set.29-10647-v.oct.21.

REMATES JUDICIALES

E. PEROTTI CORRADI

JUDICIAL

"El Tiempo" Sociedad en liquidación, Máquinas de escribir mimeógrafos caja de hierro, escritorios bibliotecas e infinidad de artículos de escritorio que pertenecieron a esta empresa. Remataré en mi salón Bmé Mitre 1419 el día 15 de Octubre, a la hora 15 y 30, Al mejor postor, Por orden del Juzgado Civil de 7o turno Comisión: 6 o|o.
$4.00 Oct.6-10947-v.oct.16.

JUAN A. VARELA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno.

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Con-

tencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictado en autos "Municipio de Montevideo contra ROMERO (GABRIEL) Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 10, Fo. 461), se hace saber al público que el día 29 de Octubre de 1947, a las diecisiete horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el número 102.399 situado en la calle Ibirocahy, entre Propios y Elba, por intermedio del martillero Juan A. Varela, asistido de los señores Oficial Alguacial y Actuario adjunto del Juzgado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 800.00 (equivalente a las dos terceras partes de su tasación).

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías (si hubiere) el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que grava, el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva; gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuestos universitario e impuestos municipales. Tercero: Que el expediente y los títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado calle Buenos Aires N.o 594 a la disposición de los interesados. — Montevideo Setiembre 19 de 1947. — D. González Ferreira, Actuario-Adjunto.

(Cuenta corriente) Oct.10-22919-v.oct.26.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE PUBLICO

Judicial — Sin base: Rematará el 30 de Octubre a las 16 y 30 horas en el lugar de su ubicación una propiedad en la calle Prudencio Vázquez y Vega N.o 1028 y 1030 a 40 metros de bulevar España y de acuerdo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "EISIG MAUTNER. Quiebra", se hace saber al público que en el día 30 de Octubre próximo, a la hora 16 y 30 y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Germán Méndez Schiaffino, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, incluso pavimento de hormigón, colector, conexión, vereda, cordón y arrimos, todo pagado, empadronado con el número 100.002, situado en la 18.a sección judicial de este Departamento, señalado con el número 12 en plano del agrimensor Donato Gaminara de Enero de 1913, compuesto de una superficie de 247 metros 50 decímetros, deslindados así: 10 metros de frente al Oeste a calle Prudencio Vázquez y Vega, edificio N.os 1028 y 1030, distando el punto medio de su frente 50 metros de la esquina formada con el Bulevar España; 20 metros 5 centímetros al Norte, lindando con el solar 11, 29 metros 45 centímetros al Sur, con solar 13, y al Noreste confina con los solares 7 y 8 del citado plano. Se previene: Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; y 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Italiano del Uruguay a disposición de los interesados y por demás datos en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$41.60 Oct.13-11376-v.oct.30.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

JUDICIAL

Baja, baja y departamento — Calle Juan R. Gómez N.os 2624|27 entre Presidente Giró y Ramón y Cajal, próx. Av. Garibaldi y 8 de Octubre. El miércoles 22 de Octubre a las 4 p. m. en la misma, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos: "Antonio Vivo y Compañía con sucesión de JOSE CAVALEIRO. Ejecución de hipoteca" se hace saber al público que en el día 22 de Octubre próximo, a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por los señores martilleros Gomensoro y Castells, asistidos de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, situada a inmediaciones de las "Tres Cruces" de este Departamento, o sea el solar señalado con el número 38 en el plano del agrimensor Benjamín E. Conde, de Setiembre de 1889 y compuesto de una superficie de 230 metros 85 decímetros cuadrados, deslindados así: 10 metros 64 centímetros de frente al Sureste a la calle Juan R. Gómez, 23 metros 70 centímetros al costado Noreste confinando con el solar 33 A 11 metros 40 centímetros al fondo, al Noroeste, lindando con María Bonilla y 19 metros 70 centímetros al Suroeste, confinando con el solar 32. Padrón N.o 60305.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o Que los gastos de remate, comisión del rematador escrituras certificados y demás gastos relativos a la adquisición del bien, serán de cuenta del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo 26 de Setiembre de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$39.00 Oct.6-10916-v.oct.22.

LUIS G. FERREIRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "ROBERTO ENRIQUE COLISTRO. Incapaz", L.o 42, f.o 12, se hace saber: Que el día 24 del entrante a las 16 y 30 horas, en las puertas del Palacio de Justicia calle 25 de Mayo N.o 523 el martillero don Luis G. Ferreira con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público por precio que supere la base fijada que es de $ 280.00 por hectárea, del siguiente bien: Una fracción de campo con todas sus mejoras sita en la 5.a sección del Departamento de San José señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Lincoln Beltrán de Octubre de 1946, empadronada con el N.o 975, con una superficie de 336 hectáreas 7115 metros, deslindadas así: al Noroeste, camino a Paso de la Arena al Noreste fracción N.o 2 del citado plano, al Suroeste, con Isabelino Moreno, y al Sureste con el arroyo Pavón.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada como garantía de la misma y a los efectos de derecho. B) Que los gastos de escritura certificados impuesto universitario y honorarios, serán de cuenta del comprador. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 2.o piso, a disposición de los que intenten hacer posturas. — Montevideo, Setiembre 27 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$36.00 Oct.3-10806-v.oct.23.

FEDERICO A. OCAMPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en los autos caratulados "IGLESIAS o IGLESIAS FERNANDEZ ANGEL, sucesión" (L.o 35, F.o 598), se hace saber al público que el día 24 de Octubre próximo venidero a las 17 horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero Federico [illegible] de los señores Actuario y Oficial de Justicia del Juzgado, sobre la base de mil quinientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 1.533.34), se procederá a sacar a la venta en remate público y al mejor postor sobre dicha base, el siguiente bien: fracción de terreno y construcciones situado en la once sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 74.712 señalada con el número 78 en el plano del agrimensor Juan Mier de 20 Octubre de 1906 con un área de 479 metros que tienen; 10 metros de frente al Noroeste a la calle Marconi (hoy Fonseca); por 47 metros 90 centímetros de fondo lindando por el Sudoeste con el solar número 67; por el Noreste con el 69 y por el Sudeste con Martín Espelosin.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos legales. II) Que el título de propiedad y antecedentes en que se decreta este remate, se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 22 de 1947. — Juan Antonio Troccoli, Actuario-Adjunto.

$38.00 Oct.2-10797-v.oct.18.

MIGUEL SALBENE

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "Pera, Enrique contra EZEQUIEL y RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA, Cobro ejecutivo de pesos. Tercería excluyente de dominio de Estanislao García de Zúñiga" (Lo. 34, Fo. 543), se hace público que el 23 de Octubre entrante, a las dieciséis horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Miguel Salbene, asistido del Alguacil del Juzgado, y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta en remate público, y por precio que exceda la suma de $ 7.333.32, equivalente a las dos terceras partes de la respectiva tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene; padrón número: ochenta mil cuatrocientos setenta (N.o 80.470), situado en la 12.a sección judicial de este Departamento de Montevideo y que según plano de los agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) de Noviembre 14 de 1946, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 17 de Diciembre de dicho año, tiene una superficie de mil novecientos noventa y cinco metros con sesenta y dos decímetros, y se deslinda así: Al Nordoeste, quince metros, treinta y siete y cuatro metros cincuenta y cuatro de frente a la Avenida Larrañaga, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 4459, ciento dieciséis metros, noventa y seis, al Nordeste, lindt con propiedad de y seis al Nordeste linda con propiedad de Fco. Gavazzo al Sudeste mide doce metros cuatro, con propiedad de Federico Cuozzi, y al Sudoeste, en dos líneas, una de setenta y siete metros sesenta, con Sucesión Daniel García Acevedo, don Antonio Marigino y Sucesión Carlos García Acevedo y otra de cuarenta y cinco metros sesenta y seis, con propiedad padrón N.o 80447. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o) Que serán de cuenta y cargo del comprador, el pago de los gastos de escrituración y certificados, cuenta de pavimento, saneamiento vereda arrimos, recargos, intereses, multas y demás gastos. 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse, plano mencionado y demás antecedentes, así como los autos en que se decretó este remate, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N'o 523, sexto piso donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 25 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$54.00 Oct.7-11044-v.oct.23.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE PUBLICO

Casa en Paso de los Toros

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos caratulados: "Philips del Uruguay, Sociedad Anónima" contra MARIANO FERNANDEZ SIERRA, ejecución de hipoteca" (L.o 34, F.o 577), se hace público que el día 16 de Octubre entrante a las 15 horas, y en la puerta del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo número 523, se procederá por intermedio de los martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario-Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el número cuatrocientos sesenta y nueve (N.o 469), antes seiscientos noventa y tres (N.o 693) ubicado en la manzana número 64 de la planta urbana de la villa de Paso de los Toros, décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó con un área de quinientos metros que se deslindan así: Nordeste diez metros de frente a la calle Cuareim (hoy Florencio Sánchez) por cincuenta metros de fondo al Suroeste, por donde linda con el solar número 7, por el Sureste, con la mitad del solar 16, y por el Noroeste con el solar 17 de Inocencio Bálsamo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o) Que será de cuenta y cargo del adquirente, el importe de la comisión de los martilleros como así también los gastos de escrituras y certificados salvo el caso que lo fuera el propio ejecutante, en cuyo supuesto todos esos conceptos serán de cuenta de la ejecución y se le liberará de las consignaciones aludidas y 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes, así como los autos en que se decretó este remate, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Setiembre 9 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$75.00 Set.18-10129-v.oct.16.

MEDARDO A. SOÑORA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el subscripto en los autos: "JUAN J. SARTORI. Venta judicial de un bien", se hace saber que el día 31 de Octubre corriente a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero Medardo A. Soñora, asistido del subscripto, procederá a la subasta de una fracción de terreno, con su edificio y demás mejoras ubicada en la planta urbana de esta Ciudad, empadronada con el N.o 1760, compuesta según título de 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Juan Zorrilla de San Martín, por 43 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Solís, confinando al Sud con Félix Alonso y al Este con G. Manuel Janus. Base $ 3.075.00. Se previene. A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos legales. B) Que los gastos y honorarios de la escrituración y certificados serán de cargo del comprador. C) Que no se aceptará oferta que no supere la base fijada, y D) Que los títulos y demás antecedentes se hallan en este Juzgado, agregados a los autos y a disposición de los interesados. — Carmelo, Octubre 1.o de 1947. — Alfredo de Mello, Juez de Paz.

$27.00 Oct.6-10982-v.oct.22.

AGUSTIN MALNERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento, dictada en autos: "BEUS FERNANDO HALLAZGO", se hace saber, que el 29 del corriente a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Agustín Malnero, sacará a la venta en remate público presidida por el Alguacil un bote madera de 1.52 manga, 5.20 eslora y 0.56 puntal; exhibiéndose en Gral. Flores 279 de esta ciudad. — Colonia, Octubre 4 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$9.00 Oct.10-11237-v.oct.27.

EUGENIO BARRETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en los autos caratulados: "EMILIENO ó JOSE EMILIANO BUSTILLO. Sucesión" (L. 23, F. 610), se hace saber que el día treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, a las quince horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, por precio no inferior al del aforo para el pago del impuesto inmobiliario, con intervención del martillero público don Eugenio Barreto, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del señor Actuario del Juzgado, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en Aiguá, octava sección judicial de Lavalleja, padrón número mil ochocientos treinta y dos compuesta de ochenta y siete hectáreas, dos mil cuarenta y un metros cuadrados, lindando: al Nordeste, con José M. Amilivia; al Sudeste, Graciana U. de Laurnaga; al Sudoeste Francisco Laurnaga y María Othatz de Bustillo; y al Nordoeste, con Narciso Bustillo; cuyo bien está aforado para el pago del impuesto inmobiliario a veintiocho pesos la hectárea.

Se previene: Que no se admitirán ofertas que no excedan de la base establecida: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Minas, Setiembre 25 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$33.00 Oct.4-10901-v.oct.21.

ALEJANDRO DE BARBIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos caratulados: "Celestino Alonso con CLOTILDE C. FUENTES. Ejecución de hipoteca" (L.o 23, F.o 444), se hace saber al público que el día treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete a las quince horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, en dos lotes, en forma sucesiva y separadamente, con la intervención del martillero público don Alejandro De Barbieri presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del Actuario de este Juzgado, de los siguientes bienes inmuebles: Primer lote: A) Una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Laureles de Polanco, sexta sección judicial de Lavalleja padrón número cinco mil trescientos noventa, compuesta de setecientas veintiséis hectáreas, nueve mil ciento noventa y siete centiáreas, ubicada lindando según título: al Norte, con Serafina Fuentes de Cantera; al Sud, con los señores Errazquín y Miguel Arrillaga; al Este, con Eustaquia Fuentes y al Oeste, con el arroyo del Sauce. B) Otra fracción de campo con sus mejoras situada en Barriga Negra, sexta sección de Lavalleja, padrón número cinco mil trescientos noventa y uno, compuesta de doscientas noventa y tres hectáreas, siete mil doscientos cincuenta y ocho centiáreas, ubicada lindando al Norte sucesión Teodoro Esponda; al Este, arroyo Barriga Negra; al Sud, Miguel Arrillaga y al Oeste, más campo de Clotilde C. Fuentes y sucesión de Serafina Fuentes de Cantera.

Segundo lote: A) Dos fracciones unidas de campo con las poblaciones, alambrados, plantíos y demás mejoras que contienen, situadas en el paraje Barriga Negra, sexta sección de Lavalleja, empadronados con los números tres mil ciento catorce, y ocho mil setecientos seis y compuestas la primera de setenta y seis hectáreas dos mil ciento diecinueve centiáreas, ubicada lindando: al Norte con sucesión Gerónimo M. Fuentes; al Este, el arroyo Barriga Negra; al Sud Ramón Eduardo César y al Oeste, camino por medio con la fracción que enseguida se deslindará. La otra fracción se compone de setenta y tres hectáreas, siete mil ochocientos ochenta y una centiáreas, ubicada lindando: Al Norte camino vecinal al paso de los Laureles; al Este, camino por medio, con la deslindada anteriormente: al Sud, con Ramón Edmundo César y al Oeste, con Serafina Fuentes de Cantera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma; que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Minas, Setiembre 27 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$57.00 Oct.4-10884-v.oct.21.

ALMONEDA
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "MARIA EUGENIA MENDIBEHERE, tutora de las menores Mirza Rosa y Berta Altolaguirre Mendibehere ventas de inmuebles", (L.o 23, F.o 504), se hace saber que el día veintitrés de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, a las quince horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en Almoneda, por precio no inferior al de ochocientos pesos, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del Actuario del Juzgado, de la cuota parte indivisa que corresponde a las menores Mirza Rosa y Berta Altolaguirre Mendibehere, en el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con edificios y demás mejoras situada en la manzana número ciento treinta y tres de la ciudad de Minas, parte del padrón número seiscientos ochenta, señalada con el número tres en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio del veintidós de Mayo del corriente año, compuesta de una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros, siete mil setecientos doce centímetros cuadrados, deslindados así: once metros veinte y cuatro centímetros al Sudeste, de frente a la calle Juan Fariña; igual extensión al Noroeste, lindando con sucesión de J. Quijano; doce metros ochenta y ocho centímetros al Noreste, lindando con la fracción número dos de las menores Mirza Rosa y Berta Altolaguirre Mendibehere, e igual extensión a ésta última al Sudoeste, lindando con Juana Beracochea.

Se previene: Que no se admitirán ofertas que no excedan de la base establecida; que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma; que los gastos de escritura, certificados e impuestos, serán de cuenta del comprador, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Minas, Setiembre 18 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$39.00 Set.30-10703-v.oct.16.

JUAN L. ANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, subrogante del de este Departamento por licencia concedida al titular y en el expediente rotulado: "MODESTO VICTOR BARCELO ó BARCELO Sucesión" (L.o 13 N.o 1089, F.o 475), se hace saber: Que el día 30 del corriente y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Juan L. Anza, asistido del señor Alguacil del Juzgado y del subscripto Actuario, de los siguientes bienes: 1.o De las 14 horas a las 14 y 15 minutos: Una fracción de terreno solar, con sus edificios, construcciones, medianerías, pavimento y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 21 de la Ciudad de Rocha primera sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada en la actualidad con el número 591, compuesta según títulos de una superficie de quinientos cuarenta y un metros diecisiete decímetros y lindando también según títulos: por el Noreste, en dieciocho metros con la calle Francisco de los Santos; por el Suroeste en igual extensión con terrenos de la sucesión Venancio Agresta; por el Noroeste, en treinta metros sesenta y cinco milímetros, con predio de Genaro Ferro; y por el Sureste, en igual extensión, también con predio de Genaro Ferro. Avaluado a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de setecientos pesos. 2.o De las 14 y 20 minutos a las 14 y 35 minutos: Una fracción de terreno solar, con sus edificios, construcciones, medianerías, pavimento y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 52 de la Ciudad de Rocha, primera sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada en la actualidad con el número 1736, compuesta según títulos de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros mil setecientos cincuenta y seis centímetros y lindando también según títulos; por el frente, en diez metros setecientos treinta y siete milímetros y medio con la calle Rincón; por el fondo en igual extensión con predio de Ernesto Machado; por un costado, en cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros con predios de Emilio E. Caballero, de Inés Fernández de Balao y de Bernabé Ballesteros y por el otro costado en igual extensión con propiedad de Luisa González. Aforado a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de ochocientos pesos. Y, 3.o De las 14 y 40 a las 14 y 55: Una fracción de terreno solar y sus mejoras, ubicada en el "Barrio Sansiviero" de la Ciudad de Rocha primera sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada en la actualidad con el N.o 3137, compuesta según títulos de una superficie de cuatrocientos setenta y nueve metros quinientos treinta y cinco centímetros y lindando: por el frente en diecinueve metros cuarenta y cinco centímetros con calle pública; por el fondo, en igual extensión, con predio de Carmen Antonia Sansiviero; por un costado, en veinticuatro metro sesenta y tres centímetros, con calle pública; y por el otro costado en igual extensión también un predio de Carmen Antonia Sansiviero. Aforado a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de trescientos pesos.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere las dos terceras partes de cada uno de los aforos antes referidos. B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma. C) Que serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de la escritura de venta, incluso los certificados correspondientes, cuyos gastos serán convenidos y abonados al subscripto Actuario antes de otorgarse las mencionadas escrituras las que deberán ser extendidas dentro de los treinta días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia de remate. D) Que los títulos y antecedentes relativos a los inmuebles a enajenarse se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, y E) Que los inmuebles a enajenarse se encuentran arrendados sin contrato. — Rocha, Octubre 1.o de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$81.00 Oct.6-10954-v.oct.22.

REMATE ALMONEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos: "PEREZ JUAN CIPRIANO; Sucesión" se hace saber que el sábado 8 de Noviembre de 1947 a las 10 horas en el vestíbulo del Juzgado (18 de Julio esq. Zorrilla) se procederá por el Alguacil Leites asistido del subscripto, a la venta y al mejor postor de: Un solar de terreno en el ejido de Paysandú padrón N.o 6494, N.o 60 en plano del Agr. Ramos, de Enero de 1939; superficie 407 mts. 50 dms. que se deslindan: 10 ms de frente al Sur a calle Pastor, por 40 mts. 75 de fondo, lindando: al Este con el solar 61; al Norte con solar 47 y al Oeste con los 43 a 46.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar como garantía el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras, certificados,

timbres, impuestos y demás referentes a las escrituras. C) Los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Paysandú, Setiembre 26 de 1947 — Héctor López Fernández Actuario.
(Gestión Fiscal) Oct.4-22875-oct.21.

SOTO Y AROCENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, en autos "SALABERRY SANTIAGO y DA COSTA DE SALABERRY LUCIA, sucesiones" se hace saber que el sábado 1.o de Noviembre próximo a las 10 de la mañana en el vestíbulo del Juzgado (18 de Julio esquina Zorrilla) se procederá por los martilleros "Soto y Arocena" al remate en pública subasta de los siguientes bienes en un solo lote y con la base conjunta de $ 8.250: A) Terreno con casa y cuantas mejoras encierra, en la manzana número 456 de Paysandú, padrón número 3.954, con quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados deslindados: 11 metros 10 centímetros de frente al Sur a Avenida Brasil: igual medida al Norte con Beraldo o sucesión: 50 metros al Este con R. Risso: igual medida al Oeste con la UTE. B) Terreno en la manzana número 473 de Paysandú, padrón número 4.712, con ochenta y nueve metros cuatro mil setenta y cinco centímetros deslindados: 5 metros 136 milímetros de frente al Este a calle Coronel Pinilla: 17 metros 44 al Norte con F. Llambías: al Oeste y Sur una quebrada de tramos que de Noroeste a Sudeste miden metros 85, 3 metros 86, 3 metros 71 y 13 metros 75.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. B) Las ofertas deberán exceder la base fijada. C) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras, timbres, sellados, impuestos, certificados etc. D) Los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Paysandú, Octubre 3 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.
$30.00 Oct.9-11178-v.oct.25.

JUAN L. ANZA
Juzgado de Paz Cuarta Sección de Rocha
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, subrogante por licencia del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, mandada cumplir por el señor Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "ETELVINA SOSA de DELEON o JUAN TELMA SOSA de DE LEON o ETELVINA JUANA TELMA SOSA de de LEON. Sucesión", se hace saber que el día cinco de Noviembre entrante, en las puertas del Juzgado de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Rocha (Castillos), se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan L. Anza asistido del señor Juez de Paz y del Actuario ad-hoc designado, escribano don Analio Amonte, de los siguientes bienes: A) A las 15 horas, una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, situada en "Paso de los Adobes", cuarta sección del Departamento de Rocha, padrón N.o 1670, compuesta de una superficie de 9 hectáreas 4.212 metros, lindando: al Noreste Rodolfo Rodríguez; al Sureste, Antenor García y el Arroyo Sauce; al Sudoeste Manuel J. Acuña, en parte camino vecinal por medio; y al Nordoeste, Juana M. Alvarez de Melo. Tasada a setenta pesos la hectárea. B) A las 15 horas y 20 minutos, una fracción de terreno y sus alambres, situada en "Pueblo 19 de Abril", octava sección judicial del Departamento de Rocha, Padrón N.o 232 lindando: su frente al Suroeste, en 16 metros servidumbre de paso; su fondo al Nordeste, en 17 metros, terreno de la sucesión Enriqueta Núñez Acosta; su costado Sudeste, en 43 metros 70 centímetros, terreno de Liboria A. Pérez de García; y por su otro costado al Nordoeste en 43 metros 80 centímetros, calle pública. Tasada en sesenta y cinco pesos; y C) A las 15 horas y 40 minutos, una fracción de terreno solar y sus alambrados, situada en el mismo pueblo "19 de Abril" ya citado, empadronada con el número 230 lindando su frente al Sudoeste, en 43 metros 80 centímetros con servidumbre de paso; su fondo al Nordeste, en 22 metros 80 centímetros, terreno de la sucesión Enriqueta Núñez Acosta; por su costado Sudeste, en 42 metros 80 centímetros también terreno de la sucesión Enriqueta Núñez Acosta; y su otro costado al Noroeste, en 48 metros 40 centímetros con propiedad de Próspero P. Pérez. Tasada en setenta y cinco pesos.

Se previene: A) Que los títulos se hallan agregados a estos autos. B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de

la misma C) Que son de cargo de los compradores los gastos y honorarios de las escrituras de venta y certificados respectivos. D) Que las escrituras de venta deberán ser otorgadas dentro de los 30 días contados desde la fecha en que quede ejecutoriado el auto que apruebe el remate. E) Que los inmuebles a enagenarse serán entregados al otorgarse las respectivas escrituras en el estado en que se encuentren, y F) Que no se aceptará oferta que no alcance a las tasaciones referidas. — Castillos, Setiembre 30 de 1947. — Carlos María de Souza Juez de Paz.
$66.00 Oct.6-10955-v.oct.22.

JUAN PEDRO RODRIGUEZ (hijo)
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
REMATE ALMONEDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Dante Sabini, dictada en los autos caratulados: "MARIA DEL HUERTO Y RAFAELA PEREZ y PEREZ, tutela, subasta judicial" (L.o 11, F.o 722, número 224) se hace saber al público que el día 20 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres número 643, se procederá por intermedio del pregonero, designado don Juan Pedro Rodríguez (hijo), asistido de los señores Actuario y Alguacil a la venta en remate almoneda al mejor postor y sobre la base de $ 69.332 la hectárea, de las 8|135 avas partes indivisas de una fracción de campo perteneciente a las referidas menores, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento, o sea: 1 hectárea, 5.797 metros, 7.570 centímetros cuadrados, comprendida dentro de las fracciones 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Lincoln Beltrán de Mayo de 1943 inscripto con el número 86 el 26 de los mismos, mes y año, compuestas dichas fracciones en total de 26 hectáreas, 6.587 metros, 1.505 centímetros cuadrados, y lindan en conjunto; por el Noreste en tres líneas: una de 74 metros 20 centímetros, otra de 262 metros 60 centímetros y otra de 152 metros 20 centímetros con bienes de la sucesión Julio Mailhos; por el Sureste en dos líneas: una de 448 metros con Sebastiana Rodríguez de Peña y otra de 153 metros 60 centímetros con Guillermo Valverde; por el Suroeste en tres líneas; una de 175 metros 60 centímetros otra de 161 metros 13 centímetros, y otra de 52 metros 90 centímetros, servidumbre de paso por medio con inmuebles de Antonio Martínez (hijo), y Antonio Martínez y otra línea de 145 metros con el citado Guillermo Valverde; y por el Noroeste en 530 metros 10 centímetros con la fracción número 1 del mismo plano, y está empadronado con el número 1.785.

Se previene: 1.o) Que la fracción referida se encuentra ocupada por don Regino Martínez. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados de los Registros serán de cargo del comprador. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto escribano, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. — San José, Setiembre 18 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$48.00 Set.30-10681-v.oct.16.

COMERCIALES

MARTINEZ Y Cía. S. A.
ASAMBLEA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 25 de Octubre de 1947 a las 18 y 30 en el local social de la Avenida General Flores 4146 para tratar la siguiente orden del día: 1-A) Consideración de la memoria balance general e informe del Síndico correspondiente al 5.o ejercicio social terminado el 31 de Julio de 1947; 2-B) Reparto de utilidades; 3-C) Renovación del Directorio por término de mandato; 4-D) Designación de Síndico; 5-E) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán acreditar su calidad de tales depositando sus acciones o certificado equivalente de una institución responsable, ante la Secretaría de la Sociedad, en el local social de 14 y 35 a 18 y 20 horas, hasta el 20 de Octubre de 1947. — El Directorio.
$14.60 Oct.11-11318-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía. Cerrito 685 prometimos vender al señor ELOY GARCIA PEREZ, el café, bar, horno de pizza, restaurant y fiambrería calle Daymán N.o 4474 (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 19 de 1947. — Arminak Aintablian. — María Hilda Santander de Aintablian.
$6.80 Set.27-10618-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender a don JOSE TOMAS BARROETA la fábrica de pastas "La Unica Rinascente"; Avda. Agraciada N.o 2401. Los acreedores se presentarán en la misma, en el término de la ley de 26 Setiembre 1904. Alace Bassi.
$6.80 Oct.11-11281-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hago saber que he prometido en venta a don MANUEL MATO la casa de comercio que en el ramo de "venta de libros, mensajería y salón", exploto en la calle Sierra N.o 1712. Los acreedores justificarán sus créditos en el estudio del escribano don Mateo A. Galagorri, calle Andes N.o 1383. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Esteban Agritoglio.
$10.20 Oct.11-11278-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hemos prometido vender a favor del señor ARTEMIO IZQUIERDO el almacén frutas verduras y ferretería, sito en la calle Ramos 4166 según ley 26|9|904 Interviene Oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 3678 Montevideo, Octubre 7 de 1947 — José Cabeza. — Josefa Muiño de Cabeza. — Artemio Izquierdo.
$6.80 Oct.11-11263-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hacemos saber que la Sociedad "Cami y Cía." instalada con fábrica de envases de hojalata en la calle J. Reissignier número 2533, ha resuelto su disolución, las maquinarias e instalaciones de la misma se ha concertado venderlas a la Sociedad "Productos Veterinarios NOLI HNOS., Sociedad Anónima". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se emplaza a todos los interesados por el término legal para que se presenten con los justificativos de sus créditos a la escribanía de Daniel Pérez del Castillo en Santiago de Chile número 1254. — Montevideo, Octubre 5 de 1947. — María Cami de Nogueira.
$13.60 Oct.11-11319-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que hemos prometido en venta a don FRANCISCO H. DEL CAMPO, nuestro establecimiento comercial situado en el paraje Mazangano, octava sección del Departamento de Tacuarembó, denominado "Casa Mazangano". Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro de 30 días en la escribanía de don Ulises Escobar, sita en Melo, Cerro Largo, calle 25 de Agosto 511. — Melo, Octubre 4 de 1947. — Diamela Caruso de del Campo. — Lauro Ademar Del campo.
$13.60 Oct.11-11294-v.oct.30.

AVISO
Comunico al comercio y público en general que con esta fecha he prometido vender al señor JOSE CHAHINE, la fábrica de cigarrillos instalada en la calle Treinta y Tres 1534 de esta ciudad, a los efectos legales se hacen estas publicaciones debiendo los acreedores presentarse en la calle indicada dentro del término legal. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Baldomero Miguel Lodeiro. — José Chahine.
$10.20 Oct.11-11285v.oct.30.

AL COMERCIO
La Sociedad Anónima Unión Fabril del Corcho S. A. se hizo cargo del activo y pasivo de la empresa que giraba con el nombre Unión Fabril del Corcho Octavio C. Assunçao con sede en la calle 25 de Mayo 477 (administración). en donde se presentarán los acreedores a los fines de la ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Octavio C. Assunçao. — Unión Fabril del Corcho S. A.
$10.80 Oct.11-11363-v.oct.30.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Se hace saber que en escritura otorgada el 18 de Setiembre de 1947 ante el escribano Juan Antonio Tróccoli, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes bases: Razón social: South american Transport Inc. Limitada, Domicilio: Montevideo, Objeto: Servicios de cargas y encomiendas interior y exterior, taxis aéreos, despachos aduaneros, etc. Plazo: Cinco años prorrogables. Capital: $ 5.100.00 integrado por partes iguales en una mitad. El saldo a un año de plazo. Socios: Señores José Luis Fontana, Luis R. Antola y Ramón Américo Aragón. El señor Aragón en carácter de Presidente tiene la administración y uso de la razón social. Contrato inscripto en Montevideo. Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 14, folio 84, Tomo 8 el 25 de Setiembre de 1947.
$10.00 Oct.11-11323-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio se hace saber que la razón social Calvo y Tróccoli ha prometido en venta el negocio de barraca denominada "La Uruguaya" ubicada en la Avenida General Flores 3027. Los acreedores deberán presentar sus cuentas en Montevideo, Avenida Agraciada 1965, 4.o piso, estudio del escribano Pedro Grille González.

$10.20 Oct.2-10777-v.oct.21.

AVISO

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos proyectado disolver la sociedad "Bonora y Trucco", de esta plaza, ramo tonelería y ...tos; calle 25 de Agosto 524 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio ARTURO BONORA. Los acreedores deberán presentarse en la indicada dirección dentro del término legal. — Montevideo, Setiembre de 1947. — María C. Farre de Trucco. — Arturo Bonora. — Dante Trucco — Renán Trucco.

$10.20 Oct.2-10778-v.oct.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Oficinas Panzera Paraguay 1259 interviene en la disolución social que gira bajo la firma Goyhenetche y Costa quedando a cargo del activo y pasivo el señor GERMAN C. COSTA. Ramo tapicería sito en Larrañaga 2583. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Eugenio B. Goyhenetche. — Germán C. Costa.

$6.80 Oct.2-10779-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) hemos resuelto disolver la sociedad que gira bajo la razón social Falco Hnos., Rosas N.o 170. Queda a cargo del activo y Rosas N.o 170 Queda a cargo del activo y pasivo JUAN FALCO Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo Setiembre 29 de 1947. — Enrique R. Falco. — Smirna Lugues de Falco. — Juan Falco. — María J. Giménez de Falco.

$10.20 Oct.2-10769-v.oct.21.

COMERCIAL

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos vendido a nuestros socios MIGUEL ANGEL y MANLIO RUBI BENVENUTO, la cuota social que nos correspondía en dicha sociedad ubicada en calle Francisco Fondar y General Flores y que gira en el ramo de sastrería y artículos para hombres en donde deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos. — Carmen D. de Benvenuto. — José M. Benvenuto.

$10.20 Oct.2-10772-v oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Antonio Manginc Pietro proyecta vender a don GUILLERMO TORRES, bar, restaurant y heladería. Rambla O'Higgins y Podestá. Créditos a Escribanía Caputti Yaguarón 1591 de 10 a 12.

$3.40 Oct.2-10796-v.oct.21.

BANCO COMERCIAL

Se invita a los señores accionistas de esta institución, para la reunión general anual ordinaria que en cumplimiento del artículo 6 o de los estatutos, tendrá lugar el viernes 24 del corriente, a las 14 y 30 horas, en el salón del Banco: Orden del día: 1.o Lectura y aprobación del acta de la reunión general ordinaria realizada el 25 de Octubre de 1946. 2.o Lectura y aprobación de la memoria y balance general, así como del informe de la Comisión de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Setiembre de 1947. 3.o Elección de siete Directores y siete suplentes. 4.o Elección de la Comisión de Cuentas y sus suplentes. 5.o Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar, conjuntamente con los señores Presidente del Directorio y Secretario, el acta de la presente asamblea. A los efectos del artículo 34 de los estatutos, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría del Banco hasta el 19 del corriente a inscribir las acciones en su poder a efectos de tener entrada a la asamblea. — Montevideo 7 de Octubre de 1947.

$14.40 Oct.11-11279-v.oct.22.

ARISTON INTERNACIONAL FILMS S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay 1472, para tratar la siguiente orden del día: A) Lectura del acta anterior; B) Aumento del capital social; C) Reforma de los estatutos; D) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se previene a los señores accionistas que desearen concurrir a la asamblea que deberán depositar sus acciones con tres días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para aquélla. — El Directorio.

$8.00 Oct.11-11372-v.oct.22.

SOLYMAR S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de "Solymar Sociedad Anónima" y en cumplimiento del artículo 21 de sus estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre corriente, a las 14 y 30 horas, en su local de la calle Cuareim número 1230, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria y balance e informe del Síndico. 2.o) Modificación o aprobación distributiva de las utilidades y fijación de dividendo. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con cinco días de anticipación, sus acciones o el certificado de depósito expedido por un Banco de plaza que acredite la calidad de accionistas y el número de ellas. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — El Directorio.

$11.20 Oct.10-11231-v.oct.18.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre de 1947, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Félix María Olmedo número 3568, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 17.o ejercicio social terminado el día 30 de Junio próximo pasado. 3.o) Distribución de Utilidades. 4.o) Designación de dos Directores titulares por tres años en sustitución de los señores doctor Ramón Mora Magariños y Fernando L. Denis por término de mandato; cuatro Directores suplentes por un año y Síndicos titulares y suplentes. 5.o) Destino saldo acciones, emisiones 1.o de Enero de 1947 y 1.o de Julio de 1947. 6.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en Bancos.

Artículo 2.o del decreto de fecha 16 de Julio de 1943. Antes de realizarse las asambleas y dentro de los plazos establecidos en los respectivos estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad. También podrán depositarlas en un Banco o institución responsable cuando los estatutos lo permitan. En este caso deberán presentar a las autoridades sociales el certificado de depósito correspondiente. Cuando en los estatutos no se fije plazo para el depósito de las acciones, éstas o los certificados de depósito, deberán ser presentadas a la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo Octubre de 1947. — El Directorio.

$20.80 Oct.10-11296-v.oct.19.

DISOLUCION Y VENTA

A los efectos legales se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Elcos" y la razón social de "Argento y del Castillo" y que el señor Severo Argento vender su parte a ANTONIO JESUS DEL CASTILLO. Los acreedores deben presentar se dentro del plazo que señala la ley de la materia en el estudio del doctor Aparicio Méndez y escribana Africa González Correa, Avenida 18 de Julio 1417 escritorio 2, de 17 a 18 horas menos viernes y sábados. — Montevideo Setiembre 25 de 1947

$14.40 Set.29-10639-v.oct 18

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a ALBERTO GARCIA BERGARA nuestra carnicería calle Santa Lucía 5760 Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — Ricardo Otero — Carmen Barboza

$3 60 Set.29-10653 v.oct.18

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace público que se ha proyectado la disolución de la Sociedad "Serga y Worona" establecida en esta ciudad en la calle Colón número 1440 quedando el activo y pasivo a cargo del señor FROIM WORONA. Los acreedores se presentarán al domicilio indicado — Montevideo, Setiembre 24 de 1947 — Juan Serga. — Froim Worona.

$10.80 Set.29-10626-v.oct.18.

TODD URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
5.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
2.a Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1947 a las 18 horas, en la sede social, calle Florida N.o 1532 para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del 5.o ejercicio social, correspondiente a 1946|1947. 3.o) Lectura del dictamen del Síndico. 4.o) Retribución al señor Síndico, por su gestión; 5.o) Elección de seis Directores titulares y seis Directores suplentes; Síndico titular y Síndico suplente por el período 1947 a 1951.

El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco. — El Directorio.

$16.00 Oct.9-11221-v.oct.20.

SOCIETA DE MUTUO SOCCORSO FRA GLI OPERAI ITALIANI DE FLORIDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

S... a los señores socios de la Società di Mutuo Soccorso Fra Gli Operai Italiani de Florida, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 19 de Octubre de 1947, a las 9 horas, en el local social, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o). Memoria y balance anual. 3.o) Elección de autoridades: Comisión Directiva; 9 miembro y 7 suplentes y Comisión de Inspección y Fiscal: 5 miembros y 4 suplentes.

Nota importante: Si a la hora señalada no hubieran concurrido la cantidad de socios exigidos por nuestros estatutos, se considerará efectuado el segundo llamado a la hora 9 y 30, en que se reunirá la asamblea, con el número de socios asistentes. (Artículo 34). — Florida, Octubre 8 de 1947. — La Comisión Directiva.

$7.20 Oct.14-11488-v.oct.20.

SOCIETA DE MUTUO SOCCORSO FRA GLI OPERAI ITALIANI DE FLORIDA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios de la Società di Mutuo Soccorso Fra Gli Operai Italiani de Florida para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 19 de Octubre de 1947, a las 9 horas y 45 en el local social, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1.o) Venta del edificio social: Precio y condiciones de la ...sma. 2.o) Facultades amplias a otorgarse a la Comisión Directiva o al Presidente, Secretario y Tesorero, para concertar y llevar a cabo todo lo concerniente a la enajenación. 3.o) Regularización del título: Compra de sobras. Si a la hora señalada no hubieran concurrido la cantidad de socios exigidos por nuestros estatutos se considerará efectuado el segundo llamado a las 10 horas en que se reunirá la asamblea con el número de socios asistentes. (Artículo 34). — Florida Octubre 8 de 1947. — La Comisión Directiva

$7.20 Oct.14-11489-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender a los señores GERMAN DOCE y JUAN FOYEDO la panadería que tenemos instalada en esta plaza Av. Larrañaga número 2108 Los acreedores deben presentarse en término legal en el estudio de la escribana señorita Elsa Antelo Rodríguez Sarandí 430 escritorio 18. — Montevideo Agosto 27 de 1947 — María Berta Ferro de Doce. — Serafín Doce — Germán Doce. — Juan Foyedo

$10 80 Set.30 10676-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera Paraguay 1259 interviene. FRANCISCO GUTIERREZ compra el comercio ramo frutas y verduras sito en Guaviyú 2991 Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Dámaso Rissotto — Francisco Gutiérrez.

$6 80 Oct.3-10835-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259 interviene. SERAFIN PEREZ compra el comercio ramo bar sito calle Rincón 262 ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en el referido comercio. — Salto, 30 de Setiembre de 1947. — Serafín Pérez. — F Schneider.

$6.80 Oct.3-10848-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Jacobo y Peter Winter el almacén frutas y verduras sito en la calle Guaviyú 2800. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678 — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — José Rodríguez Fernández. — Sara López de Rodríguez. — Jacobo Winter. — Peter Winter.
$6.80 Oct.4-10873-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por documento privado de fecha 12 de Setiembre de 1947, el señor Raúl Costa Ibero ha vendido al señor RODOLFO A. ZAFFARONI todas las maquinarias, instalaciones, muebles y útiles herramientas y repuestos existentes en el establecimiento fabril que el señor Costa tenía instalado en la calle Uruguay N.o 2063 de esta ciudad. El vendedor señor Costa Ibero se hace cargo exclusivo de todas las deudas y podrán presentarse los acreedores en la calle Ituzaingó N.o 1309 apartamiento 5. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre de 1947.
$16.00 Oct.1 o-10742-v.oct.23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor PEDRO RUIZ el almacén, frutas y verduras sito en la calle La Paz 2301 según ley 26|9|904. Interviene Oficina Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Marcelino Losada. — Nicanor Losada. — María Quelro de Losada. — Lola Amarelle de Losada. — Pedro Ruiz.
$6.80 Oct.4-10872-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender a ODILIA SHABAN DE MACEIRAS, el comercio en el ramo de almacén sito en Colorado 2066. Acreedores: Sarandí 493 (primer piso escribano Mantraña). — Yolanda Lencina.
$3.40 Oct.4-10920-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que Juan Guarilla prometió vender a JUAN GUARILLA (hijo) el comercio de colchonería y venta de muebles establecido en la calle Uruguay 1300. Los acreedores deberán presentarse dentro de 30 días en el indicado comercio. — Eura Hesperia Lazzoni, Escribana.
$6.80 Oct.4-10903-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, la disolución de la sociedad "Usinas Níquel Cromo" que gira en esta ciudad en el ramo de niquelados metalizados, cromados, dorados, etc. Valparaíso 1132-36. Acreedores presentarse en 12 de Diciembre 911. Horario: 8 a 11 y 14 a 17. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — Julio César Argimón. — Floriano Skerly.
$10.20 Oct.4-10896-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general, que hemos prometido vender a la señorita CHAJA ITA KLOS KLUDLOWICZ, la casa de comercio, que en el ramo de hotel gira en el Balneario Piriápolis, bajo la denominación de Hotel Buenos Aires. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicación determinando que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Vero y Aneiros, calle Ituzaingó N.o 1297. — Montevideo, Julio 12 de 1947. — Sinforosa Mendizábal de Moriño. — María Mercedes Moreno de Vera. — Juan Antonio Moreno Mendizábal.
$13.60 Oct.4-10928-v.oct.23.

COMERCIAL

Comunico que he prometido vender a ELISEO RODRIGUEZ, el comercio en el ramo de almacén de comestibles, ubicado en esta ciudad calle Magenta N.o 3951. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí 490. — Gervasio Suárez. — Montevideo Octubre 1.o de 1947.
$6.80 Oct.4-10900-v.oct.23.

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Comunico al comercio y al público que he prometido en venta al señor SZYJA FAJWEL WALD, la pensión que tengo instalada en la calle Reconquista 543, debiendo los acreedores presentarse a la Escribanía Dubinsky, Paysandú 1163, dentro de los treinta días. — Luisa Zilberberg.
$6.80 Oct.4-10917-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora JACOB SCHER, el almacén y lechería sito en la calle Comercio 1801 según ley 26|9 904. Interviene Oficina Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Jaime Muller — Jacobo Scher.
$6.80 Oct.4-10871-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. "Organización Diesel Ltda.", hace saber que ha prometido vender al señor LEON LARENAS IZQUIERDO, el negocio que en el ramo de fabricación, reconstrucción, montaje y reparación de motores Diesel gira en esta plaza, calle Miguelete 2367. Acreedores presentarse en 18 de Julio 841 piso 3, apartamento 5.
$10.80 Oct.6-10956-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio del balanceador Daniel Marotta, Jaime Cibils N.o 2589, hemos prometido vender al señor JULIO BOUZAS el comercio que en el ramo de café y bar, tenemos instalado en la Avenida Larrañaga 2496. A los efectos dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores. — Rodríguez Hermanos. — Julio Bouzas.
$6.80 Oct.6-10968-v.oct.25.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
(MERCADO MODELO)
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día Domingo 26 de Octubre de 1947 a las 10 horas en el local social (Mercado Modelo) en la que se tratará la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Memoria y balance ejercicio 1946|47. 3.o) Dictamen del Síndico. 4.o) Consideración proyecto distribución utilidades.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para este acto, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Horarios de Oficinas de 8 a 11 horas y de 14 a 17 horas. Sábados de 8 a 11. — Angel Viscardi, Presidente. — Andrés Séttimo, Secretario.
$18.00 Oct.9-11128-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a don GARABED SHAHBENDERIAN la casa de comercio que en el ramo de zapatería gira en Villa Colón de este Departamento en la Avenida Gral. Eugenio Garzón número 1918 (bis). Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de César de Ferrari, San Martín 2524. — Montevideo, Setiembre 25 de 1947. — Angel Monteverde.
$12.00 Oct.3-10815-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta las instalaciones y mercaderías de mi comercio de ropería, sito en la calle Florida N.o 1215 bis, al señor SAMUEL RUBER. Acreedores presentarse en la calle Florida N.o 1215 bis. — Nejemi Mautner.
$6.80 Oct.15-11502-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a don NICOLAS MORONE la casa de comercio que en el ramo de provisión de comestibles y verduras tengo instalada en la finca N.o 2138 de la calle Galicia de esta ciudad. Presentar créditos en la Escribanía Larralde, Ituzaingó N.o 1485, escritorios 5 y 6, de 15 a 17 horas. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Gervasio Julián de San Eustaquio Cabrera o Julián Eustaquio.
$10.20 Oct.15-11486-v.nov.3.

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y DISOLUCION DE SOCIEDAD

De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Sociedad Industrial y Comercial General Artigas P. Rocco y Cía., ha resuelto la disolución total de la misma y enajenar su activo, con exclusión del pasivo, a la Sociedad Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón Rocco Sociedad Anónima. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse en la calle Ituzaingó N.o 1309, escritorio 5 (estudio del doctor Mattiauda). — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — Sociedad Industrial y Comercial General Artigas P. Rocco y Cía.
$16.00 Oct.15-11485-v.nov.6.

VENTA DE TALLER

Pascual Moreno, comunica que vendió a MANUEL M. RAMA, su taller electrotécnico para automóviles, sito en Madrid N.o 1512. Los acreedores deben presentarse en el mismo. Plazo: El de ley 26 Setiembre 1904.
$6.80 Oct.15-11481-v.nov.3.

COMERCIAL

Habiendo prometido vender a WALTER SALVADOR VALLARINO y MANUEL MATO BASALO mi parte en la panadería del Uruguay, calle Cufré N.o 2830 emplazo a los acreedores e interesados. (Escribanía Abel G. Domínguez, Tacuarembó N.o 1406). — Montevideo, 12 de Agosto de 1947. — Antonio Longueira Collazo.
$6.80 Oct.15-11469-v.nov.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón: "Juan B. y Germán Tellechea". Consignatarios de frutos del país, ubicada en la calle Galicia N.o 957 de esta Capital. Los acreedores deberán presentarse dentro de los 30 días con sus comprobantes en la calle Ituzaingó 1461 primer piso, apartamiento B. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Juan B. Tellechea.
$10.20 Oct.3-10840-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 al comercio y al público se hace saber: Que hemos prometido enajenar a "EL MAGO SOCIEDAD ANONIMA" el activo y pasivo de las casas "El Mago" de Luis Ferrari y Luis Ferrari y Compañía Limitada, 18 de Julio 935 y 1240, Rivera 2771 y Gral. Flores 2470. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos a 18 de Julio N.o 933, piso 1. — Montevideo, Setiembre 24 de 1947. — Luis Ferrari. — Luis Ferrari y Compañía Limitada.
$13.60 Oct.3-10841-v.oct.22.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día jueves 23 de Octubre de 1947, a la hora 14.15 en el local social, Dr. Enrique Pouey 2330, para considerar lo siguiente: A) Balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y memoria del ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1947. B) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo suplente. C) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente firme el acta de la asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Sociedad tres días antes a más tardar del fijado para la reunión (artículo 14). La asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes (artículo 13). — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — El Directorio.
$14.00 Oct.11-11351-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Ariel, he prometido vender al señor CARMINE RUSSO el almacén de comestibles frutas y verduras sito en José L. Terra 2698. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1941. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1947. — Francisco Luis Berrutti.
$6.80 Oct.3-10809-v.oct.22.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS "DUPERIAL"
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Químicas Uruguayas "Duperial" para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida General Rondeau 2050, Montevideo, el día 29 de Octubre a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día: Memoria del Directorio, balance general al 30 de Junio de 1947, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, retribución del Directorio, fiscalizadores y su designación, designación del Directorio, elección de accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos para tomar parte en la asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.
$11.20 Oct.15-11458-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor HECTOR MANUEL LOPEZ, el almacén y bebidas fermentadas sito en la calle Manuel Herrera y Obes 4692 según ley 26 de Setiembre de 1904 interviene Oficina Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Domingo Cirigliano. — Ana María Lamboglia de Cirigliano. — Héctor Manuel López.
$6.80 Oct.4-10870-v.oct.23.

VENTA DE NEGOCIO

Se previene que Angel Nari y señora prometieron vender a TERESA MARIA EMILIA GENTA DE SOBRERO, el comercio en el ramo de "Fábrica de pastas" que gira en la Avenida Millán N.o 3753 de esta Capital. Se emplaza acreedores presentar créditos en Escribanía Oscar Germán Boix, Rincón 638 en término legal. — Montevideo, Octubre 2 de 1947.
$6.80 Oct.4-10942-v.oct.23.

SOLIS DE MATAOJO S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social sito en el Pasaje Salvo, 7.o piso, Esc. 6 a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración del balance, cuentas y memoria anual presentados por el Directorio. 2.o Distribución de las utilidades. 3.o Consideración del informe del Síndico. 4.o Fijación de la retribución del Síndico. 5.o Nombramiento de Síndico para el nuevo ejercicio. 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (artículo 37 de los estatutos) deberán depositar en las Oficinas de esta Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la asamblea.

$16.00 Oct.13-11383-v.oct.17.

GRANDES HOTELES Y CASINOS SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA URUGUAYA-ARGENTINA (G.H.Y.C.S.A.).
Emisión de nuevas acciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que en virtud de las facultades que le acuerda el artículo sexto de los estatutos sociales el Directorio ha resuelto emitir cuatro nuevas series de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) cada una o sean doscientas acciones de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una. Los señores accionistas tendrán preferencia de treinta días a contar de la fecha, en dicha emisión, en la misma proporción en que sean poseedores de acciones de la Sociedad. — Montevideo setiembre 26 de 1947. — El Directorio.

$ 8.00 Oct.7-11010-v.oct.17.

COMERCIAL

A los efectos de la ley del 26 de Abril de 1933, se hace saber al público y al comercio que por escritura autorizada por el escribano Francisco Zorrilla de San Martín, el 28 de Agosto de 1947, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada con denominación "Oficinas Técnico-Industriales de Dibujo" "O.T.I.D. Limitada", bajo la razón social "Colasso y Compañía Limitada", constituída por los socios don Héctor Colasso Miralles, don Martín V. Echinope Haro y don Raúl Aníbal Passada. Objeto: instalación de una oficina de dibujo técnico, copia de documentos etc. Domicilio: Mercedes 1512, Montevideo. Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 2 años. Capital: $ 7.500.00 aportado por partes iguales. Administración: A cargo de los tres socios conjunta o separadamente. Inscripción: N.o 199, Fo. 607 vuelto, Lo. 2 de Contratos el 30 de Setiembre 1947 del Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno.

$12.00 Oct.7-11040-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso al comercio y al público que a partir del 1.o de Octubre próximo el señor Américo Foletti cesa en su condición de concesionario y distribuidor de los artículos número 25. — ABEL PEREZ.

$6.00 Set 13-9898-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a don CARLOS ALBERTO GALLOTTI mi zapatería y taller ubicado en esta ciudad. Acreedores: Independencia N.o 677. — Florida, Setiembre 17 de 1947. — José Gallotti.

$6.80 Set.29-10672-v.oct.17.

FABRICA URUGUAYA DE CARTUCHOS SOCIEDAD ANONIMA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Cartuchos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida General Rondeau 2050, Montevideo el día 29 de Octubre de 1947, a las 11.15 horas, para considerar el siguiente orden del día: Memoria del Directorio, balance general al 30 de Junio de 1947, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, retribución del Directorio, elección de accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.

$9.60 Oct.15-11497-v.oct.28.

ATLANTIC BARRERE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
Segunda citación

Se cita a los señores accionistas por segunda vez, de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de los estatutos sociales, para la asamblea general ordinaria de esta Sociedad, la que se efectuará el día 15 de Octubre de 1947 a las 15 horas y 30, en el local social, calle 25 de Agosto N.o 460, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior. 2.o Memoria del Directorio. 3.o Consideración del balance anual correspondiente al ejercicio 1946|47.

Nota importante: Los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, deberán justificar su calidad de tales, exhibiendo los certificados expedidos por la Administración hasta 24 horas antes de la asamblea.

Otra. Los señores apoderados deberán hacer inscribir sus carta-poderes el día antes de la asamblea de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo Octubre 2 de 1947. — El Directorio.

$14.00 Oct.6-10944-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685 prometimos vender al señor LUIS ALBERTO MIRABALLES, el almacén y bar, calle Rivera N.o 2651 (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 24 de 1947. — José Alonso. — Consuelo Freiría de Alonso. — Claudino Alonso. — María Rosa Pino de Alonso. — Delfino Alonso. — María Teresa Montes de Alonso.

$6.80 Set.27-10549-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender mi carnicería de Propios 1021 a MAURICIO KLEIN. Acreedores: presentarse a Colonia 1359 en el término legal. — Francisco Alvarez.

$3.40 Set.27-10616-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685 prometimos vender a los señores JOSE y FRANCISCO CASTRO LORENZO el almacén y bar calle Costa Rica N.o 1700 (ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, Setiembre 20 de 1947. — Mario Medero. — Isidora Suárez de Medero.

$6.80 Set.27-10550-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 Setiembre de 1904 comunicamos que los socios CLAUDIO MANUEL RODRIGUEZ y RAFAEL ALBERTO PISCIOTTANO comprarán a su consocio Luis Pablo Parodi la cuota social que a éste le corresponde en la sociedad "Parodi Rodríguez y Pisciottano" que gira en la ciudad de Carmelo en el ramo de empresa de transportes. Acreedores presentarse dentro del plazo legal con los justificativos de sus créditos en la Escribanía "Gauto y Sarachu" de esta ciudad. — Carmelo, Setiembre 23 de 1947. — Luis Parodi Manitto .— Claudio M. Rodríguez. — Rafael A. Pisciottano.

$14.40 Set.29-10619-v.oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos disuelto la sociedad "Cárdenas Edorna Hnos." y que se pagarán los créditos contra la Sociedad a los acreedores que se presenten en Democracia N.o 2123 dentro de 30 días contados desde la primera publicación. — Setiembre de 1947. — Cárdenas Edorna Hnos.

$6.80 Set.27-10580-v.oct.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto de común acuerdo disolver la sociedad que en los ramos generales de almacén y acopio de frutos del país, y bajo la razón social de "Rey Hermanos" gira en Puntas de la Lancha, 8.a sección judicial del Departamento de Soriano, quedando el activo y pasivo a cargo del socio JUAN ANTONIO REY. Los que se consideren con derecho y de acuerdo a la ley citada, deberán presentarse en el domicilio de la sociedad a disolverse, con los justificativos que tuvieren. — La Lancha, Agosto 31 de 1947. — Francisco Rey. — Juan A. Rey. — Doroteo Rey.

$17.00 Set.27-10600-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al señor CARLOS ACOSTA UGARTAMENDIA, la casa de comercio que en los ramos de librería y anexo, poseo en esta ciudad en la calle Constituyente N.o 1560. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse con los justificativos en la Escribanía de Carlos Gascue Soriano N.o 1184. — Montevideo Setiembre 24 de 1947. — Martín I. Pérez Pallares.

$10.20 Set.27-10553-v.oct.16.

NAVIERA OLIMAR, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día jueves 20 de Octubre a las 17 horas en el local social, calle Piedras 425, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como del informe del Síndico correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Junio de 1947; 2.o Elección de tres Directores y dos suplentes; 3.o Elección de Síndico y suplente; 4.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 5.o Fijar remuneración Directorio y Síndico.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con cinco días de anticipación a la reunión. — Montevideo, Octubre 30 de 1947 — El Directorio.

$7.20 Oct. 14-11448-v.oct.16.

ALIVERTI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la segunda asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre de 1947, a las 11 horas en el local sito en la calle 18 de Julio 2000, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Agosto de 1947. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Determinación del número de Directores y elección del nuevo Directorio y Síndico. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de asamblea. De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones hasta 5 días antes de la reunión — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — El Directorio.

$12.00 Oct.6-10978-v.oct.16.

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA AGRICOLA SAN JAVIER
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el 26 del corriente mes, a las 14 horas en el local de la Sociedad Anónima Cooperativa Agrícola: Orden del día. 1. Lectura del acta anterior. 2. Informe de la Comisión Fiscal. 3. Informe del Directorio. 4. Elección de la Comisión Fiscal.

Nota: No habiendo número reglamentario se abrirá la asamblea a las 16 horas con cualquier número. — El Secretario.

$3.60 Oct.15-11451-v.oct.17.

AVISO

Aviso al comercio y al público en general que he prometido vender a don PEDRO CESAR LAFRANCHI, la casa de comercio que tengo instalada en esta ciudad, calle Carlos P. Puig y Maciel y que gira en los ramos de almacén en general ferretería y despacho de bebidas. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 debiendo los acreedores presentar sus justificativos en el indicado domicilio. — Dolores, 5 de Octubre de 1947. — Pedro E. Lafranchi.

$12.00 Oct.15-11521-v.nov 5.

HORACIO TORRENDELL S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir de esta fecha se comenzará a pagar el dividendo complementario correspondiente a "Horacio Torrendell, Sociedad Anónima" por el ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado. Dicho dividendo podrá hacerse efectivo en las Oficinas de la Sociedad calle Cuareim N.o 2052 esquina Guatemala, desde las 14 y 30 a las 17 y 30 horas. — La Gerencia.

$6.00 Oct.11-11316-v.oct.16.

VENTA DE COMERCIO

Se hace saber al comercio y al público que "Russo, Valassi y Cía." han prometido vender a "LIDER LIMITADA" su activo y pasivo, constituído por el establecimiento de fábrica de camisas y artículos de vestir establecido en esta ciudad calle Santiago de Chile N.o 1280 Los que se consideren acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el expresado local dentro del término legal. Esta publicación se hace de acuerdo con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre de 1947.

$13.60 Oct.3-10834-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor VENTURA MARTINEZ al almacén frutas y verduras sito en la calle General Pagola 1958 según ley 26|904, interviene Oficina Palumbo Hnos. Br. Artigas 3678. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Juan Jorda. — Elsa Boutureira de Jorda. — Ventura Martínez.

$6.80 Oct.9-11139-v.oct.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor DONATO M. BATUCCAS el almacén frutas y verduras sito en la calle Chucarro 1103 según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 3678. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Ventura Martínez. — Carmen Cabrera de Martínez. — Donato M. Batuccas.

$6.80 Oct.9-11138-v.oct.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometimos vender a los señores LUIS DOLDAN, LUIS ALBERTO DOLDAN y LUIS CEAN nuestro comercio en el ramo de panadería denominada "Esponda" sita en Avenida Millán N.o 4349. Acreedores presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Octubre de 1947. — Guillermo Esponda. — Juan José Esponda. — María Julia Tuimil de Esponda. — Amelia Cuinard de Esponda.

$10.20 Oct.9-11153-v.oct.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez hemos prometido vender al señor JOSE STIFANO el comercio ramo almacén y despacho bebidas alcohólicas sito en Punta de Yeguas. Acreedores presentarse en mi oficina. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de octubre de 1947. — Humberto Atilio Siviero. — Miguel Angel García.

$6.80 Oct.9-11154-v.oct.28.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a JUAN JOSE ALCAIN, la carnicería, puesto municipal calle Mateo Cortés N.o 5240. Acreedores en el mismo negocio todo de acuerdo a la ley Setiembre 26 de 1904. — Amílcar Maggiari. — Hilda M. M. de Maggiari. — Armando Morales. — Desideria R. de Morales.

$6.80 Oct.9-11152-v.oct.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que con fecha 31 de Octubre, clausuraremos las secciones de estación de servicios y taller mecánico y gomería del comercio que en ramos generales, teníamos instalado en esta ciudad, calle Treinta y Tres esquina Atanasio Sierra. Los acreedores en la Escribanía de Gabriel Musto Baleta, Independencia 656, de esta ciudad. — Florida Octubre 1.o de 1947. — Sacco Hermanos Limitada. — Manuel Angel Sacco. — Agustín Alvaro Sacco.

$10.20 Oct.9-11186-v.oct.28.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
(MERCADO MODELO)
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día Domingo 26 de Octubre de 1947 a las 10 y 30 horas en el local social (Mercado Modelo) en la que se tratará la siguiente orden del día: Autorización para emitir la 4.a serie de acciones de acuerdo con el artículo 5.o de los estatutos sociales.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para este acto, de acuerdo con la disposiciones vigentes. Horarios de Oficinas de 8 a 11 y de 14 a 17 horas. Sábados de 8 a 11.— Angel Viscardi, Presidente. — Andrés Séttimo, Secretario.

$18.00 Oct.9-11129-v.oct.25.

QUIMICA MEDICO QUIRURGICA MODELO S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas por tercera y última vez para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las once horas en su local social, calle Bulevar Artigas N.o 1109, con la siguiente: Orden del día: Lectura del acta anterior, consideración de la memoria y balance general. Designación de Síndicos titular y suplente. Elección de Directores. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea deberán inscribirse en el registro respectivo presentando los comprobantes correspondientes hasta el día 23 del corriente, realizándose la reunión con cualquiera que sea el número de accionistas que concurra, y el capital que represente. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — El Secretario.

$10.00 Oct.9-11183-v.oct.20.

LUIS MARIA SAN ROMAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 6 de Octubre de 1947 y dentro de las facultades que le concede el artículo 37 de los estatutos sociales, ha resuelto se convoque a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día sábado 25 de Octubre del corriente mes a las 9 1|2 horas, en los escritorios de la Sociedad, Avenida 18 de Julio N.o 1417, entrepiso escritorio N.o 3, para considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Designación por el Presidente de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (artículos 41 y 48). 2.o Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio vencido al 30 de Junio de 1947 artículo 37, inciso A). 3.o Informe del Síndico.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40, registrando en los escritorios de la Sociedad, Avenida 18 de Julio N.o 1417, escritorio N.o 3 sus acciones mediante su entrega o la del recibo del depósito bancario, donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión. Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por otras personas mediante carta - poder registrada en Secretaría tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 44). — Montevideo, 6 de Octubre de 1947. — El Directorio.

$20'00 Oct.8-11134-v.oct.18.

"ACCEL INTERNATIONAL LIMITADA"

A los efectos legales se hace saber que por escritura que autorizó en esta ciudad el escribano Diamantino Méndez el 24 de Setiembre último, inscripta el 1.o del corriente con el número 194 del folio 618 vuelto al 626 del libro número 1 de Contratos Sociales en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se constituyó "Accel International Limitada". Naturaleza: Responsabilidad Limitada. Domicilio: Montevideo, calle 25 de Mayo 535. Objeto principal: explotación, excepto en la República Argentina de la invención "Mejoras en un método para conservar cueros y pieles y los productos usados en el mismo" y negocios vinculados y derivados del mismo. Capital: $ 22.000.00. $ 11.000.00 ya integrado en efectivo y pesos 11.000'00 en que se estima la invención indicada y derivados de la misma. Socios y aportes en efectivo: FRANCISCO GERARDO BALLANTINE $ 2.000.00, LEONARDO RUSSON $ 2.500.00; OWEN CHARLES ASHTON OAKSHETT $ 1.100.00, RONALD CAMPBELL MAC DOUGALL $ 1'100.00, LUIS COLCOMBET $ 1.000.00, C. GUYER y Compañía Limitada $ 1.000'00, MAGDALENA JESICA GIBSON $ 500.00, GUILLERMO EDUARDO ANDERSON $ 500.00, GUILLERMO HOLMES $ 500.00, JUAN CARLOS TONKIN $ 500.00; ROBERTO ERNESTO AVERY $ 400.00, y CRISTOBAL HERIBERTO GIBSON Gobierno y administración: a cargo del Gerente General Sir Christopher Herbert Gibson Bart y Gerentes Owen Charles Ashton Oakshett y Leonardo Russon; en general siempre dos conjuntamente. Plazo: 10 años, con prórroga automática. Ejercicio social: 31 de Diciembre. Reservas legales. Balances anuales. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — D. Méndez, Escribano.

$22.00 Oct.8-11100-v.oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "BRYCA" R. Cercido y Cía., Cerrito 685, avisamos (ley 26 Setiembre 1904) que Ismael Julio Rodríguez cedió a MANUEL GOMEZ LOZANO, su parte en la promesa de compraventa que concertamos con el señor José Gamio por su café y bar calle Sarmiento N.o 2445. — Montevideo, Setiembre 25 de 1947. — Ismael Julio Rodríguez. — Antonio Bea.

$10.80 Set.29-10644-v.oct.18.

AVISO
CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a ISIDORO PADIN mi carnicería calle Yatay 1404. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — Orfilia Corsino.

$3.60 Set.29-10654-v.oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores PAULINO BERTIZ y JOSE MENEGOZZO, el "Hotel Comercio" instalado en esta ciudad calle Sarandí N.o 591. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la Escribanía Segarra, calle Sarandí 601. — Rivera, Setiembre 23 de 1947. — Pedro Pereira Alves.

$10.80 Set.29-10633-v.oct.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo Oficina "BRYCA", de R. Cercido y Cía., Cerrito 685, resolvimos disolver la sociedad "Vidal, Gandra y Cía." establecida con fábrica de pastas en la Avenida General Flores N.o 3315|17. (Ley 26 Setiembre de 1904), desligándose de la misma los señores Celso Gandra y Roberto Ramos. Activo y pasivo a cargo del señor LUIS VIDAL. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Celso Gandra. — María Mercedes Mallo de Gandra. — Roberto Ramos. — Raquel Fonseca de Ramos. — Luis Vidal.

$10.20 Oct.10-11257-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, avisamos que se disolvió la sociedad "D. Bazan y C. C. de Tammaro", café y bar, calle Treinta y Tres N.o 1538. Activo y pasivo a cargo de CARMEN CAROLLO DE TAMARO. Interviene Oficina "BRYCA". R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Octubre 4 de 1947. — Damian Bazan. — Carmen Carollo de Tamaro.

$10.20 Oct.10-11258-v.oct.29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo Oficina "BRYCA", de R. Cercido y Cía., Cerrito 685, resolvimos disolver la sociedad "Vidal y Gandra", establecida con fábrica de pastas en la Avenida San Martín N.o 2571 (ley 26 Setiembre de 1904), desligándose de la misma el señor Luis Vidal. Activo y pasivo a cargo del señor CELSO GANDRA. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Luis Vidal. — Angela Bellini de Vidal. — Celso Gandra.

$10.20 Oct.10-11259-v.oct.29.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Lamas y Quintana avisan (ley 26 de Setiembre 1904) que resolvieron disolver la sociedad establecida en la calle Sarandí N.o 552, ramo café y bar, retirándose el señor Gerardo Lamas, y constituyendo nueva sociedad los señores VENERANDO QUINTANA y DOMINGO GONDA. Interviene Oficina "BRYCA". R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, 6 de Octubre de 1947. — Gerardo Lamas. — María Suárez de Lamas. — Venerando Quintana. — Domingo Gonda.

$10.20 Oct.10-11260-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido a RAMON PONS, mi comercio de café y bar establecido en la calle Luis de la Peña 3482. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en el indicado domicilio. Montevideo, Setiembre 22 de 1947. — Juan Cimma.

$6.80 Oct.10-11233-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos resuelto vender el comercio que gira en esta plaza, calle Colombes 1431, bajo la denominación de "Farmacia Do Toro". (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores presentarse al comercio aludido. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — GONZALO DE TORO. — ELSA GONZALEZ DE DE TORO.

$6.80 Oct.10-11255-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a OSCAR BERENFUS el establecimiento denominado "Laboratorio Uruguayo de Especialidades Medicinales" instalado en Duvimioso Terra número 1131, debiendo presentarse los acreedores en la escribanía del señor Carlos Alonso Avelleyra, Ituzaingó número 1438 de 17 y 30 a 18 y 30 horas.— Montevideo, Octubre 4 de 1947. — Daniel Ramón Soriano. — Ema Dornel de Soriano. — Josefa Gracia de Ferrer.

$10.20 Oct.10-11205-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que hemos prometido en venta a la "Compañía Inter-departamental de Transportes Automotores S. A. "C.I.T.A.", la empresa que en el ramo de transportes en general giraba bajo la denominación de "Empresa Florida, Pérez Russo". Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la casa No 444, segundo piso, escritorio No 11 de la calle Sarandí, Montevideo (estudio del doctor Horacio S. González Mullin). — Montevideo, 1.o de Octubre de 1947. — Por"Empresa Florida Pérez Russo". — Tomás Gregorio Russo. — Antonio S. Pérez Hernández.

$14.40 Oct.10-11032-v.oct.29.

COMERCIAL

Se hace saber que "CLAVIER Y Cía. S. A." se hará cargo al 1.o de Octubre del activo y pasivo de "Clavier y Cía.". Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores: Avenida General Rondeau 2317. — Manuel G. Sotelo, Escribano.

$8.00 Oct.10-11261-v.nov.1.o.

ESTANCIAS CASSARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre del año en curso, a las 16 horas en el local de la calle Galicia número 1069 de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Aprobación de la memoria, del inventario y del balance. 2.o) Distribución de las ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 3.o) Elección de suplentes del Directorio, del Síndico y del suplente del mismo. 4.o) Remuneración del Síndico. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — El Directorio.
$8.00 Oct.10-11203-v.oct.21.

AUGUSTA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 4 de Octubre de 1947 y dentro de las facultades que le concede el artículo 37 de los estatutos sociales, ha resuelto se convoque a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día Sábado 25 de Octubre del corriente mes a las 11 horas en el local social de la Sociedad, calle Santa Lucía número 4018|20 para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (artículo 41 y 48). 2.o) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio vencido al 30 de Junio de 1947 artículo 37 inciso A). 3.o) Informe del Síndico.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40, registrando en la Secretaría de la Sociedad, calle Santa Lucía número 4018|20, sus acciones mediante su entrega o la del recibo del depósito bancario, donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por otras personas mediante carta poder registrada en Secretaría tres días antes del señalado para la asamblea. (artículo 44). — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — El Directorio.
$20.00 Oct.10-11234-v.oct.21.

AVISO

Se hace saber que el señor Alcides Atilio Guerrero vende al señor ALFONSO VILLORIA la casa de comercio que gira en esta ciudad en los ramos de restaurant, bebidas alcohólicas y billar. Los acreedores se presentarán en la calle José Pedro Varela, domicilio del señor Villoria. A los fines previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones. — Colonia, Setiembre 24 de 1947. — Alcides A. Guerrero. — Alfonso Villoria.
$12.00 Oct.10-11239-v.nov.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que prometí en venta al señor LINO URRUTIA, el comercio que en los ramos de almacén, bar y anexos, tengo instalado en esta ciudad, calle Bilbao N|o 495. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, fijando domicilio a este fin, en el mismo comercio. — Salto, 1.o de Octubre de 1947. — José A. Puigvert.
$12.00 Oct.8-11126-v.oct.30.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En cumplimiento de lo mandado por la ley número 89.92 se hace saber que con fecha 1.o de Setiembre de 1947 y aclaración modificativa del 4 de Octubre de 1947 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social "Imperio Sociedad Responsabilidad Limitada", siendo sus socios integrantes los señores CARMELO IMPERIO, JULIO MATTOS y ELIAS REGULES MARGHIERI. Objeto: la explotación de agencia de publicidad, representaciones y comisiones relacionadas con esta misma explotación. Plazo: Diez años tácitamente prorrogables por períodos iguales. Capital: Seis mil pesos aportados: dos mil pesos por cada uno de los socios. La administración y dirección estará a cargo del señor Carmelo Imperio. Domicilio: Soriano 1060. Utilidades y pérdidas: Serán distribuídas en proporción a los capitales aportados. Los estatutos fueron inscriptos con el número 21 al F.o 130 vuelto y siguientes del tomo 7.o y número 36 al F.o 194 y siguientes del tomo 7.o del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con fechas 18 de Setiembre y 6 de Octubre de 1947. — Carmelo Imperio. Julio Mattos. — Elías Regules Marghieri.
$16.00 Oct.9-10712-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor OSIDES L. PORLEY la provisión frutas y verduras sita en la calle El Iniciador 1621, según ley 26|9|904. — Octubre 3 de 1947. — Manuel Corujo.
$3.60 Oct.7-11053-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he resuelto transferir el comercio que tengo establecido en la calle Maciel 1353 en el ramo de confecciones para señoras y niñas a la "ERMANN Y COMPAÑIA LIMITADA" de esta. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en horas hábiles, en la Oficina del señor Rodolfo Hirschfeld, 25 de Mayo 470, escritorio 6|7. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1947. — Luis Ermann.
$10.80 Oct.7-11056-v.oct.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el artículo 17 de la ley 8.992, se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Jorge N. Castro, el 30 de Agosto último, don Francisco Antonino Hughes, cedió a don RODOLFO ERNESTO ROSANER la totalidad de sus cuotas con todos sus derechos y obligaciones en la Sociedad "Manzanos de la Laguna del Sauce Limitada". — Montevideo. Octubre 2 de 1947.
$6.00 Oct.7-11050-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. Resolvimos dejar sin efecto la compra-venta pactada con Sinecio E. García Acosta, referente al almacén de comestibles y bar con alcohólicas calle Caridad 1203.— (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 26 de 1947. — ANGEL y CESTO STEFANOVICH.
$7.20 Oct.7-11049-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. Prometí vender el café y bar con alcohólicas calle Ejido N.o 1372 bis a DOMINGO CASTRO QUEVEDO. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Sapone Larrosa y Cía.
$7.20 Oct.7-11047-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto rescindir la promesa de compra del comercio que gira en esta ciudad en el ramo de bar y bebidas alcohólicas sito en la calle José María Vidal 402, haciéndose cargo nuevamente el señor SERAFIN TRAVERSO, quien al mismo tiempo y con esta fecha promete en venta nuevamente su comercio al señor Anastasio Haedo. Según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos. Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Serafín Traverso. — Eustaquio M. Franco. — Anastasio Haedo.
$10.80 Oct.7-11043-v.oct.27.

VENTA DE COMERCIO

Comunicamos al comercio y al público en general que por intermedio del rematador Romeo Nosiglia, hemos prometido vender a los señores FELIPE DUTRA Y DORVALINO DUTRA, el establecimiento de panadería denominado "del Molino" que poseemos en la casa N.o 324 de la calle Emilio Romero de esta Capital. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, citamos a los acreedores para que concurran a dicha finca a verificar y cobrar sus créditos, dentro del plazo de treinta días, contados desde la primera publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Roberto Antonio Casas. — María Sara Casas. — Manuel Casas.
$14.40 Oct.7-11041-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. Prometí vender el café y bar con alcohólicas calle Colonia 1799 a MANUEL RUZO GARCIA y MANUEL TRILLO CAMPOS. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Anastasio Hernández.
$7.20 Oct.7-11048-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que la señora Albina Arioni de Dittamo y su esposo Alejandro Dittamo, han prometido en venta al señor MANUEL FIGUEROA SUAREZ, la casa de comercio que en el ramo de carnicería poseen en esta ciudad calle Paso del Rey N.o 4089. A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados al estudio del escribano Próspero Bovino, Cerrito 521. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Albina Arioni de Dittamo. — Alejandro Dittamo. — Manuel Figueroa Suárez.
$13.60 Oct.9-11171-v.oct.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. Prometí vender el café y bar calle Comercio N.o 1452 a FRANCISCO MAESO (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 20 de 1947. — José Pelaez.
$3.60 Oct.7-11046-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a RAMON NOVOA el almacén de comestibles establecido en Bartolito Mitre 2651. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Setiembre 27 de 1947. — Por Sucesión José Sánchez Ibañez: Palmira Urdina de Sánchez. María Isabel Sánchez. — Palmira Otilia Sánchez.
$7.20 Oct.7-11030-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a LUCIANO ALVAREZ, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Wáshington [illegible]00. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — José Noya Dubra. — María Josefa Pacoret de Noya.
$7.20 Oct.7-11029-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a ANTONIO DA SILVA el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Cuñapirú 2202. Acreedores presentarse al comercio. Plazo Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Setiembre 24 de 1947. — Manuel García Varela. — Manuela Rodríguez de García.
$10.80 Oct.7-11027-v.oct.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad "Fernández y Dos Santos" establecida con almacén de comestibles, horno de pizza y bebidas alcohólicas en Larrañaga 1695, haciéndose cargo de lactivo y pasivo MANUEL DOS SANTOS. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo Octubre 2 de 1947. — José Fernández Paz. — Isabel Cañedo de Fernández.
$10.80 Oct.7-11028-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que ha prometido vender a los señores HECTOR LAGARMILLA y EDUARDO POTRIE la casa de comercio en el ramo de barraca de materiales de construcción denominada "Barraca Panamericana" establecida en la calle Burgues N.o 3442. — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — Luis Alberto Madueño Loriente.
$10.80 Oct.7-11014-v.oct.27.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad "Beres y Fernández" establecida con bar, horno de pizza y bebidas alcohólicas en Yí 1303 desligándose de la misma José Manuel Fernández y constituyéndose nueva sociedad entre ELISEO BERES y JOSE VEIGA, la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — José Manuel Fernández García. — Sara García de Fernández.
$14.40 Oct.7-21026-v.oct.27.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato privado de fecha 1.o de Setiembre de 1947 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "Ermann y Compañía Limitada" con sede en la calle Maciel 1353 integrada por LUIS ERMANN y ALFREDO HAUSNER de Montevideo, sobre las siguientes bases: Capital: $ 20.000.00 (veinte mil pesos) en 200 participaciones de cien pesos cada una, de las cuales corresponden 50 al señor Ermann y 150 al señor Hausner. Objeto: Taller de confecciones para señoras y niñas, y de ropa interior así como compra y venta y textiles, y comisiones en general. Directores-Administradores: Los dos socios. Uso de la firma: Los dos socios conjuntamente. Exclusión de garantías ajenas al giro social. Plazo: Hasta el 31 de Agosto de 1951, con prórroga automática. Ejercicio: 1.o de Setiembre al 31 de Agosto. Este contrato esta inscripto con el número 14 al folio 92 y siguientes del tomo 7 de "Registro de Contratos" del Registro Público de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el día 6 de Setiembre de 1947. — Montevideo, Setiembre 25 de 1947. — Ermann y Cía. Ltda.
$16.00 Oct.7-11057-v.oct.17.

AVISO

Se perdió un recibo para concurrir a asamblea de la Compañía Salus S. A. correspondiente a 50 acciones N.os 7266|89, 20160|75, 2363, 2383, 2550, 2621, 2728 9, 2810|11, 2449|33, 3|4 7, 9, 20689|92, 145, 20159, 20264. Contestar en la Compañía Salus S. A.

$4.00 Oct.10-11262-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participamos que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Servañi y Cía." en el ramo de fabricación y explotación de tejidos bajo la denominación en Siglas T H A L situada en la calle Guaviyú 3033. Plazo ley 26 Setiembre de 1904 Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo Setiembre 29 de 1947.— MIGUEL ANGEL SERVAÑI. — JUAN JOSE NEVES.

$10.20 Oct.1.o-10746-v oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

OROAY A. PIOLI, PEDRO VITACA, ABELARDO RODRIGUEZ RAMA y OMAR FARACO BERGALLO a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender el comercio "Salón y Mensajería Princess", sito en Rivera número 2100 (Montevideo). Los acreedores deberán presentarse en el mismo.

$8.00 Set 30-10684-v oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que, por compromiso firmado hoy, doña Romana Fernández de Sóñora ha prometido vender al señor WILFREDO DOPICO, la casa de comercio que en el ramo de almacén, se halla establecida en la calle Araguá N.o 4558, que le correspondió al fallecimiento de su esposo don Guillermo Sóñora, para que a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se presenten sus acreedores con sus créditos, a la calle 25 de Mayo 477, apartamiento 63. — Montevideo, Octubre 6 de 1947.

$14.40 Oct.13-11364-v.nov.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a la firma "POMBO HERMANOS", integrada por el subscripto y mi hermano Juan Francisco Pombo, mi comercio de almacén, tienda, despacho bebidas, surtidor nafta y surtidor nafta A. N. C. A. P. compensada, que tengo en el pueblo Zapicán. Los acreedores enviarán sus cuentas al escribano Guillermo E. Bonifacino, pueblo "José Batlle y Ordóñez". — Pablo Julián Pombo.

$7.20 Oct.14-11399-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a DAVID RAFFO mi carnicería de la avenida 8 de Octubre 3409. Acreedores presentarse a Colonia 1359, en el término legal. — Domingo Raffo.

$3.60 Oct.14-11418-v.nov.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido en venta a los señores JAIME e ISAAC M. LEIBNER, la peletería que tengo instalada en la calle Juan C. Gómez 1414. Los acreedores deberán presentar dentro de los 30 días los justificativos de sus créditos en la escribanía: Rosa Dubinsky de Kind, Paysandú 1163. — Samuel Tinsky.

$8.00 Oct.13-11350-v.nov.4.

BANCO DE CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 27 del corriente a las 16 horas en las oficinas del Banco con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1.o Acta de la asamblea anterior. 2.o Memoria y balance anual con el dividendo propuesto. 3.o Designar dos miembros concurrentes a la asamblea para actuar de escrutadores y firmar como aprobación, con el Presidente y Secretario que actúen, el acta de la misma. 4.o Elección de cuatro Directores y siete suplentes de Director Comisión Fiscal y suplentes.

Se hace notar a los señores accionistas que para asistir o hacerse representar en las asambleas, es necesario depositar las acciones o presentar certificado de depósito de otro Banco en las oficinas de la institución, hasta dos días hábiles antes del señalado en la convocatoria. (Artículo 45 de los estatutos sociales). — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — El Secretario.

$12.00 Oct.14-11453-v.oct.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso que he resuelto vender la patente de mi propiedad en los ramos de almacén de comestibles y adicional de bebidas alcohólicas. Y a los efectos legales hago la presente publicación. Calle Gallinal 848. — Florida, Setiembre 23 de 1947. — Pedro Robert.

$6.80 Set.29-10673-v.oct.18.

COMERCIAL

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a los señores DOMINGO E. RESTANO y HUGO L. BARIDON el establecimiento que en el ramo de horno de ladrillos poseemos, con sede en el paraje conocido por "Eliseo Argentino", Canelones. Nuestros acreedores deberán presentarse en Colonia 1718, Escribanía J. C. Pouy. — Carlos Gualberto Prego. — Ana Eulalia Ferrero de Prego.

$10.20 Oct.8-11185-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos ceder a OSVALDO ARNABOLDI cuatro décimas partes que nos pertenecen de la imprenta y litografía "Arnaboldi" sita en General Flores 2675. A los efectos legales se cita a los acreedores en esa dirección. — Héctor Arnaboldi. — Eulalia Arnaboldi. — Elda Arnaboldi. — Elida Arnaboldi.

$6.80 Oct.8-11115-v.oct.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que en documento subscripto el 30 de Setiembre último, hemos disuelto la sociedad en comandita "Pande Odliakoff y Compañía", que giraba en el ramo de construcciones en general y en el de transporte de tierra la que estaba integrada por los subscriptos. Acreedores presentarse en el domicilio social actual, calle Treinta y Tres N.o 1420, escritorio 21. Esta publicación se realiza a los efectos legales. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Pande Odliakoff. — Julio Angel Campiotti. — Wáshington Lanziano.

$10.00 Oct.8-11109-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas de A. Suárez, Convención 1537, he vendido al señor KALVIN KAVEDJIAN mi comercio de zapatería de la Avda. Agraciada 4127. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores. — Montevideo Octubre 4 de 1947. — Misak Kavedjian — Kalvin Kavedjian.

$6.80 Oct.8-11110-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A." R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender a los señores GERARDO PEREIRA y JOSE LAMELA, el café y bar calle Ejido 1301. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 28 de 1947. — José Trigo. Jesusa Pereira de Trigo.

$6.80 Oct.8-11073-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender al señor ADRIAN PASTOR el almacén y bar, calle Miguelete N.o 1650 (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Celestino Rodríguez — Prosperina Izquierdo de Rodríguez.

$6.80 Oct.8-11074-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender al señor MANUEL PALLAS, el almacén y bar, Avda. Gral. Flores N.o 2548, (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Antonio Garrido. — Antonia Díaz de Garrido. — Manuel Villaverde. — Erundina Sobral de Villaverde.

$6.80 Oct.8-11075-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender al señor MAXIMINO SAN MARTIN el café bar y horno de pizza, Avda. Agraciada N.o 4298. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 29 de 1947. — Serafín Alonso. — Tula Sancasano de Alonso. — Angel Alonso. — Elsa Forteza de Alonso.— José Alonso. — Consuelo Frejría de Alonso. — Claudino Alonso. — María Rosa Pino de Alonso. — Delfino Alonso. — María Teresa Montes de Alonso.

$10.80 Oct.8-11077-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A.", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender a los señores PERFECTO REGA y JOSE SUAREZ, el café y bar Plaza Independencia N.o 826. (Ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, Octubre 2 de 1947. — Antonio Gómez. — Perfecta Pet de Gómez.

$6.80 Oct.8-11079-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, avisamos que se disolvió la Sociedad "Alejo y Dauría" café y bar Paysandú N.o 949. Activo y pasivo a cargo del socio señor AMERICO DAURIA. — Interviene Oficina "B.R.Y.C.A.", R. Cercido y Cía. Cerrito 685. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Miguel Alem. — Américo Dauría

$6.80 Oct.11078-v.oct.27.

ORION S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1947, en el local de la calle Solís 1531 a la hora 17, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria del Directorio balance general e informe del Síndico. 2.o Elección de Directores Síndico y Síndico suplente y fijar sus remuneraciones. 3.o Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales para poder asistir a las asambleas, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco.

$18.00 Oct.13-11381-v.oct.29.

CURTIEMBRE SUIZO-URUGUAYA S. A.
CONVOCATORIA

Se cita para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la calle Bernardo de Guzmán número 175, el 28 de Octubre del corriente año a las 17 y 30 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio (1.o de Agosto de 1946 a 31 de Julio de 1947). 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Retribución de Directorio y Síndico. 4.o) Designación de dos Directores en reemplazo de los cesantes por vencimiento de término. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea, los accionistas tendrán que inscribirse y depositar sus acciones o certificado bancario de depósito, cinco días antes al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$18.00 Oct.11-11320-v.oct.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso: De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que prometí vender la provisión y lechería sita en Joaquín Requena 1656 al señor ARTIGAS ABELARDO OLMEDO. Por informes: Estudio jurídico Sandleri; Blandengues 1675. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — José Zynszajn. — Artigas Abelardo Olmedo.

$7.20 Oct.13-11380-v.nov.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos haber prometido vender a LAZARO MANUEL DELGADO el establecimiento de despacho de bebidas, billar y peluquería que giramos en este paraje. Acreedores presentarse escribanía Uslenghi, en Pando (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Estación Pedrera Octubre 7 de 1947. — Irfo Martín Garrido. — Delia Riera de Garrido.

$7.20 Oct.13-11370-v.nov.1.o

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "BRYCA", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender a CASIMIRO RODRIGUEZ y OLGA ROSENCHTEIN, el café y bar calle Cerrito N.o 149. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — Joaquín Fontan. — Elvira Rodríguez de Fontan. — Emilio Ruzo.

$7.20 Oct.13-11351-v.nov.1.o

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales hacemos saber al público que por escritura que autorizó el escribano Jorge A. Sastre, en esta ciudad, a 15 de Agosto del corriente año inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, en fecha primero de Setiembre próximo pasado, con el N.o 35 al folio 211 y siguientes del Tomo Quinto del Registro de Contratos, hemos otorgado el contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se extracta a continuación: Socios: Don Hugo Vohs Kaufmann y don Hans Heinz Bernhardt Piorkowski; denominación y firma social: "Hugo Vohs y Compañía Limitada"; domicilio principal en la ciudad de Montevideo; plazo: Dos años a contar de la fecha del contrato y prorrogable automáticamente en cada caso de vencimiento de dos en dos años; objeto: Representaciones, importación, exportación, industrias y negocios en general; Capital: $ 5.000.00 aportado por partes iguales; dirección y administración: Por el Directorio que integran los dos socios; representación y uso de la firma: Cada socio indistintamente. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — Hugo Vohs. — H. Bernhardt.

$14.00 Oct.13-11377-v.oct.23.

LUIS CAUBARRERE S. A.
TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los tenedores de acciones ordinarias para la asamblea general ordinaria que se celebrará el jueves 30 de octubre a las 11.30 horas en el local de la Sociedad, 18 de Julio 907, 4.o piso, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, habrán de firmar el acta de la asamblea. 2.o Fijar la retribución del Síndico. 3.o Considerar la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado con dictamen del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes a dicho ejercicio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deben registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (4.o piso), hasta tres días antes de la realización de la asamblea. La asamblea se considerará legalmente constituída media hora después de la señalada en esta convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes, y la cantidad de capital que representen. — El Directorio.

$ 9.60 Oct.13-11292-v.oct.15.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Modificación de los estatutos de la Sociedad "Paysandú Industrial Lanera, Sociedad Anónima" (Paylana), que se transcriben a continuación:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor E. R. Pérez del Castillo, se publican los antecedentes relacionados con la modificación de los estatutos de "Paysandú Industrial Lanera, Sociedad Anónima", (Paylana):

TESTIMONIO

Acta N.o 2

Asamblea general extraordinaria del 2 de Febrero de 1947

En Paysandú, a dos de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez horas en el local del Centro Comercial e Industrial sito en calle 18 de Julio número 306, se reunen los accionistas de "Paysandú Industrial Lanera, Sociedad Anónima", (Paylana), en asamblea general extraordinaria convocada al efecto por el Directorio, de acuerdo con los artículos 33 y 38 de los estatutos sociales. Se efectuaron las correspondientes publicaciones de convocatoria en el "Diario Oficial" y en el diario local "El Telégrafo", en cumplimiento del artículo 31 de los estatutos, según ejemplares que se tienen a la vista. Entre los accionistas presentes y representados, según surge del libro "Control de Asistencia" al folio tres, asisten los poseedores de 774 acciones, formando un capital de $ 387.000, con derecho a 40 votos. Ocupa la Presidencia el titular señor Juan Carlos Hénderson y asisten los siguientes accionistas: Juan Carlos Hénderson, Juan Hiriart, Estancias Fraschini S. A. representada por el señor Carlos M. Fraschini, Carlos M. Fraschini, Antonio Giossa, Domingo Giossa, Antonio R. Pons, Rodolfo Sierra Olaso, Angel B. Siri, Conrado Olaso Marín, Angel Ibarburu, Ramón Tabárez, Elvio Luis Verri, Luis M. Rolla y Eleazar M. Bulanti. El señor Presidente de acuerdo con el artículo 36 de los E. S. procede a constituír la Comisión Escrutadora la que integra con los accionistas señores Elvio Luis Verri, Rodolfo Sierra Olaso y Eleazar M. Bulanti. Luego de un breve cuarto intermedio, dicha Comisión presenta el siguiente informe:

Acta. — Los subscriptos accionistas de "Paysandú Industrial Lanera, Sociedad Anónima", (Paylana), miembros designados de acuerdo al artículo 36 de los estatutos sociales para constituír la Comisión Escrutadora en la asamblea extraordinaria de hoy, dando cumplimiento al cometido que nos fué impuesto y de conformidad con las disposiciones estatutarias pertinentes, certificamos: Que de acuerdo a la documentación que hemos tenido a la vista el capital de la Sociedad integrado hasta la fecha, asciende a la suma de $ 86.600 (ochenta y seis mil seiscientos pesos). Que de acuerdo al libro "Control de Asistencia", al folio 3, el capital accionario subscripto presente asciende a la suma de $ 387.000, representado por 774 acciones, con derecho a 40 votos. Que de conformidad con el mencionado Registro el capital integrado, presente en esta asamblea alcanza a la suma de $ 64.000, estando en consecuencia la misma en quórum legal para sesionar, en virtud de hallarse presente más del 70 o|o (setenta por ciento) del capital integrado que exige el artículo 37 de los estatutos. Y para que conste se firma la presente en Paysandú, a dos de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete. — (Fdo.): Elvio Luis Verri. — Eleazar M. Bulanti. — Rodolfo Sierra Olaso.

De acuerdo con el informe transcripto, el señor Presidente declara legalmente constituída la asamblea y se pasa de inmediato a considerar la orden del día que consiste en la modificación de los estatutos. Previa lectura íntegra y explicaciones sobre las modificaciones a introducirse, la asamblea por unanimidad, resuelve aprobar el texto de los estatutos que a continuación se transcribe:

Modificación de los estatutos de "Paysandú Industrial Lanera, Sociedad Anónima"

Denominación, objeto, duración y domicilio

Artículo 1.o. Bajo la denominación de "Paysandú Industrial Lanera, Sociedad Anónima" que podrá ser representada por la sigla (Paylana), queda constituída una Sociedad Anónima que se dedicará a la venta e industrialización de lanas y otros textiles y a la comercialización de los productos preparados o elaborados, o en estado natural, como asimismo, a toda otra actividad que tenga conexión con las expresadas. Podrá en consecuencia instalar y construir barracas, lavaderos de lana, hilanderías, tejedurías y demás plantas relativas a la preparación, elaboración y transformación de la lana, del algodón y otros textiles y de sus derivados, subproductos y residuos.

Art. 2.o. A los efectos expresados, podrá la Sociedad por intermedio de su Directorio ejercer sin limitación alguna todos los actos de la vida civil, con amplias facultades como las que tiene una persona natural para disponer de todos sus bienes y derechos y contraer toda clase de obligaciones.

Art. 3.o. El plazo de duración de la Sociedad será de treinta años a contar de la fecha de aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo, plazo que podrá ser ampliado en la forma prevista por el artículo 87 de estos estatutos.

Art. 4.o. El domicilio legal de la Sociedad es la ciudad de Paysandú, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República.

Capital social

Su integración y acciones

Artículo 5.o. El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos.

Art. 6.o. El capital social estará representado por acciones de valor nominal de $ 500.00 cada una. Todas ellas son al portador y forman series de acciones ordinarias que se distinguen por las letras "A" y "B" respectivamente y series de acciones preferidas a emitirse. Podrán emitirse títulos de una o de varias acciones y ellos deberán llevar número de orden sucesivo, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, número y fecha de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio y la firma del Presidente y Secretario del Directorio. Las acciones serán indivisibles y emitidas al portador, con número de orden y firmadas por el Presidente y Secretario. Los títulos pueden ser canjeables por acciones. Hasta tanto no estén impresas las acciones y los títulos o no se haya integrado totalmente su importe, el Directorio queda autorizado a emitir certificados nominatorios provisorios, canjeables por las acciones correspondientes. La transferencia de los certificados deberá ser autorizada por el Directorio. Toda subscripción ya efectuada corresponde a acciones fundadoras, los subscriptores por un mínimo de $ 10.000.00, pueden optar por las categorías "A" o "B". Las subscripciones por cantidades menores a pesos 10.000.00 corresponderán a acciones de la categoría Fundadoras "B". Por mayoría absoluta de votos el Directorio resolverá, la categoría calidad, oportunidad, forma, modalidad y monto de cada emisión de acciones y decidirá en cada caso, la serie o series que la integrará, así como las condiciones de pago y el precio que se considere conveniente señalar para ella sin más limitación que éste no podrá ser nunca inferior al valor nominal de las acciones. El plus-valor proveniente de emisión de acciones será destinado a fondo de reserva especial. En toda emisión de acciones ordinarias, sin discriminación de series, se dará preferencia, dentro de los plazos que en cada caso fijará el Directorio, a los pedidos de subscripción que formulen los que ya fueren tenedores de acciones de esa clase; con el saldo que pudiere quedar, se atenderán los de tenedores de acciones preferidas, y, en último término los de personas que no tuviesen la calidad de accionistas. Para la adquisición de acciones preferidas se dará preferencia a todos los accionistas de la Sociedad, sean tenedores de acciones ordinarias o preferidas. En todos los casos, cuando la solicitudes de nuevas acciones excediesen del monto ofrecido, el Directorio adjudicará las acciones disponibles proporcionalmente al número de acciones que poseyeran los solicitantes en el momento de la nueva emisión. Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá disponer, libremente, en cualquier momento, del veinte por ciento (20 o|o) del monto total de cada nueva emisión. En el caso especial de la primera emisión el Directorio queda facultado a adoptar la resolución que ha su juicio tienda a la mejor defensa de los intereses sociales. La asamblea de accionistas, podrá, en cualquier momento, disponer el rescate de todo o parte de las acciones preferidas emitidas, acordando siempre una prima de rescate que no podrá ser inferior a un diez por ciento (10 o|o) del valor nominal de cada acción. En los casos de rescate parcial, la designación de las acciones a rescatarse será hecha por sorteo, con la intervención de escribano público, en acto cuya realización se anunciará con ocho (8) días de anticipación en el "Diario Oficial" y otro diario de Paysandú y ante los accionistas que concurran. Por resolución del Directorio tomada por las dos terceras partes del mismo, podrá la Sociedad emitir en la medida y dentro de las formas que lo autoricen las leyes nacionales, debentures, sin garantía o con ella, sea ésta especial o flotante.

Art. 7.o Los títulos que representen acciones son indivisibles con relación a la Sociedad. En caso de co-propiedad por herencia, comunidad u otra causa, los copropietarios se harán representar en su caso por una sola persona, nombrada de común acuerdo y a falta de éste, judicialmente. En cada título representativo de una o más acciones deberá constar, expresamente, y en forma bien visible si ellas son preferidas, ordinarias o fundadoras y, para las de esta última, si pertenecen a la categoría "A" o "B". Para los títulos de cada una de las series de acciones se formarán diversas libretas talonarias, empleándose diferentes tintas en las respectivas impresiones. En todos los casos de transferencia de acciones categoría "A", fundadoras u ordinarias, voluntaria o forzosa, judicial o extrajudicial, el accionista ofertante deberá previamente a toda operación, ofrecerlas al Directorio por escrito, durante el término de diez días. El Directorio, frente a ese ofrecimiento, tendrá como misión, anunciarlo a los accionistas, dando preferencia a los tenedores de igual categoría a prorrata de esos capitales, debiendo contestar por escrito al accionista ofertante al final del plazo. En caso de no existir interés, certificado por escrito, el accionista ofertante quedará en libertad de efectuar la transferencia que desee. Se exceptúa de este régimen la transmisión por vía sucesoria, la que se regirá por las disposiciones comunes.

Art. 8.o El pago de las acciones de la emisión inicial, se hará en la forma que determine el Directorio.

Art. 9.o La falta de pago de las acciones dentro del término que señale el Directorio hará que se le considere al subscriptor en mora, por las cantidades impagas, sin necesidad de protesta, ni gestión judicial o extrajudicial alguna, y le correrá por vía de multa el uno por ciento mensual. El Directorio está facultado para cancelar la subscripción en cuyo caso el subscriptor sólo tiene derecho a la devolución del importe integrado, reducido el rédito punitorio, y los gastos producidos; todo sin perjuicio de que la Sociedad pueda ejercer ampliamente los derechos que las leyes conceden contra los

que no cumplen obligaciones subscriptas.

Art. 10. La subscripción o la posesión de acciones, importan para el subscriptor o tenedor la aceptación de estos estatutos y de las decisiones adoptadas de acuerdo con los mismos y las leyes del país.

Directorio y Administración

Artículo 11. La dirección, administración y fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros y de una Comisión Fiscal compuesta de tres miembros que serán elegidos por la asamblea general con sus suplentes respectivos. El número de Directores podrá ser elevado a nueve cuando la asamblea lo juzgue de conveniencia para la Sociedad.

Art. 12. Para ser miembro del Directorio se requiere: A) Mayoría de edad y B) Ser accionista de diez mil pesos (como mínimo) debiendo mantener depositado en la Caja de la Sociedad o en la institución bancaria que indique el Directorio durante el desempeño de su cometido el referido monto de acciones. Será incompatible con el cargo de Director el ocupar puesto directriz o empleo a sueldo en otra empresa similar; sin embargo la asamblea general podrá aceptar excepciones a este temperamento en casos especiales.

Art. 13. Los miembros del Directorio durarán seis años en el desempeño de sus funciones, pero se renovarán cada tres años a razón de tres y cuatro (o cuatro y cinco en el caso que sean nueve), alternativamente, de manera que a partir del segundo Directorio todos sus miembros tengan una actuación de seis años. El primer Directorio, en su tercera sesión, sorteará cuáles son los tres miembros que, por excepción de ese Directorio, tendrán un ejercicio de tres años. El Director que ejerza la Presidencia no será incluído en el sorteo. Todos los miembros del Directorio como la Comisión Fiscal, pueden ser reelectos. Los siete suplentes serán electos cada período eleccionario, es decir, cada tres años.

Art. 14. El Directorio elegirá de la lista de suplentes el que actuará mientras dure el impedimento del titular, si fuere transitorio, o, en caso de vacante definitiva, impedimento insanable, renuncia o fallecimiento por el tiempo que faltare al titular para completar su mandato. Los miembros del Directorio siguiente se elegirán cada tres años dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio económico.

Art. 15. El Directorio, anualmente, en la primera sesión siguiente a la asamblea general ordinaria, elegirá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario, teniendo los demás miembros el carácter de vocales.

Art. 16. El Directorio deberá reunirse, cuando menos, una vez por mes o cuando el Presidente lo juzgue necesario. Se requiere la presencia de cuatro miembros (o cinco si el Directorio se compone de nueve miembros) para deliberar y tomar acuerdos. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Los miembros con licencia o imposibilitados se reputarán inexistentes a los efectos del "quórum". Las resoluciones de toda sesión se harán constar en un libro de actas del Directorio que firmarán los asistentes a cada sesión.

Art. 17. Son atribuciones del Directorio: A) Elegir de su seno Presidente, Vice, Secretario y Prosecretario cuando vacaren, lo mismo que convocar suplentes; B) Ejecutar las resoluciones de las asambleas generales y vigilar la observancia de los estatutos; C) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente y Secretario; D) Administrar los negocios y bienes de la Sociedad, sin limitación alguna, dentro de lo que establecen los estatutos; E) Resolver todos los puntos no previstos en estos estatutos en materia comercial, interna o estatutaria, pudiendo, por consiguiente, entre otros cometidos: comprar, vender y permutar, muebles, inmuebles y semovientes; constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real: tomar dinero a préstamos y darlo en ocasión de operaciones propias de su giro; negociar, adquirir y transmitir acciones y toda clase de títulos de sociedades particulares o del Estado, tanto nacionales como extranjeras; celebrar contratos de fletamiento, transporte, acarreo, seguros de toda clase en representación de terceros y como asegurados; formular facturas, celebrar contratos de arrendamiento, medianeros y locación de servicios; aceptar y negociar toda clase de concesiones; hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas; otorgar, aceptar y firmar instrumentos públicos o privados de cualquier naturaleza; reconocer obligaciones contraídas por o para la Sociedad, anteriores a su constitución, emergentes de adquisiciones y gastos realizados para ella; realizar toda clase de operaciones con el Banco de la República Oriental del Uruguay o con los demás Bancos, o instituciones bancarias del país o extranjeras y aceptar sus respectivos reglamentos; abrir y hacerse abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar o pagar cheques o giros en descubierto; emitir, endosar, aceptar, avalar letras de cambio, vales cheques y pagarés u otros efectos de comercio; expedir cartas de crédito celebrar todo contrato de Sociedad con terceros, celebrar negocios de consignación y gestión de negocios; recibir depósitos con ocasión de las operaciones normales de la Sociedad, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominales al portador; expedir warrants, comprometer en árbitros, arbitradores amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; alquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención y celebrar contratos de construcción, dirección y explotación de obras públicas o particulares; subscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades, formar, disolver y liquidar sociedades; adquirir el activo y pasivo de sociedades o de establecimientos industriales; formar y tomar parte en la formación de sociedades anónimas o tomar participaciones de sociedades ya formadas o accidentales o en sindicatos; desempeñar toda clase de mandatos y conferirlos para comparecer ante las autoridades administrativas o judiciales de cualquier jurisdicción en todas sus instancias, con las facultades legales ordinarias y las especiales que determina el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Nombrar y destituir Gerente, Subgerente y demás personal a sueldo de la Sociedad con las facultaes que crea convenientes, fijándoles sueldos, participaciones, utilidades gratificaciones y demás mejoras que conceptúe convenientes; G) Dictar los reglamentos internos; distribuir el trabajo social entre los miembros del Directorio o personal del establecimiento, efectuando todo acto de administración o disposición relacionados con el objeto y fin de esta Sociedad pues la enumeración que antecede no es taxativa sino enunciativa y puede, por consiguiente, el Directorio hacer cualquier género de negocios o administración no especialmente determinado aquí, pero que no sean prohibidos por la ley o por estos estatutos; H) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias y determinar los asuntos que deben ser tratados; I) Publicar trimestralmente en el "Diario Oficial" el balance de la Sociedad, previa la visación que impone la ley respectiva y presentar cada año a la asamblea general ordinaria un balance detallado y la proporción respectiva del reparto de utilidades.

Art. 18. La falta de asistencia a las dos terceras partes de las sesiones ordinarias que el Directorio realice en un semestre dará lugar al cese de cualquiera de sus miembros siempre que en acta no haya constancia de que las faltas se dan por justificadas.

Art. 19. En caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia o no presencia, no justificada, por más de un mes o licencia por más de seis meses de un miembro del Directorio, los Directores restantes podrán nombrar Director interinamente a un accionista suplente, el que seguirá actuando hasta que termine la licencia del titular o hasta la realización de la primera asamblea electora.

Art. 20. Vencido el mandato de los miembros del Directorio, si por circunstancias emergentes no se hubiesen nombrado los reemplazantes continuarán en sus funciones hasta tanto se regularice la situación y convocarán de inmediato a ese fin a la asamblea extraordinaria a que hubiere lugar.

Elección de Directorio y Comisión Fiscal

Artículo 21. Para la elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscal y respectiva lista de suplentes el Directorio presentará a la asamblea una lista completa de candidatos. También tendrán derecho a presentar una lista de candidatos al Directorio accionistas que representen el treinta por ciento (30 o|o) de las acciones ordinarias integradas. Las listas de candidatos deberán ser inscriptas en la Secretaría de la Sociedad y expuestas en las oficinas del local en que tendrá lugar la reunión de la asamblea, por lo menos, diez días antes de dicha reunión. Las listas deberán ser necesariamente impresas, contener todos los candidatos a elegirse, titulares y suplentes fecha de la elección y lema con que son presentadas. No podrá registrarse más de una lista con el mismo lema. Efectuada la elección en base al procedimiento de lista firmada, corresponderá adjudicar los cargos de Directorio y de Comisión Fiscal y de sus suplentes respectivos a la lista más votada.

Del Presidente, Vicepresidente, Secretarios y Comisión Fiscal

Artículo 22. El Presidente, con el Secretario, es el representante legal de la Sociedad y le corresponde: A) Presidir el Directorio, ejecutar las resoluciones que consten en los respectivos libros de actas, presentar un balance trimestral de la situación social y dar cuenta de todos los asuntos que interesen a la Sociedad; B) Presidir las asambleas de accionistas, dirigir la discusión y, en caso de empate, su voto en asambleas y Directorio valdrá por dos; y C) Suspender a cualquier empleado u obrero y tomar toda medida de emergencia, dando cuenta al Directorio en la primera sesión que realice.

Art. 23. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de cualquier clase. Si también faltare el Vice el Directorio designará como sustituto Presidente ad-hoc a uno de los Directores por el tiempo que fuere necesario.

Art. 24. El Secretario firmará con el Presidente todos los actos y contratos de la Sociedad.

Art. 25. El Prosecretario ejercerá las funciones del Secretario en los casos de ausencia del titular.

Art. 26. Las operaciones de la Sociedad serán fiscalizadas por la Comisión Fiscal elegida por la asamblea en la forma que indica el artículo 21. Compete a la Comisión Fiscal: A) Examinar los libros y documentos de la Sociedad, el estado de caja, cuentas bancarias, existencia de títulos y valores cuantas veces lo crea necesario, con un mínimo trimestral y en la forma amplia que considere conveniente; B) Convocar a asamblea general extraordinaria cuando el Directorio omitiese hacerlo y bajo su responsabilidad, convocar la asamblea general extraordinaria cuando entendiese que la gestión del Directorio hace peligrar los intereses sociales; C) Asistir con voto consultivo a las sesiones del Directorio siempre que éste lo desearé o que ella estime conveniente y el Directorio acepte su criterio; C) Dictaminar sobre la memoria, el inventario, inclusó de ganancias y pérdidas y balance que haga el Directorio; E) Vigilar que el Directorio cumpla con sus cometidos y solicitar de éste todos los antecedentes y controles que estime necesarios para el desempeño de sus funciones. La Comisión, al instalarse, elegirá a uno de sus miembros, como Presidente de la misma.

Ejercicio económico, balance y utilidades

Artículo 27. El ejercicio económico social vence el treinta de Setiembre de cada año. El Directorio dentro de los sesenta días siguientes, formulará inventario completo de todos los bienes, practicará un balance general del activo y pasivo y hará una memoria anual sobre el estado de los negocios de la Sociedad, todo lo que, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal, quedará en Secretaría a disposición de los accionistas desde el día de la citación a primera asamblea ordinaria anual hasta el día de su realización.

Art. 28. De las utilidades líquidas realizadas que resulten del balance general el Directorio deducirá previamente las amortizaciones o castigos que juzgue necesarios o convenientes en los bienes de la Sociedad y de la cantidad restante extraerá lo siguiente: A) Dos por ciento (2 o|o) a fondo de reserva legal, hasta que este porcentaje alcance al quince por ciento (15 o|o) del capital integrado. Alcanzado este porcentaje la suma correspondiente a aquel fondo de reserva acrecerá la destinada a fondos de previsión o reservas especiales; B) Un dividendo de hasta 6 1|2 por ciento acumulativo a las acciones preferidas; C) Doce por ciento, que será distribuído así 10 o|o al Directorio y 2 o|o a la Comisión Fiscal. El porcentaje atribuído a los Directores será repartido entre éstos proporcionalmente a sus asistencias a las sesiones, contándose como tales las inasistencias justificadas por enfermedad o cualquier otra causa, a juicio del Directorio. La retribución del Presidente será doble que la de los demás Directores; D) Las cantidades que juzgue necesario para gratificar a técnicos, empleados y obreros y para la formación de fondos especiales destinados a ampliaciones, mejoras o fines de previsión, fondo de reserva especial y el resto como dividendo a los accionistas. El reparto de utilidades a los accionistas se ajustará a las siguientes normas: 1.o Se liquidará el dividendo de las acciones ordinarias hasta el diez por ciento (10 o|o) de su valor nominal; 2.o El remanente de utilidades que todavía quedase por liquidar será distribuído entre las acciones ordinarias y preferidas, computándose a estos efectos una (1) acción ordinaria por cada cinco (5) preferidas. La asamblea de accionistas podrá, a propuesta del Directorio, resolver que los dividendos a repartir sean pagados, total o parcialmente, en acciones ordinarias y|o preferidas a un tipo de cotización que en ningún caso podrá ser inferior a su valor nominal. Cuando se resolviere pagar un dividendo en acciones cotizadas a un valor mayor al nominal el accionista podrá exigir que el dividendo le sea satisfecho en dinero efectivo.

Art. 29. Las distribuciones, dividendos o participaciones de utilidades que no fueren

percibidas o reclamadas dentro de los cuatro años, contados desde la fecha en que la asamblea de accionistas las aprobó, quedarán a beneficio de la Sociedad disponiendo el Directorio su destino.

De las asambleas

Artículo 30. Las asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias y, constituídas legalmente representarán la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a la Sociedad.

Art. 31. Las asambleas serán convocadas por avisos publicados con veinte días de anticipación, durante cinco días hábiles, uno de ellos en el "Diario Oficial" de Montevideo y otro en un diario local, indicando día, hora, lugar y asuntos a tratarse.

Art. 32. La asamblea general ordinaria tendrá una única convocatoria y se realizará todos los años dentro de los noventa días siguientes al término del ejercicio económico de la Sociedad. En ella se considerará, en primer término, la memoria y balance anual del Directorio, informe de la Comisión Fiscal y demás asuntos comprendidos en la respectiva convocatoria.

Art. 33. Las asambleas extraordinarias serán convocadas cuando el Directorio lo juzgue conveniente o cuando las soliciten un número de accionistas que represente el veinticinco por ciento (25 o|o), por lo menos, del capital social integrado y la Comisión Fiscal, de acuerdo al artículo 26 apartado B). En este caso la asamblea será convocada dentro de los quince días siguientes a la presentación del pedido, pudiendo la Comisión Fiscal hacer la convocatoria si el Directorio fuese remiso y se incluirá en la orden del día los asuntos que indiquen los solicitantes y los que crean convenientes el Directorio o la Comisión Fiscal.

Art. 34. La asamblea general ordinaria se considerará constituída con cualquier número de accionistas que concurran y cualquiera sea la suma del capital que esos accionistas representen.

Art. 35. Para asistir y tomar parte en las asambleas los accionistas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o depositar certificado de caución o de depósito que acredite su calidad de accionistas aceptados por el Directorio. La Gerencia expedirá certificado - recibo a cada accionista, haciendo constar el número de sus acciones y los votos a que tiene derecho. En todas las votaciones y resoluciones de la asamblea los votos se computarán a razón de uno por cada cincuenta acciones preferidas, uno por cada cincuenta acciones ordinarias de la serie "B", uno por cada veinte acciones fundadoras "B" y uno por cada diez acciones fundadoras u ordinarias de la categoría "A". Facúltase a los accionistas de la categoría fundadoras "B" para agruparse en la asamblea sumando los capitales que representan a los efectos de obtener voto. Ningún accionista podrá tener mayor cantidad de seis votos por sí o en representación de otro accionista, cualquiera sea el valor que registre o represente por carta - poder simple. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas exclusivamente por otros accionistas, siempre que no sean Directores, miembros de la Comisión Fiscal o empleados a sueldo de la Sociedad.

Art. 36. El Presidente designará tres accionistas con el carácter de escrutadores para controlar el número de accionistas presentes, el capital que representan y los votos que a cada uno corresponden. Si se efectuare elecciones éstos también harán el escrutinio y extenderán y firmarán el acta respectiva, consignando el número de votos emitidos y la proclamación de los candidatos triunfantes, quedando asimismo designados para firmar el acta correspondiente a esa asamblea en representación de los accionistas presentes.

Quórums especiales

Artículo 37. Las asambleas constituídas de acuerdo a estos estatutos necesitan un quórum especial con la presencia de accionistas que representen el setenta por ciento del capital social integrado y la conformidad del cincuenta y cinco por ciento del capital integrado para resolver los asuntos siguientes: A) Liquidación voluntaria y anticipada de la Sociedad o cambio de la finalidad de su constitución; B) Prórroga de su duración; C) Fusión con otra Sociedad; D) Revocación del mandato del Directorio y Comisión Fiscal.

Modificación de estatutos y liquidación de la Sociedad

Artículo 38. Los estatutos sociales podrán ser modificados por simple mayoría de las asambleas en que figure en la orden del día tal cuestión, excepción hecha de las modificaciones que determina el artículo 37, que exigen quórum especial.

Art. 39. En caso que fuera resuelta la liquidación de la Sociedad anticipadamente o por vencimiento del plazo estatuído, la asamblea nombrará tres liquidadores, determinando la forma en que han de proceder, sus facultades, duración de su mandato y su remuneración, todo sin perjuicio de las disposiciones legales correspondientes. El producido de la liquidación, después de liquidado el pasivo social y los gastos que la liquidación origine, será aplicado en la siguiente forma: A) Se pagará íntegramente el valor nominal de las acciones preferidas. B) Se pagarán, por su valor nominal las acciones ordinarias. C) Si después de estas distribuciones quedare remanente, éste corresponderá íntegramente a las acciones ordinarias. Las distribuciones enumeradas en los tres incisos precedentes se realizarán en el orden expresado y hasta donde alcance a cubrirlas el producido de la liquidación.

Disposiciones transitorias

Artículo 40. A partir de la fecha de aprobación de esta reforma de estatutos por el Poder Ejecutivo, el Directorio de la institución, titulares y suplentes serán los mismos electos en la asamblea ordinaria realizada el 31 de Enero próximo pasado del corriente año. La Comisión Fiscal que actuará durante el mismo primer ejercicio social la compondrán los señores: Alberto J. Rivero, Angel Ibarburu y escribano Víctor Beceiro en calidad de titulares y los señores Francisco V. Mannise, doctor Manuel Bercianos y Alá M. Echeverz en calidad de suplentes.

Art. 41. El término de duración del primer Directorio, empezará a contarse desde el primer balance anual presentado a la Sociedad.

Art. 42. Se faculta al Directorio para que gestione de los Poderes Públicos la aprobación de esta reforma de estatutos, así como su inscripción en el Registro Público de Comercio, quien a su vez, podrá aceptar cualquier modificación, ampliación o supresión que sugieran las autoridades correspondientes. Ante una observación del accionista señor Rodolfo Sierra Olaso referente a la situación en que quedarían los actuales accionistas con capitales inferiores a $ 10.000.00, dado lo establecido en la parte pertinente del artículo 6.o de los estatutos modificados, la asamblea por unanimidad resuelve facultar al Directorio para permitir a los actuales accionistas que lo soliciten, elevar su capital accionario hasta la cantidad de $ 10.000.00, de manera que queden comprendidos en la categoría "A" de accionistas. Se fija, asimismo, como plazo para que los accionistas expresen su voluntad, hasta el día 25 del corriente enviándose al efecto una circular bajo carpeta recomendada y un ejemplar con el texto de los estatutos aprobados. Y, finalmente, por moción de la mesa, la asamblea unánimemente acuerda designar a los miembros que componen la Comisión Escrutadora, para que también firmen la presente acta. No siendo para más, el señor Presidente da por finalizado el acto siendo la hora 13 y 15. — Juan Carlos Henderson. — Antonio R. Pons. — Elvio Luis Verri. — Eleazar M. Bulanti. — Rodolfo Sierra Olaso.

Certifico: Que el testimonio que antecede es copia fiel del acta N.o 2 de la Sociedad Anónima: "Paysandú Industrial Lanera S. A." "PAYLANA" de fecha dos de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete que luce de fojas dos a fojas dieciseis del libro de actas de asambleas, de la expresada Sociedad, que tengo de manifiesto. En fe de ello y a solicitud de la misma Sociedad Anónima, expido el presente certificado que signo, sello y firmo en la ciudad de Paysandú a trece de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete. Hay un signo. — Lorenza R. Pons Garbarino Escribana.

Testimonio. Acta N.o 14. En Paysandú a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y siete en el escritorio de la calle 18 de Julio N.o 1045, siendo la hora 19, reunidos los señores Angel B. Siri, Juan Hiriart, Fernando J. Baccaro y Conrado Olaso Marín, miembros del Directorio de la Sociedad "Paysandú Industrial Lanera S. A.", consideran de inmediato el asunto siguiente: Conocido el informe de la Inspección General de Hacienda Bancos y Sociedades Anónimas, de fecha 14 de Marzo del corriente año, en el que aconseja modificaciones a los artículos 28, 37 y 38, de la modificación de estatutos presentada a la aprobación del Poder Ejecutivo, puestas a consideración las mismas se resuelve por unanimidad aceptarlas y dar a los referidos artículos, la redacción siguiente: Artículo 28. De las utilidades líquidas realizadas que resulten del balance general, el Directorio deducirá, previamente, las amortizaciones o castigos que juzgue necesarios o convenietnes en los bienes de la Sociedad y de la cantidad restante extraerá lo siguiente: A) Dos por ciento (2 o|o) para fondo de reserva legal, hasta que este porcentaje alcance al quince por ciento (15 o|o) del capital integrado. Alcanzado este porcentaje, la suma correspondiente a aquel fondo de reserva acrecerá la destinada a fondos de previsión o reservas especiales. B) Un dividendo de hasta 6 1|2 por ciento acumulativo a las acciones preferidas. C) Doce por ciento que será distribuído así: 10 o|o al Directorio y 2 o|o a la Comisión Fiscal. El porcentaje atribuído a los Directores será repartido entre éstos proporcionalmente a sus asistencias a las sesiones, contándose como tales las inasistencias justificadas por enfermedad o cualquier otra causa, a juicio del Directorio. La retribución del Presidente será doble que la de los demás Directores. D) Las cantidades que juzgue necesario para gratificar a técnicos empleados y obreros y para la formación de fondos especiales, destinados a ampliaciones, mejoras o fines de previsión, fondo de reserva especial y el resto como dividendo a los accionistas. El reparto de utilidades a los accionistas se ajustará a las siguientes normas: 1.o) Se liquidará el dividendo de las acciones ordinarias, hasta el diez por ciento (10 o|o) de su valor nominal. 2.o) El remanente de utilidades que todavía quedase por liquidar será distribuído entre las acciones ordinarias y preferidas computándose, a estos efectos una (1) acción ordinaria por cada cinco (5) preferidas. La asamblea de accionistas podrá, a propuesta del Directorio, resolver que los dividendos a repartir sean pagados total o parcialmente en acciones ordinarias y|o preferidas a un tipo de cotización que en ningún caso podrá ser inferior a su valor nominal. Cuando se resolviera pagar un dividendo en acciones cotizadas a un valor mayor al nominal, el accionista podrá exigir que el dividendo le sea satisfecho en dinero efectivo. La emisión de acciones para el pago de estos dividendos sólo podrá hacerse dentro del límite del capital autorizado. Artículo 37. Las asambleas constituídas de acuerdo a estos estatutos necesitan un quórum especial con la presencia de accionistas que representen el setenta por ciento del capital social integrado y la conformidad del cincuenta y cinco por ciento del capital integrado para resolver los asuntos siguientes: A) Liquidación voluntaria y anticipada de la Sociedad o cambio de la finalidad de su constitución. B) Prórroga de su duración. C) Fusión con otra Sociedad. D) Revocación del mandato del Directorio y Comisión Fiscal. E) Las modificaciones establecidas en cualquiera de los incisos anteriores, serán sometidas a la aprobación del Poder Ejecutivo (artículos 405 y 406 del Código de Comercio). Artículo 38. Los estatutos sociales podrán ser modificados por simple mayoría de las asambleas en que figure en la orden del día tal cuestión, excepción hecha de las modificaciones que determina el artículo 37 que exigen quórum especial. En todos los casos las modificaciones que se introduzcan, serán sometidas a la aprobación del Poder Ejecutivo. No teniendo la sesión otra finalidad que resolver sobre las modificaciones propuestas, siendo la hora once se levanta la misma. — F. J. Baccaro. — Angel B. Siri. — Juan Hiriart. — Conrado G. Olaso Marín.

Certifico: Que el testimonio que antecede es copia fiel del acta N.o 14 de la Sociedad Anónima denominada "Paysandú Industrial Lanera S. A." "PAYLANA" de fecha quince del corriente mes y año que luce de fojas 36 a fojas 38 del libro de actas de la expresada Sociedad. En fe de ello y a solicitud de la misma Sociedad Anónima, expido el presente certificado que signo sello y firmo en la ciudad de Paysandú el día dieciséis de Abril de mil novecientos cuarenta y siete. Hay un signo. — Lorenza R. Pons Garbarino. Escribana.

Testimonio. Acta N.o 15. En Paysandú a veintiséis de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora 19, se reune en el escritorio de la calle 18 de Julio N.o 1045, el Directorio de "Paysandú Industrial Lanera S. A.", bajo la Presidencia del Vicepresidente don Angel B. Siri, por ausencia del titular del cargo señor Henderson y con la asistencia de los miembros señores Fernando J. Baccaro, Juan Hiriart y Conrado Olaso Marín.

Modificación de estatutos

Puesta a consideración de los señores miembros la comunicación del escribano Francisco Gallego Gago, en la que transcribe la vista Fiscal de fecha 21 del corriente, en el asunto sobre reforma de estatutos y manteniendo el señor Fiscal su opinión contraria a la emisión de "debentures", por unanimidad se resuelve: Suprimir la parte final del artículo 6.o de los mencionados estatutos, que dice: "Por resolución del Directorio tomada por las dos terceras partes del mismo, podrá la Sociedad emitir, en la medida y dentro de las formas que lo autoricen las leyes nacionales, debentures, sin garantía o con ella, sea ésta especial o flotante". Siendo éste el único objeto de la reunión, se dió por fi-

nalizada la misma a la hora 19 y 30. — F. J. Baccaro. — Juan Hiriart. — Angel B. Siri. — Conrado G. Olaso Marín.

Certifico: Que el testimonio que antecede es copia fiel del acta N.o 15 de la Sociedad Anónima "Paysandú Industrial Lanera S. A." de fecha veintiséis del corriente mes que luce del folio treinta y ocho al folio treinta y nueve del libro de actas de la expresada Sociedad. En fe de ello y a pedido de la misma Sociedad extiendo el presente certificado que signo, sello, y firmo en la ciudad de Paysandú, a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Hay un signo. — Lorenza R. Pons Garbarino, Escribana.

Testimonio. Acta N.o 17. En Paysandú, a veintiséis de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora 10 y 30, se reune en el escritorio de la calle 18 de Julio N.o 1045, el Directorio de "Paysandú Industrial Lanera S. A." bajo la Presidencia del señor Juan Carlos Henderson y con la asistencia de los miembros señores Fernando J. Baccaro, Antonio R. Pons, Conrado Olaso Marín, Juan Hiriart y Angel B. Siri.

Modificación estatutos

Puesta a consideración de los señores miembros la salvedad formulada por el señor Fiscal de Gobierno en su vista de fecha dieciséis del corriente, por unanimidad se resuelve evacuar la vista conferida estableciendo que las actividades de la Sociedad, autorizadas en la parte final del párrafo primero del artículo 1.o de los estatutos sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo, son aquellas que tienen conexión directa con el negocio social. Y siendo éste el único motivo de la sesión, se levantó la sesión a la hora once y quince minutos. — F. J. Baccaro. — Juan Carlos Henderson. — A. R. Pons. — Conrado G. Olaso Marín. — Juan Hiriart. — Angel B. Siri.

Certifico: Que el testimonio que antecede es copia fiel del acta N.o 17 de la Sociedad Anónima denominada "Paysandú Industrial Lanera S. A." "PAYLANA" de fecha 26 de Junio del corriente año, que luce de fojas 42 a 43 del libro de actas de la expresada Sociedad. En fe de ello y a solicitud de la misma Sociedad, expido el presente certificado que signo y firmo en la ciudad de Paysandú a veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y siete. Hay un signo. — Lorenza R. Pons Garbarino, Escribana.

Copia. — Paysandú, Febrero 13 de 1947. Señor Ministro de Hacienda: Angel B. Siri y Antonio R. Pons, en el carácter que respectivamente invisten de Vicepresidente y Secretario, de la Sociedad Anónima "Paysandú Industrial Lanera S. A." "PAYLANA", y constituyendo domicilio en Sarandí 437, al señor Ministro se presentan y exponen: I. Que como consta en el acta que testimoniada y certificada en forma presentamos, en asamblea general extraordinaria, celebrada el día 2 del corriente mes y año, se modificaron los estatutos de la Sociedad que representamos. II. Que de acuerdo con las resoluciones tomadas en dicha asamblea y con las disposiciones del Código de Comercio solicitamos se sirva aprobar las modificaciones introducidas a dichos estatutos. Por lo expuesto: Quiera el señor Ministro, previa intervención de la Inspección General de Hacienda y conformidad del señor Fiscal, proveer de conformidad con lo solicitado y ordenar lo que sea necesario para que puedan inscribirse estos estatutos modificados en el Registro Público de Comercio. Otrosí decimos: Que autorizamos al escribano Francisco Gallego Lagó, para que haga las gestiones necesarias, retire lo sdocumentos acompañados y llene las exigencias que fuere menester para la obtención de lo solicitado. (Fdo.:) Angel B. Siri. — Antonio R. Pons.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Marzo 8 de 1947. Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y, si no tiene que observar, vista a la Fiscalía de Gobierno de primer turno. (Fdo.): Por el Ministro: C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. — Montevideo, Marzo 14 de 1947. Señor Ministro de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina; señor Ministro: La asamblea general extraordinaria de accionistas de "Paysandú Indutsrial Lanera S. A." en sesión celebrada en la ciudad de Paysandú el 2 de Febrero del corriente año, resolvió introducir modificaciones a su estatuto que a juicio de esta Inspección General pueden ser aprobados por el Poder Ejecutivo, con las aclaraciones siguientes: 1.o En los casos que los dividendos fueren pagados en acciones (artículo 28), entenderá que esa clase de operaciones únicamente podrá realizarse dentro del límite del capital autorizado. 2.o Que también se interpretará que las modificaciones estatutarias (artículos 37 y 38) además de las resoluciones de la asamblea, requerirán la aprobación del Poder Ejecutivo (artículos 405 y 408 del Código de Comercio). Saluda al señor Ministro muy atentamente. (Fdo.) Juan L. Antuña, Subdirector.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Marzo 20 de 1947. Vista al interesado. (Fdo.): Por el Ministro: C. M. Montaño.

Paysandú, Abril 17 de 1947. — Señor Ministro de Hacienda: Angel B. Siri y Fernando J. Baccaro, Vicepresidente y Secretario de la Sociedad "Paysandú Industrial Lanera" "PAYLANA", y representando a dicha Sociedad, fijando domicilio en Sarandí 437, al señor Ministro se presentan y dicen: Que venimos en nombre de la Sociedad "Paysandú Industrial Lanera" "PAYLANA" a aceptar las modificaciones aceptadas por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, a cuyo efecto acompañamos testimonio del acta respectiva, certificado por la escribano Pons Garbarino, en la que fueron aceptadas las modificaciones propuestas. Por lo expuesto: Sírvase el señor Ministro proveer lo que corresponda, aprobando en definitiva los estatutos sociales. (Fdo.): Angel B' Siri. — Fernando J. Baccaro.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Abril 22 de 1947. A sus antecedentes y, vista a la Fiscalía de Gobierno de primer turno. (Fdo.): Por el Ministro: C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Fiscalía de Gobierno de 1.er turno. Sr Ministro, deberá entenderse que las actividades que la parte final del párrafo primero del artículo 1.o autoriza realizar a la Sociedad son aquellas que tienen conexión directa con el objeto social. El Fiscal mantiene su opinión contraria a la emisión de "debentures" (artículo 6.o, parte final), de acuerdo con lo expuesto en dictámenes de 6 de Agosto de 1931, estatutos de The Texas Uruguay Company S. A." y N.o 683|44, de 7 de Junio de 1944, estatutos de "Horacio Torrendell S .A.". Con estas salvedades, y con las modificaciones indicadas por la Inspección General de Hacienda, aceptadas por los interesados en el precedente escrito, puede el Poder Ejecutivo aprobar los estatutos reformados en vista, declarando en el mismo acto que la "Paysandú Industrial Lanera S. A." (PAYLANA) continúa en el goce de la personería jurídica que le fué reconocida por resolución de 30 de Noviembre de 1946, siempre que quede sometida a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a solicitar indemnización alguna. — Montevideo, Mayo 21 de 1947. (Fdo.): V. Mora Rodríguez.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Mayo 24 de 1947. Vista a los interesados. (Fdo.): Por el Ministro: C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Paysandú, Mayo 29 de 1947. Señor Ministro de Hacienda: Angel B. Siri y Fernando J. Baccaro, en el carácter que respectivamente invisten de Vicepresidente y Secretario de la Sociedad Anónima "Paysandú Industrial Lanera S. A." "PAYLANA", al señor Ministro se presentan y dicen: Que como lo justifican con el acta que testimoniada acompañamos, en reunión del Directorio de fecha 26 del corriente se aprobaron las modificaciones propuestas por el señor Fiscal de Gobierno en su vista de fecha 21 del corriente. Por lo expuesto: Sírvase el señor Ministro proveer lo que corresponda, y aprobar en definitiva la modificación de los estatutos de la Sociedad que representamos. (Fdo.): Angel B. Siri. — Fernando J. Baccaro.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Junio 16 de 1947. A sus antecedentes y no habiéndose expedido los interesados respecto a la salvedad formulada al artículo 1.o, concédanles vista nuevamente. (Fdo.): Por el Ministro: C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Paysandú, Junio 30 de 1947. Señor Ministro de Hacienda: Juan Carlos Henderson y Fernando J. Baccaro, en el carácter que respectivamente invisten de Presidente y Secretario de la Sociedad Anónima: "Paysandú Industrial Lanera S. A." (PAYLANA" fijando domicilio en Sarandí 437, al señor Ministro se presentan y dicen: Que venimos en nombre de la Sociedad que representamos a aceptar las modificaciones propuestas por el señor Fiscal de Gobierno en su vista de fecha 16 del corriente, a cuyo efecto acompañamos testimoniada en forma, el acta en que se aceptan dichas modificaciones. Por lo expuesto: Sírvase el señor Ministro proveer lo que corresponda aprobando en definitiva las modificaciones presentadas. (Fdo.): Juan Carlos Henderson. — Fernando J. Baccaro .

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Julio 8 de 1947. — A sus antecedentes y pase a despacho. — (Fdo.); C M. Montaño.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 11 de 1947. — Vista la gestión de la Sociedad Anónima "Paysandú Industrial Lanera" (Paylana), a fin de que se aprueben sus nuevos estatutos. Resultando: 1.o Por el artículo 5.o de los estatutos reformados se fija el capital social en cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00). Todo aumento requerirá la previa autorización del Poder Ejecutivo; 2.o Los interesados aceptaron las observaciones formuladas a los artículos 1.o, 6.o, 28, 37 y 38. Considerando: Las modificaciones introducidas no alteran la finalidad de la Sociedad peticionaria ni contrarían nuestra legislación vigente y, para adoptarlas, se han llenado los requisitos del caso. De acuerdo con la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y la Fiscalía de Gobierno de primer turno, el Presidente de la República, resuelve: Aprobar los nuevos estatutos de la Sociedad Anónima "Paysandú Industrial Lanera" (Paylana), con las observaciones aceptadas por los interesados y declarar que continúa con la autorización para funcionar concedida con fecha 30 de Noviembre de 1946, siguiendo sometida a todas las disposiciones legales y administrativas vigentes o que en el futuro se dictaren, que le sean aplicables, cuyo cumplimiento controlará la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. A los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los documentos originales presentados, previa entrega de copias auténticas, otórguese testimonio de estas actuaciones, comuníquese, publíquese como lo dispone la resolución de 24 de Julio de 1922 y archívese. — (Fdo.): **BATLLE BERRES. — LEDO ARROYO TORRES".**

Es copia fiel. — Montevideo, Agosto 13 de 1947. — (Fdo.): Carlos M. Montaño.

Paysandú, Agosto 27 de 1947. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno: Juan Carlos Henderson y Fernando J. Baccaro, en representación de la Sociedad Anónima "Paysandú Industrial Lanera, S. A." (Paylana), fijando domicilio en avenida España número 1450, al señor Juez se presentan y dicen: I) Que la representación que invocamos resulta del acta número 2 que, testimoniada, acompañamos. II) Que por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 11 del corriente mes y año fueron aprobadas las modificaciones introducidas a los estatutos sociales en asamblea realizada el 2 de Febrero del corriente año, cuyo testimonio también acompañamos. III) Que, de acuerdo con el artículo 40 del Código de Comercio, venimos a solicitar la inscripción de dichas modificaciones en el Registro Público de Comercio. Por lo expuesto, quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Juan Carlos Henderson. — F. J. Baccaro. — Hay un sello que dice: Fiscalía Letrada, Paysandú.

Vista número 1325. — Señor Juez: En mérito a lo que resulta del documento glosado a fojas 34 y no teniendo este Ministerio ninguna observación que formular en el sub júdice, puede usted acceder a lo solicitado en esta gestión. — Paysandú, Setiembre 9 de 1947. — M. S. Dupetit.

4964. — Paysandú, Setiembre 10 de 1947. Vistos, por lo que resulta de autos y con el señor Fiscal, se resuelve: Decretar la inscripción en el Registro Público de Comercio de las modificaciones de los estatutos de "Paysandú Industrial Lanera, S. A." (Paylana). Expídanse los edictos agregados los comprobantes, tásense y cóbrense las costas y archívese. — E. R. Pérez del Castillo.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, doctor don E. R. Pérez del Castillo, en Paysandú, el diez de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — Doy fe. — H. López Fernández, Actuario.

Registro Público de Comercio. — Inscriptos con el número 28 del folio 93 v. al folio 115 del libro XVI. — Paysandú, Setiembre 17 de 1947. — H. López Fernández, Actuario.

$842.00 — 11179.

OFICINA NACIONAL ELECTORAL
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por segunda vez y con la debida autorización de la Corte Electoral para la construcción de nueve estanterías y trabajos anexos de carpintería, cuyas características, calidad y dimensiones se determinan en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Secretaría, de las 13 a las 17 horas (sábados de 8 a 12). Las propuestas respectivas serán abiertas el 24 de Octubre de 1947, a las 14 horas en el local de esta Oficina, en presencia de los señores Director, Subdirector y Secretario de la misma, de los interesados que concurran al acto y por ante el señor Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral. (Asº 9757|47). — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Oct.16-22996-v.oct.18.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 52|43

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la cons

trucción e instalación de estanterías de madera, de acuerdo con los términos de la memoria descriptiva, pliego de condiciones y plano que se encuentran a disposición de los interesados en su Sección Proveeduría. Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran el día 30 de Octubre de 1947 a la hora 16 en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras(entrepiso sobre calle Solís) casa central. — Montevideo, 11 de Octubre de 1947.
(Cuenta corriente) Oct.16-23000-v.oct.21.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 26
Segundo llamado
Llámase a licitación pública N.o 26, para la adquisición de 20,000 kilogramos de carbón de leña fijándose la apertura de las propuestas para el día 24 del corriente mes, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Oct.16-23001-v.oct.27.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 35
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de banderas nacionales, de Artigas y de los Treinta y Tres. La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de Octubre de 1947 a las dieciséis horas (16 horas), en esta Oficina de Adquisiciones, calle Juan Manuel Blanes N.o 1036, en presencia de los interesados que concurran al acto. Los pliegos de condiciones obran en poder de esta Oficina, y están a disposición de los interesados, todos los días hábiles de catorce (14) a diecisiete (17) horas; sábados de nueve a once horas (9 a 11). — Montevideo, 14 de Octubre de 1947. — Fructuoso P. Pereyra, Jefe de la Oficina de Adquisiciones de Enseñanza Secundaria.
(Cuenta corriente) Oct.16-23011-v.oct.27.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
OFICINA DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 34
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de 2 muebles metálicos y anaqueles metálicos para biblioteca. La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de Octubre de 1947 a las quince horas (15 horas), en esta Oficina de Adquisiciones, calle Juan Manuel Blanes N.o 1036, en presencia de los interesados que concurran al acto. Los pliegos de condiciones obran en poder de esta Oficina, y están a disposición de los interesados todos los días hábiles de catorce (14) a diecisiete (17) horas; sábados de nueve a once horas (9 a 11). — Montevideo, 14 de Octubre de 1947. — Fructuoso P. Pereyra, Jefe de la Oficina de Adquisiciones de Enseñanza Secundaria.
(Cuenta corriente) Oct.16-23010-v.oct.27.

S.O.Y.P.
LICITACION PUBLICA N.o 12
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la compra de equipos telegráficos-telefónicos de uso marino para instalar a bordo de sus embarcaciones, y montar una estación central en Montevideo. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en las Oficinas, 18 de Julio 953, en días y horas hábiles, donde se efectuará la apertura el día 20 de Diciembre a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran. Precio del pliego: $ 1.00. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.16-23009-v.oct.27.

A.N.C.A.P.
LICITACION PUBLICA N.o 1427
Llámase a licitación pública, por segunda vez para la compra de alambre para precintar. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo N.o 417. La apertura de las ofertas se realizará en el mencionado local, el día 31 de Octubre de 1947 a las 16 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Oct.16-22997-v.oct.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
PABLO SERAFIN SALGADO MEDINA, uruguayo, estudiante, domiciliado en la calle Libertad N.o 2436 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un sistema de propaganda comercial, de lo cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina, los ejemplares explicativos a los efectos que corresponda. — Montevideo, Octubre 4 de 1947. — Carlos T. Gamba, Interventor.
$8.00 Oct.16-11522-v.oct.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION GENERAL DE HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
Llámase a licitación pública por el arrendamiento del servicio de peluquería del Hotel Casino Miramar, por la temporada veraniega 1947|1948, de acuerdo a las bases que a disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría de la Administración General de Hoteles y Casinos Municipales (Costado Este del Parque Hotel) todos los días hábiles de oficina. Las propuestas se abrirán en la misma el día 29 de Octubre de 1947, a las 14 horas.
(Cuenta corriente) Oct.16-23007-v.oct.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
AVISO
De acuerdo con el artículo 34 de la Ordenanza respectiva, se previene a los interesados que, dentro del término de treinta días, deben proceder a la reducción de los siguientes restos que se encuentran en los nichos del Cementerio de Casupá, bajo apercibimiento de ser trasladados al Osario: Nicho N.o 146. Domingo Prieto, 230 Sucesión Gregorio Pérez, 240 Nicasio Reymundo, 72 Sucesión Gregorio Pérez; 248 Artigas Leguisamón, 5 Sucesión Juan Rodríguez, 170 Ramón Ibarra, S|n. Isabelino Trías; 47 Servando Frache, 116 J. Hernan, 124 Sucesión Francisco Posse 33 Sucesión Valentín del Puerto, 19 Pedro Soller, 36 Viuda de Juan Mazzuir, 25 Filomena V. de Goday, 29 Ramón Viñogli, 37 Eugenio Fonzalia, 35 Juan Martínez, 63 Castro Fernández 67 Rómulo Romero Campos, 94 Sinforoso Peña, 224 Sucesión Gregorio Pérez, 98 Ramón Rodríguez, 16 Carmelo Oliva, 57 Ignacio Viñogli 73 Rómulo Campos, 12 Sucesión Natividad Oliva, 58 Sucesión Máximo Arbilla, 66 Viuda de Vázquez de Alegría, 70 A. Valdez de Moufartt, 83 Juana Massa de del Puerto, 86 Fermina F. de Castillos, 11 Sucesión Juan Bartolattis, 28 Sucesión Fernando Etchetto, 7 Sucesión Pedro Fernández 13 Sucesión Ramón Juanf 42 Sucesión Francisco Olauso, 46 Sucesión Andrés Branda, 54 Bernardino Maubrigadez, 110 Vicente Salvador, 152 Sucesión María Elsa Díaz, 219 Pedro Díaz, 258 Sucesión Agustín Castillos 18 Modesto del Puerto, 71 Carlos Ectoriena, 134 Plácida B. de Hernández, 4 Ignacio Viñogli, 132 Antonio Rodrguez Ramos, 150 Luis Barboza, 156 Ramón Román, 51 Mercedes Alemán, 180 Juan Pérez de Pizzorno, 55 Sucesión Jacinta Ibarra, 90 Leonardo Muniz, 206 Telmo Woler. — Florida, Octubre 10 de 1947. — Fdo.: Alberto M. Rosselli, Intendente. — Timoteo Núñez Muslera, Secretario.
(Cuenta corriente) Oct.16-23006-v.oct.16.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 51705. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. Ltda., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "FERGLUCON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.15-11523-v.oct.27.

ACTA N.o 51808. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell por Standard Oil Company Sociedad Anónima Uruguaya, de Montevideo, solicitan registrar la marca

Esso

para las clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Oct.16-11539-v.oct.27.

ACTA N.o 51820. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Juan Balerio, de esta ciudad, han solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de las clases 8, 12, 13 y 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Oct.16-11592-v.oct.27.

ACTA N.o 51830. — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Zunini Hnos. y Cattáneo Ltda., de la ciudad de Salto, Departamento de Salto, Uruguay, han solicitado el registro de la marca "ÑANDU" para distinguir artículos de las clases 1 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.16-11593-v.oct.27.

ACTA N.o 51831. — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abril Corporation (Gt. Britain) Limited, de Londres Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "ABRIL" para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Oct.16-11594-v.oct.27.

ACTA N.o 51813. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha Aurio Fernández, de Montevideo solicita registrar la marca



para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Oct.16-11540-v.oct.27.

ACTA N.o 51827. — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beisso y Cía., (Montevideo) solicita registrar la marca "GAMALAEVE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.16-11524-v.oct.27.

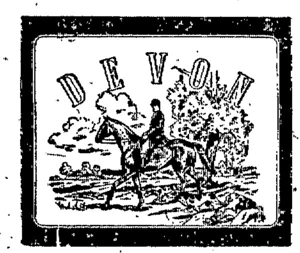
ACTA N.o 51826. — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Maison Champagne Deutz et Geldermann, de Ay, (Marne) Francia, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Oct.16-11525-v.oct.27.

ACTA N.o 51825. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Con esta fecha Cidram, Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "AEROSPORIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.16-11526-v.oct.27.

ACTA N.o 51816. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Diggs y Macdevitt S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Oct.16-11529-v.oct.27.

ACTA N.o 51817. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Juan R. Delale, Montevideo, solicitan registrar la marca "SORICIN" para distinguir la clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Oct.16-11528-v.oct.27.

ACTA N.o 51810. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Burd Piston Ring Company, de la ciudad de Rockford, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

BURD

para distinguir artículos de las clases 11 y 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Oct.16-11527-v.oct.27.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7011. — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Con esta fecha, el señor Ernesto Sugar, apoderado del señor Pedro Antonio Pietracupa, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en sistemas de ramificación de cañerías", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Oct.16-11535-v.oct.27.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Octubre 16 de 1947

1.a Sección

JOAQUIN JOSE DAS NEVES, 43 años, soltero, comercio, portugués, domiciliado Colonia 919, y ANA TAVARES DE REZENDE, 42 años, soltera, brasileña, domiciliada Colonia 919.

7.a Sección

ANUAR UTURBEY, 34 años, soltero, médico cirujano, oriental, domiciliado Soriano 1620, y NALL LAH NASIF, 25 años, soltera, libanesa, domiciliada Soriano 1620.

CARLOS MOREY, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 1578, y AMERICA CASTILLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1578.

ALFREDO VAZQUEZ LEDESMA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1424, y BEATRIZ ALICIA IGLESIAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1424.

JUAN NOVELLINO, 28 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Minas 1066, y MERCEDES ALEJANDRINA PORFILIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1706.

JULIO MARIO CORVETTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1604, y LUISA DEL CARMEN ETCHEVERRY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1604.

10.a Sección

EDMUNDO DANTE BEGGS, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Carrasco 4386, y MARIA LINA SALA, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Carrasco 4386.

AGUSTIN GERMIL, 37 años, soltero, comercio, español domiciliado C. Crocker 2652, y ASUNCION FERNANDEZ, 22 años, soltera, española, domiciliada C. Crocker 2652.

ESTEBAN ROCHA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3679, y PAULINA BORGIANI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3679.

14.a Sección

ORLANDO PEDRO YANNUZZI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Farías 2758, y NELIDA ESTHER RISPOLI PRECIOZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Farías 2758.

PEDRO SENEN GONZALEZ, 36 años, soltero, chauffeur, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3311, e ISABEL TERESA CALDERARA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3311.

RICARDO MAXIMO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1165, y NELLY PERLA FAKESSE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1165.

FRANCISCO ROS, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaurte 917, y DOMINGA CHACHARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaurte 917.

AMELIO FRANCISCO BENITEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Abayubá 2770, e ILDA EUGENIA INZAURRALDE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2770.

16.a Sección

ANTONIO PARAMOS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Arena y ELIDA ARRIOLA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Arena.

17.a Sección

HUMBERTO LOPEZ, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Manuel Durán 5190, y JOSEFINA CACERES SUAREZ, 21 años, soltera oriental, domiciliada Manuel Durán 1012.

18.a Sección

CARLOS REVETRIA PEREZ, 29 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Brandzen 2106, y SARA MERCEDES LOPEZ QUINTELA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidal 730.

WASHINGTON LEON LAGUARDIA VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Vázquez y Vega 1086, y CARMEN EMILIA GRANATO OTTONELLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra 3217.

ROGELIO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Paullier 1535, y ELISA DEL CARMEN PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2174, Apto. 2.

19.a Sección

LUIS ALBERTO VECCHIO, 23 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Cagancha 2322, y JOSEFA CORINA ROMAY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2322.

MIKLOS TIMPAUER, 34 años, viudo, relojero, húngaro, domiciliado Cufré 2289, y ENCARNACION SANCHEZ VEIRAS, 34 años, soltera, española, domiciliada Cufré 2289.

20.a Sección

JULIO E. MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4219 y YOLANDA ALMEIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Mármol 227.

MANUEL CASAS GARCIA, 33 años, viudo, comercio, español, domiciliado Real 4201, y ELIDA SERRATTO FARIÑA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4226.

TITO MALDONADO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. P. Martínez 812, y DELIA AURORA MENDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riqué 882.

RODOLFO DESENA, 32 años soltero mosaista, oriental, domiciliado J. Llupes 4453, y BEATRIZ VARELA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 4287.

PEDRO HECTOR LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Romero 35, y MARIA ESTHER PECOY, 27 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 35.

JUAN CLAUDIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado S. Lucía 4522, y ELBA IRIS SUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Camino 79.

ELBIO LOMBARDI, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado E. Romero 437, y MARIA ISABEL MASANTE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Aldao 329.

AGOP AMTABLIAN, 23 años, soltero, comercio, armenio, domiciliado A. Muñoz 4282, y MARIA PATPATIAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4282.

ADOLFO LARRANDARTE, 50 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 4034, y ELIDA DELEON, 31 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4034.

MIGUEL ANGEL FIGARES FOGLIA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Castro 337, y MARIA ESTHER SARAVIA GRAÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 337.

JESUS IGLESIAS, 33 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Santa Lucía S/n., y MICAELA ZULMA PERDOMO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4370.

LUIS ALBERTO TRAVERSO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 4039, y HAYDEE NORA BARRIOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. F. Freire 241.

EDMUNDO VERGA, 45 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Iglesia 4143, y VICENTA MONTEGUI, 40 años, soltera, española, domiciliada C. de la Vega 4108.

SIXTO SALVADOR GUTIERREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. C. Molina 146, y ELSA MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4486.

21.a Sección

PILAR GREGORIO FERREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1068, y MARIA JULIA BAFICO, 24 años, soltera, oriental domiciliada Luis Girait 1078.

22.a Sección

FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA, 49 años, divorciado, carpintero, español, domiciliado Propios 3037, y SERAFINA MANCUSO 44 años, viuda, argentina, domiciliada Propios 3037.

HECTOR MAXIMO FALLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3391, y ROSA ELENA MONTADO ETCHECHURY 18 años, soltera, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3978.

BONIFACIO CIRILO ROLANDO, 39 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3776, Apto. 2, y AMELIA VARELA, 31 años, soltera, oriental domiciliada Andrés Lamas 3837.

23.a Sección

FELIX OMAR NUÑEZ MONZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1679, y GLADYS NELLY CANEPA ROLDAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1679.

WALTER ANGEL COROMINAS, 27 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2743, y ANA MARIA BANCHIERI, 21 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2648.

JOSE FELIPE BALSEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1635, y ELENA MOREIRA MAGALLANES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1635.

OSCAR VICTOR PEREZ FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2939, y JUANITA BERTA CALANCHA LEDESMA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Gral. Artigas 1956.

LEONARDO SEVERO FLORES, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Gral. Las Heras 2344 Apto. 2, y GLADYS NOLMA ALONZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Las Heras 2344 Apto. 2.

PERFILIO AYALA, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1720, e IRMA LOPEZ TORRES, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1720.

MIGUEL FERRER, 50 años, soltero, rentista, español, domiciliado Carlos María de Pena 4108, y LUCIA RAMOS, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3091.

ALFREDO YAMANDU MONTEIRO, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado uan Paullier 1723, y MARIA ROSA ZITO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1723.

$2.00 P|p.v.oct.18.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 76.638. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 576", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 76.638, o sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 76.638, ubicado en la calle Francisco Plá esquina Manuel Meléndez, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, doce de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano. (Cuenta corriente) Oct.16-23005-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con BULLA (RODOLFO) y otros. Cobro ejecutivo de pesos, Lo. 11, Fo. 589", se cita, llama y emplaza a don Juan Bulla, Rodolfo Bulla, Alfredo Bulla o a sus sucesores a título particular o universal, o cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o

81.186, ubicado en la calle Felipe Contucci entre Guillapi y Carabelas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, veintidós de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Oct.16-23004-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con BULLA (RODOLFO) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11, Fo. 586", se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Bulla y otros, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 81.246, ubicado en la calle Guillapi entre Huascar y F. Contucci, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello, de mandato del señor Juez de fecha veintisiete de Agosto del corriente año, expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veinte de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete.
(Cuenta corriente) Oct.16-23003-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CORA PIÑEYRO CARVE y de ALBERTO o ALBERTO MARIA FRANCISCO PIÑEYRO CARVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Oct.16-11533-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELOISA o MARIA ELOISA AMALIA BONOMI DE ABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Oct.16-11543-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES CHANS DE CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Oct.16-11530-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA LEONIE HOLVEG DE LEBORGNE o LEBORGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Oct.16-11531-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS BARLOCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Oct.16-11532-v.oct.27.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Mario Rinaldi Guerra con DESIDERIA SBARBARO. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Desideria Sbárbaro de Rinaldi y Mario Rinaldi Guerra y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592[343 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$20.00 Oct.16-11534-v.nov.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que BOLESLAO PIETRUSZKA y SOFIA KOZIOL, solicitan la rectificación de sus nombres y apellidos, en las partidas de nacimiento de sus hijos Enrique, Anita, Juan, Carlos, Irene, Antonio, Rosa Clara y José Ricardo, pues donde el nombre y apellido de su padre figura como: "Belegao o Bolilao o Wenceslao o Bolestao o Boreslao Petruska o Pietruska o Petruchka o Petruka" debe decir "Boleslao Pietruszka"; y donde el nombre y apellido de la madre figura como "Zofya" Koziot o Koyo o Kollo o Collo o Pietruska" debe decir "Sofía Koziol", además donde figuran los apellidos de los abuelos paterno y materno, como "Petruska o Pietruska o Petruchka o Petruka" y "Koziot o Koyo o Kollo o Kozial o Collo" debe decir, respectivamente "Pietruszka" y "Koziol". — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Auxil.) $12.60 Oct.16-11423-v.nov.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Conversión al divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos: "PESCE (RICARDO JUSTO). Conversión al divorcio" y a fin de notificar a doña Margarita Eugenia Chaves, se hace saber que en estos autos se ha dictado la siguiente sentencia, que transcripta a la letra dice: "N.o 403. Montevideo, 3 de Octubre de 1947. Vistos en primera instancia y para definitiva estos autos promovidos por Ricardo Justo Pesce para obtener la conversión en divorcio absoluto de la situación existente actualmente entre él y su esposa Margarita Eugenia Chaves de separación personal judicialmente decretada, autos instruídos con intervención del Ministerio Público. Resultando: I) Que por sentencia dictada por el Juzgado número diez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Buenos Aires (República Argentina), y Secretaría número treinta y siete del mismo lugar, que quedó ejecutoriada, fué decretada la separación de cuerpos de los cónyuges Ricardo Justo Pesce y Margarita Eugenia Chaves (v. fs. 1 a 4). II) Que el 26 de Mayo de 1947 compareció ante el Juzgado acompañando testimonio legalizado de dicha sentencia y pidiendo se declarara convertida en divorcio la situación de separación de cuerpos existente entre él y su esposa. III) Que oído el Ministerio Público éste dictaminó en el sentido de que debía decretarse la conversión en divorcio absoluto solicitada (v. fs. 28 vuelta). Y Considerando: 1.o)Que el testimonio presentado de la sentencia de separación de cuerpos está en legal forma y llena todos los requisitos necesarios para hacer plena prueba sobre los hechos a que se refiere (C. P. C., Arts. 350 y 357); 2.o) Que el interesado ha probado su residencia en el territorio de la República, a los efectos de determinar la competencia del Juzgado (artículos 63 del Tratado de Derecho Civil del Congreso de Montevideo de 1889; 2396 del Código Civil, Ley 10.084, de 3 de Diciembre de 1941. 3.o) Que datando de más de tres años la sentencia legal la petición del postulante de que la citada separación de cuerpos que de aquélla resulta se declare convertida en divorcio (Código Civil, artículos 185, prim. ap.) 4.o) El texto de los artículos 185, inciso 2) 189, 190, 191, 193 parte final y concordantes del Código Civil Se resuelve: Declárase convertida en divorcio a todos los efectos legales la separación personal de los cónyuges Ricardo Justo Pesce y Margarita Eugenia Chaves de que instruye el testimonio de fojas 1 a 4, y en consecuencia, definitivamente disuelto el matrimonio entre ellos contraído. Manifieste el interesado, lo que podrá hacer en el acto de la notificación, el lugar, fecha y funcionario por ante quien se realizó el matrimonio de que se trata. Para la notificación de la esposa publíquese el edicto de estilo con los insertos correspondientes y oportunamente agréguese el ejemplar de diario respectivo lo que podrá hacer el interesado sin necesidad de escrito. Y previa tasación y pago de costas háganse las comunicaciones y desgloses pertinentes y expídase testimonio. Oportunamente archívese. — Hamlet Reyes. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Hamlet Reyes en Montevideo a tres de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete. Certifico. — Amílcar Mántaras.

Se hace constar que dicho matrimonio se efectuó ante el señor Jefe del Registro Civil de la ciudad de Buenos Aires, Sección Villa Devoto, don Alberto González Ezeiza. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 185 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Octubre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9.60 Oct.16-11544-v.oct.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ERICA SILVIA YOLANDA TIPPMANN, estableciéndose que donde la inscripta aparece como nacida el día veinte de Mayo de 1946, debe decir: "el quince del mismo mes y año". — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$9.00 Oct.16-11574-v.nov.1.o

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BONET DE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Oct.16-11557-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON LAGOS o RAMON LAGOS URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Oct.16-11558-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL CRISTOBAL DUCASSOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Oct.16-11559-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA PARDIES o PARDIEZ DE COMBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Oct.16-11560-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Oct.16-11551-v.oct.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Boiza, dictada en el expediente caratulado: "María Teresa Montidoro contra HECTOR MARCOS BEROQUI, divorcio sola voluntad", se cita, llame y emplaza por el término de noventa días a don Héctor Marcos Beroqui para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá la secuela del juicio. — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Oct.16-11585-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDO BELLOMUSTO PASTORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.16-11570-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don MONICO TORRES GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.16-11575-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL BENEDICTO o BENEDICTO RAFAEL CARUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Oct.16-11546-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE MIQUELERENA y DE NORIEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario-Adjunto.

$6.00 Oct.16-11549-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURA PEREZ REY o AURA ALBERTA PEREZ REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario-Adjunto.

$6.00 Oct.16-11550-v.oct.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don RAMON ELEUTERIO MUÑOZ, solicitando las rectificaciones de la partida de su matrimonio con doña Ramona Corbo Méndez, y las de nacimiento de sus hijos Irma Catalina, Jacinto Raúl, María Dorila, Rosa Alba y Ricardo Antonio, por figurar en ellas como Ramón Muñoz en lugar de Ramón Eleuterio Muñoz; además en la de nacimiento de su hija María Dorila, la madre aparece como Ramona Cobo, en lugar de Ramona Corbo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil) $10.50 Oct.16-11573-v.nov.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BASIGALUPE DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 6 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Oct.16-11541-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES SOSA DE HEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 3 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Oct.16-11567-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA OLANO DE ELOSEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 13 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Oct. 16-11591-v.oct.27.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos H. Dubra, recaído en autos: "BERNABE PERDOMO y MANUELA PEREIRA DE PERDOMO. Separación de bienes" (Lo. 23, Fo. 515), se hace saber que con fecha 4 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Bernabé Perdomo y Manuela Pereira de Perdomo. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 9 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$16.00 Oct.16-11568-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO ESTEBAN ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 6 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Melo a seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno. — Hugo Alvez. Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor que luce en el expediente caratulado: "Casiano Esteban Alfaro. Sucesión (Lo. 19, Fo. 600)" a que me remito De mandato judicial y para el interesado, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Melo a ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 Oct.16-11569-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado le Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "PERDOMO IDIA LIDIA. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Idia Lidia Perdomo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde textualmente dice "hija legítima de doña Laura Lueyro de Perdomo, oriental, de treinta y cuatro años, casada", debe decir: "hija legítima de Cristóbal Perdomo, español, de treinta y ocho años, casado, y de Laura Lueyro, oriental, de treinta y cuatro años, casada", en razón de ser los nombrados sus padres legítimos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 2 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$15.00 Oct.16-11538-v.nov.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de PAULINO OLIVERA, en la siguiente forma: Donde se expresa el nombre del inscripto, Paulina, debe decir: Paulino; donde dice que el mismo es de sexo femenino, debe decir: sexo masculino; y donde se manifiesta que es hija legítima y nieta, debe decir: hijo legítimo y nieto, por ser como corresponde. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$9.00 Oct.16-11547-v.nov.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Prescripción adquisitiva

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don BARTOLOME CHAPPE iniciando juicio por prescripción adquisitiva, con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en la primera sección de Lavalleja, planta urbana de la ciudad de Minas, manzana número ciento cuarenta y uno, padrones números tres mil ciento sesenta y ocho y tres mil ciento ochenta, compuesta de un área de mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con veintisiete decímetros, lindando al Nordeste en treinta y cinco metros cuarenta centímetros con la calle Claudio Williman; al Nordeste, en cuarenta y seis metros setenta centímetros con la calle Ellauri; al Sureste en treinta y cinco metros setenta centímetros con Fernando Pereda y Dolores M. de González y al Suroeste, en cuarenta y seis metros con Francisco Larrañaga, José Peluffo, Julia Menchaca, Juana Pérez y Raúl A. Larrosa. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Pablo Osorio, Juan Osorio, herederos y descendientes de Pablo Osorio y Concepción Velázquez y a todos los que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Minas, Setiembre 30 de 1947. — José Ramón Díaz, Atuario.

$60.00 Oct.16-11565-v.nov.19.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLA DE LA FUENTE y de BLAS DE LA FUENTE o BLAS FELIX DE LA PUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Oct.16-11563-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de AMABELIA RODRIGUEZ DE PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Oct.16-11564-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BORGES DE FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 28 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Oct.16-11561-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PALUMBO DE GAROFALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en ofrma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 25 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Oct.16-11552-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA IRIARTE DE QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Oct.16-11553-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA BUSTILLO DE MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Oct.16-11554-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ROCHA o PAULINA ROCHA DE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derehos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 25 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Oct.16-11555-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO LENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
Díaz, Actuario.

$4.00 Oct.16-11556-v.oct.27.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Morosinio Vaz Martins, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón D. Morandi acreditando su personería en forma e iniciando los autos: "PEREGRINA TECHERA DE ROMERO o PEREGRINA SILVA DE ROMERO. Sucesión. Rectificación de partidas" (Lo. 23, Fo. 282), en los que solicita lo siguiente: En las partidas de nacimiento de Regino Valentín y Regino Regalado Romero, donde la madre de los inscriptos figura como "Juana Techera", que se establezca "Peregrina Techera"; en la partida de defunción de "María Romero de Torrens", que se establezca "Esteban Marcelina Romero de Torrens"; en la partida de matrimonio de Angel Marcos Torrens y María Estepan Romero, donde la contrayente figura como "María Esteban Romero", que se establezca "Esteban Marcelina Romero"; en la partida de nacimiento de Artemia Angelina, María Marcelina y Angel Ciriaco Torrens, donde la madre de los inscriptos figura como "María Romero" que se establezca "Esteban Marcelina Romero"; en las partidas de nacimiento de Celmira Atenógenes, José Pedro y Juan José Torrens, donde la madre de los inscriptos figura como "María Esteban Romero", se establezca "Esteban Marcelina Romero". Y a los efectos de lo dispuesto en la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación por quince días. — Minas, Setiembre 15 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$27.00 Oct.16-11579-v.nov.1.o.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "MATEO SERE CASTELLANOS y MARIA LUISA VASSEVIERE DE SERE. Separación de bienes (Lo. 5, Fo. 664)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Mateo Seré Castellanos y María Luisa Vasseviere de Seré, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Octubre 8 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$24.00 Oct.16-11578-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Mamírez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CAIRO DE DOMINGUEZ y LEOCADIA CAJIGA o LEOCADIA CAJIGA DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Oct.16-11587-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO MONTAÑES o MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 24 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Oct.16-11588-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 2 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Oct.16-11589-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON DE BRUN CARABAJAL o JOSE RAMON DE BRUM CARABAJAL o JOSE RAMON DE BRUN CARAVAJAL o JOSE RAMON BRUN CARAVAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 27 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Oct.16-11590-v.oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA CABRERA o SILVERIA CABRERA CARRIOS, CARRIOSSI o CARROSSI o CARRIOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Oct.16-10659-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONARDO BITER SEVERIANO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pan de Azúcar, Octubre 4 de 1947. — Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz.

$6.00 Oct.16-11586-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Juan Carlos Nario, en autos: "GERMAN SANTIAGO WIDEMAN, SILVINA RAMONA WIDEMAN y MIGUEL ARCANGEL WIDEMAN, auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos Silvina Ramona y Miguel Arcangel Wideman, en la siguiente forma: en la de matrimonio donde dice: "German Santiago Williman" debe decir: "German Saniago Wideman" y en las de nacimiento de "Silvina Ramona Williman"; debe decir: "Silvina Ramonia Wideman" y en la de "Miguel Arcangel Williman" debe decir: "Miguel Arcangel Wideman", que es el verdadero apellido. — Fray Bentos, Octubre 4 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.

$15.00 Oct.16-11577-v.nov.1.o

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión abintestato de LUISA MARIA SCOSSERIA DE MORATORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Salto, Octubre 9 de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Oct.16-11582-v.oct.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO CANTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecchos. — Treinta y Tres, Otubre 7 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Oct.16-11548-v.oct.27.

LUIS SIECOLA

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo con CESAR PEYRALLO. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 7 F.o 462), se hace saber al público que el día catorce de Noviembre del año en curso a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Luis Siécola, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remato público y sobre la base de la suma de $ 600.00 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno situada en la 21.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 49.156 y compuesta según plano del Agr. Abilio F. Curbelo, de Diciembre de 1946, de una superficie de 300 mts.2, que se deslinda así: Al Noreste, de frente a la calle Antonio M. Márquez 10 mts.; al Sureste limitando con el inmueble padrón número 49.157, 30 mts.; al Suroeste limitando con el bien empadronado con el N.o 49.219, 10 mts. y al Noreste limitando con el inmueble empadronado con el N.o 49.155, 30 mts.

Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien. 3.o Serán de cargo de la ejecución; los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificado del Registro General de Inhibiciones (Sec. Embargos) etc. 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — Buch Buero.

(Cuenta corriente) Oct.16-23006-v.nov.1.o.

CANDIDO V. BENGOA

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha ocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con BELLO (LUIS). Cobro ejecutivo de pesos. L.o 9, F.o 486", se hace saber al público que el día 13 de Noviembre de 1947, a las diecisiete horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 158863, situado en la calle Leguizamón esquina Presidente Oribe, por intermedio del martillero Cándido V. Bengoa, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 533.33, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados impuesto universitario e impuestos municipales. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo 30 de Setiembre de 1947. — D. González Ferreira, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) Oct.16-[illegible]-v.nov.1.o.

CRISTOBAL IGLESIAS

Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera

ALMONEDA

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "SABINO GONÇALVEZ o SABINO GONÇALVEZ DE LIMA y GORGIOLANO GONÇALVEZ o GORGOLIANO GONÇALVEZ DE LIMA. Sucesiones" (Lo. 33, Fo. 240), se hace saber: Que el día 8 de Noviembre próximo a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del pregonero don Cristóbal Iglesias, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario especial, se venderá en almoneda, los siguientes bienes: A) El solar número cuatro de la manzana N.o 285 de la planta urbana de esta ciudad, con sus construcciones y demás mejoras, compuesta de una superficie de 1229 ms. 78735 milímetros, y que linda: Al Este con la calle Florencio Sánchez, al Sur con la calle Centenario; al Oeste con Ernesto, Adelina y Domingo Cairé, digo: Cairielo y por el Norte con Juvenal Barrios, empadronado con el N.o 2672 y B) La once ava parte indivisa de la mitad de una fracción de campo con sus edificios y demás mejoras, situada en Batoví, 4.a sección judicial de Rivera y que en conjunto se compone de una superficie de 250 hectáreas 9297 ms. 6421 cms., empadrinada con el N.o 836 y que linda: Al Norte arroyo Batoví, sucesión de Luciano Custodio, hoy Damboriarena Hno., por los demás lados, hoy linda con Damboriarena Hno.: Se previene: 1.o Que no se aceptarán ofertas que no excedan de las 2|3 partes del aforo oficial de dichos bienes, cuyo aforo es: el solar 4: en mil setecientos pesos ($ 1.700.00) y el campo es de veinte pesos ($ 20.00) la hectárea. 2.o Que la venta del solar se efectuará por no ofrecer cómoda división y de las once avas partes de la

mitad de la fracción de campo descripta por estar ausente su dueña doña Valentina González de Lima; 3.o Que los gastos de escrituración, serán de cargo del comprador, y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de las personas que deseen examinarlos. — Rivera, Octubre 6 de 1947. — Ney Alvez, Actuario Especial.
$59.20 Oct.16-11576-v.oct.31.

INTER-TALKIE LIMITADA

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio de sexto turno con el N.o 201 del Libro 1 de Contratos Sociales, el 8 del corriente, se modificó esa Sociedad tan solo respecto a su capital, que se aumentó a $ 10.500.00 con el aporte del nuevo socio EUSEBIO BASILIO VAEZA, que integró en el acto $ 2.500.00, teniendo éste los mismos derechos y obligaciones que los nuevos socios; y para las decisiones de las asambleas, requerirán en lo sucesivo el voto favorable de la mayoría de los asambleístas con excepción de los casos referidos en la cláusula séptima del primitivo contrato social, en cuyos casos se requerirá la unanimidad de asambleístas. — Montevideo, Octubre 13 de 1947.
$10.00 Oct.16-11584-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que por escritura que autorizó el escribano José Antonio Becco el 27 de Setiembre de 1947, inscripta en el Registro a cargo del Juzgado de Primera Instancia de segundo turno con el número 196, Fo. 629 del Lo. número 1 de Contratos Sociales hemos prorrogado el contrato de la Sociedad "Doassans Rossi y Compañía Limitada" hasta el 30 de Setiembre de 1951 inclusive. — José Luciano Doassans Rossi. — Domingo Bruno.
$6.00 Oct.16-11302-v.oct.27.

ALMACENEROS MINORISTAS ASOCIADOS" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la asamblea general ordinaria, que se realizará el miércoles 29 del corriente, a la hora 15 en el local de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos, calle Paraguay N.o 1273, para considerar la siguiente: Orden del día: 1.o) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades. 3.o) Informe del señor Síndico. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán concurrir por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fijada para la reunión, a nuestras oficinas, calle Piedras N.os 264|66, a canjear las acciones o los certificados provisorios que posean por la boleta de asistencia a la asamblea como lo disponen las leyes vigentes. — Montevideo, Octubre 14 de 1947. — Alfredo Guimarey, Gerente.
$2.80 Oct.16-11580-v.oct.16.

BANCO LA CAJA OBRERA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 28 del corriente a las 17 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres. Orden del día: A) Considerar la memoria y balance presentado por el Directorio y el dividendo que debe distribuirse a los accionistas. B) Proceder a la elección de tres titulares para integrar el Directorio, cuatro suplentes, Síndico y suplente del mismo. A la vez se hace saber a los señores accionistas: 1.o Que las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos. 2.o Que para tener derecho a las deliberaciones de la asamblea es indispensable proveerse de la correspondiente boleta que haciendo constar el número de sus acciones y los votos que corresponde a cada accionista, expedirá la Tesorería de Casa Central desde el día de la fecha hasta el 25 del corriente a las 11 horas. (Artículo 42 de los estatutos). 3.o Que la asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra (Artículo 38 de los estatutos). 4.o Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco o el certificado del depósito correspondiente en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas, hasta dos días después de verificada ésta. — Montevideo, 15 de Octubre de 1947. — Elbio Fernández, Presidente. — Luis L. Dayviere, Secretario.
$22.00 Oct.16-11572-v.oct.21.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "Compañía Industrial de Tabacos S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Octubre de 1947, en el local social, calle Yaguarón 1692|96, a la hora 18, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o Considerar la memoria y balance general del ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado presentado por el Directorio. 3.o Distribución de utilidades y constitución del fondo de reserva. 4.o Nombramiento de Síndico titular y suplente y fijación de honorarios del mismo. 5.o Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones, o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos y decretos del Ministerio de Hacienda de fecha 17 de Julio de 1943. — Montevideo, 14 de Octubre de 1947. — Jorge Moratorio, Secretario.
$16.00 Oct.16-11031-v.oct.27.

OTEGUI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo N.o 40 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria, el día 28 de Octubre de 1947, a las 16 horas, en su local social de la Avenida General Rondeau N.o 2298, para considerar y resolver sobre la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas con el fin de constatar si el número de accionistas concurrentes, es el establecido en el artículo N.o 46 de los estatutos. 2.o Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. (Previamente copia repartida). 3.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de los Síndicos, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1947. 4.o Consideración y resolución sobre una carta recibida por el Directorio y que eleva a la asamblea. 5.o Elección del Directorio, cinco titulares y cinco suplentes; Síndico titular y Síndico suplente. 6.o Designar dos de los accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen asistir y tomar parte en esta asamblea deberán depositar sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para su realización, en la Caja de la Sociedad, o un certificado expedido por alguna Institución bancaria de la plaza de Montevideo, que acredite tenerlas allí depositadas (artículo N.o 42 de los estatutos). — Montevideo, Octubre 13 de 1947.
$20.00 Oct.16-11619-v.oct.21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales hacemos saber que en escritura que con fecha siete del corriente mes de Octubre, autorizó el escribano don Francisco Barredo Llugain, hemos procedido a la disolución de la sociedad comercial colectiva "Amador A. de Castro e Hijo", que giraba en Puntas de San Juan, tercera sección judicial del Departamento de Colonia. — Rosario, 7 de Octubre de 1947. — Amador A. de Castro e Hijo.
$12.00 Oct.16-11537-v.nov.4.

CARMETA S.A.I.U.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el artículo N.o 25 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1947 a las 11 horas, en el local social, Propios N.o 2857 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta anterior. 2.o Consideración del balance general al 30 de Junio de 1947, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o Distribución de utilidades. 4.o Fijación de retribuciones del Directorio. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta 3 días antes del indicado para la misma. — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — El Directorio.
$12.00 Oct.16-11571-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender el negocio de provisiones sito en Capitán Florencio N.o 4099, al señor ANICETO PESCA. Acreedores presentarse en plazo legal en Oficinas Brusco, Agraciada 4163, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 9 de 1947. — Juan A. Casarino.
$6.80 Oct.16-11962-v.nov.4.

LATINO AMERICA S. A.

Se invita a los señores accionistas de esta Institución para la asamblea general ordinaria que en cumplimiento del artículo 5.o de los estatutos, tendrá lugar el 20 de corriente a las 18 horas, en el local social. Orden del día: 1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio anual vencido el 30 de Setiembre de 1947. 2.o Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio, el acta correspondiente.

Se hace presente que para el caso en que la convocatoria referida no llenase el quórum exigido por el artículo 5.o de los estatutos, se fija el segundo llamado a asamblea para el día 14 de Noviembre próximo a las 18 horas. A los efectos de disposiciones estatutarias, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Institución hasta tres días antes del fijado, a inscribir las acciones en su poder o certificado que las acrediten, para tener entrada a la asamblea. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — El Directorio.
$9.60 Oct.16-11545-v.oct.13.

JUAN PONS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 30 de Octubre del corriente a las 10 y 30, en el local social, calle Río Negro N.o 1723, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Memoria y balance anual. 2.o Informe de la Sindicatura 3.o Remuneración del Directorio y del Síndico. 4.o Distribución de utilidades. 5.o Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del recibo del depósito correspondiente, con tres días de anticipación. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas cartas poder según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — Montevideo, 13 de Octubre de 1947.
$12.00 Oct.16-11536-v.oct.27.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Nidera Uruguaya S. A.

Balance de comprobación al 31 de Julio de 1947

Activo—

Bancos y Caja	$	146.941.02
Deudores varios	"	3.224.822.84
Muebles y útiles	"	8.280.93
Varias cuentas deudoras	"	196.872.96
	$	3.576.917.75

Pasivo—

Fondo de reserva estatutaria	$	6.416.03
Mercaderías	"	3.147.908.80
Capital subscripto y realizado	"	300.000.00
Cuentas a pagar	"	40.068.80
Varias cuentas acreedoras	"	82.524.63
	$	3.576.917.75

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.80. — 10919.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Montevideo, 3 de Octubre de 1947

Relación de Asuntos tratados:

Trámite administrativo. Civil 2.o turno; solicita un Indice del Archivo. Río Negro; señor Juez Letrado; licencia. Lavalleja; Juez de Paz de la 7.a seccion solicita rectificación de nombre. Medero Ricardo; posesión de estrados. Rivera; los encausados y recluídos en la Cárcel Central solicitan investigación respecto al proceder del Dr. Veríssimo en el hecho que indican. P. de la R. solicita la causa seguida a Inocencia F. Peralta. P. de la R. solicita una causa. Cámara de Representantes; remite antecedentes relacionados con las investigaciones parlamentarias sobre medicamentos. Luzardo de Latorre Manuela y otras con Gobierno de la Nación; exhorto. Civil 4.o turno; en autos: "González Vázquez de Mendel María Julia con Teófilo Mendel" solicita un expediente. Rodríguez Aguilar Ofelio N. con el Juez de Paz de la 6.a sección de Colonia; denuncia. Capital; Juez de Paz de la 14.a sección; consulta. Caja de Jubilaciones pide informes sobre los siguientes expedientes: Casio Correa Jordan, Eladio Velázquez. María Luisa Trujillo Peluffo. Andrés Fuentes Méndez.

Asuntos contenciosos; Demoro Artagnan con Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. y Sociedad Comercial de Montevideo. Edith Halberstan; Execuator. Carlos María Giuria con los diarios "El Día", "El País", "La Tribuna Popular", "El Diario" y "El Plata".

Libertades condicionales: concedidas interlocutorias, 4. Denegadas, 2.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados, 85. Mensajes, 4. Oficio de divorcios por la sola voluntad de la mujer, 10. — Enrique Gamio, Secretario.

Montevideo, 8 de octubre de 1947.

Trámite Administrativo: Caja de Jubilaciones, pide informes sobre los siguientes expedientes: María Luisa Trujillo Peluffo, Casio Correa, Pedro S. Sánchez Fernández. Civil 7.o turno: solicita autorización para adquirir útiles de oficina y reparar una máquina. Maldonado; Juzgado de Paz de la 2.a sección, Nidia Arias de Gómez, Auxiliar 2.o; licencia. Paysandú: 1.er turno; en autos "Gregorio González", da cuenta de la actuación del Juez de Paz de la 7.a sección en los mismos. Canelones: Miguel Muñoz; licencia. Hacienda 2.o turno: en autos "Fisco con Afenera Santiago A. Calcagno S. A.", eleva un exhorto. Queiruga Ramón D., título de Procurador. Rebello José con Diario Crítica; exhorto. Presidencia de la República; el Ministrio del Interior comunica un dictamen de la Fiscalía Letrada de Policías relativo a una incidencia entre el Juez Letrado de Río Negro y la Jefatura. Auto acordado sobre traslado de las empleadas Blanca Miranda Chain y María E. A. de De Marco. Sendón Núñez Manuel con Rosa Suárez Veres; exhorto. Presidencia de la República hace saber la petición de la Embajada del Brasil relativa al expediente de Claudio Ozorio Martins. Passero Angel José; exhorto. Colonia: el señor Juez de Feria eleva denuncia de Emilio Clavijo.

Asuntos contenciosos: Dirección General de Asuntos Económicos con Casimiro Padín. Vila Alfredo y Feliciano Pérez con Carlos Julio Gómez Cibils. Marset de Rivas Desideria en su carácter de tutora de Luis Marcos Rivas con los sucesores de Luis A. Michelini. Pérez Timoteo con María Luisa Adil. José González en el expediente del recurso de innovación o atentado con el Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil de 1.er turno, en autos "Serafín Pérez con José González; interpone el recurso de queja por denegación de apelación. Jacinto Gómez Blanco con el Estado. Una contienda negativa de competencia por denuncia. Carlos María Giuria con los diarios "El Día", "El País", "La Tribuna Popular", "El Diario" y "El Plata".

Libertades condicionales: Concedida interlocutoria, 1; denegadas, 3.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados, 82; Mensajes, 18; Oficios de divorcios por la sola voluntad de la mujer, 22. — José Ma. Piñeyro, Secretario.

Montevideo, 10 de octubre de 1947

Trámite administrativo: Civil 6.o turno; solicita un libro "Depósitos Judiciales" y otro Conocimiento de Exhortos. Menores 1.er turno; solicita un libro de "Depósitos". Civil 4.o turno; solicita un libro Decretero y uno de Conocimientos. Hacienda 2.o turno; en autos "Raúl Castro Paullier con Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria", eleva un exhorto. Rovira Riveros Alberto; título de Procurador. Instituto Técnico Forense; hace saber la falta de comunicación de la terminación del proceso seguido a varias personas. Caja de Jubilaciones, pide informes sobre los siguientes expedientes: Adolfo Santiago Félix, Juan Antonio Bueno, Juan Córdoba. Hacienda 2.o turno; en autos "Avelino Brea con el Estado", eleva un exhorto. Hacienda 2.o turno; en autos "Carmen Rodríguez de Chans y otros con Félix A. Brano, Juan S. Miller y el Estado", eleva un exhorto. Capital: el Juez de Paz de la 14.a sección, solicita refuerzo de rubro y aumento del personal. Hacienda 2.o turno; solicita autorización para adquirir hilo para coser expedientes. Presidencia de la República; el M. de Defensa Nacional eleva antecedentes referentes a la deposición como testigo del señor General Pedro Sicco en los autos que menciona. Crimen 2.o turno; en autos "Dr. Francisco Alberto Garçao; reclamación", hace saber resolución relativa a la aplicación del timbre patente. Colonia: el Juez Letrado con el de Paz de la 3.a sección de Río Negro; denuncia. Durazno: observaciones al Protocolo del Escribano F. Edmundo Revello (año 1946). Amilivia Isidro R., título de Procurador. Murgia Agorio Mireya; posesión de Estrados. Trigo Raúl; investidura de Escribano.

Asuntos contenciosos: Reymundo Ricci Fernández con Juan Peirano. María Teresa Staricco de Levrero, María Staricco de Genta, Carlos Alberto Staricco y Claudio Valentín Starico en los autos "Delma Dominga Ferreira con la Sucesión Claudio Valentín Staricco"; interpone recurso extraordinario de Nulidad Notoria. Fiscal Letrado de Tacuarembó con Florencio Ortega. Fiscal Letrado Departamental de Tacuarembó con Abilio Lucas. Fiscal Letrado Departamental de Tacuarembó con Antonio E. Cardozo. Un recurso de casación por delito de rapiña.

Libertades condicionales: Concedidas interlocutorias, 2; denegadas, 4.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados, 90; Mensajes, 10; Oficios de divorcios por la sola voluntad de la mujer, 12. — José Ma. Piñeyro, Secretario.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL

DIRECCION DE HIGIENE DE LA ALIMENTACION

Nómina de comerciantes en sustancias alimenticias infractores a las Ordenanzas vigentes octubre 1947

Por envasar bebidas sin alcohol, en recipientes con distinto número de orden—

Samuel Fryzer, Alvear 2478, $ 50.00.

Adrian Ceres, Valentín Gómez 979, pesos 20.00.

Adkjemian y Cía., Marcelino Sosa 2987, $ 20.00.

Simón Berengolz, Defensa 2466, pesos 20.00.

Por transportar envases de bebidas sin alcohol con distinto número de orden—

Sucesión Juan Valle e hijos, Gaboto 1365, $ 20.00.

Por falta de protección contra las moscas, etc., en los alimentos—

Emilio Sánchez y Compañía, Agraciada 3038, bar, $ 20.00.

Martínez y Villanueva, Colonia 849, bar, $ 20.00.

Fera y Rodríguez, Miguelete 1700, bar, $ 20.00.

Pascual Crocamo, Nicaragua 2088, Puesto Feria Dominical, $ 20.00.

Productos de panificación sin protección contra las moscas, etc.—

Matías Lilienkein, Yaguaron 1851, almacen, lechería, venta de pan, pesos 20.00.

Montevideo, octubre 11 de 1947.

La Dirección.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 8 de Octubre de 1947

Gabino González, oriental, 76 años, viudo.

Hebert Guinimer Bandean Freire, oriental, 25 años, soltero, Comercio 2620.

Francisca Costa de Rodríguez, oriental 53 años, casada, 8 de Octubre 3265.

Apolonia Teresa Besio, oriental, 49 años, soltera, Gaboto 1476.

Alejandro Lockart, oriental, 68 años, viudo, Sierra 2129.

María Amalia Silveira Platero, oriental, 46 años, soltera, Cerro 1172.

Pedro Italo Moretti, oriental, 64 años, soltero, Zabala1278.

Faustino Martínez, oriental, 77 años, casado, Hospital Pasteur.

Francisco Javier González, oriental, 21 años, casado, Hospital F. Ferreira.

Juan Alonzo, oriental, 72 años, viudo, Avenida Suárez 2967.

Manuel Rodríguez, oriental, 28 años, soltero, Oficial 3372.
Elbio Pereyra, oriental, 6 años, Hospital Pedro Visca.
Asunción Romero de Nocetti, española, 44 años, viuda, Aconcagua 4816.
Eduardo Moreno Mallada, oriental, 5 años, Mariano Moreno 2311.
Virginia Prefumo de Navarro, oriental, 73 años, viuda, Cairoli 2054.
Fernando Sabuguy, francés, 84 años, casado, Hocquart 1529.
Dolores Barreiro, de Taboas, española, 80 años, viuda, N. Piaggio 1235.
José María Cerrón, oriental, 84 años, casado, Hospital Pasteur.
Julián Céspedes Guerrero, oriental, 27 años, soltero, Isidoro de María y G. Flores.
Luis Paparamborda, oriental, 67 años, viudo, Cont. Estados Unidos 29.
Rosa Clemenco, rusa, 42 años, viuda, Hospital Pasteur.
Cándido Ubarne, oriental, 80 años, viudo, Hospital Vilardebó.
Carolina Fraccasi, oriental, 76 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Vicente Langone, italiano, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Manuel Tomás Vera, oriental, 74 años, casado, I. Núñez 4638.
Blanca Roldán de López, oriental, 62 años, viuda, J. Martí 3362.
Severina Faguaga de Fierro, oriental, 66 años, viuda, Hospital Pasteur.
Margarita Vilches de de la Vega, oriental, 66 años, viuda, Hospital Pasteur.
Roberto Aquilino Valle Lisboa, oriental, 7 meses, Juan Ortiz 3167.
Victorio Cabrera Aguilar, oriental, 67 años, soltero, Cotopaxi 39.
Carlos Borromeo Acosta, oriental, 45 años, casado, Zabala 1428.

Día 4 de Octubre de 1947

José María López, oriental, 67 años, casado, Doroteo Enciso 826.
Rosa Silva, oriental 21 años, S. F. Ferreira.
María Marán de Rossi, oriental, 62 años, casada, Defensa 2056.
Carlos Mariano Carissini, argentino, 79 años, J. Requena 1023.
Guillermo Lavorio, italiano, 68 años, casado, Pereyra 2886.
Ricardo Vitureira, oriental, 56 años, casado, Lindoro Forteza 2100.
Ernesto Themerkaut, alemán, 48 años, soltero, C. Saint Bois.
Ramón Montenegro, oriental, 68 años, casado, Munar 2310.
Juan Gradachi, oriental, 57 años, viudo, General Flores 2392.
Saturno Viño, español, 81 años, viudo, Constitución 2262.
Dionisio Narciso Pérez, oriental, 65 años, casado, Acevedo Díaz 2331.
Julio César Díaz, oriental, 2 años, Grecia 3516.
María Regina Silveira, oriental, 10 meses, Oficial 1406.
Juan Seira, oriental, 50 años, soltero, Hospital Maciel.
María Saella, oriental, 83 años, soltera, Minas 1250.
Luis Masaferro, oriental, 16 años, soltero, Hospital Maciel.
Severo Isidoro González, oriental, 32 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira.
Lauro Antonio González, oriental, 67 años, casado, Coquimbo 2067.
María Santín de Zagatelián, argentina, 50 años, casada, Asamblea 4200.
María Julia Carrasco Píriz, oriental, 1 año, Hospital Pedro Visca.
Alcira Renée Pérez, oriental, 9 días, Hospital P. Rossell.
Manuela Moreno de Schurano, española, 72 años, viuda, J. M. Blanes 1010.
Victorio Serafino, italiano, 74 años, casado, Germinal 5657.
Cirila Cuello, oriental, 51 años, soltera, Hospital Maciel.
Virgilio Brandariz, español, 68 años, soltero, Hospital Maciel.
Florencio Miraballes, oriental, 28 años, soltero, Inst. Enferm. Infecciosas.
Emilio Zornoza García, español, 60 años, casado, Camino Burgues 2588.
Generoso Durán López, español, 42 años, soltero, C. Saint Bois.
José Armando Navarro, oriental, 46 años, soltero, Cairoli 2054.

Día 5 de Octubre de 1947

Ruben Charquero, oriental, 10 meses, Hospital P. Rossell.
Casiano Valverde Martínez, español, 60 años, viudo, Hospital F. Ferreira.
Ana María Velazco, oriental, 9 días, Hospital P. Rossell.
Orfelina Cadur, oriental, 27 días, F. Ferreira.
Afalia Frigerio de López, oriental 42 años, casada, Espinillo 1378.
Roque Giurato, oriental, 58 años, casado, B. Artigas 1632.
Leoncio Duarte, oriental, 52 años, casado, Presidente Oribe 1429.
Inés Tejera de Avero, oriental, 76 años, viuda, Helvecia s|n.
Amalia Juana López Bengochea, oriental, 17 años, soltera, Médanos 1488.
Amira de los Santos, oriental, 14 años soltera, Hospital Pasteur.
Patricio Hernández, español, 49 años, soltero, Hospital Pasteur.
Lilian Espona, oriental, 5 años, G. Suárez 2765.
Teresa Dupont de Isola, oriental, 78 años, viuda, Paysandú 1204.
Ramón Ubarne Mansilla, oriental, 52 años, soltero, Hospital Maciel.
Deolinda Moreno, oriental, 82 años, soltera, Maciel 1440.
Celestino de Armas, oriental, 72 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Alba Clara Montiel, oriental, 2 días, Casa del Niño.
Gumersindo Dafia, español, 43 años, casado, Hospital Maciel.
María Josefa Giaccia de Amania, italiana, 67 años, casada, Rousseau 8415.
Indalecia Morales de González, oriental, 80 años, viuda, Centenario 3105.
Paulina Bonilla Pirotti, oriental, 22 años, soltera, Galicia 2290.
Omar Tomás Chery, oriental, 17 años, soltero, C. Saint Bois.
Isabel Conti de Torres, oriental, 59 años, casada, G. Flores 2392.
Alfredo López, español, 50 años, casado, Bequeló 2087 bis.
Dominga Loise de Urriaga, española, 89 años, viuda, J. Reqena 2443.
José Cerisoli Grilli, italiano, 74 años, viudo, Agraciada 2615.
María Inés Ibarra, oriental 48 años, soltera, Inst. Radiología.
Petrona Espinosa de Dutra, oriental, 80 años, viuda, Waterloo 993.

Día 6 de Octubre de 1947

Filomena Vázquez de Alonso, española, 65 años, viuda, Progreso 885.
Constante Parodi, italiano, 91 años, viudo, Gil 1091.
Luciana Posada de Montero, oriental, 83 años, viuda, Lauro Müller 2095.
Domingo Massa, portugués, 62 años, casado, Colonia Saint Bois.
Zulmira Domínguez de Otero, oriental, 52 años, viuda, Rossell y Rius 1667.
Felipe María Aguiar, oriental 62 años, casado José L. Terra 2285.
Antonia Milan de Stalla, oriental, 58 años, casada Guaycurú 2739.
Gualberto Méndez Alcain, oriental 75 años, soltero, Lucas Obes 1006.
Camilo Alvarez, oriental, 47 años, casado, Gonzalo Ramírez 1622.
Micaela Leunda de Macazaga, española, 97 años, viuda, 21 de Setiembre 2798.
Gumersindo Toledo, oriental, 52 años, casado, Vizcaya 953.
Dorila Mussio de Etchar, oriental, 55 años, casada Hospital P. Rossell.
Rodolfo Barbagelata, italiano, 77 años, soltero, Bequeló 2126.
María del Carmen Victorino, oriental, 6 horas, Casa del Niño.
Antonio González, oriental, 1 día, Casa del Niño.
Emma Botani de Albergati, italiana, 62 años, casada, Garzón 1650.
Aadour Baldjian, armenio, 72 años, casado, Felipe Caballero 4.000.
Delia Dora Rebollo, oriental, 17 años, soltera, Colonia Saint Bois.
Ciriaco Epifanio Jorge, oriental, 56 años, H. Pasteur.
Miguel Narajach, lituano, 64 años, Hospital Pasteur.
Edmundo Fernández, oriental, 44 años, soltero, Hospital Pasteur.
Wagner Castiñeira, oriental, 14 años, soltero, Inst. E. Infecciosas.
María Auxiliadora Silveira, oriental, 3 años, R. Eguren 3422.
Ramón Varela, español, 53 años, casado, Orestes Araújo 2062.
José Viera, oriental, 46 años, casado, Hospital Maciel.
Miguel Gargano, oriental, 59 años casado, Hocquart 2045.
Juan Manuel Galli, oriental, 6 años, Hospital P. Rossell.
Antonio López Jerpe, oriental, 41 años, casado, Laguna Merím 4117.

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1947.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.814, del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección —

Quintino Díaz Huque, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Irma Adelma Etchamendi, 27 años, soltera, oriental.
José María Fructos Moraes, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Elida Abib, 21 años, soltera, oriental.
Saul Diesti, 26 años, soltero, empleado público, oriental, con Ana Cándida García da Rosa, 20 años, soltera, oriental.
Jueli Cidade, 25 años, soltero, militar, brasileño, con Dejanira Velázquez, 16 años, soltera, brasileña.
Abelardo Lima, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Susana Enriquez, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Atilio Vázquez, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Elsa Lira Pesoa, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Severiano Fagundez, 36 años, soltero, comercio, oriental, con Erlinda Montero, 21 años, soltera, oriental. Ambrosio Mariano, 43 años, soltero, jornalero, oriental, con Dorvalina González, 45 años, soltera, oriental.
Juan Nicolás Saga, 22 años, soltero, empleado, oriental, con Malvina Clara Viera, 19 años, soltera, oriental.
Idelrrios Cruz, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con María Juliana Ramos, 18 años, soltera, oriental.
Manuel Vargas, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Blanca Margarita Lucero, 25 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Julio María Da Silva, 20 años, soltero, empleado, oriental, con Petronila Inés Generali, 20 años, soltera, oriental.

Lucindo Almeida, 25 años, soltero, empleado, oriental, con Celina Rébolis, 21 años, soltera, oriental.

Osvaldo Viera, 24 años, soltero, oriental, con Elsa González, 17 años, soltera, oriental.

Mauricio Mosquera, 43 años, divorciado, Contador mercantil, oriental, con María Subtil das Roses, 38 años, soltera, brasileña.

Agustín Machado, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Norma Celeste da Silva, 15 años, soltera, oriental.

Antonio Sosa, 28 años, soltero, jornalero, oriental, con María Angélica Sarali, 14 años, soltera, orientail.

9.a Sección —

Nativo Ojeda, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Specialli, 21 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Cosme Alonzo, 34 años, soltero, agricultor, oriental, con María Dividella Alonzo, 28 años, soltera, oriental.

Elio Arnoldo Grasso, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Olga Núñez, 16 años, soltera, oriental.

Filemón Hernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Nelia Esther Damián, 19 años, soltera, oriental.

Luis Bartolomé Degiovánangelo, 30 años, soltero, oriental, con María Liria Pérez Rebollo, 20 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Del Hoyo, 26 años, soltero, mecánico, oriental, con Antonia Haydée Marino, 22 años soltera, oriental.

Pascasio Remedios, 35 años, viudo, agricultor, oriental, con Gabina Notte, 32 años, soltera, oriental.

Evaristo Pedro Marenco, 30 años, soltero, agricultor, oriental, con Melba Eufemia Curbelo, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Omar Moreno, 19 años, soltero, albañil, oriental, con Haydée Calvo, 18 años, soltera, oriental.

Longino Medina, 59 años, soltero, rentista, oriental, con Carmen Berriel, 45 años, soltera, oriental.

Eulalio García, 29 años, soltero, agricultor, oriental, con María Lidia González, 24 años, soltera, oriental.

Telmo Rodríguez, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con Rosa Gladys Méndez, 22 años, soltera, oriental

José Feliciano Reinaldi, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Nelly Estela Zubiri, 17 años, soltera, oriental.

José Luis Vique, 22 años, soltero, empleado, oriental, con Emilia Oreste Verdino, 25 años, soltera, oriental.

Manuel Díaz, 25 años, soltero, albañil, oriental, con Nilda Julia Daberi, 15 años, soltera, oriental.

Adolfo Ándueza, 20 años, soltero, jornalero, oriental, con María Esther Vanoli, 14 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Hippa, 24 años, soltero, labrador, oriental, con María Esther Méndez, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Creude, 44 años, soltero, carpintero, español, con Amabe Torazi, 38 años, soltera, brasileña.

Sergio Baccino, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con Celia Constancia Guarnieri, 21 años, soltera, oriental.

Martín Claro Bonilla, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Rosa Cerelia Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Eulogio Gil, 25 años, soltero, agricultor, oriental, con Amelia Moreira, 24 años, soltera, oriental.

Esteban Ibelio Pippo, 29 años, soltero, agricultor, oriental, con Sara Boliolo, 24 años, soltera, oriental.

Francisco Emilio M. J. García, 22 años, soltero, agricultor, oriental con María Martha Lasserra, 28 años, soltera, oriental.

Atilio Herminio Roquero, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana Josefina Giacosa, 21 años, soltera, oriental.

Roberto Iciutti, 22 años, soltero, viticultor, oriental, con María Rosa Ricci, 16 años, soltera, oriental.

Ernesto Adalberto Rossello, 20 años, soltero, agricultor, oriental, con Nilda Margot Acevedo, 17 años, soltera, oriental.

Salvador Flangini, 56 años, soltero, jubilado, oriental, con Juana Roldán, 47 años divorciada, oriental.

Carmelo Soria, 43 años, soltero, agricultor, oriental, con Rosa Bovio, 40 años, soltera, oriental.

Roque Fco. Delpiano, 34 años, soltero, viticultor, oriental, con Lidia Zulma Michetti, 26 años, soltera, oriental.

Héctor Bauzá, 50 años, soltero, contador, oriental, con Sara Rodríguez, 38 años, viuda, oriental.

José Orosí Souza, 25 años, soltero, empleado, oriental, con María Elida Peña, 18 años, soltera, oriental.

Maximino Di Cristófaro, 24 años, soltero, agricultor, italiano, con Donata María Lábato, 23 años, soltera, oriental.

Juan María Moreira, 25 años, soltero, viticultor, oriental, con Luisa Josefa De Armas, 25 años, soltera, oriental.

Walter Rafael Ferrand, 25 años, soltero, mecánico, oriental, con Celeste Aída Silva, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Rodolfo Alberto García, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Francisca María Angeles Guttemberer, 30 años, soltera, oriental.

Reynaldo Bruni, 55 años, soltero, jubilado, argentino, con Matilde Frattini, 37 años, soltera, argentina.

Luis Alberto Icasuriaga, 24 años, soltero, viticultor oriental, con Zulma Ceniz Brasesco, 21 años, soltera, oriental.

Angel Ramón Frippe, 20 años, soltero, empleado, oriental, con Elena Emaldi, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Jorge Alvariñas, 27 años, soltero, viajante, argentino, con Rosalía A. Blanco, 21 años, soltera, argentina.

Alfredo C. Barreto, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con Alberta Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Ramón C. Remedio, 35 años, soltero, jornalero, oriental, con Quintina Martínez, 34 años, soltera, oriental.

Cirilo Cedrés, 22 años, soltero, agricultor, oriental, con María Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Tomás Mederos, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Hilda Pilar Díaz, 26 años, soltera, oriental.

Ubaldo Martínez, 35 años, soltero, empleado, oriental, con Nilda Negreira, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Juan Antonio González, 25 años, soltero, militar, oriental, con Alba Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Luciano Inés Larrañaga, 32 años, soltero, jornalero, oriental, con María Nieves Posse, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Gretler, 27 años, soltero, industrial, oriental, con María Zulma Posada, 20 años, soltera, oriental.

Juan Rafael Surraco, 51 años, divorciado, empleado, oriental, con Juana Carmen Armentano, 29 años, soltera, oriental.

Francisco Moar, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Alba Nidia Mora, 19 años, soltera, oriental.

Domingo Feliciano Rodríguez, 45 años, soltero, jornalero, oriental, con Ramona Piña, 50 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Alaniz, 35 años, soltero, sastre, oriental, con Rafaela Caramés, 37 años, soltera, oriental.

Justo María Tejera, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con María del Carmen Camejo, 23 años, soltera, oriental.

Jacinto Antonio Perdomo, 34 años, soltero, agricultor, oriental, con Otilia Justina Ramos, 33 años, soltera, oriental

Vicente Ciano, 29 años, soltero, escultor, oriental, y Eulalia Maximina Hernández, 29 años, soltera, oriental.

Adolfo Posada, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Rosa Soca, 20 años, soltera, oriental.

Casiano Sánchez, 31 años, soltero, labrador, oriental, con María Dolores Jordán, 22 años, soltera, oriental.

Conrado Palleiro, 41 años, viudo, jornalero, oriental, con María Luisa Amaya, 29 años, soltera, oriental.

Marcelino Robaina, 20 años, soltero, jornalero, oriental, con Berta Zulma Vizoso, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Roberto Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental, con Irma Gladys Viglizzo, 19 años, soltera, oriental.

Bernardino Figueredo, 39 años, soltero, empleado, oriental, con Rosalía Cándida Rosa, 32 años soltera, oriental.

Cantalicio P. Pérez, 33 años, soltero, agricultor, oriental, con Sofía A. Corujo, 28 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Juan Vicente Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con María Delia Hernández, 16 años, soltera, oriental.

Anacleto Pintos, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Celia González, 20 años, soltera, oriental.

Angel Roque Rimoli, 30 años, soltero, agricultor, oriental, con María Lilia Tejera, 28 años, soltera, oriental.

Juan Valentín Bermúdez, 25 años, soltero, agricultor, oriental, con Delia Eugenia Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Catalino Rodríguez, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con Segunda Gliseria Borges, 34 años, soltera, oriental.

Venancio Bonifacio Bares, 20 años, soltero, agricultor, oriental, con Atilia Romilda Aguiar, 19 años, soltera, oriental.

Alfredo Emilia Martínez, 25 años, soltero, empleado policial, oriental, con Etelvina Peña, 24 años, soltera, oriental

Gilberto Díaz, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con Orlinda Salustiana Testa, 20 años, soltera, oriental.

Alfredo Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental, con María Esmeralda Guillan, 20 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Norberto Amancio González, 37 años, soltero, industrial, oriental, con Catalina Donata Hirigoyén, 25 años, soltera, oriental.

Adelaido Valentín Abreu, 35 años, soltero, agricultor, con Marcelina Matos, 22 años, soltera, oriental.

Heriberto Trujillo, 26 años, soltero, agricultor, oriental, con Elsa Gregoria Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Félix Garín, 29 años, soltero, agricultor, oriental, con Cándida María Bermúdez, 24 años, soltera, oriental.

Amadeo Elbio De León, 32 años, soltero, agricultor, oriental, con Dorila Gabina Elena, 29 años, soltera, oriental.

Bonifacio Ramón Rodríguez, 33 años, soltero, agricultor, con Margarita Hernández, 26 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Máximo Valenzuela, 25 años, soltero, agricultor, oriental, con Orlinda Omelda Calvello, 23 años, soltera, oriental.

Benito González, 35 años, soltero, comercio, oriental, con Felipa Plácida Fuentes, 32 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Floro Martínez, 42 años, divorciado, comercio, oriental, con Esmerilda Durán, 30 años, soltera, oriental.

Juan Emilio Camaño, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con María Antonia García, 20 años, soltera, oriental.

Gregorio Rómulo Borba, 35 años, soltero, militar, oriental, con María Susana Amard, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Ciriaco Rodríguez, 25 años, soltero, militar, oriental, con Flor de Liz Araff, 20 años, soltera, oriental.

Angel María Alvarez, 30 años, soltero, hacendado, oriental, con Gladys Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Luis Cabrera, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, con María Carolina Sosa Viera, 23 años, soltera, oriental.

Néstor Juan Ganzo, 31 años, soltero, empleado, oriental, con Nelly Esther Cheroni, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Romil Esteban Andrada, 25 años, soltero, criador, oriental, con Valentina Leonila Silvera, 25 años, soltera, oriental.

Pedro César López, 28 años, soltero, criador, oriental, con Santa Dorila Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Raúl César Machado, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con María Dorcilia Cuello, 17 años, soltera, brasileña.

Otilio Márquez, 31 años, soltero, criador, oriental, con Délfica Batalla, 22 años, soltera, oriental.

Antonio Mederos, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con María Geneci Medeiros, 15 años, soltera, brasileña.

Ceferino Alvarez, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Alaídes Piñeiro, 28 años, soltera, oriental.

Selmar Cuello, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Virgilia Núñez, 28 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Gregorio Esteban Morales, 21 años, soltero, agricultor, oriental, con Elodina Juana Morales, 19 años, soltera, oriental.

Erothildes Affonso, 28 años, soltero, criador, brasileño, con Dulce María Silvera, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Ramón Lemos, 36 años, soltero, jornalero, oriental, con Antonia Costa, 26 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

José Piñeiro, 45 años, soltero, comercio, oriental, con María González, 35 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Antonio Colo, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Evangelina Orfilia García, 14 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Quintero, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Reyna Isabel Suárez, 22 años, soltera, oriental.

Blas Ventura Romaniello, 34 años; soltero, jornalero, oriental, con Rosa Alba Vera, 34 años, soltera, oriental.

Luis Teófilo De León, 32 años, soltero, agricultor, oriental, con María Magdalena C. Pérez, 30 años, soltera, oriental.

Domingo Burgueño, 82 años, soltero, empleado, oriental, con María Rosa Vizio, 31 años, soltera, oriental.

Juan Alvez, 33 años, soltero, militar, oriental, con Inés Colo, 17 años, soltera, oriental.

Ricardo Marcos Mailhe, 46 años, soltero, empleado, argentino, con María Bezchinsky, 40 años, soltera, argentina.

Víctor Bentancor, 37 años, soltero, jornalero, oriental, con María Inés Scolari, 24 años, soltera, oriental.

Isabelino Zamora Vera, 35 años, soltero, agricultor, oriental, con Elia Liberata De León, 35 años, soltera, oriental.

Antonio Santomaso, 47 años, soltero, empleado, italiano, con Blanca Elida Pedernera, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Basilio Quintana, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Anastasia Idiart, 32 años, soltera, oriental.

Ricardo David Mastrallet, 29 años, soltero, empleado, oriental, con María Estela Beux, 27 años, soltera, oriental.

Clodomiro Hernández, 29 años, guardiacivil, oriental, con Elida Yolanda González, 22 años, soltera, oriental.

Leonel Ubelson Cabrera, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con María Néstar Corales, 23 años, soltera, oriental.

Jesús Antonio María Cuitiño, 31 años, soltero, guardia civil, oriental, con Griselda Aurora Medero, 21 años, soltera, oriental.

Pedro Bigatti, 37 años, soltero, empleado policial, oriental, con Elida Gregoria Giusiano, 25 años, soltera, oriental.

Luis Becessa, 68 años, viudo, empleado, oriental, con Eusebia Miegge, 44 años, soltera, oriental.

Fortunato Arnoldo Britos, 29 años, soltero, comerciante, oriental, con Irma Collazo, 21 años, soltera, oriental.

Manuel Piriz, 56 años, viudo, empleado, oriental, con Faustina Irma Buceta, 20 años, soltera, oriental.

Juan Damián Quesada, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Elena Rodríguez, 31 años, soltera, oriental.

Clemente Pérez, 31 años, soltero, empleado, oriental, con Luisa Lemes, 27 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Adolfo Félix, 72 años, viudo, jubilado, oriental, con Luisa Catalina Long, 74 años, viuda, italiana.

Doroteo Alejandro Ramos, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Josefa Yolanda Barreto, 21 años, soltera, oriental.

José Antonio Sánchez, 45 años, soltero, dibujante, argentino, con Irma Esther Decivo, 30 años, soltera, empleada, argentina.

Miguel Angel Priguetti, 32 años, soltero, comercio, oriental, con Celia Touru, 28 años, soltera, oriental.

5.a Sección

Herman Kleiman, 47 años, soltero, mecánico, polaco y Lea Bagner, 45 años, soltera, polaca.

7.a Sección —

Ubaldino Gregorio Parentelli, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Otilia Esther Melo, 40 años, soltera, oriental.

Enrique Filomeno Obbone, 26 años, soltero, comerciante, oriental y María Angélica Santín, 18 años, oriental.

Mariano Ortizx, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Emilia Roldán, 28 años soltera, oriental.

Antonio Castriotta, 23 años, marinero, italiano y Zulma Iris Esquitin, 18 años, oriental.

8.a Sección —

José Siré, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Higinia Ruíz, 41 años, soltera, oriental.

Ciriaco Paredes, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Gabina, 17 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Silveira, 36 años, soltero, empleado, oriental y Delia Audilia Simona 28 años, orienta l.

10.a Seccóin —

Eugenio Eliseo Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Rodríguez, 23 años, soltera: oriental.

Héctor Silva 30 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Zulema Díaz.

Héctor Alfredo Urtazú, 24 años, soltero, empleado, oriental y Julia Criselda Arena, 21 años, soltera, oriental.

Arístides Agapito Soria, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Ball, 19 años, soltera, oriental.

Felipe Santiago Marfurt, 27 años, soltero, industrial, oriental y Lila Elena Jugold, 22 años, soltero, oriental.

11.a Sección —

Emilio Heriberto Favat, 22 años, jornalero, oriental y Odila Claudina Tourn, 21 años, soltera, oriental.

Raúl David Conde, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Garmendia, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Luis Dadalt, 28 años, soltero, agricultor, oriental, e Irma Renée Rey, 17 años, soltera oriental.

Luis Jesús Fripp, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Berta Josefa Cestona, 25 años, soltera, oriental.

Alberto Lageard, 30 años, soltero, agricultor, oriental y ngélica Evangelica Camio, 25 años, soltera, oriental.

Horacio Jorcu, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Odila Sofía Ricca, 17 años, soltera, oriental.

Atanasio Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Celia Mendoza, 25 años, soltera, oriental.

Abelardo Díaz, 32 años, soltero, agricultor y Paulina Victoria Tourn 30 años, oriental.

13.a Sección —

Diego Sebero Harguindeguy, 40 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Lira Carbajal, 27 años, soltera oriental.

Lindoro Aurelio Traverso, 29 años, soltero, ganadero, oriental y Adelaida Badó 27 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

José Francisco Cabrera, 20 años, soltero, jornalero, oriental, y Antonia Elsa Rodas, 17 años, soltera, oriental.

Alberto Edmundo Dañoleytia, 21 años, soltero, comerciante, oriental, y Nelly Margot Concepción Pino, 16 años, soltera, oriental.
Rodney Voelker, 21 años, soltero, empleado, oriental, y Emma Luzbelia Cardozo, 16 años, soltera, oriental.
Benito del Carmen Acosta, 34 años, soltero, carpintero, oriental, y Exequiela Aurora Ponce, 30 años, soltera, oriental.
Orosmán García, 28 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca Wilda Marmissolle, 20 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Juan Antonio Rossi, 39 años, soltero, empleado, oriental, y Segunda Ramona Echechury, 43 años, soltera, oriental.
Francisco Dotta, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Marón, 23 años, soltera, oriental.
José María Brun, 43 años, soltero, militar, oriental, y Pilar Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.
Rufino Conde Rodríguez, 28 años, soltero, militar, oriental, y Juana Banega, 27 años, soltera, oriental.
Conrado Guartechea, 22 años, soltero, jornalero, oriental, y Gladys Godoy La Paz, 22 años, soltera, oriental.
Benigno Arcadio Hornos, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Basilia Cisnero, 17 años, soltera, oriental.
José Raúl Nogueira, 34 años, soltero, empleado, oriental, y Emilia Ercilia Catani, 24 años, soltera, educacionista, oriental.
Abraham Belhot, 27 años, soltero, empleado, oriental, y María Teresa Petutto, 22 años, soltera, oriental.
Wáshington Suárez Rodríguez, 26 años, soltero, militar, oritntal, y Ada Lidia Antonaccio, 19 años, soltera, oriental.
Demetrio Ernesto Silva, 42 años, divorciado, comercio, oriental, y Valentina Spinelli, 35 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Justo Wáshington Rodríguez, 26 años, soltero, granjero, oriental, y Rosa Luisa Rizzotto, 23 años, soltera, oriental.
Juan Agustín Catani, 58 años, soltero, jubilado, oriental, e Inocencia Larraz, 57 años, soltera, oriental.
Francisco Torena, 61 años, soltero, comercio, oriental, y Damiana Casaravilla, 56 años, soltera, oriental.
Remigio Domingo Zapata, 42 años, soltero, empleado, oriental, y Eloisa Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Gerónimo Ramón Valenzuela, 45 años, soltero, jornalero, oriental, y Doralina Montiel, 47 años, soltera, oriental.
Hugo Luis Despaux, 26 años, soltero, empleado, oriental, y Alicia Rosas, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

4.a Sección —

Tomás Eleuterio Baraybar, 31 años, soltero, hacendado, oriental, y Leida Esther Medina, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Fortunato G. Escudero, 32 años, soltero, oriental, y Rufina Mateo, 30 años, soltera, oriental.
Fernando Ayala, 46 años, soltero, empleado, oriental, y Agueda María Escudero, 32 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Daniel Dámaso Ancheta, 34 años, soltero, obrero, oriental, y María Berta Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Pantaleón Lazo, 28 años, soltero, jornalero, oriental, y Hortencia González, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Pedro Eladio Aristimuño, 35 años, soltero, mecánico, oriental, con María Isabel Sollazzo, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Rogelio Félix Ortiz, 36 años, soltero, jornalero, oriental, con María Celia Espinda Curbelo, 28 años, soltera, oriental.
Hernán Raúl Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental, con Felipa Aida Púa, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Tomás Aguirre, 27 años, soltero, hacendado, oriental, con Juana Ramírez, 31 años, soltera, oriental.
Martín Purlindo, 38 años, soltero, hacendado, oriental, con Nibia Marciana Mendaro, 21 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección—

Ramiro Arca, 26 años, soltero, empleado, oriental, con María Paula Pírez, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Conrado Alonso, 37 años, soltero, jornalero, oriental, con Margarita Blanca Muñiz, 32 años, soltera, oriental.
Eugenio Hermes Puig, 22 años, soltero, empleado, oriental, con Ema Matilde Haller, 16 años, soltera, oriental.
José Manuel Alvarez, 79 años, viudo, rentista, español, con Elida Alicia Méndez, 45 años, viuda, oriental.
Carmelo Emilio Bidart, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con Julia Cristina Benítez, 18 años, soltera, oriental.
Víctor Modesto Chaves, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Nelsa Nélida García, 18 años, soltera, oriental.
Leocadio Santos Díaz, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con Anselma Olivera, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto De León, 27 años, soltero, militar soldado, oriental, con María Elida Fernández, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Juan Francisco González, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Aída Méndez, 17 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección—

Pedro Inocencio Marrero, 23 años, soltero, empleado rural, oriental, con Irene Griselda Cotelo, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Gaudencio Assanelli, 25 años, soltero, mecánico, oriental, con Blanca Rosa Di Clemente, 20 años, soltera, oriental.
Alfredo Segundo Rondeau, 31 años, soltero, comerciante, oriental, con Aída Puentes, 25 años, soltera, oriental.
Benito Isabelino Daste, 31 años, soltero, empleado rural, oriental, con María Esther Icasuriaga, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Senatore, 38 años, viudo, comerciante, oriental, con Esther Violeta Regina, 28 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Magallanes, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Delicia Agustina Silva, 17 años, soltera, oriental.
Nelson Antonio Marino, 27 años, soltero, comerciante, oriental, con Sara Medeglia, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección—

Teodoro Desiderio Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con María del Carmen Calleros, 28 años, soltera, oriental.
Julián Salas, 36 años, soltero, agricultor, oriental, con Juana María Cáceres, 29 años, soltera, oriental.
Otacilio Silvera, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Ramona Etcheverry, 31 años, soltera, oriental.
José Luis Barboza, 33 años, soltero, comercio, oriental, con Julia del Carmen Mendoza, 27 años, soltera, oriental.
Ernesto Orosmán Larrañaga, 24 años, soltero, empleado, oriental, con Aurelia Macías, 21 años, soltera, oriental.
Jacinto Raimundo Silva, 26 años, soltero, agricultor, oriental, con María Julia Gómez, 21 años, soltera, oriental.
Tomás Aquino Sánchez, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con Hortensia Tucuna, 28 años, soltera, oriental

4.a Sección—

Secundino Vicente Romero, 43 años, soltero, hacendado, oriental, con Selva Gastelú Ortiz, 33 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Doroteo M.a Rodríguez, 23 años, soltero, empleado policial, oriental, con Ester Juana Rivero Alcoba, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Pedro Félix Rodríguez, 34 años, soltero, empleado, oriental, con María Isidora de León, 36 años, soltera, oriental.
Tomás Martínez, 65 años, soltero, jornalero, oriental, con Aída Ríos, 39 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Pedro Conrado Cardozo, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Aurora A. Silva, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Juan Francisco Badal, 44 años, viudo, herrero, oriental, con Justa Rufina Menyou, 44 años, soltera, oriental.
Luis José Sisto, 36 años, soltero, industrial, oriental, con Blanca Herminia Sánchez, 30 años, soltera, oriental.
Julio César Guerra, 27 años, soltero, peluquero, oriental, con María Ubelia Pereira, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Rubén Deus, 23 años, soltero, quintero, oriental, con María Ester Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Alfonso Rivero, 20 años, soltero, jornalero, oriental, con María Mireya González, 17 años, soltera, oriental.
Valentín Berdías, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con María Angélica Graudich, 17 años, soltera, oriental.
Pedro Celsio Lema, 19 años, soltero, agricultor, oriental, con Olga Mafalda Carol, 19 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección—

Mauro Paulo Iriarte, 35 años, soltero, jornalero, oriental, con Délida Cándida Hernández, 27 años, soltera, oriental.
Antonio Bordón, 27 años, soltero, empleado, oriental, con María Encarnación Martínez, 18 años, soltera, oriental.
Roberto Raúl Bordón, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Berta Sosa, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Guelfo Peña Cópola, 25 años, soltero, chofer, oriental, con Nelda Fer-

mina Hernández Alayón, 17 años, soltera, oriental.
Clemente Umpiérrez, 26 años, soltero, agricultor, oriental, con Aurora Gabina Perdomo, 24 años, soltera, oriental.
José Munari Geroos, 40 años, viudo, empleado, húngaro, Elina Avalo Aldrovandi, 38 años, soltera, oriental.
Martín Alvaro Correa, 48 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana Elena Fernández, 41 años, soltera, oriental.
José Elías Basilio, 58 años, viudo, jornalero, libanés, con Trinidad Milán, 34 años, divorciada, oriental.
Adán Gregorio Fernández, 34 años, soltero, tintorero, oriental, con María de los Reyes Cano, 41 años, soltera, oriental.
Ricardo Flores, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Dominga Elsa Holanda, 20 años, soltera, oriental.
Gregorio Feliciano Patrón, 37 años, soltero, hacendado, oriental, con Albérica Feliciana Hernández, 26 años, soltera, oriental.
Luciano Enemencio Píriz, 37 años, soltero, jornalero, oriental, con Irma Vilches, 17 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Raúl Ruben Melogno, 21 años, soltero, empleado, oriental, y Herminia Flora Maidana, 21 años, soltera, oriental.
Gilberto Fernández Aparicio, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y María Eugenia Errazquin Inzaurralde, 20 años, soltera, oriental.
Juan José Sanz González, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Blanca Aurora González, 21 años, soltera, oriental.
Elido del Puerto, 25 años, soltero, fotógrafo, oriental, y Norma María Caballero, 17 años, soltera, oriental.
Leonardo Ramón Inzaurralde, 31 años, soltero, industrial, oriental, y Jacoba Clavijo Zeballos, 30 años, soltera, oriental.
Manuel Angel García, 29 años, soltero, empleado, argentino, y Esperanza Irma Fraccaroli, 23 años, soltera, oriental.
Casimiro Julio Guerra Ausquí, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Liberata Margarita Aparicio, 39 años, soltera, oriental.
Teodoro Orestes Toledo, 33 años, soltero, agricultor, oriental, y Petrona Delgado, 29 años, soltera, oriental.
Rosauro Américo García, 39 años, soltero, criador, oriental, y Dominga Clavijo Zeballos, 32 años, soltera, oriental.
Herminio Eulogio Ballardo, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Emilia Arbe, 20 años, soltera, oriental.
Augusto Brasil Faget Olivera, 40 años, soltero, mecánico, oriental, y Pascasia Acuña Barrios, 34 años, soltera, oriental.
Mario Caballero, 41 años, soltero, jornalero, oriental, y María Quintina Pereira, 55 años, soltera, oriental.
Raúl Basaistegui, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y Nelda Odila Machal, 25 años, soltera, oriental.
Martín Huber Menchaca, 25 años, soltero, mosaísta, oriental, y Myrurgia Savaglia, 22 años, soltera, oriental.
Juan María Arellano, 36 años, soltero, jornalero, oriental, y Gerónima Gregoria Silvera, 38 años, soltera, oriental.
Eusebio Riverón, 34 años, soltero, jornalero, oriental, y Rosa Romero, 29 años, soltera, oriental.
Ramón Correa, 23 años, soltero, albañil, oriental, y Ramona Colmán, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Ramón Rivadavia Díaz, 30 años, soltero, empleado, oriental, y Guillda Tellechea Pereira, 23 años, soltera, oriental.
Luis Eladio Jocco, 25 años, soltero, empleado, oriental, y María Julia Malaspina, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Florencio Cedres, 31 años, soltero, agricultor, oriental, y Valentina Cedres, 36 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ramón Amadeo Silvera, 39 años, divorciado, empleado, oriental, y Juana Esther Fleitas, 30 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Patricio Cirilo Bou, 31 años, soltero, labrador, oriental, y Eclida Justina Castro, 25 años, soltera, oriental.
Ignacio Roberto Umpiérrez, 23 años, soltero, labrador, oriental, y Griselda Perdomo, 23 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Ramón Gregorio Furtado, 26 años, soltero, jornalero, oriental, y Alba Mena, 22 años, soltera, oriental.
Juan Edmundo Pereira, 31 años, soltero, jornalero, oriental, y Silvana Píriz, 24 años, soltera, oriental.
Felipe Pedro Delgado, 34 años, soltero, albañil, oriental, y Juanita Guillerma Núñez, 18 años, soltera, oriental.
Carmelo Zulino Martínez, 21 años, soltero, jornalero, oriental, y Valentina Lucrecia Gómez, 20 años, soltera, oriental.
Gabino Pagola Javier, 22 años, soltero, carpintero, oriental, y Esther Nenufar Rivero, 21 años, soltera, oriental.
Pedro Luis Galletto, 30 años, soltero, comerciante, oriental, y Cecilia Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Fermín M. de los Santos Diago, 30 años, soltero, jornalero, oriental, y Ambrosia González, 33 años, soltera, oriental.
Ramón César Pereyra, 20 años, soltero, oriental, y Ada Margarita Silvera, 18 años, soltera, oriental.
Wáshington Beltrán Clavijo, 22 años, soltero, albañil, oriental, y María Eudoxia Montañés, 17 años, soltera, oriental.
Fermín Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental, y Basilia Antonia Díaz, 29 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Arístides Alfonso Núñez Crocco, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Orquídea Juana Pallas Nocetti, 23 años, soltera, oriental.
Valentín Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y Petrona Roma Brito, 25 años, soltera, oriental.
Sabino González, 29 años, soltero, jornalero, oriental, y Piedad B. Crostaldo Camejo, 31 años, soltera, oriental.
Plácido Martínez, 32 años, soltero, hacendado, oriental, y Blanca Esperanza Medina, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Barazechio, 37 años, soltero, mecánico, oriental, y Eredia Silvera Bonilla, 38 años, soltera, oriental.
Leonel Guadagna 20 añoc, soltero, chofer, oriental, y Amalia Silvera, 15 años, soltera, oriental.
Gilberto Rodríguez, 25 años, soltero, almañil, oriental, y Olga Cardozo, 17 años, soltera, oriental.
Francisco de León Martínez, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y Mirta Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Danubio S. Fernández Herrera, 23 años, soltero, empleado, oriental, y María Esther Ramos, 27 años, soltera, oriental.
Saragoso Medina, 32 años, soltero, jornalero, oriental, y Agustina Marcelina Berta, 22 años, soltera, oriental.
Julio María Díaz, 26 años, soltero, carpintero, oriental, y Luisa Margarita Rijo, 22 años, soltera, oriental.
Ernesto Arias Iglesias, 20 años, soltero, empleado, oriental, y María Azucena de León Maurente, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Dámaso R. Linares, 29 años, soltero, peluquero, oriental y María Esther Romero, 28 años, soltera, oriental.
Demetrio Kowss, 26 años, soltero, comercio, argentino y Ana María Ramírez, 18 años, soltera, oriental.
Juan Ambrosio Castiglioni, 49 años, viudo, comercio, oriental y María Magdalena Revelo Souza, 39 años, soltera, oriental.
Rafael Graña, 41 años, soltero, empleado, oriental y Adila Nolástica Marrero, 32 años, soltera, oriental.
Francisco Martín Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Dorila Costa, 19 años, soltera, oriental.
Victoriano Arceo, 28 años, soltero, industrial, español y Beatriz Ferraris, 17 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Soca, 54 años, soltero, peluquero, oriental y Felipa Gómez, 39 años, soltera, oriental.
Teodoro Serrón, 38 años, soltero, empleado, oriental y Rufina Jacinta Píriz, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Hernández, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Aquilina María González, 24 años soltera, oriental.
Víctor González, 37 años, soltero, peón, oriental y Josefa Garrido, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Robustiano Bante, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Cirila Morales Acuña, 27 años, soltera, oriental.
Diego Pereyra, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Esmeralda Martínez Sosa, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pedro Diano, 44 años, soltero, hacendado, oriental y Elena de la Llane, 22 años, soltera, oriental.
Fernández Chaves Darri, 28 años, soltero, maquinista, oriental y Adelina Muniz, 19 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Domingo Liberto González, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elcira Machado, 30 años, oriental.
Francisco Mezquita, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Carmen Nieves, 31 años, soltera, oriental.
René Vega, 21 años, soltero, militar, oriental y Delia Herminia Cúcaro, 21 años, soltera, oriental.
Juan Miguel Galbán, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Rogelia Oviedo Benitez, 22 años, soltera, oriental.
Viterbo Rodríguez, 45 años, soltero, agricultor, oriental y Edeima Carballo, 24 años, soltera, oriental.
Felipe Valentín Benítez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Lonazzi, 18 años, soltera, oriental.
Tomás Roberto Coelho, 23 años, soltero, militar, oriental y Sara Rosa Cúcaro, 17 años, soltera, oriental.
Guillermo Eloy Alvarez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Quintana, 21 años, soltera, oriental.

Julio Barboza Muñoz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Berta del Carmen Bico Rotundo, 21 años, soltera, oriental.

Saúl Roberto Choca, 21 años, soltero, industrial, oriental y Nelsa Cardozo, soltera, oriental.

Alberto de los Santos Díaz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Julia Isabel González Larrosa, 15 años, soltera, oriental.

José Luis Gavindo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Elena de los Reyes, 20 años, soltera, oriental.

Juan Oscar Devita, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Julia María Gros, 20 años, soltera, oriental.

Vicente Acosta, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Danes, 15 años, soltera, oriental.

Aromis Mario Fausto Mardini, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Yolanda Castellano, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Juvenal Antúnez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Castro, 28 años, soltera, oriental.

Ulises Valentín Santana, 25 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Parda Pitetta, 22 años, soltera, oriental.

Juan Bruno Schiapapietra, 24 años, soltero, chofer, oriental y María Teresa Fernández, 26 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Fischer, 61 años, viudo, jornalero, oriental y María Albertina Gómez, 31 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Herrera, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Silva Fontan, 28 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Luis Alberto Marcos Sabio, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Ríos, 26 años, soltera, oriental.

Eduardo Lisch, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Delia Barrucco, 18 años, soltera, oriental.

Baltasar Ruiz, 26 años, soltero, agricultor, argentino y Alba Rosa Rotundo, 22 años, soltera, oriental.

Ricardo Aniceto García, 50 años, soltero, hacendado, oriental y María Marcelina García, 21 años, soltera, oriental.

Antonio Engenio Camerota, 42 años, soltero, empleado, argentino y María Cecilia Copetti, 33 años, soltera, oriental.

Pablo Velischeo, 224 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía Wocnicov, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Ardanaz, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Nieves Gómez, 33 años, soltera, oriental.

Vicente Benítez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Juana Delfa Rola, 26 años, soltera, oirental.

Miguel Angel Minetti, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Nemesia Silveira, 22 años, soltera, oriental.

Guillermo Próspero Marques, 37 años soltero, empleado, oriental y Juana Parodi, 22 años soltera] oriental.

David Pedro Nan, 39 años, soltero, chofer, oriental y Carmen Benita Basaes 29 años, soltera, oriental.

Legio Guineo, 71 años, soltero, agricultor, oriental y Lucrecia Lestum, 68 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Teodoro Suanes Segura, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Marcelina Veins Portela, 25 años, soltera, oriental.

Isolino Acosta, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Santa Moreira, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Alcides Ballesteros, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Carmen Zulema Núñez, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Martín Borges, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Enilda Rodríguez, 13 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Oribé Moreno, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Ramona Trinidad Lima Castolvi, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Gabriel Quintana, 35 años, soltero, jornalero, oriental, con Lina María Sánchez, 16 años, soltera, oriental.

Asunción Alvarez, 36 años, soltero, carpintero, oriental, con Marciana Borthagaray, 32 años, soltera, oriental.

Rivera Isidoro Silveira de Andrade, 26 años, soltero, agricultor, oriental, con Amelia Rosa Avondet, 19 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección—

Juan Pedro Belli, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Delma Zulema Liuzzi, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Tomás Vicente Ruiz, 55 años, soltero, jornalero, argentino, con Gregoria Concepción Lavín, soltera, argentina.

Moisés Herney, 22 años, soltero, empleado, oriental, con Lilia Esther Maidana, 17 años, soltera, oriental.

Anacarsi Visitación Lugo, 31 años, soltero, jornalero, oriental, con Antonia Asunción Figueras, 27 años, soltera, oriental.

Hermes Nélson Ribeiro, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Justa Arsenia Borlas, 15 años, sotlera, oriental.

Enrique Agustín Vezzoli, 26 años, soltero, peluquero, oriental, con Haydée González, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Abelardo Isabelino Tebot, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Marta Esmirna García, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Arturo María Corvetto, 22 años, soltero, empleado, oriental, con Edith Isabel Rohner, 19 años, soltera, oriental.

Alejandro Molmá, 32 años, soltero, jornalero, oriental, con Hilda Beatriz Rivas, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Alvarez, 37 años, soltero, empleado, oriental, con Teresa Luján, 14 años, soltera, oriental.

Oscar Justo Arboleya, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Isabel Elgarte, 25 años, soltera, oriental.

Ignacio Kramarenko, 22 años, soltero, chauffeur, oriental, con Mabel Gladys Modernell, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Ceferino Walter, 68 años, tiudo, jubilado, oriental, con Angela Loreta Martínez, 32 años, soltera, oriental.

Elbio Eliberto Godoy, 28 años, soltero, comerciante, oriental, con Celia Pauzl, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Nicolás Tudurí, 52 años, soltero, jornalero, oriental, con Josefina Siffer Cáceres, 18 años, soltera, oriental.

Heriberto Sastre, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Irma Raquel Pozzolo, 15 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

José María Corletto, 29 años, soltero, comercio, oriental, con Elida Esther Crevoisier, 26 años, soltera, oriental.

Pascual Soñses, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Mirta Esther Alzamendy, 17 años, soltera, oriental.

Rogelio Héctor Bertullo, 20 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Lidia Arbelo, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Elbio Elbergisto Cabrera, 51 años, soltero, empleado rural, oriental, con Dorlisa Fernández, 30 años, soltera, oriental.

Valentín Trinidad, 47 años, soltero, jornalero, oriental, con Paulina Cabrera, 39 años, soltera, oriental.

Ernesto Fulgencio Cabrera, 50 años, soltero, empleado, oriental, con Laurinda Machado, 49 años, viuda, oriental.

Mario María Escalada, 32 años, soltero, empleado, oriental, con Olga Esther Trinidad, 18 años, soltera, oriental.

Santos González, 36 años, divorciado, empleado, oriental, con Nélida Demetria Lema, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Hermenegildo Hortensio Suárez, 21 años, soltero, empleado, oriental, con María Luisa Netciz, 16 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Marcelino Erasmo Melgarejo, 53 años, soltero, jornalero, oriental, con Albina Jesús Curbelo, 44 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección—

Aurelio Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con María Concepción Davila, 21 años, soltera, oriental.

Caraciolo María González Ferreira, 29 años, soltero, criador, oriental, con Luisa Ataides Silva, 28 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Juan Polirji, 33 años, soltero, albañil, oriental, con Ernestina Alves Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Juan Walter Almeida, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Ema Martínez, 27 años, soltera, oriental.

Bernardino Britos, 40 años, soltero, jornalero, oriental, con Eurelia Leite, 28 años, soltera, oriental.

Pablo Apóstol Rivero, 32 años, soltero, jornalero, oriental, con Diomar de los Santos, 24 años, soltera, oriental.

Isabelino Giordani, 33 años, soltero, jornalero, oriental, con Erminda Elida Machado, 24 años, soltera, oriental.

Mariano Núñez Rosa, 35 años, soltero, jornalero, oriental, con Francisca Gómez, 18 años, soltera, oriental.

Evaristo Campos 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Antolina Campos, 21 años, soltera, oriental.

Osvaldo Cano, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Brema Techera, 21 años, soltera, oriental.

Nemesio de Souza Leal, 56 años, soltero, ganadero, oriental, con María Idalina Rivero, 48 años, viuda, oriental.

9.a Sección—

Modesto Cazadey Viranl, 25 años, soltero, empleado público, oriental, con Eudyr Silva, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Martínez, 27 años, soltero, obrero, oriental, con Diamantina Pereira, 18 años, soltera, oriental.

Jacinto de Olivera Correa, 34 años, soltero, brasilero, con Angelina Severo Díaz, 37 años, soltera, brasilera.

Epifaneo Rodríguez, 38 años, soltero, obrero, oriental, con Exequiela Quinteros, 32 años, soltera, oriental.

Martín Espinosa, 25 años, soltero, obrero, oriental, con Haydée Laimás, 16 años, soltera, oriental.

Febroño Moraes da Silva da Luz, 27 años, soltero, obrero, oriental, con Nair Alvez dos Santos, 24 años, soltera, brasilera.

9.a Sección—

Quirino Moreira de Fontura, 43 años, [illegible]

soltero, comercio, brasileño y Petronila Cardozo, 41 años, soltera, oriental.

Francisco María Núñez García Franzari, 21 años, soltero, militar, oriental con Elsa Amado, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Díaz Núñez, 25 años, soltero, talabartero oriental, con Sully Rivero, 19 años, soltera, oriental.

Wenceslao Pacheco dos Santos, 30 años, soltero, obrero, oriental, con María Joaquina Cuña, 36 años, soltera, oriental.

Nepomuceno Silva, 23 años, soltero, oriental, con Urmesinda Cunha, 22 años, soltera, brasileña.

Alcides Rodríguez Charopen, 35 años, soltero, obrero, brasileño, con Nolelia López, 27 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Alegre, 28 años, soltero, albañil, argentino, con Esmeralda Gres Sabarrós, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Sánchez, 26 años, soltero, Chófer, oriental, con Santa Rosales 18 años, soltera, oriental.

Juan Cándido Machado, 34 años, soltero, empleado, brasileño, con Ana Rosa de los Santos, 21 años, soltera, brasileña.

Antonio Pereira Santander, 34 años, soltero, empleado comercio, oriental, con Olga Abrey de Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Garibaldi Gómez, 20 años, soltero, empleado, brasileño, con Daicey dos Santos, 17 años, soltera, brasileña.

Luces Pedro Silva, 26 años, soltero, Chófer, oriental, con Rosa Esther Cairello, 21 años soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección—

Justino Roberto Mendoza, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Rosa Pereyra, 26 años, soltera, oriental.

Rubén Rómulo de León de los Santos, 30 años, soltero, militar, oriental, con Margarita Olivera Abreu, 30 años, soltera, oriental.

Ramón Gombral Santos, 33 años, soltero, militar, oriental, con Secundina Raquel González, 25 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Alvarez, 28 años, soltero, albañil, oriental, con Francisca Laura Barrios Daguerre, 23 años, soltera, oriental.

Asunción Techera, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Angela Diamantina Techera Sánchez, 24 años, soltera, oriental.

Oscar Amílcar Báez, 25 años, soltero, empleado, oriental, con María Julia Olivera, 27 años, soltera, oriental.

Ernesto Batalla Pereyra, 26 años, soltero, militar, oriental, con Alba Liria de los Santos, 20 años, soltera, oriental.

Lorenzo Justiniano Pereyra, 36 años, soltero, jornalero, oriental, con Adela Caitano, 32 años, soltera, oriental.

José Eugenio Pereyra, 28 años, soltero, hacendado, oriental, con Fortuna Mendívil Meorsi, 17 años, soltera, oriental.

Alfredo Puñales, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con María Angélica Aguirre, 21 años, soltera, oriental.

Lindolfo José Casanova, 29 años, soltero, comerciante, oriental, con Leopoldina Gómez, 31 años, divorciada, oriental.

Diego Alcalá Fontes, 38 años, soltero, empleado, oriental, con Josefa de la Puente Guntín, 22 años, soltera, oriental.

Juan Clolildo García, 35 años, soltero, jornalero, oriental, con Olga Luz Méndez Terra, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Marino Pereyra, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Francisca Herminda Costa, 20 años, soltera, oriental.

Aecio Rocha, 26 años, soltero, hacendado, oriental, con Olga Pérez, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Jacinto Deomedes Escudero, 34 años, soltero, tareas rurales, oriental, con Angela Orrego, 32 años, soltera, oriental.

Armando Romeo Fernández, 28 años, soltero, empleado, oriental con Esmeralda Isidora Rivero, 24 años, soltera, oriental.

Gilberto Isidoro Píriz, 35 años, soltero, empleado público, oriental, con Profeta Ordilina Pereyra, 23 años, soltera, oriental.

Exildo Rodríguez, 20 años, soltero, tareas rurales, oriental, con Aurora Baubeta, 18 años, soltera, oriental.

Norberto Nicolás Presa, 21 años, soltero, tareas rurales, oriental con Basilia Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Acosta, 25 años, soltero, hacendado, oriental, con Vilma Leonida Terra, 21 años, soltera, oriental.

Humberto Ramírez, 23 años, soltero, ganadero, oriental, con Nelly Raquel Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Migues, 24 años, soltero, agricultor, oriental, con Rosaura Isabel Alayón, 15 años, soltera, oriental.

Samuel David Ghersefeld, 40 años, soltero, industrial, rumano, con Amanda Gregoria García, 29 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Pacheco, 21 años, soltero, empleado público, oriental, con Dionicia Viojo, 16 años, soltera, oriental.

Alcides Suárez, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Antonia Nélida Maldonado, 16 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Rivero, 18 años, soltero, jornalero, oriental con Bernardina Delia Maldonado, 20 años, soltera, oriental.

Paulino Regino Silva, 24 años, soltero, agricultor, oriental, con Bartola Olga Velázquez, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Ernesto Atilio Lloret, 25 años, soltero, tareas de campo, oriental, con Ana Ema Correa, 15 años, soltera, oriental.

Marcelino Ferrés, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Olga Hernández, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Angel Francisco Pezzolo, 23 años, empleado, oriental, con Juliana Delia Mora, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Ademar Beneretto Viega, 53 años, soltero, hacendado, oriental, con Soledad Gómez, 38 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección—

José Catalino Porto, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Bueno, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Monzón, 33 años, soltera, oriental.

Policarpo Aníbal Fernández, 52 años, empleado, argentino ciudadano legal y Julia Yansson, 48 años, soltera, oriental.

Hugo Alberto Mari, 25 años, soltero, comerciante, oriental y María Julia Rattin, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Cardozo, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Dominga Antúnez, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Acosta, 30 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elena Catella, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Esteno Catella, 34 años, soltero, albañil, italiano y María Esmeralda Techeira, 26 años, soltera, oriental.

Agustín Furco, 22 años, soltero, chofer, oriental y Odila Catalina Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Florencio Frutos, 66 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Guichón, 57 años, soltera, oriental.

Pedro Rodríguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Ramona Leal, 32 años, soltera, oriental.

Patricio Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Carolina Chiriff, 26 años, soltera, oriental.

Alfredo Gularte, 24 años, soltero, curtidor, oriental y Edionides Lucila Ortiz, 17 años, soltera, oriental.

Ovidio Emilio Vairo, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con María Lucía Mena, 20 años, soltera, oriental.

Dalcy Texeira Núñez, 27 años, soltero, agricultor, oriental, con Diamantina Corti Fernández, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Félix Eriberto Franzoni, 32 años, soltero, empleado, oriental, con Zulma Dora Migliaro, 29 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Coviello, 41 años, soltero, empleado, argentino, con Dolores Fernández, 36 años, soltera, empleada, argentina.

Federico Stalker, 25 años, soltero, empleado, oriental, con Elcia Eleodora Remedi, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Andrés Enrique Suárez 27 años, soltero, empleado, oriental, con Alba Rosa Russo, 27 años, soltera, oriental.

Federico Eduardo Iribarne, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Celeste Aurora Claramunt Beraza, 20 años, soltera, oriental.

Ambrosio César Lafuente, 30 años, soltero, abogado, argentino, con María Alicia Mayora, 20 años, soltera, maestra, argentina.

Juan Angel Varessi, 26 años, soltero, agricultor, oriental, con Ana María Cavani, 16 años, soltera, oriental.

Adolfo Antonio Elola, 28 años, soltero, comercio, oriental, con Alida Luisa Moreale, 21 años, soltera, oriental.

José Natanzón, 28 años, soltero, comisionista, ruso, con Celina Sitrín, 19 años, soltera, argentina.

Luis Justino Zeni, 21 años, soltero, empleado, oriental, con Virginia Eugenia Navone, 21 años, soltera, oriental.

Wáshington Pío Cabrea, 32 años, soltero, empleado, oriental, con Rosalía del Carmen Leonor Galisteo, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Mario Augusto Maglio, 31 años, soltero, empleado, oriental, con Elida Esther Castañé, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Mario Vagner, 18 años, soltero, jornalero, oriental, con Cilda Paz Acosta, 17 años, soltera, oriental.

Eleazar Silva, 32 años, soltero, hacendado, oriental, con Maura Santina Cartoccio, 26 años, soltera, maestra, oriental.

3.a Sección—

Roberto Bernhardt, 25 años, soltero, argentino, con Clara Vianessi, 20 años, soltera, oriental.

Nélido Angel Mainardi, 21 años, soltero, agricultor, oriental, con Dora G. Santos Sanguinetti, 17 años, soltera, oriental.

Manuel Rodríguez, 36 años, soltero, comercio, oriental, con Elsa Argentina San Martín, 17 años, soltera, oriental.

Doralino Núñez Rodríguez, 40 años, soltero, militar, oriental, con Felumena Pereira García, 39 años, soltera, oriental.

Héctor Pedetti, 24 años, soltero, herrero, oriental, con Irma Baptista, 26 años, soltera, argentina.

Alcides Sbarra, 30 años, soltero, comercio, oriental, con Adela Josefa Alvarez, 26 años, soltera, argentina.

Waldemar Viera, 32 años, soltero, comercio, oriental, con Estela Olivera, 14 años, soltera, oriental.

Amelio Beltramelli, 25 años, soltero, agricultor, oriental, con Emilia Díaz, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Juan Evangelista Segura, 31 años, soltero, empleado, oriental, con Julia Iracema Giorgetta, 27 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección—

Mario Dicono, 30 años, soltero, marino militar, oriental, con Gladys Margot Callejas, 16 años, soltera, oriental.
Angel Ramón Blanco, 58 años, soltero, jornalero, oriental, con María Elisa Barrios, 48 años, soltera, oriental.
Víctor Peraza, 26 años, soltero, empleado, oriental, con María Paulina García, 20 años, soltera, oriental.
José Abel Robatti, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Josefina González, 35 años, viuda, oriental.
Ismael Juan Llanes, 32 años, soltero, militar, oriental, con Josefa Dulcelina Martínez, 38 años, divorciada, oriental.
Rodolfo Gil Bentos, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Irma Esther Aguilera, 23 años, soltera, oriental.
Israel Sellanes, 43 años, soltero, jornalero, oriental, con Amira Sellanes, 27 años, soltera, oriental.
Oscar Amalio Trujillo, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Blanca Elena De León, 25 años, soltera, oriental.
Francisco Vicente Vela, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Erlinda López, 22 años, soltera, oriental.
Mariano Orestes Sacco, 24 años, soltero, agricultor, oriental, con Ana Gladys Machín, 20 años, soltera, oriental.
Exequiel Panzardi, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Emma Etel Zangare, 17 años, soltera, oriental.
Diego Regino Bauzá, 24 años, soltero, militar, oriental, con Delia Paula Yanes, 19 años, soltera, oriental.
Carmelo Rubén Rinaldi, 28 años, soltero, empleado, oriental, con María Elina Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Alejo Albérico Cabrera, 21 años, soltero, empleado, oriental, con Carmen Sofía Flores, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Feliciano Seijas, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, con Elena Lirici Muñoz, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Esmite, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Lurila Alvarez, 18 años, soltera, oriental.
Elbio Oribe Ocampos, 23 años, soltero, empleado, oriental, con María Iris Parcerisa, 22 años, soltera, oriental.
Ernesto Cabrera, 36 años, soltero, industrial, oriental, con Elida Margarita Ligüera, 25 años, soltera, oriental.
Eliberto Hipólito Roquero, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Aquilina García, 17 años, soltera, oriental.
Esteban García, 36 años, soltero, comerciante, oriental, con Felumena Elida Caraballo, 32 años, soltera, oriental.
Dámaso Sabino Cudurelli, 26 años, soltero, agricultor, oriental, con María Ciriaca Britos, 25 años, soltera, oriental.
Raúl Guillermo Pastorino, 25 años, soltero, agricultor, oriental, con Crisologia Bravo, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Héctor Pascual Zanelli, 31 años, soltero, mecánico, oriental, con Luisa Irene Hans, 20 años, soltera, oriental.

Sixto Odilio Hernández, 23 años, soltero, agricultor, oriental, con Reina Gladys Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Julián Raimundo Lecol, 32 años, soltero, agricultor, oriental, con María Dolores Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Encrino Luzardo, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Luisa Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Pedro Bernardo Amestoy, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Benita Esther Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Delmiro Marcelo Varela, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Dolores Almenarez, 28 años, soltera, oriental.
Ramón Arnold, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Noemi Magliano, 21 años, soltera oriental.
Ernesto González, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Sosa, 21 años, soltera, oriental.
Juan Gil, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Felipa Teresa Rebollo, 36
Sandalio Francisco Torres, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Alfonso, 36 años, soltera, oriental.
Jacinto Edgardo Falcón, 35 años soltero, jornalero, oriental y Elvina Sixta Díaz, 24 años, soltera, oriental.
Enrique Ramón Victora, 53 años, soltero, jornalero, oriental y María Julia Morales, 29 años, soltera, oriental.
José Aparicio Muñoz, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Rodino, 25 años, soltera, oriental.
Juan María Díaz, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Ferreyra, 24 años, soltera, oriental.
Humberto Ramenghi, 32 años, soltero, labrador, oriental y Emma Espina, 27 años, soltera, oriental.
Alfonso Guevara, 31 años, soltero, agricultor, español y Aída Vicenta Castolini, 29 años, soltera, oriental.
Teodoro Torres, 31 soltero, agricultor, oriental y María Julia Travieso, 22 años, soltera, oriental.
Pablo Antonio Arrocha, 34 años, soltero, abastecedor, oriental y Isabel Bertoni, 29 años, soltera, oriental.
Jorge Yambei, 26 años, soltero, agricultor, oriental, y Carmes Díaz, 19 años,

7.a Sección—

Lorenzo Roque Bulla, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Elena Camila Core, 24 años, soltera, oriental.
Angel Valentín González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Eulogia Dolores Cartaya, 24 años, soltera, oriental
Gabriel José Ponce, 56 años, soltero, industrial, oriental y Teresa Petrona Ponce, 38 años, soltera, oriental.
Eusebio Muñiz, 48 años, soltero, labrador, oriental y Nieves Varela, 43 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Ramírez, 26 años, soltero, labrador, oriental y Celia Rubi Bermúdez, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Calixto Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Inaís Laura Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección—

Ramón Isaac Centurión, 55 años, soltero, jornalero, oriental y Agustina Piva Baldi, 43 años, soltera, oriental.
Emiliano Sosa, 48 años, soltero, jornalero, oriental y María Florencia Barreto, 27 años, soltera, oriental.
Inocencio Miguel Cianzio, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Mariana Mañán, 30 años, soltera, oriental.
Agustín Martínez, 50 años soltero, industrial y Laldelina Raggio, 30 años, soltera, argentina.

Nicolás Deleón, 52 años, viudo, jornalero, oriental y María Elena Acosta, 38 años, soltera, oriental.
Rubén Wilson, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Adelaida Guillén, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Abogadro, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Divigilda Peña 22 años soltera oriental.
José Vicente Feliciano Moreno, 41 años, viudo, empleado, oriental y Sitilita Elena Cruz, 33 años, soltera, oriental.
Damián Ferreira, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Cuevas, 25 años, soltera, oriental.
Pedro Valentín Geronini, 36 años, soltero, horticultor, oriental y Blanca Elsa Rivarola, 23 años, soltera, oriental.
José Naviliat Indart, 33 años, soltero, comercio, oriental y Elida María Mazzilli, 25 años, soltera, oriental.
Raúl Abel Zubiaurre, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Aurora Varela, 20 años, soltera, oriental.
Carlos María Zefferino, 19 años, soltero, empleado, oriental y Olga Inocencia Ruzoberry, 18 años, soltera, oriental.
Héctor René Ramírez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Clorinda Amaro, 21 años, soltera, oriental.
Félix Raúl Chacón, 25 años, soltero, arbañil, oriental y Lilia Rosa Merino, 27 años, soltera, educacionista, oriental.
Jacinto Cirilo Flores 47 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Ofelia González, 43 años, soltera, argentina.
Eugenio Amancio Miranda, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Arachichú, 38 años, soltera, oriental.
Nery José Banetti, 23 años, soltero, radiotécnico, oriental y Delfina Orfelina Silveyra, 16 años, soltera, oriental.
Alberto Gerónimo Cazalás, 46 años, viudo, comerciante, oriental y Celia Taruselli Cremona, 39 años, soltera, educacionista, oriental.

2.a Sección—

Primitivo Arnaldo Pérez, 63 años, viudo, propietario, oriental y Isabel Riella 53 años, divorciada, oriental.

3.a Sección—

Pedro Remigio Vico, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Filiberta Barletta, 25 años, soltera, oriental.
Alberto Gantesteban, 29 años, soltero, empleado, oriental y Aída Julia Marotta, 20 años, soltera, oriental.
Bernardo Felipe Antonio González, 26 años, soltero, pintor, oriental y María Hilda Simona Condenanza, 29 años, soltera, oriental.
Angel Higinio Alarcón, 19 años, soltero, empleado, oriental y Olga Fermina Escandell, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Ignacio Ramón Jaurena, 64 años, soltero, comercio, argentino y Magdalena Viola, 47 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Nicanor Rodríguez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Maciel, 39 años, soltera, oriental.
José Ramón Albersc, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Laura Gómez, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Juvencio Techeira, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Barrios, 35 años, soltera, oriental.
Julio Benítez, 31 años, soltero agri-

cultor, oriental y María Isabel Camaño, 32 años, soltera, oriental.
Juan de Dios Martínez, 32 años, soltero, agricultor y Zoila Correa, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Francisco Javier Lima, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Emiliana Lima, 17 años, soltera, oriental.
Amaury Gabriel Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Tomasa Gómez, 36 años, soltera, oriental.
Alberto Pratto, 29 años, soltero, empleado, oriental, con Elbia Sirena de Mello, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Madrid Núñez, 40 años, soltero, jornalero, oriental, con María Gamarra, 19 años, soltera, oriental.
Alfredo Niz, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Delia Pedrozo, 26 años, soltera, oriental.
Manuel José Rodríguez Correa, 50 años, viudo, ingeniero, oriental, con Luz Divina Machado, 33 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Alfredo C. Perdomo, 37 años, soltero, carrero, oriental, con Nilsa Tito, 21 años, soltera, oriental.
Claudio Olivera, 29 años, soltero, criador, oriental, con Alba Ignacia Faguaga Bertiz, 27 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Homero Colmán, 24 años, soltero, ganadero, oriental, con Irma Taroco, 21 años, soltera, oriental.
Amadeo Sánchez, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Alisa Leal, 25 años, soltera, oriental.
Rubí García Montejo, 22 años, soltero, ganadero, oriental, con María Gregoria dos Santos, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Viera Gómez, 27 años, soltero, jornalero, oriental, con Amalia Vega, 17 años, soltera, oriental.
Atanasildo Vega, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Felicia Morales, 30 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Cloriseu Francisco Rocha, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Juana Rocha, 31 años, soltera, oriental.
Federico Alpuin, 37 años, soltero chofer, oriental, con Luisa Nélida Cardozo, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Próspero Alvarez, 60 años, soltero, oriental, con Juanita Vidart, 59 años, soltera, oriental.
Alfonso Maidana, 36 años, soltero, oriental, con Juana Silvera, 26 años, soltera, oriental.
Héctor E. Hundewadt, 35 años, soltero, oriental, con Rosa Elida Zolinger, 21 años, soltera, oriental.
Aniceto Almirón, 65 años, soltero, oriental, con Ramona Volte, 64 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección—

Elido Hernández, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con María Rosa Cajarville, 19 años, soltera, oriental.
Osvaldo Germán Chaparro, 26 años, soltero, empleado, oriental, con Alicia Sierra, 22 años, soltera, oriental.
Pedro Eleuterio Ademar Rodríguez, 32 años, soltero, jornalero, oriental, con Juana Zelmira Ferreira, 36 años, soltera, oriental.
Mauro Figueroa, 31 años, soltero, empleado, oriental, con Francisca Amaral, 24 años, soltera, oriental.
Manuel García, 25 años, soltero, empleado, oriental, con Odilia Juárez, 21 años, soltera, oriental.
Serapio Marabote, 52 años, soltero, agricultor, oriental, con Clorinda Moreira, 46 años, soltera, oriental.
Leopoldo Jauregui, 24 años, soltero, hacendado, oriental, con Aurora Almeida, 17 años, soltera, oriental.
Cándido Maximiano de Freitas, 24 años, soltero, empleado, oriental, con Célica Juana Iguiní, 19 años, soltera, oriental.
Domingo Bruno Vidal, 38 años, soltero, comerciante, oriental, con Adela Cardozo, 36 años, soltera, oriental.
Ramón Calvete, 39 años, viudo, empleado, oriental, con Norma Amorín, 23 años, soltera, oriental.
José Julio Cano 21 años, soltero, jornalero, oriental, con María Lira Hernández, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Evarista Perdomo, 34 años, soltero, carpintero, oriental, con Enelia Micaela Klein, 24 años, soltera, oriental.
María Morales, 30 años, soltero, jornalero, oriental, con Amalia Celeste Becerra, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Silvera Amaro Amado, 34 años, soltero, hacendado, oriental, con Chótola Elena, 28 años, soltera, oriental.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

PLANILLAS N.os 6329 AL 5368

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

Solicitudes despachadas el 16 de setiembre de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|79931, Mario Martínez Gubbe, Inglaterra, B, Cucharas, etc. (complemento), 254.
11|81465, Ferrocarril Midland del Uruguay, Inglaterra, A, Cables para electricidad, —.
11|81481, Hijos de Francisco Susena, Inglaterra, A, Platos de porcelana fantasía (saldo), 193.
11|64318, Diggs y Macdevitt S. A., Inglaterra, A, Instrumental de cirugía médica, 1.668.
11|80459, S.A.I.D.A.T., Inglaterra, A, Chassis para camiones, 13.404.
11|64319, Diggs y Macdevitt S. A., Inglaterra, A, Granulados calcídicos, 447.
11|79254, La Plata Reel Cotton Cº Ltda., Inglaterra, A, Hilos de algodón p. coser, etc., 80.298.
11|82775, La Plata Reel Cotton Cº Ltda., Inglaterra, C, Hilos de algodón p. coser, etc., 108.697.
11|80274, Serra Hnos. S.R.L., Inglaterra, A, Papel engomado, 48.
11|81646, Faridone y Cía., Inglaterra, B, Whisky, 1.024.
11|81441, C.U.T.C.S.A., Inglaterra, A, Repuestos para ómnibus, 2.519.
11|82358, Carlos G. Gay e Hijos, Inglaterra, A, Muestras de pinturas, 89.
11|61170, U. T. E., Inglaterra, C, Conductores aislados con goma, 9.218.
11|80983, Rafael Melgarejo y Cía., Inglaterra, B, Whisky, 2.866.
11|79323, La Plata Reel Cotton Cº Ltda., Inglaterra, A, Cuadernos p. enseñanza de bordado, 1.076.
11|82223, Gueret's Anglo Uruguayan Coal Cº Ltda., Inglaterra, A, Bolsas para carbón, 2.180.
11|82216, Soc. Uruguaya de Esmaltado S. A., Inglaterra, A, Oxido de antimonio, 1.733.
11|81048, Soc Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Cabos p. marrones, 600.
11|81054, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Arandelas p. piñones, 12.
11|81043, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Tapas p. caja motor, 97.
11|79298, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Colectores p. motores, 2.285.
11|81060, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Bulones p. caja motor, 177.
11|82246, Soc. Comercial de Montevideo, A, Resortes p. timbres, 85.
11|79291, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Guinches o grúas p. talleres, 669.
11|79295, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Motor eléct. p. excitatriz, 798.
11|79294, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Grafito, 28.
11|79296, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Pasta p. soldar, 69.
11|79299, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Solución p. tornos, 28.
11|81051, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Goma p. vulcanizar, 97.
11|81056, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Meollar o cabo alquitranado, 133.
11|79293, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Tornillos de hierro, 302.
11|79303, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Tachuelas de hierro galv., 145.
11|81050, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Ejes p. coches, 2.656.
11|81053, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Bronce fosforoso en chapa, 48.
11|81058, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Bronce p. soldar, 77.
11|81047, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Piedras esmeril, 12.
11|81052, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Espirales p. trucks, 2.785.
11|81055, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Rep. p. líneas aéreas, 4.896.
11|82255, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Grafitos p. roldana trolley, 105.
11|82253, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Elásticos p. coches, 5.368.
11|82251, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Espirales p. trusks, 2.636.
11|82249, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Secciones p. armaduras de motor, 1.193.
11|82247, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, B, Ruedas hierro p. carretillas, 85.
11|82245, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Resortes de acero, 48.
11|82243, Soc. Comercial de Montevideo, Inglaterra, A, Arandelas p. piñones, 81.
11|83377, Ferrocarriles y Tranv. del Estado, Holanda, A, Lamparillas, 416.
11|80208, Henderson y Cía. Ltda., Holanda, A, Casimir de lana, 866.

11|52634, Buch y Cía., Holanda, A, Casimir de lana, 3.924.
11|65731, Basso y Bazzani Ltda., Holanda, A, Semillas de rapé diwarf essex, 1.076.
11|54125, Carrau y Cía., Holanda, A, Te orange pekoe, 9.008.
11|63645, Ricardo A. Moro, Holanda, A, Caucho p. manufacturar, 1.845.
11|67872, Leonidas A. Maccio, Holanda, A, Hilados seda artificial, 9.046.
11|67967, Passadore, Carrau y Mutio, Holanda, B, Carbón decolorante para vinos, 1.522.
11|61232, Kaylon S. R. L., Holanda, A, Hilados seda artififcial, 2.560.
11|58220, Sudamtex de Uruguay S. A., Holanda, A, Hilado de rayón, 15.315.
11|60248, Drog. Surraco Soc. Ltda., Holanda, A, Sulfato de quinina en polvo, etc., 647.
11|61249, Natalio Soriano, Holanda, A, Hilados seda artificial, 3.824.
11|62921, La Internacional Urug. S. R. L. (Inturgu), Holanda, B, Productos químicos para comb. plag. agríc., 8.850.
11|64648, Picco y Bastor, Holanda, A, Hilados de rayón, 5.746.
11|61992, S. A. Sud. Americana Van Berkel, Holanda, B, Máquinas de cortar fiambres, 3.613.
11|70290, Friedrich Freund, Holanda, A, Tejidos de algodón, 298.
11|54498, Papelería Galli S. A., Holanda, A, Herrajes, etc. (Complemento), 252.
11|545000, Papelería Galli S. A., Holanda, A, Herrajes, etc. (Complemento), 117.
11|62233 Tomás R. Garrido, Holanda, A, Té, 3.093.
11|58285, Pedro Ferrés y Cía., Holanda, A, Clavos de olor, 445.
11|40323, Angel Curotti, Holanda, A, Aspiradores de polvo, 187.
11|52240, Felix A. Loureiro, Holanda, A, Ventiladores eléctricos, 361.
11|62551, Tomás R. Garrido, Holanda, A, Whisky, 6.176.
11|63502, Elías Bocay, Holanda, B, Dedales, 442.
11|58175, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Holanda, A, Tejidos de algodón, 2.652.
11|55474, Marcos Sapiro, Holanda, A, Pana de algodón, 2.401.
11|70398, Rafael Melgarejo y Cía., Holanda, A, Camelón, 647.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|70052, Coop. Nacional Product. Leche, Argentina, C, Secadoras caseina Crhibos, etc., 7.654.
11|78869, Justo A. Iglesias, Argentina, C, Yeso en polvo, 2.215.
11|79925, Punta Ballena S. A., Argentina, A, Colores para pavimentos, 1.595.
11|59886, Cía. Oleaginosa Urug. S. A., Argentina, A, Prensa para extracción aceites, 7.111.
11|73124, Evaristo Negreira, Checoeslovaquia, A, Cristalería de vidrio p. u. doméstico (complemento), 99.
11|76928, Servicio Oceanográfico y Pesca, Dinamarca, A, Barcos pesqueros, 135.
11|81420, Pedro Ferrés y Cía., Dinamarca, C, Papas para consumo, 21.700.
11|83680, Ind. Quím. Urug. Duperial, Alemania, C, Soda cáustica, 16.500.
11|83396, González y Cía., Ltda., Méjico, A, Zinc en lingotes (complemento), 150.
11|56529, Isaac y Nissin Jerusalmi, Méjico, A, Tejidos de algodón, 2.444.
11|56006, Mateo Liberman, Méjico, A, Tejidos de algodón, 1.266.
11|54931, León K. Terzian, Méjico, A, Tejidos de algodón, 3.310.
11|54852, Fantela S. R. L., Méjico, A, Tejidos de algodón, 5.335.
11|54899, Tufic Sassón y Halfón, Méjico, A, 1.368.
11|54487, H. W. Roberts y Cía., Méjico, A, Tejidos de algodón, 4.217.
11|54491, H. W. Roberts y Cía., Méjico, A, Tejidos de algodón, 2.999.
1154489, H. W. Roberts y Cía., Méjico, A, Tejidos de algodón, 1.501.
11|50629, Behan Nahoum y Levy y Cía., Méjico, A, Tejidos de algodón, 1.570.
11|57767, Apolant S. A., Méjico, A, Tejidos de algodón, 1.724.
11|61524, Acher Hnos., Méjico, A, Tejidos de algodón, 3.155.
11|61270, J. P. Baridón y Cía., Méjico, B, Tejidos de algodón, 10.600.
11|61936, Staudt y Cía. S. A. C., Méjico, A, Tejidos de algodón, 3.828.
11|63467, Carlos Sanguinetti y Cía. Ltda., Mejico, B, Tejidos de algodón, 3.903.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11| 68107, Ricardo Vázquez y Cía., Suecia, A, Cintas de sierra, 2.656.
11|66575, Fáb. Nacional de Papel, Suecia, B, Celulosa al sulfito, 15.516.
11|70373, Fáb. Nacional de Papel, Suecia, B, Fieltros de lana sin fin, 2.664.
11|70371, Fáb. Nacional de Papel, Suecia, B, Celulosa a la soda, 30.956.

ADMISION TEMPARARIA

11|79339, Cía. Oleaginosa Urug., Bélgica, A, Tambores vacíos usados, 6.557.
11|79340, Cía. Oleaginosa Urug. Bélgica, A, Tambores vacíos usados, 3.162.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|83416, Hierromot S. L., Estados Unidos de América, A, Caños (Complemento), 70.
11|79606, Cía. de Aguas Corrientes de Montevideo, Estados Unidos de América, A, Amoníaco anhidro p. purificar el agua, 474.
11|70234, RAMER Papelera Mercedes S. A., Estados Unidos de América, A, Recortes de papel mezclado, 5.942.
11|81008, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Morpholina (producto químico), 247.
11|81007, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Pez de resina, 2.573.
11|81032, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Tela rayón p. la fab. de neumáticos, 22.760.
11|81030, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Tela rayón p. la fab. de neumáticos, 15.212.
11|81027, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Tela rayón p. la fab. de neumáticos, 33.943.
11|82397, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Tela p. envolver alambre de talones, 5.820.
11|80992, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Colvente p. pintura, etc., 669.
11|80904, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Tela yersey, 12.291.
11|80996, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Tela Gord de alg. p. fab. de neumáticos, 44.166.
11|79818, Kaylon S. R. L., Estados Unidos de América, A, Hilado de goma sintética, 1.342.
11|72169, Vidplan S. A., Estados Unidos de América, C, Ceniza de soda, 52.780.
11|81005, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Válvulas, 4.934.
11|82296, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Correas p. máq. indus., 292.
11|80997, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Formas y guías de cortadora suelas, 470.
11|83421, Carlos Ferrés (hijo), Estados Unidos de América, A, Vacunos uso humano, 204.
11|63540, Internat. Harvester Export., Estados Unidos de América, A, Niveladora p. caminos, 2.522.
11|83171, General Motors Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Piez. rep. p. motor, 199.
11|82717, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Gastos y fletes (Herramientas), 40.
11|6796, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Sacabocados, 2.085.
11|65617, Fáb. Urug Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Tijeras, 210.
11|81025, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Sacabocado, etc., 117.
11|83407, Federico Clarfeld y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Gastos y fletes (Destornilladores, etc.), 36.
11|83408, Federico Clarfeld y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Gastos (Destornilladores, etc.), 4.
11|82798, José Ma. Mañé S. C., Estados Unidos de América, B, Receptores de radio (complemento), 59.
11|82803, Walter Cabuto Etchegaray, Estados Unidos de América, A, Radios (complemento y gastos), 178.
11|82807, Ricardo Vázquez, Estados Unidos de América, A, Art. de vidrio (complemento), 46.
11|82673, Cía. Salus S. A., Estados Unidos de América, A Tapas coronas sin litografiar (Flete), 700.
11|82768, Broquetas Hnos., Estados Unidos de América, A, Calentadores eléctricos, etc. (gastos), 50.
11|83411, Serv. Intendencia Ejército y la Marina, Estados Unidos de América, A, Sopa (Gastos y flete), 55.
11|83386, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Acumuladores eléct. p. autos (complemento), 726.
11|83406, Gessner y Erlanger, Estados Unidos de América, A, Art. de vidrio p. bazar (complemento), 119.
11|82720, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A Gastos y fletes (Rep. p. autos, etc.), 57.
11|82718, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Gastos y fletes (Remaches cintas de frenos), 28.
11|82706, Luis C. Artola (C. X. 12 Radio Oriental), Estados Unidos de América, A, Fletes (Int. p. mediciones eléct.), 20.
11|82779, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Gastos (Partes p. autos y camiones), 12.
11|66646, Danrée y Cía., Estados Unidos de América, A, Albums con discos fonógrafos, 392.
11|82795, Dasso y Bazzani Ltda., Estados Unidos de América, A, Gastos (Rep. p. pulverizadoras), 3.
11|81009, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Arandelas puente y tuercas, 373.
11|81006, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Tejido alambre, 308.
11|81028, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Cubiertas p. camión, 2.901.
11|81024, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Correas p. autos, 286.
11|80993, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A Engranajes de conexión y piñón, 632.
11|80995, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Hilos negros, etc., [illegible]

11|80998, Fáb. Urug. Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Codos y uniones de acero, [illegible].

11|83378, [illegible] Export e Import C.o, Estados Unidos de América, A, Gastos (Lanchas), 12[illegible].

11|79108, [illegible] Rodríguez, Estados Unidos de América, A, Película cinematográfica, 33[illegible].

11|[illegible] Químicas Uruguayas "Duperial", Estados Unidos de América, C, Laxone, producto para combatir plagas de agricultura, 4[illegible].

11|62456, Viuda Gamiz de Carrara, Bélgica, C, Hierro ángulo en barra, 2.167.

11|61383, [illegible] S. A., Bélgica, A, Cochecitos para bebés, 563.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|82799, Leon [illegible], Portugal, A, Artículos varios de joyería (complemento), 21.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|82801, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Calcutta, C, Arpillera, 18.135.

11|82668, Segade Hnos. y Cía., Calcutta, A, Arpillera, 16.735.

11|79211, García Conde y Cía., Calcutta, B, Arpillera, 9.269.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|81842, Pedro Ferrés y Co., Holanda, C, Papas para consumo, 21.500.

11|70269, M. C. de Casabó Ltda., Finlandia, A, Papel para cigarrillos, 1.179.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|67725, Roberto Slowak S. A., Canadá, A, Hilado de seda artificial, 2.249.

11|63850, Fanamé S. A., Canadá, A, Hilado de nylon, 2.707.

11|70441, Materiales Plásticos S. Ltda., Canadá, A, Amianto para industrias, 694.

11|60330, Goldenberg Uruguaya Ltda., Canadá, A, Equipos par pintar y accesorios, 292.

11|83427, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, B, Cosechadora, 4.506.

11|83425, José María Mañé, Estados Unidos de América, B, Hiladores, 11.974.

11|83424, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, B, Repuestos para máquinas agrícolas, 554.

11|83426, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, B, Rastras, 354.

11|83428, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, Tractores, 6.975.

11|61.13, H. Oswald Coates S. A., Estados Unidos de América, A, Tractor con implementos agrícolas, 400.

11|72519, Ferrocarril Midland del Uruguay, Estados Unidos de América, A, Carbón mineral, 35.142.37.

11|82675, Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., Estados Unidos de América, B, Carbón mineral, 141.083.

11|83422, Sociedad Sudamericana de Representaciones, Estados Unidos de América, C, Estreptomicina, 1.400.

11|82797, Sociedad Sudamericana de Representaciones, Estados Unidos de América, A, Sulfato de estreptomicina (Seguro), 10.

PLANILLAS N.os 5.369 AL 5.400

Solicitudes despachadas el 17 de setiembre de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA

11|83952, John J. Hofland, Estados Unidos de América, A, Efectos personales, 950.

11|83385, Swan, Culbertson y Fritz, Argentina, A, Impresos comerciales, 45.

11|82563, Domingo Vacarezza, Canadá, A, Muestrario, 46.

11|78609, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, A, Repuestos para motocicletas, 8.

11|80042, Carlos Ferrés (hijo), Inglaterra, A, Muestras de especialidades farmacéuticas, 48.

11|82471, De la Peña Muñoz y Cía., Estados Unidos de América, A, Muestras perfumes, 5.

11|83098, Acher Hnos. Estados Unidos de América, A, Escobas de trapo, pela papas, etc., 22.

11|66840, Armco, Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Partes de máquinas, 15.

11|83399, Julio C. Viola, Argentina, A, Bulbos de dalias, 2.

11|84111, Gustavo J. Fischer, Estados Unidos de América, A, Especialidades farmacéuticas, 75.

11|84166, Bayer y Cía., Estados Unidos de América, A, Ceniza de sodio (Seguro), 473.

11|84138, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas (Seguro), 15.

11|84125, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Reparaciones para refrigeradores (Seguro), 9.

11|84121, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Pilas para linternas (Seguro), 8.

11|84136, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cubiertas para tractores etc., (Seguro), 23.

11|84124, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, Cubiertas para autos (Seguro), 16.

11|84122, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos (Seguro), 34.

11|84096, Inco S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para motores (Seguro), 6.

11|84094, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos (Seguro), 7.

11|84092, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquina y herramientas (Seguro), 12.

11|84088, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cubiertas para autos (Seguro), 22.

11|84117, La Madrileña S. A., Checoeslovaquia, A, Botones de vidrio y de cristal (Seguro), 6.

11|84089, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Herramientas manuales (Seguro), 8.

11|8409,1 Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cubiertas etc. (Seguro), 24.

11|84093, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos de autos (Seguro), 6.

11|84135, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cámaras para autos (Seguro), 3.

11|84137, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Acero exagonal (Seguro), 24.

11|84095, Carlos Dighiero e Hijos, Estados Unidos de América, A, Aros y juegos (Seguro), 3.

11|84097, Julio Mailhos Soc. Colectiva, Cuba, A, Tabaco hoja habano (Seguro), 1.575.

11|84118, Echave Naime Limitada, Brasil, A, Yerba mate (flete), 189.

11|84119, Import. Sudam. Roberto Gastaldi Lema, Brasil, A, Yerba mate (Flete y Seguro), 354.

11|69436, R. Himelszain de Schoentrel, Estados Unidos de América, A, Saco corto de piel de colas de zorro, 50.

11|84126, Embajada de los Estados Unidos de Norte América, Estados Unidos de América, B, Cigarros de hoja, 50.

11|84130, Hilda Silveira Reilly, Italia, A, Arañas de vidrio para uso particular, 30.

11|84104, SAIDAT, Inglaterra, A, Catálogos impresos para propaganda, 20.

11|84098, Legación de Francia, Francia, A, Libros impresos, 26.

11|84103, SAIDAT, Inglaterra, A, Repuestos para tractores, 16.

11|84107, Legación de Checoeslovaquia, Estados Unidos de América, C, Cigarrillos, 20.

11|84113, Simón Straus, Estados Unidos de América, A, Mantas para culto israelita (obsequio), 15.

11|84150, Lostarto Industrial y Comercial S. A., Estados Unidos de América, A, Herramienta, 3.

11|84140, Paramount Films of Uruguay Inc. (2), Estados Unidos de América, B, Noticiosos cinematográficos, 96.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|84114, Lanasur, Argentina, C, Canillas de papel, 744.

11|84112, Raúl Barrios, Argentina, C, Caballo de carrera, 1.206.

11|84165, Laboratorios Rosenbusch, Argentina, C, Vacuna antiaftosa, 2.233.

11|84155, Ponce de León y Dutra para La Mariscala S. A., Argentina, C, Cerdos y cerdas en pié, 1.545.

11|84156, Ponce de León y Dutra para Benito Medero, Argentina, C, Vaquillonas y toro en pié, 5.955.

11|64020, Juan F. Trindade, Argentina, C, Medios postes, etc., 2.007.

11|52139, B. y N. Solari, Argentina, C, Postes para alambrados, 3.284.

11|59636, F. Rocco S. A., Argentina, C, Rollizos de algarrobo, 4.691.

11|84019, Frigorífico Nacional, Argentina, C, Animales vacunos en pié, 44.913.

11|84018, Frigorífico Nacional, Argentina, C, Animales vacunos en pié, 35.732.

11|81850, Banco de la República, Argentina, A, Flete (Trigo), 4.151.

11|80217, Banco de la República, Argentina, A, Flete (Trigo), 20.173.

11|80216, Banco de la República, Argentina, A, Flete (Trigo), 12.901.

11|74441, Cinematográfica Glucksmann S. A., Argentina, C, Películas cinematográficas, 371.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|76671, Ricardo Bordenave, Suecia, C, Fibra de madera prensada, 2.839.

11|73230, Adolfo Steinitz, Suecia, C, Placas de fibra de madera, 6.684.

11|70930, Emilio Fontana S. C., Suecia, C, Chapas fibra madera, 3.177.

11|63311, Gaya, Pérez y Cía., Francia, C, Tractores para tierra y accesorios, 3.568.

11|62315, Crespi Hnos. S. A., Francia, C, Loza sanitaria, 4.618.

11|62476, Elías Bocay, Francia, C, Tijeras para costura, 2.347.

11|64972, Barraca Americana S. A., Francia, C, Placas soldar, 420.

11|62806, Hidráulica Stella S. A., Francia, C, Bombas, interruptores y válvulas, 2.365.

11|70582, Almacenes Pesquera S. A., Francia, C, Vainilla toniti, 420.

11|74744, Suney S. A., Francia, C, Fraguas, etc., 1.763.

11|73620, Nicolás González, Francia, C, Semilla de alfalfa, 3.750.

11|71598, Carrau y Cía., Francia, C, Semilla de alfalfa, 4.618.

11|76044, Basso y Bazzani Ltda., Francia, C, Semilla de alfalfa, 2.939.

11|75351, Carlos Stapff y Cía., Francia, C, Agujas hipodérmicas, 327.

11|71204, Jaime Baltar, Francia, C, Máquinas y accesorios para chapistas y mecánicos, 641.

11|61204, Trabucati y Cía., Francia, C, Herramientas, 3.409.

11|62181, Jaime Baltar, Francia, C, Tijeras, 1.372.
11|72165, Luis S. Dini, Francia, C, Caldera industrial, etc. y seguro, etc., 6.297.
11|69159, Emilio Martino, Francia, C, Piezas para laboratorio, 289.
11|61398, Cía. Uruguaya de Representaciones Ltda., Francia, C, Teofilina, etc., 1.301.
11|62711, Federico Clarfeld y Cía. Limitada S. A., Francia, C, Piedras para afilar guadañas, 128.
11|73738, Rodríguez y Cía., Francia, C, Taladros, 1.159.
11|71821, Alberto J. Crescimbeni, Francia, C, Antiparras uso industrial, 349.
11|71208, Jaime Baltar, Francia, C, Madera para uso industrial, 1.08.
11|77774, J. Lamstein, Francia, C, Agujas para máquinas tejedoras, 289.
11|75477, Regusci y Voulminot ingenieros, Francia, C, Fraguas, 416.
11|77230, Campomar Alonso y Cía., Francia, C, Especialidades farmacéuticas, 198.
11|71894, Hijos de Francisco Susena, Francia, C, Loza sanitaria blanca, 2.939.
11|73221, Francisco Vilaró, Francia, C, Artefactos de loza sanitaria, 3.359.
11|71536, Birabén y Cía., Francia, C, Fibrogenine, 50.
11|69239, José A. Patrón, Francia, C, Pinzas, etc., 1.343.
11|75429, José J. Vallarino S. A., Francia, C, Agua de Vichy, 81.
11|61773, Federico Clarfeld y Cía. Limitada S. A., Francia, C, Serruchos, etcétera, 296.
11|74964, Drog. Surraco S. Ltda., Francia, C, Vitamina D, 839.
11|75352, Carlos Stapff y Cía., Francia, C, Sondas de goma, 884.
11|74937, Biraben y Cía., Francia, C, Prod. medicinales, 170.
11|60626, Emilio Fontana S. C., Francia, C, Loza sanitaria, 2.636.
11|60464, Drog. Surraco S. Ltda., Francia, C, Dyspne Inhal, 50.
11|60463, Drog. Surraco S. Ltda., Francia, C, Dyspne-Inhal y pulverizadores, 1.405.
11|59758, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Francia, C, Tornos p. herrero, 1.553.
11|77189, Carlos Stapff y Cía., Francia, C, Cápsulas, crisoles p. laboratorios, 1.250.
11|72175, Poderes y Organización de Negocios S. A., Francia, C, Sardinas, etc., 669.
11|71273, Agustín Bianchi, Francia, C, Máq. de agujerear, taladros, etc., 162.
11|73083, Varela Radio y Cía., Francia, C, Mechas de acero, 5.033.
11|70650, José Martínez Reina, Francia, C, Agujas p. máq. indust., 841.
11|76334, Lanasur, Francia, C, Porcupines p. maquinarias textiles, 1.855.
11|63068, Hierromat S. Ltda., Francia, C, Caños negros y galvanizados, 20.991.
11|77648, Ulises Tolck, Francia, C, Máq. eléct. de soldar, 87.
11|71532, Biraben y Cía., Francia, C, Kidoline (Prod. farmacéutico), 84.
11|72607, José J. Vallarino S. A., Francia, C, Bálsamo Bengue, etc., 230.
11|76137, Antonio Buzio S. C., Francia, C, Muestras pistolas de pintura, 149.
11|73091, Emilio Lema y Cía., Francia, C, Varillas y flejes bronce, 1.679.
11|73117, Helguera y Morixe S. A., Francia, C, Alambre p. fab. puntas París, 8.396.
11|71197, Zerboni y Cía., Francia, C, Tela de acero estañada, 756.
11|71517, Biraben y Cía., Francia, C, Aceite comestible y medicinal de oliva, 504.
11|70908, Crespi Hnos. S. A., Francia, C, Loza sanitaria, 3.359.
11|70686, González Danrée, Hareau y Peyrou, Francia, C, Semilla alfalfa, 1.201.
11|67050, José J. Vallarino S. A., Francia, C, Agozizino (especialidad farmacéutica), 59.
11|67585, Tapié y Cía., Francia, C, Limas, pinzas y alicates acero, 840.
11|67595, Tapié y Cía., Francia C, Tijeras, 840.
11|62833, Curtiembre Ramponi S. A., Francia, C, Medidores p. espesor cueros, etc., 188.
11|62943, Hijos de Francisco Susena, Francia, C, Loza sanitaria blanca, 2.519.
11|62947, Buckstein y Bister, Francia, C, Tijeras p. costura, 133.
11|70252, Ind. Papelera Urug. S. A., Holanda, B, Dextrina, 1.867.
11|70600, Frigorífico Nacional, Holanda, B, Máq. cortadoras plegadoras, 10.767.
11|58244, Omar Fontana S. A., Holanda, A, Mezcladoras hormigón, 2.027.
11|56521, Sud Americana Van Berkel, Holanda, A, Máq. cortar pan, 2.296.
11|68733, Introzzi S. A., Holanda, A, Tela algodón p. pañuelos, 410.
11|70274, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Acc. y rep. p. radiotelefonía, 930.
11|55723, Ind. Papelera Urug. S. A., Holanda, A, Mecánicas p. archivadores, 879.
11|54494, Papelería Galli S. A., Holanda, A, Mecánicas de aros, 137.
11|54338, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Lámparas eléct. carbónicas, 27.
11|68443, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Lámparas fotográficas, 69.
11|67685, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Válvulas trasmisoras y acc., 959.
11|69831, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Válvulas trasmisoras, 630.
11|68445, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Aparatos de cine sonoro, 7.023.
11|68447, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Amplificadores y acc., 315.
11|68452, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Válvulas rectificadoras, 816.
11|68390, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Acc. y rep. p. radiotelefonía, 25.
11|67686, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Lámparas cinematográficas, 107.
11|67688, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Aparato eléct. de medida, etc., 219.
11|67683, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Acc. y rep. p. equipos cine, 47.
11|67689, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Películas de prueba para cine, 41.
11|61690, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Tubos de resistencia y acc. p. amplificación, 53.
11|67687, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Lámparas rayos infrarrojos p. secar, 602.
11|67684, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Lámparas eléct. fotográficas, 40.
11|65474, Ferretería Artigas Ltda., Holanda, B, Polvo de esmeril, 222.
11|63988, Luis G. Bonomi y Cía., Holanda, A, Vainillina, 357.
11|61892, Cía. Bao S. A., Holanda, A, Carbón activado, 226.
11|53854, Elías Bocay, Holanda, A, Género de algodón, 536.
11|52239, Larrieux, Gard y Cía., Holanda, A, Tej. algodón, 833.
11|47963, Cohen y Cía., Holanda, A, Tej. algodón, 3.000.
11|50377, Aliverti S. A., Holanda, A, Tej. algodón, 2.275.
11|81488, Francisco Massaferro Hnos., Bélgica, B, Vidrios, 400.
11|81127, Santa Magdalena S. A., Bélgica, A, Hilado de algodón, 9.925.
11|81424, I. N. T. E. L. A. S., Bélgica, A, Hilado de algodón crudo cardado s. marc. 3.987.
11|81364, Simón Orenstein, Bélgica, A, Hierro ángulo y te, 2.961.
11|78540, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Bélgica, B, Barras hierro media caña, 2.343.
11|78616, Carlos Spangenberg, Bélgica, B, Vidrios planos comunes, 971.
11|80119, Drog. Industrial Uruguaya, Bélgica, B, Acido cítrico, 2.018.
11|79591, Próspero Royo, Bélgica, A, Aluminio (lingotes), 1.274.
11|83302, Methol Tarres y Cía., Bélgica, A, Caños de hierro para gas, etc. 4.067.
11|83348, Metalúrgica y Diques Flotantes, S. A., Bélgica, A, Chapas de hierro negro, 20.426.
11|83291, Metalúrgica y Diques Flotantes, S. A., Bélgica, A, Chapas de hierro negro, 3.170.
11|83292, Metalúrgica y Diques Flotantes, S. A., Bélgica, A, Chapas de hierro negro, 32.282.
11|83290, Metalúrgica y Diques Flotantes, S. A., Bélgica, A, Chapas de hierro negro, 15.294.
11|78657, Izeta López S. A., Bélgica, C, Hierro planchuela, 7.985.
11|77854, Ferrosmalt S. A., Bélgica, C, Varillas de Bronce, 6.003.
11|78721, Grafex S. A., Gráf, Comercial e Indust. Bélgica, C, Bióxido de titanio, 2.146.
11|78560, Francisco Massaferro Hnos. Bélgica, B, Vidrios, 638.
11|78716, Grafex S. A., Gráf. Comercial e Indust., Bélgica, C, Lithopone, 1.677.
11|78558, Francisco Massaferro Hnos. Bélgica, B, Vidrios, 4.106.
11|81229, Ernesto Quincke S. A., Bélgica, B, Cizallas y accesorios, 988.
11|79222, Enrique Engelman, Bélgica, A, Hilados de algodón cardado crudo, 5.595.
11|80138, Roiff Hnos., Bélgica, A, Planchas de hierro, 1.504.
11|80112, Simón Orenstein, Bélgica, A, Chapas negras, 380.
11|80449, Luis Ferrari, Bélgica, A, Tejidos de lino, 3.194.
11|79687, F. Rocco S. A., Bélgica, A, Hierro galvanizado liso, 6.832.
11|79313, Hijos de David Corallo, Bélgica, B, Vidrios, 2.443.
11|79662, Fibratex S. A., Bélgica, A, Hilado de algodón crudo para el telar, 8.174.
11|80121, Ambrosio Giusti, Bélgica, A, Hilados de algodón cardado para el telar, 3.883.
11|79308, Cía. Sudam. Teléf. L. M. Ericsson S. A., Bélgica, B, Foquitos para dial y linternas y gastos, 115.
11|80439, Staudt y Cía. S. A. C. Bélgica, A, Hilado de algodón, 16.220.
11|79261, Noguera y Cía., Bélgica, A, Lithopón, 3.372.
11|78578, Laventure y Cía., Bélgica, A, Pistolas Browning, 319.
11|81431, Andrés Filiberto, Bélgica, B, Barras hierro, 2.715.
11|80640, Fuentes y Cía., Bélgica, A, Hierro en barras, 1.050.
11|79706, Jacobo Mizraji, Bélgica, B, Género de hilo, 2.430.
11|80140, Roiff Hnos., Bélgica, A, Planchuela en barras, 1.317.
11|78547, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Bélgica, B Planchuelas hierro, 3.091.
11|79654, La Textilia Lda., Bélgica, A, Hilados de algodón, 5.363.
11|80499, Sica y Pollero, Bélgica, B, Entretela de algodón y yute, 1.458.

11|79285, Strauch y Cía., Bélgica, B, Chapas emplomadas, 3.548.

11|80441, Hijos de Francisco Susena, Bélgica, A, Azulejos de vidrio, 2.282.

11|80440, Hijos de Francisco Susena, Bélgica, A, Azulejos de vidrio, 3.994.

11|79257, Ferrosmalt S. A., Bélgica, A, Chapas hierro galvanizado, 7.436.

11|81532, Ernesto Quincke S. A., Bélgica, B, Acido cítrico, 2.0...

11|80442, Máximo Iursevitz, Bélgica, B, Vidrios, 913.

11|80444, Candal y Facal, Bélgica, A, hierro en barras, 974.

11|65422, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Tubos y rectificadores para aparatos amplificadores, 601.

11|54496, Papelería Galli S. A., Holanda, A, Mecánicas de anillos para libretas, 149.

11.54324, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Maquinitas eléctricas para afeitar, 40.

11|54330, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Válvulas trasmisoras para radiotelefonía, 618.

11|54328, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Amplificadores eléctricos, etc., 1.019.

11|54332, Philips del Urug. S. A., Holanda, A, Lamparitas eléctricas para linternas, 62.

11|51835, Castiglioni y Lucas Calcraft Holanda, A, Papel para encuadernación, 523.

11|57132, Pedro Ferrés y Cía., Holanda, A, Té, 9.109.

11|53289, Brussoni Hnos., Holanda, A, Albayalde en polvo, 2.415.

131|53412, Rafael Melgarejo y Cía., Holanda, A, Vainillina, 483.

11|53015, Fuentes y Cía., Holanda, A, Motores eléctricos, 3.253.

11|68446, Philips del Urug. S. A., Holanda, B, Aparatos rayos infrarrojos, 209.

11|59077, A, Barreiro y Ramos S. A., Holanda, A, Goma Copal, 1.687.

11|59093, Metalúrgica y Diques Flotantes, Holanda, A, Hierro en lingotes, 27.113.

11|74938, Biraben y Cía., Francia, C, Productos medicinales, 2.910.

11|60755, Pizzo Hnos., Francia, C, Tijeras p. podar, 306.

11|63314, Gaya, Pérez y Cía., Francia, C, Máq. lustrar y pulir autos, etc., 1.343.

11|82239, Eduardo Marques Castro S. A., Francia, A, Complemento (Extractos perfumes), 2.256.

11|82259, Elías Bocay, Francia, A, Madera de resorte p. medir, 1.050.

11|82388, Algorta S. A., Francia, A, Aceites esenciales, 416.

11|81689, Francisco Vilaró, Francia, A, Hierro redondo, 9.368.

11|81682, Suc. Adolfo Ott, Francia, A, Pianos y acc., 2.057.

11|81626, Martínez p Cía. S. A., Francia, B, Loza doméstica, 5.435.

11|81109, Varela Radío y Cía., Francia, A, Bicicletas, 3.329.

11|81107, Varela Radío y Cía., Francia, A, Bicicletas, 3.186.

11|81104, Varela Radío y Cía., Francia, A, Cuchillas uso doméstico, 1.869.

11|83296, Carlos Levi Altstaedter, Francia, B, Tijeras, 548.

11|83332, Liprandi De Boni y Scholberg, Francia, B, Tijeras y pinzas p. uñas, 606.

11|83360, Alonso, Cerizola y Cía., Francia, A, Cuchillos cocina y carnicero, 1.816.

11|83333, Liprandi De Boni y Scholberg, Francia, A, Complemento (Porcelana uso doméstico), 23.

11|82989, Ceresita del Urug. S. R. Lda., Francia, B, Cloruro de magnesio, 2.250.

11|82993, Esteban Duró (hijo), Francia, A, Gemelos prismáticos, 1.151.

11|83380, José Fumarega, Francia, A, Suplemento (Juguetes), 288.

11|83364, Alonso, Cerizola y Cía., Inglaterra, A, Argollas de bronce, 24.

11|83368, Moises Keidansky, Inglaterra, A, Herramientas, 697.

11|83434, Echarri Hnos. S. en C., Inglaterra, A, Interruptores de fusibles, etc., 681.

11|82053, Gilberto Riso y Cía., Inglaterra, A, Cubiertas para bicicletas, etc., 173.

11|83035, Varela Radío y Cía., Inglaterra, A, Art. de loza p. u. doméstico, 2.253.

11|83003, Zerboni y Cía., Inglaterra, A, Teteras, etc., 588.

11|82991, Pedro Lestuzzi, Inglaterra, A, Asientos para bicicletas, 310.

11|78600, Cía. Gas y Dique Seco Montevideo Ltda., Inglaterra, A, Gelatina en polvo, etc., 28.

11|79206, A. M. Whitaker y Cía., Inglaterra, A, Especialidades farmacéuticas, 254.

11|79326, Ferrosmalt S. A., Inglaterra, A, Machos p. hacer roscas p. taller mecánico, 633.

11|81481, Ricardo y Rodolfo Gioscia, Inglaterra, A, Pianos, 1.402.

11|81334, Benjamín Miodownik, Inglaterra, A, Hilado seda artificial, 4.776.

11|81771, F. Rocco S. A., Inglaterra, A, Dados para terrajas, 77.

11|82149, Leventure y Cía., Inglaterra, B, Tijeras esquilar, 1.552.

11|82141, GRAFEX S. A. Gráfica Comercial e Indust., Inglaterra, A, Pigmentos p. la fab. de tintas gráficas, 999.

11|82207, Suc. F. J. Larghi, Inglaterra, B, Entretela lana y pelo y algodón, 649.

11|82215, Kodak Uruguaya Ltda., Inglaterra, A, Papel fotográficos, 1.233.

11|82217, Curtiembre Ramponi S. A., Inglaterra, B, Anilina fastona rojo, 371.

11|82271, Ind. Químicas Uruguayas "Duperial", Inglaterra, A, Aceite de hulla, 8.442.

11|82273, Ind. Químicas Uruguayas, "Duperial", Inglaterra, A, Sulfuro de sodio sólido, 2.229.

11|82275, Ind. Químicas Uruguayas "Duperial", Inglaterra, A, Anilinas, 1.487.

11|82794, S.A.I.D.A.T., Inglaterra, B, Chassis para camiones y partes, 4.715.

11|82203, Drog. Industrial Uruguaya, Inglaterra, A, Muestra de extracto líquido p. curtir, 44.

11|79665, Ind. Químicas Uruguayas "Duperial", Inglaterra, A, Tetracloruro de carbono, 1.096.

11|79360, Angel B. Siri, Inglaterra, B, Género de hilo, 560.

11|79304, Francisco Vidiella Serratosa y Cía., Inglaterra, A, Repuestos para autos, 1.052.

11|79305, Francisco Vidiella Serratosa y Cía., Inglaterra, A, Repuestos para autos, 185.

11|78573, Soc. de Exportación Michelín, Inglaterra, A, Cubiertas para bicicleta, 419.

11|78575, Soc. de Exportación Michelín, Inglaterra, A, Cámaras p. bicicletas, 197.

11|78574, Soc. de Exportación Michelín, Inglaterra, A, Cubiertas auto u camión, 439.

11|80470, Jaime Gorricho, Inglaterra, A, Hierro fundición, 4.082.

11|79830, Miller, Medeiros y Bastos, Inglaterra, A, Supercharger M. G., 339.

11|80137, General Motors Urug. S. A., Inglaterra, A, Rep. y acc. autos, camiones, ómnibus, 762.

11|79741, Pedro Lestuzzi, Inglaterra, A, Cubiertas y Cámaras p. bicicletas, 451.

11|79502, D. Mantero y Cía., Inglaterra, A, Caños hierro, 939.

11|79356, Cassarino Hnos. S. A., Inglaterra, A, Aparatos p. levantar cargas, 2.039.

11|75519, Alter Jaime Rybak, Inglaterra, C, Oro puro, 35.182.

11|83379, José Pumarega, Inglaterra, A, Suplemento (Juguetes), 504.

11|77898, Echarri Hnos. S. en C., Inglaterra, A, Secadores de cabello, etc., 161.

11|83365, Alonso, Cerizola y Cía., Inglaterra, B, Tijeras p. esquilar, etc., 810.

11|83225, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, Inglaterra, A, Llantas acero p. locomotoras, 133.

11|83227, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, Inglaterra, A, Camineros de lana, 697.

11|83229, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, Inglaterra, A, Cinta telegráfica, 254.

11|83350, Russo Hnos., Inglaterra, A, Papel celofán, 2.559.

11|83334, Luis Ferrari, Inglaterra, A, Tej. pelo de camello, 814.

11|83326, Ministerio Salud Pública, Inglaterra, A, Clorhidrato de papaverina, 85.

11|83226, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, Inglaterra, A, Aros de goma p. freno de vacío, 40.

11|83228, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, A, Encerados p. vagones, 2.237.

11|83054, José Chaim Waimberg, Inglaterra, A, Platino, 1.979.

11|83297, Textil La Paz S. A., Inglaterra, A, Soga de alg. grafitada, 971.

11|83034, Branda y Cía., Inglaterra, B, Caños galvanizados, 2.910.

11|83036, José A. Patrón, Inglaterra, A, Aceiteras p. máq., etc., 536.

11|60939, Benech I. C. S. A., Estados Unidos de América, A, Ventiladores para aire acondicionado, 537.

11|67916, Jacobo A. Varela, Estados Unidos de América, A, Aspiradores de polvo, 902.

SIN OPERACION CAMBIARIA (DOLARES)

11|83953, Ricardo M. Druillet, Estados Unidos de América, A, Automóvil, 2.171.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|84145, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de América, A, Flete y gastos (Válvulas para radio), 179.

11|79775, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, C, Papel glaceado, 5.000.

11|33039, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Papel glaceado, 940.

11|33041, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Papel manteca, 1.460.

11|57953, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Aisladores de mat. cerámicas, 42.

11|79167, Intarsa, Estados Unidos de América, A, Ceniza de soda, 2.135.

11|79607, Fleischmann Uruguaya Inc., Estados Unidos de América, A, Sulfato de amonio, 1.021.

11|80796, Ind. y Comerc. Inco S. A., Estados Unidos de América, A, Productos p. la ind. textil, 4.721.

11|83409, C. I. R. S. A. Estados Unidos de América, C, Complemento (Prensa dobladora, etc.), 10.545.

11|79985, Regusci y Voulminot, Estados Unidos de América, A, Máquinas rectificadora para mechas y machos, 741.

11|66402, Mario Ponce de León y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Leche de madre en polvo, 19.200.

11|84108, Tomás Cruz, Estados Unidos de América, C, Toro y vaquillonas de pedigree, 12.070.

11|84100, Carlos M. Salzar, Estados Unidos de América, C, Bomba de aire, etc., 100.

11|80847, Tournier y Cía., Estados Unidos de América, A, Gastos (Cepillador), 818.

11|61428, José Aldao, Estados Unidos de América, A, Máq. industrial (Batidora), 728.
11|64574, Textil La Paz S. A., Estados Unidos de América, A, Máq. textil con motor, 2.159.
11|84085, Shell - Mex Urug. Ltda., Inglaterra, B, Guinche a vapor y a mano, 1.278.
11|83031, Valentín Martínez y Cía., Inglaterra, B, Whisky, 12.146.
11|81115, Valentín Martínez y Cía., Inglaterra, B, Whisky, 9.321.
11|80480, Valentín Martínez y Cía., Inglaterra, B, Whisky, 6.791.
11|63041, Ernesto Ferro, Inglaterra, C, Art. loza uso doméstico, 2.700.
11|78572, Soc. Exportación Michelín, Inglaterra, A, Cámaras para auto y camión, 1.273.
11|79208, Domingo Torre y Cía., Inglaterra, A, Bicicletas, 1.580.
11|80498, Domingo Torre y Cía., Inglaterra, B, Bujías para motocicletas, 504.
11|79947, José Cáfaro, Inglaterra, A, Azulejos y acc., 2.128.
11|80146, Crespi Hnos. S. A., Inglaterra, A, Loza sanitaria, 576.
11|81437, U. T. E., Inglaterra, A, Rep. p. teléfonos, 484.
11|80464, Rodríguez y Romaguera S. A., Inglaterra, B, Máq. cortar fiambres, 234.
11|78455, Cía. Swift de Montevideo S. A., Inglaterra, A, Lona impermeable, 1.092.
11|81100, J. Roger Balet, Inglaterra, A, Loza doméstica, 343.
11|81462, Shaw y Cía., Inglaterra, A, Rep. autos, 274.
11|81454, Branda y Cía., Inglaterra, A, Piletas de cocina, 455.
11|81101, J. Roger Balet, Inglaterra, A, Loza doméstica, 1.439.
11|81456, Branda y Cía., Inglaterra, A, Loza sanitaria, 746.
11|81432, The Dunlop Rubber C. Lda., Inglaterra, B, Ruedas para ómnibus y acc., 1.773.
11|80467, Rodríguez y Romaguera S. A., Inglaterra, B, Cuchillas para carnicero, 435.
11|80136, Eduardo Díaz Porto, Inglaterra, A, Accesorios loza sanitaria, 1.979.
11|80483, Storer y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Agujas y repuestos para máq., 254.
11|81716, José A. Brignole, Inglaterra, A, Rep. p. radio, 347.
11|81711, José A. Brignole, Inglaterra, A, Repuestos para radio, 488.
11|79284, Intarsa, Inglaterra, A, Arseniato de plomo, 8.455.
11|79312, Carlos Dighiero e Hijos, Inglaterra, A, Agujas p. coser a mano, 38.
11|80105, Weissman Hnos. y Temerlin Ltda., Inglaterra, A, Papel celofán, 2.619.
11|81677, Sedería París S. A., Inglaterra, B, Tejido puro hilo, 387.
11|81584, Angel M. Ruggia y Cía., Inglaterra, A, Lacas anilinas, 431.
11|81582, Angel M. Ruggia y Cía., Inglaterra, B, Lacas anilinas, 1.044.
11|79348, London París, Inglaterra, A, Tej. lino, 395.
11|79601, Polero Hnos., Inglaterra, A, Rep. y acc. para bicicletas, 387.
11|79250, Chimex S. A., Inglaterra, A, Kaolín, 1.221.
11|78468, Conatel S. A., Inglaterra, A, Lamparitas para inst. telefónicas, 298.
11|78534, Satragno y Bracco, Inglaterra, A, Azulejos y acc. para cuarto baño, 2.063.
11|84152, Wilson, Sons y C.o Ltd., Estados Unidos de América, C, Carbón mineral (Flete), 191.250.
11|81849, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Cubiertas para ómnibus y camiones (Flete), 3.239.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|64752, Ricardo Bordenave, Paraguay, A, Maderas duras, 1.238.
11|70369, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, B, Madera de cedro, 446
11|70370, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, B, Maderas duras, 1.002.
11|66686, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, B, Maderas duras, 4.444.
11|66687, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, B, Madera de cedro, 10.000.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|79824, Empresa "El Día", Suecia, A, Papel para diarios, 54.194.
11|79823, Empresa "El Día", Suecia, A, Papel para diarios, 56.474.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|78196, Sulco S. A., Chile, A, Cobre scrap, 23.892.
11|59465, Stratta Hnos. y Cía. Ltda., Chile, C, Madera de laurel, 4.100.
11|66975, Carlos Spangenberg, Chile, C, Madera de laurel, 4.050.
11|65823, Adolfo Cratzmar, Chile, C, Madera de laurel, 4.050.
11|74236, Caviglia Hnos., Chile, C, Maderas Raulí y laurel, 3.700.
11|64152, Fábrica de Lapices Unión S. A., Chile, C, Madera alerce, 2.200.
11|84162, Pedro Julio Martínez, Portugal, A, Bijoutería (Gastos), 35.

PLANILLAS Nos. 5401 AL 5413

Solicitudes despachadas el 18 de Setiembre de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA

11|84927, Banco Comercial (1), Argentina, C, Puertas de tesoro, 12.474.
11|84925, Theodor Christian Riis (2), Estados Unidos de América, C, Coche, 1.900.
11|84573, Marco Rabstens, Francia, A, Muestrario botellas champagne, 81.
11|79774, Martha Etchegaray de Cibils (3), Estados Unidos de América, B, Automóvil, 1.000.
11|84926, Augusto Nery (3), Estados Unidos de América, B, Automóvil, 2.193.
11|83630, José C. Cadenazzi S. A. (4), Argentina, A, Especialidades farmacéuticas, 6.008.
11|84127, Embajada de Estados Unidos de América (2), Canadá, A, Whisky, 216.
11|84128, Embajada de Estados Unidos de América (2), Canadá, A, Dry Gin, 138.
11|84628, Protto y Reinoldi, Estados Unidos de América, A, Seguro (Accesorios), 67.
11|84616, Moisés Arón Kadlubok, Estados Unidos de América, A, Seguro (Chapas de cobre), 13.
11|84570, Juan Pons S. A., Argentina, A, Flete (Garlopa), 20.
11|84614, Ernesto Quincke S. A., Italia, B, Seguro (Fresadora), 38.
11|84606, Pesce y Simeone S. A., Italia, A, Seguro (Torno revólver), 76.
11|84604, Alfredo Scafati y Cía., Inglaterra, A, Seguro (Calentadores a kerosene), 6.
11|84602, José C. Cadenazzi S. A., Estados Unidos de América, A, Seguro (Aplicadores plásticos), 11.
11|84600, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Seguro (Rastras), 3.
11|84596, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Seguro (Cosechadora), 35.
11|84592, Elías Marón, Inglaterra, A, Seguro (Casimir pura lana), 5.
11|84584, Elías Marón, Inglaterra, A, Seguro (Casimir pura lana), 15.
11|84578, Rafael Melgarejo y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Pasas de uva, ciruelas), 64.
11|84576, José Pumarega, Francia, A, Seguro (Juguetes), 57.
11|84574, Israel Rapoport, Estados Unidos de América, A, Seguro (Hilados de algodón), 67.
11|84572, Menéndez y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Pasas de uva), 39.
11|84659, Banco de la República, Paraguay, A, Flete (Azúcar), 7.516.
11|84613, Juan M. González S. Ltda., Estados Unidos de América, A, Seguro (Púas para fonógrafo, etc.), 36.
11|84611, Isaac Vesschansky, India Inglesa, A, Seguro (Felpudos y camineros coco), 41.
11|84605, Negri y Quartino y Ferrario Lda., Italia, A, Seguro (Pulidoras eléctricas), 25.
11|84599, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Repuestos para máquinas agrícolas (Seguro), 4
11|84599, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Hileradora (Seguro), 92.
11|84597, José María Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Tractores (Seguro), 54.
11|84591, J. Roger Balet, Inglaterra, A, Cubiertos (Seguro), 58.
11|84575, Israel Rapoport, Estados Unidos de América, Material plástico (Seguro), 18.
11|84577, Miller, Medeiros y Bastos S. R. L., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos (Seguro), 15.
11|84579, Miller, Medeiros y Bastos S. R. L., Estados Unidos de América, A, Alfombras para autos (Seguro), 8.
11|84581, Campos y Cía., Francia, A, Relojes de pared, etc. (Seguro), 63.
11|84583, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, etc. (Seguro), 5.
11|84571, Israel Rapoport, Estados Unidos de América, A, Material plástico (Seguro), 122.
11|84615, Wattinne Rosaut y Cía. (1), Brasil, A, Yerba mate (Flete), 96.
11|80436, Julio César Banzá (2), Estados Unidos de América, A, Refrigeradora eléctrica (nueva), 245.
11|77354, Aureliano Rodríguez Larreta (3), Argentina, C, Caballo de carrera de pedigree, 1.053.
11|81400, J. F. Errandonea y Cía. Ltda. (3), Estados Unidos de América, A, Jeringas desechables, etc., 150.
11|80613, Cía. Uruguaya de Representaciones Ltda. (3), Colombia, A, Bálsamo de tolú (Flete), 62.
11|80615, Intarsa (3), Indias Orientales Holandesas, A, Pimienta negra (Flete), 22.
11|80349, Carrau y Cía. (3), Estados Unidos de América, A, Material de propaganda, 254.
11|78535, Liprandi De Boni y Scholberg (3), Argentina, C, Armas de fuego, 142.
11|78536, Liprandi De Boni y Scholberg (3), Argentina, C, Marcos en madera y material plástico, 408.
11|78537, Liprandi, De Boni y Scholberg (3), Argentina, C, Metal uso de mesa, 347.
11|79542, J. Castillo y Cía. (3), Argentina, C, Tejidos de lana, 3.837.
11|81385, Fernando García Alcántara (3), España, A, Abanicos (muestras), 191.

11|80918, Adolfo Dorin (3), Checoeslovaquia, B, Vidrio de mesa, 114.
11|80919, Alfredo Dorin (3), Checoeslovaquia, B, Porcelana, 64.
11|81387, Plametex Ltda. (3), Estados Unidos de América, A, Material plástico (Seguro), 75.
11|81389, Plametex Ltda., (3), Estados Unidos de América, A, Material plástico (Seguro), 101.
11|81388, Plamatex Ltda. (3), Estados Unidos de América, A, Petacas de metal, tec. (Seguro), 34.
11|73238, Cía., Uruguay Ind. y Comercio Ltda., Francia, C, Camión, 8.090.
11|73240, Cía. Uruguaya Ind. y Comercio Ltda., Francia, C, Repuestos para camiones, 2.972.
11|68474, Cía. Uruguaya Ind. y Comercio Ltda., Francia, C, Chassis con cabina, 68.583.
11|84624, Calabia y Cía., Francia, B, Tejidos algodón y lino, 169.
11|71491, Calabia y Cía., Francia, C, Tejido algodón, 1.150.
11|62852, Alberto J. Sánz, Francia, C, Martillos y marrones, 390.
11|83330, Liprandi, De Boni y Scholberg, Francia, B, Piezas accesorias para armas, 500.
11|83328, Liprandi De Boni y Scholberg, Francia, Tijeras manicura, 727.
11|83113, Carlos Levi Altstaedter, Francia, B, Alicates, 537.
11|83295, Carlos Levi Altstaedter, B, Máquinas cortar pelo, 233.
11|83329, Liprandi, De Boni y Scholberg, Francia, B, Artículos para peluqueros, 219.
11|71514, Biraben y Cía., Francia, C, Mercurio, 858.
11|72303, Cassarino Hnos. S. A., Francia, C, Cobre en plancha, 2.696.
11|62803, Arricar y Labat Ltda., Francia, C, Aluminio, 1.700.
11|75673, Textil Uruguaya S. A., Francia, C, Hilados de lino, 5.542.
11|63069, Hierromat S. Ltda., Francia, C, Yeso, 1.843.
11|76636, Intarsa S. A., Francia, C, Dinitrotolul, 1.679.
11|75353, Carlos Stapff y Cía., Francia, C, Esencias y productos químicos, 836.
11|74938 Juan Albacete, Francia, C, Enotanino para vinos, 3.149.
11|70614, ANCAP, Francia, C, Sulfatol para tratamiento de las viñas, 10.
11|65344, Algorta S. A., Francia, C. Aceites esenciales, 462.
11|77233. Campomar Alonso y Cía., Francia, C. Cuajo en polvo. 25.
11|77715, A Martínez Jauregui y Cía. Ltda., Francia, C, Aceites esenciales, 436.
11|59857, Catalina Bergues, Francia, C, Aceites esenciales. 420.
11|67101, Hierromat S. L., Luxemburgo, C, Hierro en barras, 32.609.
1|63061, Hierromat S. L., Luxemburgo, C, Hierro planchuelas, 1.506.
11|71858, Sala, Iriarte, Bofill, S. A., Luxemburgo, C, Barras hierro U, 7.757.
11|70892, Barraca Minoli S. Lda., Luxemburgo, C, Hierro ángulos y Tes, 1.652.
11|71487, Esteban Guerrina, Bélgica, C, Hierro en barras planchuela, 4.993.
11|76480, Juan Carlos Servetti Hnos., Bélgica, C, Alambre galvanizado de hierro redondo, 2.100.
11|76950, Central Metalúrgica S. A., Bélgica, C, Fleje de hierro, etc., 1.027.
11|78046, Pozzoli y Cordano, Bélgica, C, Alambre para puntas de parís, 1.088.
11|76499, Rafael Suárez y Cía., S. L. Bélgica, C, Chapas galvanizadas lisas, 1.765.
11|71353, Omar Fontana S. A., Bélgica, C, Hierro redondo, 7.363.
11|71377, Suney S. A., Bélgica, C, Hierro en barras, 1.648.

11|67074, Methol, Tarres y Cía., Bélgica, C, Alambre para gabricar clavos, etc., 53.704.
11|67572, Cuirex Ltda., Bélgica, C, Hiposulfito de sodio, 933.
11|67100, Hierromat S. L., Bélgica, C, Alambre galvanizado liso, 10.381.
11|70678, Vidplan S. A., Bélgica, C, Acido fluorhydrico, 559.
11|69305, S. Schnurmann, Bélgica, C, Lingotes de zinc, 268.
11|70891, Barraca Minoli S. Lda., Bélgica, C, Alambre galvanizado redondo liso, 3.246.
11|63062, Hierromat S. L. Bélgica, C, Alambre galvanixzado liso, 3.308.
11|66106, D. Mantero y Cía., Bélgica, C, Alambre de hierro redondo liso galvanizado, 4.449.
131|66107, D. Mantero y Cía., Bélgica C, Alambre de hierro para uso industrial, 4.107.
11|66671, C. A. U. R. Y. D., Bélgica, C, Varillas de cobre, 1.839.
11|62301, D. Mantero y Cía., Bélgica, C, Alambre negro para enfardar, 4.3221.
11|62202, D. Mantero y Cía., Bélgica, C, Alambre de hierro redondo liso gálvanizado, 10.723.
11|63157, Helguera y Morixe S. A., Bélgica, C, Alambre para industrializar, 10.041.
11|63335, Trabucati y Cía. Bélgica, C, Alambre galvanizado redondo, 3.012.
11|621351, Knapheis Hnos. y Cía., Bélgica, C, Flejes de hierro 1.916.
11|62668, Empresa El Día, Bélgica, C, Papel pigmento 469.
11|62915, Droguería del Plata Ltda., Bélgica, C, Lithopone (producto químico para uso industrial), 1.437.
131|60697, Spillar Hnos., Bélgica, C, Flejes de hierro, 78.
11|76483, Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., Bélgica, C, alambre redondo galvanizado liso, 4.329.
11|63066, Hierromat S. Lda., Bélgica, C, Alambre galvanizado liso, 11.773.
11|62814, Emilio Lema y Cía., Bélgica C, Hierro en barras, 1.529.
11|62178, Conatel C. A., Bélgica, C, Chapas de hierro, 21.446.
11|72423, Ferrocarril Central del Uruguay, Bélgica, C, Piezas hierro fundido para vagones, 11.184.
11|73618, Nicolás González, Bélgica, C, Alambre negro barnizado, 4.347.
11|78559, Francisco Massaferro Hnos. Bélgica, B, Vidrios, 660.
11|78475, Costa y Lucchi, Bélgica, A, Desperdicios de lana, 1.590.
11|78474, Gevaert Urug. Ltda., Bélgica, A, Papel sensibilizado para fotografía, 6.245.
11|78473, Gevaert Urug. Ltda., Bélgica, A, Placas fotográficas sensibilizadas, 808.
11|78472, Gevaert Urug. Ltda., Bélgica, A, Películas sensibilizadas para cine, 471.
11|78562, Francisco Massaferro Hnos. Bélgica, B, Vidrios, 492.
11|81487, Francisco Massaferro Hnos. Bélgica, B, Vidrios planos, 947.
11|83299, Carlos Spangenberg Bélgica B, Vidrios planos, 947.
11|8331, Liprandi De Boni y Scholberg, Bélgica, B, Escopetas de caza, 2.2534.
131|58743, Anilinas Alemanas S. A., Bélgica, C, Colores secos, 878.
11|59137, La Austral S. C. e Ind. Montero y Cía., Bélgica, C, Alambre de acero chato, 2.053.
11|59778, Methol, Tarres y Cía., Bélgica, C, Alambre para fabricar puntas de parís, 9.582.
11|59381, Terra y Cía., Bélgica, C, Chapas de cobre plando, 3.626.
11|66676, Varaderos y Astilleros del Cerro S. A., Bélgica, C, Minio en polvo, 888.

11|60668, Andrés Filiberto, Bélgica, C Hierro "T" 3.536.
11|61084, Noguera y Cía., Bélgica, C, Oxido de zinc en polvo, 2.783.
11|61088, Noguera y Cía., Bélgica, C, Albayvalde en polvo, 2.783.
11|61089, Noguera y Cía., Bélgica, C, Minio en polvo, 1.049.
11|60596, Conatel S. A., Bélgica, C, Chapas de hierro, 21.380.
11|71064, Juan Pons S. A., Bélgica, C, Alambre galvanizado de acero, 8.442.
11|73175, Helguera y Morixe S. A., Bélgica, C, Alambre galvanizado para uso industrial, 5.932.
11|67530, La Llave S. A., Bélgica C, Hierro media caña, 3.582.
11|71857, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Bélgica, C, Chapas de hierro, 7.529.
11|67631, La Llave S. A., Bélgica, C, Hierro U, 1.551.
11|64959, Barraca Americana S. A., Bélgica, C, Alambre galvanizado redondo, 12.503.
11|63065, Hierromat S. L., Bélgica, C, Alambre p. fabricar puntas parís, 4.563.
11|76207, Regusci y Voulminot Ingenieros, Bélgica, C, Alambre p. la fabricación de clavos, 4,677.
11|59827, Benjamín B. Larralde, Bélgica, C, Hilados de algodón crudo cardado, 2.219.
11|73123, Helguera y Morixe S. A., Bélgica, C, Alambre galvanizado liso p. indust., 9.468.
11|76484, Talleres Metalúrg. El Acero S. A., Bélgica, C, Hierro en barras, 3.915.
11|77404, Cía. de Pinturas S. A., Bélgica, C, Lithopon, 6.744.
11|71066, Juan Pons S. A., Bélgica, C, Alambre galvanizado de acero, 25.097.
11|73179, Emilio Fontana S. C., Bélgica, C, Hierro de obra, planchuela, 5.704.
11|73090, Emilio Lema y Cía., Bélgica, C, Hierro media caña p. construcción, 1.010.
11|69328, Barraca Minoli S. Ltda., Bélgica, C, Alambre galvanizado redondo liso, 2.178.
11|72422, Ferro Carril Central del Uruguay, Bélgica, C, Zinc en láminas, 145.
11|64948, Barraca Americana S. A., Bélgica, C, Hierro "U", 901.
11|63056, Hierromat S. L., Bélgica, C, Alambre galvanizado liso, 3.235.
11|64956, Barraca Americana S. A., Bélgica, C, Hierro ángulo, 1.506.
11|78430, Guillermo Greising S. C., Estados Unidos de América, A, Cuajo en polvo, 11.091.
11|79890, Guillermo Greising S. C., Estados Unidos de América, A, Cuajo en polvo, 2.314.
11|84630, Colombino Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Juego de films positivos, etc., 60.
11|84566, Vicente Rius, Estados Unidos de América, A, Películas cinematográficas, 30.
11|79049, Jeruchin Kaplán, Estados Unidos de América, A, Equipo máq. planchar, etc., 5.005.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|84567, Banco de Crédito, Argentina, C, Alcancías, 4.342.
11|84151, Natalio E. Bertolini, Argentina, C, Películas cinematográficas, 228.
11|69707, Manuel Gaggero Suc., España, C, Cebollas, 25.080.
11|81845, Gasparri Hnos. S. A., Holanda, B, Cebollas, 25.000.
11|84627, Primera Hilandería Urug. Algodón, Paraguay, B, Algodón en rama, 123.349.